



Informe Anual

2024

Presidencia del Consejo General



Índice

1. Presentación	1
2. Introducción	2
3. Integración del IEC	3
3.1 Conformación del Consejo General	3
3.2 Integración del equipo de trabajo	3
4. Actividades del Consejo General	4
4.1 Sesiones.....	4
4.2 Integración de los comités y comisiones.....	6
4.3 Reuniones y sesiones de las comisiones y comités.....	7
4.4 Acuerdos del Consejo General	18
4.5 Transparencia en las sesiones	19
5. Administración del Patrimonio del IEC	20
5.1 Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024	20
5.2 Ejercicio del Presupuesto al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)	21
5.3 Patrimonio del Instituto Electoral de Coahuila.....	22
6. Relación con los partidos políticos, candidaturas independientes y organizaciones políticas	23
6.1 Un Instituto cercano a los Partidos Políticos	23
6.2 Entrega de las Prerrogativas a los Partidos Políticos	24
6.3. Acceso a tiempos de radio y televisión	25
6.4 Actividades del IEC destinadas a los Partidos Políticos	25
6.5 Colaboración con los partidos políticos	26
6.6 Candidaturas Independientes	29
6.7 Capacitaciones a partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes.....	32
6.8 Procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos	32
6.9 Organizaciones Ciudadanas que pretenden formar Partido Político Local.....	32
7. Proceso Electoral Local Ordinario 2024	33
7.1 Reglamento de Elecciones	33
7.2 Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2024	36
7.3 Desarrollo de actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2024.....	36



7.4 Actividades posteriores a la Jornada Electoral y los Cómputos del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.....	47
7.5 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral	51
7.6 Relación de reuniones de trabajo para la coordinación del Proceso Electoral Local 2023 y del Concurrente 2024, realizadas con el INE.....	58
7.7 Documentación y Materiales Electorales.....	60
7.7.1 Diseño de material y documentación electoral	60
7.7.2 Organización, clasificación y habilitación de material electoral	67
7.8 Integración de los Órganos Desconcentrados	70
7.9 Grupo Coordinador de Órganos Desconcentrados PEL 2024	75
7.10 Registro de candidaturas	75
7.10.1 Sistema de Registro de Candidaturas para Partidos Políticos	76
7.10.2 Sistema de Registro de Candidaturas para Comités Municipales Electorales	79
7.10.3 Resultados	86
7.11 Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”	86
7.11.1 Proyecto de Candidatas y Candidatos, conóceles	87
7.11.2 Sección de búsquedas.....	89
7.11.3 Sección de micrositos y sitios de interés	92
7.11.4 Capacitación.....	100
7.11.5 Descripción del sistema informático	101
7.11.6 Resultados	102
7.12 Sistemas de recepción de paquetes electorales con Urna Electrónica	104
7.12.1 Proceso de recepción de paquetes electorales en los Comités Municipales al término de la Jornada Electoral (Diagrama General)	106
7.12.2 Distribución de los equipos.....	107
7.12.3 Capacitación.....	108
7.12.4 Descripción del sistema informático	109
7.12.5 Funcionamiento del sistema informático	109
7.12.6 Publicación de resultado en página web institucional	113
7.12.7 Publicación de Resultado a detalle para el C38	114
7.12.8 Resultados	115
7.13 Sistema de Cómputos 2024.....	116
7.13.1 Registro de actas.....	117
7.13.2 Cómputos.....	119
7.13.3 Cotejo de actas	119
7.13.4 Recuento de actas.....	120
7.14 Ejercicios democráticos con Urna Electrónica	126
7.14.1 ¿Cómo se utilizó la Urna Electrónica en ejercicios democráticos estudiantiles?	127
7.15 Sistema de Reclutamiento de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en línea	139
7.15.1 Objetivo del Sistema	139
7.15.2 Características generales del sistema	140



7.15.3 Proceso detallado de inscripción	141
7.15.3.1 Acceso y registro inicial	141
7.15.3.2 Datos personales y domicilio	142
7.15.3.3 Escolaridad y experiencia laboral	142
7.15.3.4 Carga de documentos.....	142
7.15.5 Módulo para administradores	143
7.15.6 Funcionalidades clave	143
7.15.7 Notificación y seguimiento	144
7.15.8 Consideraciones de seguridad	144
7.15.9 Ventajas del Sistema.....	144
7.15.10 Recomendaciones de Mejora	145
7.16 Avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila durante el 2024	145
7.16.1 Instancia interna responsable.....	145
7.16.2 Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	146
7.16.3 Tercero que auxilia en la implementación y operación del PREP.....	148
7.16.4 Prueba funcional del sistema informático del PREP	148
7.16.5 Centro de Captura y Verificación (CCV)	149
7.16.6 Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).....	150
7.16.7 Capacitación.....	151
7.16.8 Simulacros PREP.....	152
7.16.8.1 Primer Simulacro	153
7.16.8.2 Segundo Simulacro	154
7.16.8.3 Tercer Simulacro.....	157
7.17 Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Proceso Electoral Ordinario Coahuila 2024.....	158
7.17.1 Información general	158
7.17.2 Operación del PREP	159
7.17.3 Numeraria final	159
7.17.4 Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.....	159
7.17.5 Detalle del procesamiento de actas	165
8. Transparencia en el IEC.....	170
8.1 Organización y publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) y de Transparencia Proactiva	170
8.1.2 Información Pública de Oficio (IPO) en la Plataforma Nacional de Transparencia.....	170
8.1.3 Información Pública de Oficio en el sitio oficial web del IEC	170
8.1.4 Porcentaje de cumplimiento en las evaluaciones realizadas por el ICAI, en la publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente a los primeros tres trimestres del año 2024	171
8.2 Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	172
8.3 Transparencia Proactiva	173
8.4 Protección de Datos Personales	173
9. Igualdad e Inclusión.....	174
9.1 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.....	174



9.1.1 Sesiones del OPPMC	175
9.1.2 Aprobación y modificación del Reglamento para el Funcionamiento del OPPMC	176
9.1.3 Actividades y Capacitaciones del OPPMC	176
9.2 Red de Mujeres Candidatas	179
9.3 Red de Mujeres Electas.....	181
9.3.1 Estrategias de adhesión implementadas	182
9.4 Red de Mujeres Funcionarias	183
9.5 Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	185
9.5.1 Atención de Primer Contacto	186
9.6 Lineamientos en materia de paridad de género, para el Proceso Electoral Local 2024....	186
9.7 Lineamientos en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables, en el marco del Proceso Electoral Local 2024	187
9.8 Foros y Conversatorios	188
10. Un Instituto cercano a otros órganos electorales	196
10.1 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral	196
10.1.1 Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	207
10.2 Colaboración con otros órganos electorales	208
10.3 Presencia del IEC en eventos de otros órganos electorales.....	209
10.4 Presencia del IEC en otros eventos	212
11. El IEC como promotor de la participación ciudadana	220
11.1 Curso: “Mi primer voto”	220
11.2 Programa “Vota, cumple y gana”	221
11.3 Observación Electoral y Visitantes Extranjeros	222
11.3.1 Observación Electoral	223
11.3.2 Visitantes Extranjeros	224
11.4 Leyenda “Este 2 de junio @ Votar!”	226
11.5 Stand Institucional Itinerante.....	226
11.6 Difusión de la Inscripción y Actualización al Padrón Electoral en el Registro Federal de Electores.....	227
11.7 Campaña de Prevención de Delitos Electorales.....	228
11.8 Plan Conjunto de Participación Ciudadana y Promoción del Voto con el INE.....	229
11.9 Concurso de Fotografía “Una mirada inclusiva e igualitaria”	230
11.10 Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”	231
11.11 Comunidades lectoras en zonas rurales	233



12. El IEC como promotor de la Educación Cívica	234
12.1 Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral.....	234
12.2 IEC Civitas, tu taller.....	234
12.3 Participa, elige y el IEC organiza tu elección.....	239
12.4 Consejo Electoral Infantil	241
12.5 Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil y Juvenil por un día	243
12.6 Feria del Desierto	245
12.7 Feria Internacional del Libro Coahuila 2024	247
12.8 Parlamento Juvenil Coahuila 2024.....	248
12.9 IEC en tu escuela	250
12.10 Carreras atléticas: 5K por la Democracia.....	251
12.11 Promoción del voto en lugares públicos.....	253
12.12 Consulta Infantil y Juvenil 2024	254
12.13 Concurso de Video: “¡La Democracia Eres Tú!”	255
12.14 Concurso: Diseña y Crea el Personaje Representativo del IEC	256
13. Proyectos Especiales de Educación Cívica	257
13.1 Taller: “De inclusión y NO discriminación a Niñas y Niños con capacidades diferentes”.	258
13.2 Cuenta cuentos por la Democracia	261
13.3 Semilla de la Democracia	263
13.4 “Vamos a colorear la Democracia”	264
13.5 Evento Niñas y Niños Locutores Estrella	266
13.6 “Día de la democracia”	268
13.7 Curso-Taller Reforma Judicial en México	269
13.8 Taller de Retroalimentación del PELO 2024 por parte de los CME’S.....	271
13.9 Mitos y realidades sobre el cáncer de mama	273
14. Proyectos de la Coordinación de Desarrollo Institucional, adscritos a la Presidencia	274
14.1 Objetivo y desempeño.....	274
14.2 Suscripción de Convenios.....	275
14.3 Capacitación.....	276



14.4 Actividades intramuros.....	277
14.5 Actividades generales	278
15. De lo Contencioso Electoral	280
15.1 Tramitación de las quejas interpuestas	281
15.2 Tramitación de los medios de impugnación interpuestos.....	282
16. El IEC, Sociedad y Gobierno	283
16.1 Convenios	283
17. Actividades en materia de Fiscalización.....	291
17.1 Coadyuvancia con el INE	291
17.2 Asociaciones Políticas Estatales.....	291
17.3 Observadores Electorales	292
17.4 Fiscalización de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local	292
18. El IEC y los medios de comunicación	294
18.1 Presencia del IEC en radio y televisión.....	294
18.1.1 Visitas a medios masivos de comunicación	295
18.1.2 Conferencias de prensa	295
18.1.3 La Urna.....	296
18.1.4 Boletines y comunicados de prensa	299
18.2 Campañas Institucionales	300
18.3 Redes Sociales	301
18.4 Debates electorales	301
18.5 Comisión Editorial	302
19. Contraloría Interna	303
19.1 Principales facultades	303
19.2 Elaboración de Lineamientos y Manuales.....	305
19.3 Auditorías realizadas	306
19.4 Recepción de Denuncias y/o Quejas, Sentencias Electorales, Informes de Auditorías Internas y de Auditorías Externas, así como el inicio de Investigaciones de Oficio	312
19.5 Instruir, Desahogar y Resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativos contra servidores públicos	314
19.6 Fincamiento de responsabilidades	314
19.7 Llenado y Actualizado de la Plataforma Digital Nacional	315



19.8 Mecanismos de Orientación y capacitación a las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.	315
19.9 Declaraciones patrimoniales	318
19.10 Procesos de Entrega-Recepción.....	319
19.11 Llenado y actualizado de la Plataforma Nacional de Transparencia	320
19.12 Llenado y actualizado de la Página Oficial del Instituto Electoral de Coahuila	320
19.13 Difusión.....	321
19.14 Mecanismos de prevención.....	321
19.15 Padrón de proveedores.....	321
19.16 Actividades vinculantes	325
19.17 Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.	326
20. Capacitación al personal del IEC.....	326
20.1 Derecho electoral	327
20.2 Transparencia y protección de datos personales.....	328
20.3 Fortalecimiento institucional	328
20.4 Fiscalización	329
20.5 Inclusión y Prevención VPG.....	330
20.6 Procedimientos Sancionadores	330
21. Conclusiones.....	330



1. Presentación

El Instituto Electoral de Coahuila es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, principal autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución General y la Constitución local; encargado de materializar la democracia en nuestra entidad, a través de la organización de elecciones libres auténticas y periódicas; es decir que, el IEC tiene como encomienda primordial, la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales mediante los cuales se renuevan los poderes ejecutivo y legislativo, así como los ayuntamientos.

Dentro de sus objetivos fundamentales se encuentra fortalecer la democracia organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva, para que la ciudadanía tengan plena confianza en la elección de sus gobernantes; para la realización de actividades relativas a la promoción de la participación ciudadana y la cultura de la democracia, en cumplimiento al compromiso que tiene con la ciudadanía coahuilense, en todo momento, se rige bajo los principios medulares de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Durante los tres meses previos al término del año dos mil veintitrés (2023) y hasta el mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), fecha de corte en que se rinde el presente informe, se realizaron actividades relativas a la preparación y desarrollo de las elecciones locales, de las cuales se dará cuenta más adelante.

Conforme lo establece la legislación del Estado, el Instituto Electoral de Coahuila dio inicio el primero (1°) de enero de este año al Proceso Electoral Local Ordinario 2024, mediante el cual la ciudadanía coahuilense acudió a las urnas para elegir a quienes integrarán los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cabe señalar que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 fue llevado a cabo con éxito, desahogándose todas sus etapas en tiempo y forma, conforme a la legislación aplicable, lo cual indudablemente se logró por la coordinación



existente entre los diversos órganos involucrados en la organización electoral como lo son el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila.

Finalmente, es dable indicar que, si bien, la organización del proceso electoral representa nuestra principal tarea, no es la única. A lo largo del año llevamos a cabo diversas actividades tendientes a fomentar la práctica de valores democráticos y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, mismas que se describen a lo largo del documento que se presenta.

2. Introducción

En cumplimiento con la obligación legal establecida en el artículo 326, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través de su Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano, hace entrega al Congreso del Estado del Informe Anual de Actividades 2024, lo anterior, en cumplimiento a la obligación de rendición de cuentas, establecida en el citado numeral y a efecto de que la ciudadanía pueda conocer los trabajos y actividades que lleva a cabo este órgano electoral, para garantizar la celebración de elecciones y, de esta manera, estén en posibilidades de emitir una evaluación, con base a nuestros resultados.

Para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Nacional Electoral trabajamos de manera coordinada a efecto de garantizar que el dos (02) de junio, las y los coahuilenses acudieran a las urnas a ejercer su voto de manera libre y auténtica, para elegir a quienes integrarán los 38 Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tal como se señaló, logramos garantizar la celebración de la elección, por lo que, a través del presente informe se reconoce el compromiso y civilidad de las y los coahuilenses, dado que la participación ciudadana obtenida fue del 64.65%, de ahí que este Instituto seguirá defendiendo y promoviendo la democracia, respetando el orden Constitucional.

En esta elección, el Instituto mantuvo una serie de programas y actividades que se implementaron, tales como el Sistema de Registro de Candidaturas, los debates, el Sistema de Recepción de Paquetes Electorales, el Sistema de



Cómputos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Sistema “*Candidatas y Candidatos, Conóceles*”, entre otros, mismos que constituyen algunas de las mejores prácticas en materia electoral.

En el presente informe también se da cuenta de la forma en que, dentro del Instituto Electoral de Coahuila se ha ejercido el presupuesto que nos fue asignado, mostrando el desglose general, y por rubros, con corte al día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Así mismo, cabe destacar que, de manera simultánea, mientras estamos a la espera de concluir el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, nos encontramos dando seguimiento al procedimiento que deberán seguir las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partido político local.

3. Integración del IEC

3.1 Conformación del Consejo General

El Instituto Electoral de Coahuila cuenta con un órgano superior de dirección que está integrado por un Consejero Presidente, seis consejerías electorales, con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los Partidos Políticos y la Secretaría Ejecutiva, quienes participan solamente con derecho a voz.

NOMBRE	CARGO
Rodrigo Germán Paredes Lozano	Consejero Presidente
Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	Consejera Electoral
Juan Antonio Silva Espinoza	Consejero Electoral
Juan Carlos Cisneros Ruíz	Consejero Electoral
Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Consejera Electoral
Leticia Bravo Ostos	Consejera Electoral
Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Consejero Electoral
Gerardo Blanco Guerra	Secretario Ejecutivo

3.2 Integración del equipo de trabajo

La estructura operativa del Instituto Electoral de Coahuila se encuentra integrada por una Secretaría Ejecutiva, siendo el órgano de dirección



operativa, nueve Direcciones Ejecutivas, cuatro Unidades Técnicas y un órgano interno de vigilancia, de acuerdo a lo siguiente:

Direcciones Ejecutivas

- Dirección Ejecutiva de Administración.
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
- Dirección Ejecutiva de Vinculación con INE y OPLES.
- Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
- Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

Unidades Técnicas

- Unidad Técnica de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental.
- Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

Órgano Interno de Vigilancia

- Contraloría Interna.

4. Actividades del Consejo General

4.1 Sesiones

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad electoral y de pronunciarse sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.

Para el deshago de los asuntos que son responsabilidad de ese órgano, se lleva a cabo una Sesión Ordinaria de Consejo General al mes y las sesiones extraordinarias que se requieran, destacándose que, en procesos electorales, el Consejo General sesionará por lo menos dos veces al mes.



Durante el periodo, comprendido del primero (1°) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se han celebrado 48 sesiones del Consejo General, de las cuales 12 han sido ordinarias, 33 extraordinarias, 1 sesión solemne y 2 sesiones permanentes como se consigna en el siguiente listado:

TIPO DE SESIÓN	FECHA
Sesión Extraordinaria	17/noviembre/2023
Sesión Ordinaria	24/noviembre/2023
Sesión Extraordinaria	01/diciembre/2023
Sesión Extraordinaria	04/diciembre/2023
Sesión Extraordinaria	14/diciembre/2023
Sesión Ordinaria	20/diciembre/2023
Sesión Extraordinaria	27/diciembre/2023
Sesión Solemne	01/enero/2024
Sesión Extraordinaria	01/enero/2024
Sesión Extraordinaria	04/enero/2024
Sesión Extraordinaria	15/enero/2024
Sesión Extraordinaria	19/enero/2024
Sesión Ordinaria	31/enero/2024
Sesión Extraordinaria	09/febrero/2024
Sesión Extraordinaria	23/febrero/2024
Sesión Ordinaria	28/febrero/2024
Sesión Extraordinaria	02/marzo/2024
Sesión Extraordinaria	14/marzo/2024
Sesión Extraordinaria	21/marzo/2024
Sesión Extraordinaria	27/marzo/2024
Sesión Ordinaria	30/marzo/2024
Sesión Extraordinaria	30/marzo/2024
Sesión Extraordinaria	04/abril/2024
Sesión Extraordinaria	09/abril/2024
Sesión Extraordinaria	13/abril/2024
Sesión Extraordinaria	15/abril/2024
Sesión Extraordinaria	17/abril/2024
Sesión Extraordinaria	20/abril/2024
Sesión Extraordinaria	25/abril/2024
Sesión Extraordinaria	29/abril/2024
Sesión Ordinaria	30/abril/2024
Sesión Extraordinaria	07/mayo/2024



Sesión Extraordinaria	10/mayo/2024
Sesión Extraordinaria	22/mayo/2024
Sesión Ordinaria	30/mayo/2024
Sesión Extraordinaria	30/mayo/2024
Sesión Permanente	02/junio/2024
Sesión Permanente	05/junio/2024
Sesión Extraordinaria	20/junio/2024
Sesión Ordinaria	27/junio/2024
Sesión Extraordinaria	10/julio/2024
Sesión Ordinaria	31/julio/2024
Sesión Ordinaria	30/agosto/2024
Sesión Extraordinaria	30/agosto/2024
Sesión Extraordinaria	12/septiembre/2024
Sesión Ordinaria	30/septiembre/2024
Sesión Extraordinaria	15/octubre/2024
Sesión Ordinaria	30/octubre/2024

4.2 Integración de los comités y comisiones

De conformidad con la normatividad aplicable, los comités y/o comisiones, temporales o permanentes, con corte al treinta y uno (31) octubre de dos mil veinticuatro (2024), son los siguientes:



 COMISIONES 		
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ORGANIZACIÓN ELECTORAL
<p>PRESIDENCIA Mtra. Leticia Bravo Ostos</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES</p>	<p>PRESIDENCIA Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes</p> <p>INTEGRANTES Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva Mtra. Leticia Bravo Ostos Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos Un representante de cada partido político</p>	<p>PRESIDENCIA Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano</p> <p>INTEGRANTES Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Un representante de cada partido político</p>
QUEJAS Y DENUNCIAS	EDUCACIÓN CÍVICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos</p>	<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza</p> <p>INTEGRANTES Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Un representante de cada partido político</p>	<p>PRESIDENCIA Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva</p> <p>INTEGRANTES Mtra. Leticia Bravo Ostos Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Un representante de cada partido político</p>
VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	EDITORIAL Y DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
<p>PRESIDENCIA Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES Un representante de cada partido político</p>	<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza</p> <p>INTEGRANTES Mtra. Leticia Bravo Ostos Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información Un representante de cada partido político</p>	<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Mtra. Leticia Bravo Ostos Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social</p>
PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	INNOVACIÓN E INFORMÁTICA	TEMPORAL DE NORMATIVIDAD
<p>PRESIDENCIA Mtra. Leticia Bravo Ostos</p> <p>INTEGRANTES Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva Secretaría Técnica Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión</p>	<p>PRESIDENCIA Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática Un representante de cada partido político</p>	<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz</p> <p>INTEGRANTES Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes Mtra. Leticia Bravo Ostos Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos</p>
 COMITÉS 		
ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES	TRANSPARENCIA
<p>PRESIDENCIA Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza</p> <p>INTEGRANTES Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>PRESIDENCIA Titular de la Secretaría Ejecutiva</p> <p>INTEGRANTES Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Titular de la Contraloría Interna Secretaría Técnica Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración</p>	<p>INTEGRANTES Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Secretaría Técnica Titular de la Unidad Técnica de Transparencia</p>

*Elaboración propia



4.3 Reuniones y sesiones de las comisiones y comités

En el presente apartado se muestra un concentrado con el número, fecha y tipo de sesiones y/o reuniones de trabajo de las distintas comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, celebradas durante el periodo comprendido del primero (1°) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) octubre de dos mil veinticuatro (2024).

- **Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión extraordinaria
2	25/enero/2024	Sesión ordinaria
3	26/febrero/2024	Reunión de trabajo
4	27/febrero/2024	Sesión extraordinaria
5	26/marzo/2024	Reunión de trabajo
6	28/marzo/2024	Sesión ordinaria
7	27/abril/2024	Sesión ordinaria
8	27/mayo/2024	Reunión de trabajo
9	28/mayo/2024	Sesión ordinaria
10	25/junio/2024	Sesión ordinaria
11	26/julio/2024	Reunión de trabajo
12	29/julio/2024	Sesión ordinaria
13	27/agosto/2024	Sesión ordinaria
14	26/septiembre/2024	Sesión ordinaria
15	25/octubre/2024	Sesión ordinaria

- **Comisión del Servicio Profesional Electoral**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	13/noviembre/2023	Sesión extraordinaria
2	30/noviembre/2023	Sesión extraordinaria
3	18/diciembre/2023	Sesión ordinaria
4	18/enero/2024	Sesión extraordinaria
5	25/enero/2024	Sesión ordinaria
6	14/febrero/2024	Reunión de trabajo
7	19/febrero/2024	Sesión extraordinaria
8	13/marzo/2024	Sesión extraordinaria
9	27/marzo/2024	Sesión ordinaria



10	27/abril/2024	Sesión ordinaria
11	29/mayo/2024	Sesión ordinaria
12	25/junio/2024	Sesión ordinaria
13	29/julio/2024	Sesión ordinaria
14	29/agosto/2024	Sesión ordinaria
15	10/septiembre/2024	Sesión extraordinaria
16	30/septiembre/2024	Sesión ordinaria
17	25/octubre/2024	Sesión ordinaria

• **Comisión de Organización Electoral**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	29/noviembre/2023	Reunión de trabajo
3	18/diciembre/2023	Reunión de trabajo
4	20/diciembre/2023	Sesión Extraordinaria
5	21/diciembre/2023	Reunión de trabajo
6	22/diciembre/2023	Sesión Extraordinaria
7	15/enero/2024	Sesión Ordinaria
8	18/enero/2024	Sesión Extraordinaria
9	29/enero/2024	Sesión Extraordinaria
10	07/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
11	21/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
12	27/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
13	01/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
14	13/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
15	28/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
16	29/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
17	04/abril/2024	Sesión Extraordinaria
18	15/abril/2024	Sesión Extraordinaria
19	25/abril/2024	Sesión Extraordinaria
20	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
21	09/mayo/2024	Sesión Extraordinaria
22	20/mayo/2024	Sesión Ordinaria
23	28/mayo/2024	Sesión Extraordinaria
24	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
25	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
26	27/agosto/2024	Sesión Ordinaria
27	26/septiembre/2024	Sesión Ordinaria
28	25/octubre/2024	Sesión ordinaria



- **Comisión de Quejas y Denuncias**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	07/diciembre/2023	Sesión Extraordinaria
3	26/diciembre/2023	Sesión Ordinaria
4	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
5	05/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
6	22/marzo/2024	Sesión Ordinaria
7	15/abril/2024	Sesión Ordinaria
8	27/abril/2024	Sesión Extraordinaria
9	09/mayo/2024	Sesión Ordinaria
10	28/mayo/2024	Sesión Extraordinaria
11	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
12	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
13	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
14	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria

- **Comisión de Educación Cívica**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Reunión de trabajo
2	27/noviembre/2023	Reunión de trabajo
3	04/diciembre/2023	Reunión de trabajo
4	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
5	14/marzo/2024	Reunión de trabajo
6	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
7	30/mayo/2024	Sesión Ordinaria
8	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
9	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
10	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
11	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria



- **Comisión de Participación Ciudadana**

NÚMERO	FECHA	TIPO DE SESIÓN
1	14/noviembre/2023	Reunión de trabajo
2	28/noviembre/2023	Reunión de trabajo
3	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
4	04/marzo/2024	Reunión de trabajo
5	22/abril/2024	Sesión Ordinaria
6	25/mayo/2024	Sesión Ordinaria
7	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
8	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
9	29/agosto/2024	Sesión Ordinaria
10	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria

- **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**

NÚMERO	FECHA	TIPO DE SESIÓN
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	24/noviembre/2023	Sesión Ordinaria
3	20/diciembre/2023	Sesión Extraordinaria
4	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
5	27/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
6	28/marzo/2024	Sesión Ordinaria
7	25/abril/2024	Sesión Ordinaria
8	27/mayo/2024	Sesión Ordinaria
9	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
10	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
11	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
12	26/septiembre/2024	Sesión Extraordinaria
13	07/octubre/2024	Sesión Extraordinaria
14	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria



- **Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	21/noviembre/2023	Reunión de Trabajo
3	22/noviembre/2023	Reunión de Trabajo
4	24/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
5	26/noviembre/2023	Sesión Ordinaria
6	28/noviembre/2023	Reunión de Trabajo
7	18/diciembre/2023	Reunión de Trabajo
8	28/diciembre/2023	Reunión de Trabajo
9	01/enero/2024	Reunión de Trabajo
10	03/enero/2024	Sesión Extraordinaria
11	13/enero/2024	Reunión de trabajo
12	18/enero/2024	Reunión de Trabajo
13	19/enero/2024	Sesión Extraordinaria
14	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
15	09/febrero 2024	Reunión de Trabajo
16	19/febrero/2024	Reunión de Trabajo
17	22/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
18	29/febrero/2024	Reunión de Trabajo
19	01/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
20	12/marzo/2024	Reunión de Trabajo
21	13/marzo/2024	Sesión Extraordinaria
22	21/marzo/2024	Sesión Extra Urgente
23	30/marzo/2024	Sesión Extraordinaria Urgente
24	17/abril/2024	Sesión Extraordinaria Urgente
25	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
26	11/junio/2024	Reunión de Trabajo
27	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
28	26/julio/2024	Sesión Ordinaria
29	22/agosto/2024	Reunión de Trabajo
30	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
31	26/septiembre/2024	Sesión Extraordinaria
32	11/octubre/2024	Reunión de Trabajo
33	14/octubre/2024	Sesión Ordinaria
34	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria



- **Comisión de Innovación e Informática**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	18/diciembre/2023	Reunión de trabajo
2	20/diciembre/2023	Sesión Ordinaria
3	24/enero/2024	Sesión Ordinaria
4	24/enero/2024	Reunión de Trabajo
5	28/marzo/2024	Sesión Ordinaria
6	13/abril/2024	Sesión Ordinaria
7	25/abril/2024	Sesión Extraordinaria
8	07/mayo/2024	Sesión Extraordinaria
9	15/mayo/2024	Reunión de Trabajo
10	15/mayo/2024	Reunión de Trabajo
11	16/mayo/2024	Reunión de Trabajo
12	23/mayo/2024	Reunión de Trabajo
13	25/mayo/2024	Reunión de Trabajo
14	30/mayo/2024	Reunión de Trabajo
15	31/mayo/2024	Sesión Ordinaria
16	19/junio/2024	Sesión Extraordinaria
17	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
18	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
19	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
20	26/septiembre/2024	Sesión Ordinaria
21	11/octubre/2024	Reunión de Trabajo
22	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria
23	30/octubre/2024	Reunión de Trabajo

- **Comisión Temporal de Debates**

NÚMERO	FECHA	TIPO DE SESIÓN
1	21/marzo/2024	Reunión de trabajo
2	27/marzo/ 2024	Sesión Extraordinaria
3	09/abril/2024	Sesión Extraordinaria
4	16/abril/2024	Sesión Extraordinaria
5	29/abril/2024	Sesión Extraordinaria
6	29/mayo/2024	Sesión Extraordinaria
7	25/junio/2024	Sesión Ordinaria



- **Comisión Temporal de Archivo y Gestión Documental**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
3	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
4	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
5	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
6	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
7	27/septiembre/2024	Sesión Extraordinaria
8	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria

- **Comisión Temporal de Normatividad**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	03/enero/2024	Sesión Ordinaria
3	16/enero/2024	Sesión Ordinaria
4	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
5	05/febrero/2024	Sesión Extraordinaria
6	23/febrero/2024	Sesión Ordinaria
7	29/abril/2024	Sesión Ordinaria
8	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
9	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
10	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
11	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria

- **Comisión de Paridad e Inclusión**

NÚMERO	FECHA	TIPO DE SESIÓN
1	10/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
2	14/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
3	24/noviembre/2023	Sesión Extraordinaria
4	26/diciembre/2023	Sesión Extraordinaria
5	01/enero/2024	Sesión Extraordinaria
6	02/enero/2024	Reunión de trabajo
7	04/enero/2024	Reunión de trabajo
8	04/enero/2024	Sesión Extraordinaria
9	10/enero/2024	Reunión de trabajo



10	12/enero/2024	Sesión Extraordinaria
11	15/enero/2024	Sesión Extraordinaria
12	15/enero/2024	Reunión de trabajo
13	17/enero/2024	Reunión de trabajo
14	18/enero/2024	Sesión Extraordinaria
15	23/enero/2024	Sesión Extraordinaria
16	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
17	29/enero/2024	Sesión Extraordinaria
18	05/febrero/2024	Reunión de trabajo
19	09/febrero/2024	Reunión de trabajo
20	15/febrero/2024	Reunión de trabajo
21	19/febrero/2024	Reunión de trabajo
22	21/febrero/2024	Reunión de trabajo
23	05/marzo/2024	Reunión de trabajo
24	03/abril/2024	Sesión Ordinaria
25	05/abril/2024	Reunión de trabajo
26	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
27	31/mayo/2024	Sesión Ordinaria
28	18/junio/2024	Reunión de trabajo
29	25/junio/2024	Sesión Ordinaria
30	29/julio/2024	Sesión Ordinaria
31	13/agosto/2024	Reunión de trabajo
32	22/agosto/2024	Reunión de trabajo
33	29/agosto/2024	Sesión Ordinaria
34	09/septiembre/2024	Reunión de trabajo
35	23/septiembre/2024	Reunión de trabajo
36	26/septiembre/2024	Sesión Extraordinaria
37	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria

- **Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática**

NÚMERO	FECHA	TIPO
1	14/noviembre/2023	Reunión de trabajo
2	25/enero/2024	Sesión Ordinaria
3	14/febrero/2024	Reunión de trabajo
4	27/abril/2024	Sesión Ordinaria
5	26/junio/2024	Sesión Ordinaria
6	28/agosto/2024	Sesión Ordinaria
7	30/septiembre/2024	Sesión Ordinaria
8	25/octubre/2024	Sesión Ordinaria



• **Comité de Administración**

NÚMERO	FECHA	PUNTOS QUE ABARCA EL ORDEN DEL DÍA
1	14/noviembre/2023	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.2. Lectura y aprobación del orden del día.3. Designación de la presidencia del Comité de Administración.4. Clausura.
2	23/noviembre/2023	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.2. Lectura y aprobación del orden del día.3. Informe del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023, por clasificación por objeto de gasto, así como por clasificación administrativa.4. Ampliación presupuestal 2023.5. Comentarios al manual de integración de soporte documental de las pólizas en sus momentos contables.6. Asuntos Generales.7. Clausura.
3	13/diciembre/2023	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.2. Lectura y aprobación del orden del día.3. Proyecto de reducción del anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024.4. Asuntos Generales.5. Clausura.
4	29/enero/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.3. Minutas del comité de administración de los meses de noviembre y diciembre de 2023.4. Informe Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2023. (Octubre – Diciembre)5. Ampliación liquida al presupuesto de ingresos y egresos para dar dualidad al



		<p>presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023).</p> <ol style="list-style-type: none">6. La distribución de los rubros del presupuesto de ingresos y las partidas de cada uno de los capítulos que integran el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024.7. El Presupuesto de ingresos y egresos armonizado para el ejercicio fiscal 2024.8. Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.9. Asuntos Generales.10. Clausura.
5	27/abril/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.3. Minutas de la reunión de trabajo y del comité de administración del 29 de enero de 2024.4. Cuenta Pública 20235. Informe Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre de 2024. (Enero-Marzo)6. Depuración de la Cuenta por cobrar con Secretaría de Finanzas del ejercicio 2022.7. Asuntos Generales.8. Clausura.
6	29/julio/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.3. Minutas de la reunión de trabajo y del comité de administración del 27 de abril de 2024.4. Informe Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre de 2024.5. Asuntos Generales.6. Clausura.
7	06/septiembre/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



		<ol style="list-style-type: none">3. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el 4. ejercicio fiscal 2025.4. Asuntos Generales.5. Clausura.
8	25/octubre/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.3. Minuta de la reunión de trabajo del comité de administración del 29 de julio de 2024.4. Informe Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre de 2024.5. Designación de la consejería electoral que ocupará la presidencia del Comité de Administración a partir del 14 de noviembre de 20246. Asuntos Generales.7. Clausura.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 355, numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que dispone que las comisiones deberán presentar un informe de actividades cada tres meses al Consejo General, en la siguiente liga digital podrán ser consultados los referidos informes:

<https://iecoah.org.mx/v1/infomes-de-las-comisiones/>

4.4 Acuerdos del Consejo General

Todos los acuerdos del Consejo General, clasificados por año, pueden ser consultados y/o descargados en la página de internet <http://www.iec.org.mx>

Asimismo, los acuerdos relativos al año dos mil veinticuatro (2024), se pueden localizar en la siguiente liga:

<https://iecoah.org.mx/v1/consejo-general-acuerdos/acuerdos-2024-cg/>



4.5 Transparencia en las sesiones



En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Electoral de Coahuila publica todas y cada una de las actas y acuerdos de las sesiones

¹ Las imágenes insertadas en este documento forman parte de los archivos de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social



celebradas por el Consejo General, en el apartado de transparencia del portal web de este Organismo.

El Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila establece que éstas serán públicas, en ese orden de ideas y al ser la máxima publicidad un principio rector establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las sesiones del Consejo General se transmiten en vivo, se cuenta con un canal de YouTube, en el cual se pueden visualizar las sesiones en tiempo real, contando también con un traductor de lengua de señas, además de reproducir sesiones anteriores.

5. Administración del Patrimonio del IEC

5.1 Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024

El veintiséis (26) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

El treinta y uno (31) de enero del dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo número IEC/CG/043/2024, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, determinó, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$205,047,277.96
2000	Materiales y Suministros	\$14,420,767.13
3000	Servicios Generales	\$125,378,639.47
4000	Transferencias a Partidos	\$239,133,829.19
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$10,308,582.63
6000	Inversión Pública	\$1,300,000.00
TOTAL		\$595,589,096.38



5.2 Ejercicio del Presupuesto al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

A continuación, se muestra el desglose general, y por rubros, del presupuesto que ha sido ejercido por el Instituto al día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Capítulo 1000. Servicios Personales. Este capítulo de gasto agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables a salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras asignaciones derivadas de la relación laboral que tiene el Instituto con todo el personal.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (PENDIENTE DE EJERCER)
1000	Servicios Personales	\$ 205,047,277.96	\$ 159,674,937.24	\$ 45,372,340.72

Capítulo 2000. Materiales y Suministros. En este rubro se registran todas las partidas que se autorizaron para la adquisición de insumos, materiales y suministros que requirió el Instituto para estar en aptitud de cumplir con su objetivo, prestar los servicios y atender las funciones que el propio Código Electoral y la Constitución le encomiendan.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (PENDIENTE DE EJERCER)
2000	Materiales y suministros	\$15,090,626.78	\$12,797,319.57	\$2,293,307.21

Capítulo 3000. Servicios Generales. Este capítulo de gasto obedece a la necesidad de garantizar que el Instituto que opere de manera adecuada, por lo que los rubros que aquí se incluyen están destinados a cubrir el pago de servicios básicos, comprende además el pago de servicio postal, telefónico, energía eléctrica, transmisión de datos, radiocomunicaciones, internet y otros análogos requeridos para la prestación de los servicios y para el desempeño de las funciones del Instituto. Se cubre además el arrendamiento de mobiliario y equipo de administración (computadoras, copiadoras, impresoras, servicios de video y audio) servicios legales, de asesoría y de contabilidad y auditoría,



de comunicación social, de creatividad, de publicidad, monitoreo y difusión, transportes aéreos, viáticos en general, asistencia a congresos, convenciones, gastos de ceremonial y orden social.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (PENDIENTE DE EJERCER)
3000	Servicios Generales	\$125,171,005.88	\$103,404,485.59	\$21,766,520.29

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Prerrogativas a Partidos Políticos. Refleja el pago de las cantidades destinadas al financiamiento de las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (PENDIENTE DE EJERCER)
4000	Transferencias a Partidos y Ayudas Sociales	\$239,318,929.19	\$231,291,240.69	\$8,027,688.50

Capítulo 5000. Bienes. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipo de cómputo y bienes muebles e intangibles.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (PENDIENTE DE EJERCER)
5000	Bienes Muebles	\$10,961,256.57	\$4,998,069.10	\$5,963,187.47

5.3 Patrimonio del Instituto Electoral de Coahuila

Al cierre contable del treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el Instituto Electoral de Coahuila reconoce todas las compras de activo fijo que forman parte del patrimonio del Instituto y se reconoce la depreciación, amortización y deterioro acumulado, así como el avalúo del Terreno y Edificio, se cuenta con un patrimonio en bienes muebles que



asciende a la cantidad de \$189,938,278.06 (ciento ochenta y nueve millones, novecientos treinta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos 06/100 M.N.), este patrimonio queda integrado como se presenta:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1231-01	Terrenos	\$33,585,489.41
1233-0	Edificio	\$113,396,302.68
1241-0	Mobiliario y Equipo de Administración	25,491,475.87
1242-0	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,029,316.78
1244-0	Vehículos y Equipo Terrestre	8,682,035.21
1246-0	Maquinaria y Equipo Industrial	3,378,656.98
1250-0	Activos Intangibles/Software	\$4,081,449.21
1254 -0	Licencias	\$293,551.92
TOTAL		\$189,938,278.06

6. Relación con los partidos políticos, candidaturas independientes y organizaciones políticas

6.1 Un Instituto cercano a los Partidos Políticos

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene, entre otros, el objetivo de garantizar el otorgamiento del financiamiento público y asegurar la distribución de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Dentro de las funciones que tiene dicha Dirección Ejecutiva, se encuentran, principalmente: integrar al Secretario Ejecutivo el expediente de las solicitudes para constituirse como partido político estatal; llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel estatal y de los representantes acreditados ante los órganos del Instituto, las candidaturas a puestos de elección popular, coaliciones y candidaturas independientes; realizar lo necesario para que los partidos políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso en radio y televisión en procesos electorales, mediante acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila y enviarlo a su vez al Instituto Nacional Electoral para su aprobación



y validación; así como ministrar el financiamiento público al que tienen derecho.

Además de las atribuciones que le concede el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el Reglamento Interior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, deberá asistir a la Presidencia del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en los actos que se desprendan de sus funciones.

6.2 Entrega de las Prerrogativas a los Partidos Políticos

En cumplimiento a las atribuciones que señala el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los artículos 368 y 369, así como el Reglamento Interior del IEC, en su artículo 48, se realizaron las siguientes actividades:

- El monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, aprobado por el Consejo General de este Instituto, para el ejercicio anual 2024, correspondió a la cantidad de \$167,150,883.91 (Ciento sesenta y siete millones, ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y tres pesos 91/100 M.N), así como la cantidad de \$51,605,806.88 (Cincuenta y un millones seiscientos cinco mil ochocientos seis pesos 88/100 M.N.) de los Gastos de Campaña de los partidos políticos y, en su caso, de las Candidaturas Independientes, para el Proceso Electoral Local 2024, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO	MONTO
Para actividades ordinarias permanentes	\$162,282,411.56
Para actividades específicas	\$4,868,472.35
Total	\$167,150,883.91

RUBRO DE GASTOS DE CAMPAÑA	MONTO
Partidos Políticos	\$50,632,112.41
Para Candidaturas Independientes	\$973,694.47
Total	\$51,605,806.88



- Para el otorgamiento de las prerrogativas que por financiamiento público les corresponde a los partidos políticos, a partir del mes de enero y hasta el mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se entregaron de manera mensual las ministraciones a los representantes acreditados, así como los Gastos de Campaña en el mes de marzo de la presente anualidad con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral.

6.3. Acceso a tiempos de radio y televisión

- El catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) se elaboró el Acuerdo IEC/CG/213/2023 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los modelos de distribución de pauta que serán propuestos al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el acceso de los Partidos Políticos a Radio y Televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como de las Candidaturas Independientes en el periodo de campañas electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

6.4 Actividades del IEC destinadas a los Partidos Políticos

Respecto a la acreditación de representantes para la obtención de los recursos generales, así como la de los representantes ante el Consejo General, se solicitó a los partidos políticos, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la acreditación de las personas encargadas del órgano interno para la obtención y administración de los recursos generales y de las cuentas bancarias a las que serían transferidos los recursos económicos que les corresponden. Asimismo, también se solicitó la acreditación de las personas que fungirían como representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEC, así como representantes ante los Comités Municipales Electorales, dentro del marco del Proceso Electoral Local 2024.

- Se llevó a cabo el cobro de sanciones pecuniarias impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local y Partido Local, mediante diversos Acuerdos Internos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, informando además a la Dirección Ejecutiva de Administración que las referidas sanciones de



mérito una vez realizado el cobro correspondiente, se realice el depósito correspondiente al Organismo Estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación en el Estado, llevándose a cabo los depósitos de enero a octubre ascendiendo a la cantidad de \$11,410,340.01 (Once millones cuatrocientos diez mil trescientos cuarenta pesos 01/100 M.N.)

- Se elaboraron un total de 356 Acuerdos Internos de esta Dirección Ejecutiva relativos a las personas acreditadas por los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto Electoral y los Comités Municipales Electorales dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

6.5 Colaboración con los partidos políticos

- Se emitió el Acuerdo IEC/CPPP/007/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, la aprobación de los Lineamientos de Reección para la integración y Renovación de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Se realizó el Dictamen IEC/CPPP/010/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, otorgar el registro a la Agrupación “Alianza Ciudadana por la Educación” como Agrupación Política Estatal.
- Acuerdo IEC/CPPP/012/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por el ciudadano José Arturo Braña Sotomayor en su calidad de Representante Propietario del Partido Político Morena.
- Se elaboró el Acuerdo IEC/CEPPP/018/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por la ciudadana Brenda Karina Vélez Zurita.



- Acuerdo IEC/CPPP/019/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Coahuila Nuevas Ideas, A. C.”, para constituir un Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPPP/020/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “México Avante Coahuila, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPPP/021/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Fundación Albbba Laguna, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPPP/022/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Movimiento Laborista Coahuila, A.C.” para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPPP/023/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Joven el Partido de la Gente, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPPP/024/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.



- Acuerdo IEC/CPMP/025/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Unión Coahuilense por la Paz, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPMP/026/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se pone a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral, otorgar el registro a la Agrupación “Alternativa Ciudadana” como Agrupación Política Estatal.
- Acuerdo IEC/CPMP/030/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativa al Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía del expediente TECZ-JDC-09/2024 en relación con el escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero, A.C.”, para constituir un Partido Político Local en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Acuerdo IEC/CPMP/031/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se tiene por recibido el desistimiento de la manifestación de intención de la Organización Ciudadana denominada “Fundación Albba Laguna, A.C.”, para continuar participando en el procedimiento de constitución y registro de Partidos Políticos Locales en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- Dictamen IEC/CPMP/032/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve respecto a la procedencia Constitucional y legal de las modificaciones de los documentos básicos presentados por la Agrupación “Alternativa Ciudadana” como Agrupación Política Estatal.
- Acuerdo IEC/CPMP/033/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se atiende la solicitud presentada por la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el estado de Coahuila de Zaragoza.



- Acuerdo IEC/CPPP/034/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da respuesta a los escritos presentados por los ciudadanos Braulio Armando Cepeda Tienda y Ricardo Badin Sucar.

6.6 Candidaturas Independientes

Al respecto, se acompañó en todo momento a las y los ciudadanos interesados en participar, a través de esta modalidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

Para tal efecto, a las y los interesados de les brindó la orientación necesaria y óptima a efecto de despejar aquellas dudas e inquietudes que se tenían en relación con el procedimiento tendiente a obtener, en primer término, la constancia como aspirante, para posteriormente tener acceso a una candidatura independiente y finalmente participar en las campañas electorales bajo esa modalidad.

En ese sentido, se destacan las siguientes actividades:

- Se recibieron un total de 6 solicitudes de la ciudadanía que manifestó su intención para ser aspirantes a las candidaturas independientes.
- Acuerdo IEC/CPPP/001/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano Saúl Tristán de la Cruz como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabina, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPPP/002/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano Eduardo Ariel Pacheco Ortiz como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del



Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

- Acuerdo IEC/CPPP/003/2024 de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano Felipe Narvárez Rodríguez como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPPP/004/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano Julio César de la Cruz Corpus como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPPP/005/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano César Jacinto Seca Rivas como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPPP/006/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro del ciudadano Manuel Rodríguez Alvarado como aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPPP/011/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se da respuesta a los escritos presentados por



el ciudadano Felipe Narváez Rodríguez en su carácter de aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

- Acuerdo IEC/CPMP/014/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve verificación de las muestras de Apoyo de la Ciudadanía correspondientes al aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza, C. Saúl Tristán de la Cruz, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPMP/015/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve verificación de las muestras de Apoyo de la Ciudadanía correspondientes al aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, en el estado de Coahuila de Zaragoza, C. Julio César de la Cruz Corpus, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPMP/016/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve la verificación de las muestras de Apoyo de la Ciudadanía correspondientes al aspirante Eduardo Ariel Pacheco Ortiz a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPMP/017/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se resuelve la verificación de las muestras de Apoyo de la Ciudadanía correspondientes al aspirante Felipe Narváez Rodríguez a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Acuerdo IEC/CPMP/029/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, destinar los montos del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, en el marco del Proceso



Electoral Local Ordinario 2024, de conformidad con el diverso IEC/CG/210/2023.

6.7 Capacitaciones a partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes

- Se invitó a los aspirantes a Candidaturas Independientes dentro del marco del Proceso Electoral Ordinario 2024, a la capacitación sobre el uso de la Aplicación Móvil, con el objeto de que se encuentren en posibilidades de realizar de forma correcta la captación del apoyo de la ciudadanía, así como a temas diversos que tienen aplicación durante la etapa señalada y demás cuestiones aplicables, esta plática se llevó a cabo el día cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024) en la Sala Anexa de Sesiones de las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.
- Se realizó invitación a las representaciones de los Partidos Políticos ante este Instituto Electoral, a la capacitación sobre los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular y acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local 2024, misma que se llevó a cabo el día seis (06) de marzo de la misma anualidad.

6.8 Procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos

- El Partido Político Local Unidad Democrática de Coahuila, no estuvo en el supuesto de pérdida de registro dentro del Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

6.9 Organizaciones Ciudadanas que pretenden formar Partido Político Local

Dentro del marco del Proceso de Constitución de Partidos Políticos Locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentaron en el mes de enero de 2024 escritos de intención para formar Partido Político Local las siguientes organizaciones ciudadanas:

- Coahuila Nuevas Ideas, A.C.
- Fundación Albba Laguna, A.C.



- México Avante Coahuila, A.C.
- Movimiento Laborista Coahuila, A. C.
- Joven el Partido de la Gente, A.C.
- Unión Coahuilense por la Paz, A.C.
- En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.

Después de la revisión de los requisitos que se debieron cumplir, solo fueron procedentes para continuar en el proceso 5 organizaciones.

El día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo una capacitación a los representantes legales de las organizaciones, relativa al proceso de constitución y registro de partidos políticos.

Se realizó invitación a los integrantes de las organizaciones ciudadanas para participar en la capacitación del día uno (01) de julio de dos mil veinticuatro (2024), relativa al uso de la Aplicación Móvil para la captación de las afiliaciones, el Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos y el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, así como temas diversos que tienen aplicación durante la etapa de celebración de asambleas.

Al día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se han realizado 30 asambleas de dos organizaciones ciudadanas.

7. Proceso Electoral Local Ordinario 2024

7.1 Reglamento de Elecciones

El día trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Elecciones (en adelante *RE*), mismo que fuera aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (en adelante *INE*), mediante el Acuerdo número *INE/CG661/2016* y su observancia y aplicación para la preparación de las elecciones es obligatoria para el *INE* y los Organismos Públicos Locales Electorales (en adelante *OPLES*).

Cabe señalar que, debido a las experiencias de los procesos electorales pasados, el *RE* ha sido objeto de diversas reformas; siendo la más reciente la



emitida el ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a través del Acuerdo del Consejo General del INE número INE/CG529/2023, mediante la cual se modificaron los artículos 150, 151, 156 y 164, relacionado a los documentos y materiales electorales.

Respecto a la reforma y adición de sus anexos, las mismas se han llevado a cabo a través de las comisiones del ramo, o bien, del Consejo General del INE, en cumplimiento al artículo 433, numeral 1 de la normativa reglamentaria de los procesos electorales; siendo la más reciente aquella aprobada a través del Acuerdo número INE/CCOE/001/2024, emitido por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE en fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

El RE regula las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la operación de actividades para el desarrollo de procesos electorales, así como la competencia del INE y los organismos públicos locales, con la finalidad de:

- Sistematizar las normas relativas a la organización de los procesos electorales en todas sus modalidades (ordinarias, extraordinarias, federales, locales y concurrentes).
- Evita la dispersión normativa y la sobrerregulación.

El RE no contempla el tema de fiscalización, radio y televisión.

Se compone dos partes, una sustantiva (articulado) y otra técnico-operativa (anexos).

Su articulado se divide en cuatro libros:

1. Disposiciones Generales;
2. Autoridades Electorales;
3. Proceso Electoral;
4. Disposiciones Complementarias.

Mientras que, sus anexos se dividen en tres categorías:



1. Procedimientos regulados en el articulado;
2. Formatos para procesos o trámites;
3. Especificaciones técnicas.

En el marco de la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2024, el *RE* representa el instrumento que contiene las disposiciones operativas reglamentarias aplicables para el desarrollo de las siguientes actividades en materia de organización electoral:

NÚMERO	ACTIVIDADES/INFORME	FUNDAMENTO
1	Procedimiento de designación de las consejerías electorales distritales y municipales de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Libro Segundo, Título I, Capítulo IV, Sección Segunda.
2	Diseño, elaboración y producción del material y documentación electoral.	Libro Tercero, Título I, Capítulo VIII; y Anexo 4.1.
3	Informe de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.	Libro Tercero, Título I, Capítulo IX, Sección Primera; y Anexo 5.
4	Procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.	Libro Tercero, Título I, Capítulo IX, Sección Tercera; y Anexo 5.
5	Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.	Artículo 163, numeral 2; y Anexo 4.2.
6	Elaboración de un modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la determinación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, en los términos establecidos por la normativa electoral.	Artículo 383; y Anexo 14.
7	Segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, en base a una muestra aleatoria simples de cuatro casillas por cada distrito electoral, de las cuales, cada comité correspondiente verifica la documentación de la casilla que se instala en el domicilio más próximo al del órgano desconcentrado.	Artículo 163, numeral 2; y Anexo 4.2.
8	Determinación de los Mecanismos de Recolección de la documentación electoral al término de la Jornada Electoral.	Libro Tercero, Título III, Capítulo I.
9	Sesiones de cómputos electorales. Se emitieron lineamientos para llevar a cabo las sesiones especiales de cómputos.	Libro Tercero, Título III, Capítulo V y Capítulo VII; Anexo 17; Lineamientos



que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo.

*Elaboración propia a partir de los datos contenidos en el RE.

Cabe señalar que, a la fecha en que se rinde el presente informe, se han realizado la totalidad de las actividades administrativas inherentes al PEL 2024.

7.2 Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

- Tomando en consideración los diversos documentos emitidos por el INE, se elaboró el formato del Proyecto de Calendario Integral para el Proceso Electoral Local 2024, con las actividades que se desarrollarían para el PEL 2024. El referido calendario fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo General del IEC, el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a través del Acuerdo IEC/CG/206/2023.

7.3 Desarrollo de actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2024

Las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (en adelante DEOE), en el marco de la preparación y desarrollo del PEL 2024, han sido las siguientes:

En cuanto a la integración de los órganos desconcentrados:

- Se realizaron las actividades para cumplimentar las diversas etapas de integración de los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral, desde el diseño de la convocatoria que fue emitida por el Consejo General, el proceso de registro y reclutamiento de aspirantes, el seguimiento a las entrevistas realizadas por los integrantes del Consejo General, las notificaciones a las personas designadas, y posteriormente, a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevaron a cabo, al proceso de convocatoria y reclutamiento de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), entre otras. El presente tema se expone a detalle en el apartado 7.6.

En cuanto a la documentación y material electoral:



- Se dio seguimiento a la personalización de los Formatos Únicos y Especificaciones Técnicas de la documentación electoral y el material electoral a utilizarse en el marco del PELO 2024, recibidos a partir del día doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), tal y como se informó en el Informe Anual 2023, se dio continuidad con las actividades correspondientes.
- Además, se trabajó en la corrección, verificación, validación y producción de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el PELO 2024. Cabe destacar que este Instituto Electoral, fue el primero a nivel nacional en concluir con el proceso de producción y recepción de documentación electoral. El presente tema se expone a detalle en el apartado 7.5.1

En cuanto a las bodegas electorales:

- Para determinar los lugares que ocuparon las bodegas electorales, esta Dirección Ejecutiva aplicó el Anexo 5 del RE y los lineamientos establecidos por el INE, así como por nuestro máximo órgano colegiado, logrando la ubicación de los espacios más adecuados para la instalación de nuestros comités.
- Una vez instalados los Comités Municipales Electorales (CME), la DEOE se encargó de realizar un inventario para determinar las condiciones de los mismos y de sus bodegas. Además, se llevó a cabo el equipamiento de los 38 CME para la salvaguarda de las boletas electorales, la documentación y material electoral, por lo que una vez verificado lo anterior por el INE, se concluyó que estaban listas para llevar a cabo su propósito. Cabe destacar que, las 39 bodegas electorales que se instalaron con motivo del PELO 2024, fueron validadas en la primera verificación realizada por el INE.
- Mediante Sesión de los CME, se realizó la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, toda vez que el tema relacionado a la salvaguarda de las boletas electorales es considerado de seguridad nacional y se debe de tener un control por tal motivo, para



lo cual, se aprobó la utilización del formato correspondiente a la bitácora de apertura y cierre de la Bodega Electoral del CME.

- Se remitió por parte de la DEOE, un informe de los CME a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales, con imágenes de los espacios referidos.

En cuanto a los Cómputos Municipales:

- En este período se realizaron actividades para capacitar al personal de los treinta y ocho (38) Comités Municipales Electorales del Estado de Coahuila de Zaragoza, las cuales se efectuaron como enseguida se refiere:

Capacitación regional: Esta se realizó a través de dos grupos y en siete sedes distintas en donde se incluyó a los Comités Municipales Electorales de las seis regiones del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Grupo 1

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES MUNICIPALES ELECTORALES	SEDE
29 de abril 2024	09:00-12:00 hrs	Fco I. Madero Matamoros San Pedro Sierra Mojada Torreón Viesca	CME San pedro
	16:00-19:00 hrs	Arteaga Gral. Cepeda Parras Saltillo Ramos Arizpe	CME Saltillo
30 de abril 2024	11:30-14:30 hrs	Cuatrociénegas Lamadrid Sacramento Ocampo	CME Cuatrociénegas



Grupo 2

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES MUNICIPALES ELECTORALES	SEDE
29 de abril 2024	10:00-13:00 hrs	Monclova Frontera Castaños Sanbuenaventura Abasolo Nadadores Escobedo Candela	CME Frontera
	16:00-19:00 hrs	Sabinas Progreso Juaréz S. Juan de Sabinas Múzquiz	CME San Juan de Sabinas
30 de abril 2024	10:00-13:00 hrs	Allende Morelos Nava Villa Unión Zaragoza	CME Allende
	16:00-19:00 hrs	Acuña Piedras Negras Guerrero Hidalgo Jiménez	CME Piedras Negras

Capacitación individual: En la cual se realizó una capacitación en cada una de las sedes de los treinta y ocho (38) Comités Municipales Electorales, en la que asistieron las Consejerías, SE y CAES Locales, así como la secretaría administrativa.

Grupo 1

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES MUNICIPALES ELECTORALES
14 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Arteaga
	12:00-14:30 hrs	Saltillo
	16:00-18:30 hrs	Ramos Arizpe
15 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	General Cepeda
	13:00-15:30 hrs	Parras



Grupo 2

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES ELECTORALES
14 mayo 2024	10:00-12:30 hrs	Candela
	14:00-16:30 hrs	Escobedo
	17:00-19:30 hrs	Abasolo
15 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Frontera
	12:00-14:30 hrs	Monclova
	16:00-18:30 hrs	Castaños
16 mayo 2024	09:30-12:00 hrs	Nadadores
	12:30-15:00 hrs	San Buenaventura

Grupo 3

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES ELECTORALES
14 mayo 2024	10:00-12:30 hrs	Viesca
	13:30-16:00 hrs	Matamoros
	17:30-20:00 hrs	Torreón
15 mayo 2024	11:00-13:30 hrs	Sierra Mojada
	17:30-20:00 hrs	Fco. I. Madero
16 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	San Pedro
	15:00-17:30 hrs	Ocampo
17 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Cuatrociénegas
	12:00-14:30 hrs	Lamadrid
	15:30-18:00 hrs	Sacramento

Grupo 4

FECHA	HORA DE CAPACITACIÓN	CÓMITES ELECTORALES
14 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Progreso
	12:00-14:30 hrs	Juárez
	17:00-19:30 hrs	Sabinas
15 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Múzquiz
	12:30-15:00 hrs	San Juan de Sabinas
	18:00-20:30 hrs	Allende
16 mayo 2024	10:00-12:30 hrs	Morelos
	13:00-15:30 hrs	Zaragoza
	18:00-20:30 hrs	Acuña
17 mayo 2024	09:00-11:30 hrs	Jiménez
	12:30-15:00 hrs	Piedras Negras
	17:00-19:30 hrs	Nava



18 mayo 2024	10:00-12:30 hrs	Hidalgo
	13:30-16:00 hrs	Guerrero
	17:00-19:30 hrs	Villa Unión

• **Primer simulacro recepción de paquetes electorales**

20 DE MAYO DE 2024	21 DE MAYO DE 2024
Captura de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla.	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión y llenado de constancias individuales y levantadas en comité por cada paquete electoral objeto de recuento. • Captura de resultados en el sistema de paquetes recontados, con excepción de los que hayan tenido votos reservados. • Impresión de acta circunstanciada por cada veinte (20) paquetes electorales objeto de recuento. • Captura de las actas que tuvieron votos reservados, una vez que fueron deliberados. • Impresión del acta de cómputo municipal de la elección.

• **Segundo simulacro de la sesión de cómputo**

27 DE MAYO DE 2024	28 DE MAYO DE 2024
Captura de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla.	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión y llenado de constancias individuales y levantadas en comité por cada paquete electoral objeto de recuento. • Captura de resultados en el sistema, con excepción de los paquetes con votos reservados. • Impresión de acta circunstanciada por cada veinte (20) paquetes electorales objeto de recuento. • Captura de las actas que tuvieron votos reservados, una vez que fueron deliberados.



- Impresión del acta de cómputo municipal de la elección

1. Reunión de trabajo: en esta fase los 38 Comités Municipales Electorales del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez horas (10:00) del martes cuatro (04) de junio de dos mil veinticuatro (2024), tienen una reunión en la que participan las Consejerías del Comité y las representaciones partidistas con el objeto de revisar e informar las actividades y modalidades que se contemplan para la sesión de cómputo, así como la complementación de las actas de escrutinio y cómputo, destacando los puntos siguientes:

1. Presentación de actas de escrutinio y cómputo con que cuenta el Comité para consulta.
2. Complementación de las actas de escrutinio y cómputo con las representaciones partidistas y de candidaturas independientes.
3. Informe preliminar por parte de quien presida el Comité sobre la clasificación de los paquetes electorales y actas de cómputo.
4. (En su caso) Análisis preliminar de las representaciones de los partidos políticos y candidatos independientes.
5. Informe presentado por quién preside el Comité sobre el número de casillas objeto de recuento, así como la modalidad del cómputo que tendrá que implementarse.
6. Revisión del acuerdo referente a la planeación y previsión de escenarios para la instalación de grupos de trabajo.
7. Determinación del personal que participará en los grupos de trabajo para el recuento.
8. Determinación del número de SE y CAE Locales que apoyarán durante el desarrollo de la Sesión de Cómputo.
9. Llenado del acta y elaboración de los informes respectivos.

2. Sesión extraordinaria: En esta etapa los 38 Comités Municipales Electorales del Estado de Coahuila de Zaragoza, al finalizar la reunión de trabajo referida con antelación, se realiza una sesión en la que participan Consejerías del Comité y las representaciones de los partidos políticos, para aprobar acuerdos e informes relacionados con las actividades que



se efectuarán en la sesión de cómputo, en dicha sesión se aprueban los temas siguientes:

1. Presentación del análisis sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo y de aquellos paquetes electorales que son susceptibles de recuento.
2. Aprobación del acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento.
3. Aprobación del acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento.
4. Aprobación del acuerdo de habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
5. Aprobación del acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones.
6. Informe sobre la logística y medidas de seguridad para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones en las que se realizará el recuento total o parcial.
7. Informe, de quien preside el Comité, de la acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo.
8. Llenado del acta respectiva y firma de acuerdos aprobados e informes efectuados.

3. Sesión especial de cómputo de la elección: Durante esta sesión los 38 Comités Municipales Electorales del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de las ocho horas (08:00) del miércoles cinco (05) de junio de dos mil veinticuatro (2024), efectúan las actividades relacionadas con el Cotejo y/o Recuento de las actas y paquetes electorales del municipio respectivo, así como la sumatoria de cada una de las actas cotejadas o recontadas y una vez realizada dicha acción se realiza la declaración de validez de la elección y entrega de constancias de mayoría y representación proporcional, en la cual se ejecutan y aprueban lo siguiente:

1. Informe de la presidencia del Comité respecto de los acuerdos e informes aprobados en la sesión extraordinaria del martes cuatro (04) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



2. Apertura de la bodega electoral en presencia de las representaciones, así como la elaboración del acta circunstanciada.
 3. Solicitud de la instalación del pleno del Comité, así como de los grupos de trabajo y puntos de recuento.
 4. Cómputo Municipal de la elección y, atendiendo el caso en particular, nuevo escrutinio y cómputo en pleno y/o por grupos de trabajo con puntos de recuento; cotejo y, en su caso, recuento de casillas con urna electrónica; recuento y, en su caso, cotejo de casillas especiales; llenado de constancia individual levantada en Comité por cada paquete electoral objeto de recuento; captura de resultados en el Sistema de Cómputos con excepción de los paquetes que tuvieron votos reservados; impresión de acta circunstanciada por cada 20 paquetes electorales objeto de recuento; elaboración del acta circunstanciada de grupo de trabajo; integración del expediente de casilla y reserva de votos, si los hubiere.
 5. Deliberación de los votos reservados durante la sesión de cómputo de la elección de Ayuntamientos y elaboración del acta circunstanciada.
 6. Resultados definitivos de la jornada electoral e impresión del acta de cómputo municipal de la elección.
 7. Declaración de validez de la elección de Ayuntamiento.
 8. Entrega de constancias de mayoría.
 9. Asignación de Sindicatura de Primera Minoría y Regidurías por el principio de Representación Proporcional y entrega de constancias.
 10. Publicación de resultados.
 11. Remisión de paquetes electorales a la sede designada por el Consejo General.
- En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática (DEIel) y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ), la DEOE impartió capacitaciones en materia de Cómputos Municipales a los integrantes de los CME.
 - Uno de los temas fundamentales, que fueron programados por parte de esta Dirección Ejecutiva dentro del calendario de sesiones y que le dan un soporte a los principios de certeza y legalidad, es la integración por parte de los CME del IEC, de la propuesta para la habilitación de espacios



para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo posibles, pues en esta etapa, se revisan los votos que fueron resultados de la votación.

- Se coadyuvó con los CME para la generación de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales (MORPE) y designación de auxiliares para el operativo y, fueron detallados para su implementación para el debido trato de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.
- Una vez que se concluyó la Jornada Electoral, se realizó una reunión de trabajo y una Sesión Extraordinaria, previa a los Cómputos Municipales, a fin de revisar las reglas ya establecidas para las tareas de cómputos por parte de los CME y los representantes de los partidos políticos.
- La DEOE participó en coordinación con los CME durante la Sesión de cómputos hasta su conclusión, así como en la posterior remisión de los documentos y boletas para su resguardo.



En cuanto a los Mecanismos de Recolección:

- Se realizó por parte de los CME, la DEOE y las instancias competentes del INE, la coordinación para para verificar las propuestas de los Mecanismos de Recolección, así como recorridos de campo.
- Se entregaron consideraciones y observaciones a los Mecanismos de Recolección.



En cuanto a la Jornada Electoral:

- Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) en el proceso de registros de candidaturas.
- Se mantuvo por parte de la DEOE, una constante comunicación con los CME, el partido político local y candidaturas independientes, a fin de que cumplieran con los requisitos que los lineamientos para tal efecto instauró el INE, en donde se enviaron oficios, se notificó modificaciones a los propios lineamientos y se advirtió sobre términos para obtener las cuentas y claves para realizar simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), a fin de estar preparados en el día de la Jornada.
- La DEOE realizó el seguimiento a la entrega de documentación y material electoral a las presidencias de la Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), de manera conjunta con el INE.
- Se coadyuvó con los CME para la generación de los MORPES y designación de auxiliares para el operativo, siendo detallados para su implementación, por parte de esta Dirección Ejecutiva para el debido trato de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.
- En coordinación con la DEEl y una vez terminada la sesión de cómputos, se realizó la entrega de las constancias de mayoría, la asignación de los cargos de Primera Minoría y de Representación Proporcional, así como la entrega de las correspondientes constancias a quienes alcanzaron un cargo por voto popular, mismas que fueron generadas al ingresar los datos de los paquetes cotejados y/o recontados en la sesión referida.



7.4 Actividades posteriores a la Jornada Electoral y los Cómputos del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

Las actividades de la DEOE, al término de la Jornada Electoral y los Cómputos, del PELO 2024, han sido las siguientes:

En cuanto a actividades administrativas y actividades institucionales:

- Durante y con posterioridad al PELO 2024, se les dio cumplimiento a diversas solicitudes de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión (UTPI), a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTTAIP), a las diversas vocalías y direcciones del INE, así como la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL), al igual que a solicitudes de entes privados.
- La DEOE coadyuvó en la elaboración de los reconocimientos a los aliados estratégicos que contribuyeron a la cultura democrática, participación ciudadana y promoción del voto en el PELO 2024.
- Se asistió al taller denominado: Retroalimentación del funcionariado electoral municipal en el PELO 2024, en el cual, el titular de la DEOE del IEC, fungió como moderador de la Mesa de Trabajo 1.
- El personal de la DEOE, asistió a la actividad denominada “Rally de integración al personal” convocado por la Secretaría Ejecutiva.



- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente a la DEOE, para el ejercicio 2025.
- Se asistió a la conferencia “NUTRICIÓN, SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO LABORAL”, atendiendo a la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante su Circular número SE/028/2024.
- Se coadyuvó solicitando a la DElel, con conocimiento de la UTTAIP, la carga en la página oficial del IEC, del informe sobre el proceso de destrucción de los materiales electorales y la documentación electoral sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023, por el cual se renovó la Gubernatura y las Diputaciones Locales de Coahuila de Zaragoza.
- Se asistió al “Simulacro de la mesa de registro de afiliados en asambleas”, atendiendo a la convocatoria remitida, vía correo electrónico, por parte de la DEPPP del IEC.
- El personal adscrito a la DEOE, atendió la invitación realizada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila, relativa al taller virtual denominado “Sinergia Laboral: Claves para un Equipo Exitoso”.
- En el marco del Proceso de Constitución de Partidos Políticos Locales, se asistieron a diversas Asambleas programadas por distintas Organizaciones Políticas.
- Personal adscrito a la DEOE asistió al Curso teórico-práctico de Formación de Brigadas de Emergencia, atendiendo a la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante su Circular número SE/030/2024.
- Se asistió por parte de la DEOE, a la conferencia “PLANEANDO TU RETIRO”, atendiendo a la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante su Circular número SE/031/2024.
- Se realizó el préstamo, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) de este Instituto Electoral, de diverso material electoral, para cumplimentar actividades relacionadas al programa de “Elecciones



Democráticas Estudiantiles” plasmado en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024.

- Personal adscrito a la DEOE, brindó apoyo en el Stand Institucional del IEC, en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024, en el Centro Cultural Universitario de la UAdeC., campus Arteaga.
- Se asistió al Segundo Encuentro con OPLES en Informática Electoral, en el cual se realizaron conferencias y mesas de análisis sobre diferentes rubros correspondientes a los procesos electorales, con un enfoque tecnológico.
- Se verificó y actualizó la información correspondiente a la estructura organizacional correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, en el marco de los trabajos relativos al proyecto de modificación a la estructura orgánica de este Instituto.

En cuanto a los Comités Municipales Electorales:

- La DEOE por instrucciones del Secretario Ejecutivo, remitió a las presidencias de los CME, diversas circulares, entre las que destaca la número DEOE/014/2024, relativa a la evaluación de las 5 personas para cada CME designadas por el Consejo General del IEC como integrantes del CME; y Formato de cuestionario de actividades de persona integrante de CME, versión WORD y PDF, para la evaluación correspondiente.

En cuanto al Proceso Electoral Local Ordinario 2024:

- Se coadyuvó con la DEAJ, poniendo a su disposición archivos digitales de los expedientes de casilla y actas emitidas en el Cómputo Municipal de diversos CME, de determinadas casillas, en el marco del PELO 2024, a efecto de dar respuesta a los requerimientos realizados por las autoridades jurisdiccionales electorales, en la etapa impugnativa del PELO 2024.

En cuanto a Materiales y Documentación Electoral:



- Se recibieron materiales electorales para simulacro que fueron entregados a las juntas distritales ejecutivas del INE en Coahuila, a través de la Junta Local Ejecutiva, para ser utilizados en el PELO 2024.
- Al término de los cómputos municipales, en la Bodega Electoral Central se recibieron los paquetes, expedientes y materiales utilizados durante la Jornada Electoral por parte de los 38 CME.
- Personal adscrito a la DEOE, asistió al procedimiento de destrucción de las placas de impresión offset que fueron utilizadas para la impresión de las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos del PELO 2024. El procedimiento referido tuvo verificativo en la planta de producción de la empresa LITHO FORMAS S.A. DE C.V., ubicada en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. De la actividad reportada, la persona adscrita a esta Dirección Ejecutiva que acudió de manera presencial, levantó Acta circunstanciada del mismo, en funciones de Oficialía Electoral, en virtud del acuerdo delegatorio que fue emitido por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral.



- Se inició y concluyó de manera satisfactoria, con los trabajos de personalización de los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2026, mediante el cual se renovará el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. Ello, en virtud de la notificación del Acuerdo



INE/COE/001/2024, emitido por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprobaron los Formatos Únicos de los materiales electorales para las elecciones locales.

En cuanto a la posible colaboración en el Proceso Electoral Judicial 2025:

- En el marco de la reforma realizada a la CPEUM y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativas al Poder Judicial de la Federación, con la información pública que existe en la página del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y con base en la normativa aplicable, se integró un anteproyecto de geografía electoral judicial y se han analizado los posibles escenarios que se pueden presentar para la elección de personas juzgadoras en el ámbito estatal.
- Se asistió al Curso-Taller: Reforma Judicial en México, impartido por la organización Laboratorio Electoral, en el cual se analizaron diversas disposiciones del Decreto de Reforma a la CPEUM, referente al Poder Judicial de la Federación.

7.5 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral

En el marco de la preparación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y como parte de las actividades de coordinación y vinculación con el INE en asuntos de organización electoral, se han realizado las siguientes actividades:

- Se asistió a diversas reuniones de coordinación con la JLE del INE, en las cuales se analizaron los documentos de coordinación, apoyo y colaboración relativos al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, como calendario de actividades, convenios y anexos técnicos.
- A través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), se remitieron diversas consultas al INE en relación al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Se atendieron diversos requerimientos de información remitidos por el INE en relación a las diversas actividades que nos ocupan, relativas al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.



- Se coadyuvó con la publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto.
- Se asistió a diversas sedes en Arteaga, Ramos Arizpe, Saltillo, Sabinas y Torreón, para observar la aplicación del examen de conocimientos y aptitudes a personas aspirantes a SE y CAES federales.
- Se atendieron los asuntos relativos a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLES (SPEN-OPLES), designadas para este Organismo Público Local Electoral, respecto a personas adscritas a la DEOE.
- Se participó en una reunión de trabajo entre personas adscritas a la DEOE del IEC y personas adscritas a la DEOE del INE, referente a la actualización del archivo geográfico con información correspondiente al Voto Anticipado (en adelante VA) para la construcción de las Tablas de Resultados de las elecciones realizadas en el marco del PELO 2024.
- Se celebró una reunión de trabajo a efecto de llevar a cabo la revisión del proyecto del Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales Federales y Locales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano distinto en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En cuanto al Proceso Electoral Local 2023:

- Se remitieron las versiones finales y validadas de las tablas de resultados de las elecciones 2023, a la UTVOPL del INE, para lo cual, previamente se realizaron reuniones de trabajo virtual con personas adscritas a la DEOE del INE, así como a la DEOE y DElel del IEC.
- Se realizó la entrega a la JLE de INE de cuadernillos de Listas Nominales Definitivas de Electores con Fotografía (LNDEF) que fueron encontrados en el interior de paquetes electorales, una vez concluido el operativo de



desincorporación y destrucción de material y documentación electoral sin valor del Proceso Electoral Local 2023.

En cuanto a la integración de los órganos desconcentrados:

- Se remitió el Directorio actualizado de los CME.

En cuanto a los SEL y CAEL:

- Se coadyuvó en la impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para el Reclutamiento, Selección y contratación de SEL y CAEL.
- Se informó lo relativo a las sedes, fechas y horarios en las que se aplicó el Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas aspirantes a integrarse como SEL o CAEL, para el PELO 2024.
- Se remitieron las actividades de SEL y CAEL y la información sobre las personas registradas para estos encargos, por cada etapa del proceso.
- Se dio respuesta a requerimiento de contestación a un formulario en línea relacionado a las personas SEL y CAEL, creado por parte del INE.
- Se asistió a las Capacitaciones para realizar las entrevistas a las personas aspirantes a SEL y CAEL, mismas que estuvieron a cargo del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE del INE en Coahuila de Zaragoza.

En cuanto a la ubicación de casillas:

- Se determinó por parte del IEC y se notificó al INE, las personas que acompañarían en los recorridos conjuntos entre ambas instituciones electorales, por las secciones electorales para localizar los lugares donde se ubicaron las casillas.
- Se coadyuvó con la JLE del INE, en los recorridos por las secciones de los distritos electorales para la ubicación de casillas. Se llevaron a cabo varios días de recorrido en todo el Estado de acuerdo al Calendario de



Coordinación aprobado, para así verificar que los lugares donde se instalaron las casillas cumplieran con los requisitos legales. El número total de las casillas aprobadas e instaladas fue de 4,143 de las cuales 1,777 fueron básicas; 2,313 contiguas; 27 extraordinarias y 26 especiales. En su momento, se remitieron a la JLE del INE, las consideraciones relativas a determinados lugares, para su análisis y, en su caso, atención.

En cuanto a la documentación y material electoral:

- Se remitieron a la JLE del INE, los proyectos de diseño y especificaciones técnicas del material electoral, la documentación electoral con emblemas, documentación electoral sin emblemas, así como los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA y de voto convencional personalizados, a fin de que se remitieran a las correspondientes áreas de la autoridad electoral administrativa nacional.
- De igual manera, se celebraron diversas reuniones de trabajo con el personal adscrito a la Vocalía de Organización Electoral (VOE) y a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de la JLE del INE y el personal de la DEOE, con motivo de atención a observaciones y consideraciones sobre los documentos mencionados en el punto anterior.
- Se informó al INE sobre el acto de fallo de empresas para producción de material y documentación electoral.
- Se informó sobre la carga de proyectos de diseño de Documentación Electoral en el Sistema de Documentación y Materiales Electorales OPL que fueran validados y aprobados por el INE y el IEC, respectivamente.
- Se remitieron los tableros con información sobre candidaturas contendientes de la elección de ayuntamiento personalizados.
- Se remitió a las instancias competentes del INE, la información sobre el calendario de fabricación y entrega del material electoral PELO 2024,



proporcionado por la empresa Cajas Graf S.A. de C.V. y el calendario de fabricación y entrega de la documentación electoral para el PELO 2024, proporcionado por la empresa Litho Formas S.A. de C.V.

En cuanto a las bodegas electorales:

- Se sostuvo una reunión de trabajo, vía remota, con las vocalías de organización electoral de las juntas ejecutivas del INE en Coahuila, y con personas adscritas a los CME del IEC, con relación a las bodegas electorales y Mecanismos de Recolección.
- Se realizó la verificación por parte de los órganos desconcentrados del INE, de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del IEC. Dicha validación se realizó durante la primera verificación, por lo que no hubo necesidad de establecer compromisos para subsanar observaciones.
- Se informó sobre los acuerdos de personas autorizadas para acceso a bodegas, así como los informes de verificación de bodegas electorales.
- Se remitió el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de este Instituto Electoral.

En cuanto al tema de Listas Nominales Definitivas de personas Electoras con Fotografía:





- Se coadyuvó en la recepción de observaciones del partido político local y, en su caso, candidaturas independientes, a las Listas Nominales Definitivas de Electores con Fotografía (en adelante LNDEF) para revisión.
- Se coadyuvó en lo relativo a la emisión y entrega de la LNDEF y la Lista Nominal de Electores Definitiva con Datos Acotados (LNEDDA) a los partidos políticos y candidaturas independientes.
- Se remitió una solicitud de información al INE respecto a las solicitudes de inclusión de personas al Listado Nominal de Voto Anticipado que fueron determinadas como improcedentes y, de las cuales, eventualmente el TEPJF pudiera resolver favorablemente su incorporación a la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado (LNEVA), así como el número de observaciones procedentes de los partidos políticos a la LNEVA para revisión, con la finalidad de determinar cantidad de documentos a imprimir para la emisión del voto en esta modalidad.
- Se realizó la entrega en la JLE del INE en el estado de Coahuila, de los cuadernillos de los Listados Nominales de Electores Definitivos con Fotografía que fueron remitidos por parte del Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla (en adelante FMDC) al término de la Jornada Electoral.

En cuanto a los Mecanismos de Recolección:

- Se notificó al INE la información remitida en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a los plazos para la entrega de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento y órganos destino facultados para su recepción, a efecto de que sea utilizada la referida información para la elaboración de los estudios de factibilidad y Mecanismos de Recolección, por parte de las juntas distritales del INE en Coahuila.
- Se remitieron al INE los proyectos de MORPES al término de la Jornada Electoral de los 38 CME.



- Se remitió al INE la relación con el número de personas y figuras que apoyaron en la operación de los Mecanismos de Recolección de la elección local.
- Se remitieron al INE observaciones y consideraciones a los estudios de factibilidad para la generación de Mecanismos de Recolección Locales.
- Se coadyuvó con el INE, a través de los CME, en los recorridos para verificar las propuestas de los Mecanismos de Recolección.
- Se colaboró en el traslado y recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.



En cuanto a la Jornada Electoral:

- Se solicitaron usuarios y contraseñas para acceder al SIJE; en el marco del PELO 2024, a fin de que se pueda participar en los simulacros y el día de la Jornada por parte del personal adscrito al Instituto Electoral de Coahuila.
- Se remitió al INE el listado del personal del Instituto Electoral de Coahuila que fungió como enlaces en las juntas distritales ejecutivas del INE, para la atención de incidencias en la Jornada Electoral, en el marco del PELO 2024.
- Se remitieron al INE los resultados de las segundas compulsas realizadas contra las bases de datos en los últimos tres años de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes.



- Se entregaron al INE los recibos de entrega del paquete electoral en las sedes de los CME al término de la Jornada Electoral, emitidos por la Urna Electrónica.
- Se remitió al INE el informe sobre la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los CME del Instituto Electoral de Coahuila, al término de la Jornada Electoral.
- Se remitieron al INE los formatos para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar del Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024, de entre la documentación electoral sobrante que, en su momento, fuera remitida por los 38 CME.

7.6 Relación de reuniones de trabajo para la coordinación del Proceso Electoral Local 2023 y del Concurrente 2024, realizadas con el INE



NÚMERO	FECHA	ASUNTOS	PARTICIPANTES EXTERNOS AL IEC
1	17/noviembre/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y revisión de las Tablas de Resultados del Proceso Electoral Local 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • DEOE del INE
2	10/enero/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Información del Proceso Electoral Local para capacitación de SE y CAE. • Calendario de Actividades de Asistencia Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • VOE de la JLE del INE



3	25/enero/2024	<ul style="list-style-type: none">• Atención a observaciones y consideraciones sobre el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales.• Instructivos para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales.	<ul style="list-style-type: none">• VCEyEC de la JLE del INE
4	27/enero/2024	<ul style="list-style-type: none">• Bodegas electorales y Mecanismos de Recolección.	<ul style="list-style-type: none">• Vocalías de organización electoral de las juntas ejecutivas del INE en Coahuila.
5	03/febrero/2024	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación SEL y CAEL.	<ul style="list-style-type: none">• VCEyEC de la JL del INE en Coahuila
6	09/febrero/2024	<ul style="list-style-type: none">• Observaciones realizadas por la DECEYEC del INE a los proyectos de los Instructivos para la y el Funcionario de Casilla y de Casilla Especial. Elecciones Locales.	<ul style="list-style-type: none">• DECEyEC de la JL de INE
7	15/febrero/2024	<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes electorales.• Acondicionamiento y equipamiento de bodegas electorales.	<ul style="list-style-type: none">• Vocalía Ejecutiva (VE) y VOE de la JLE.
8	15/marzo/2024	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de documentación de VA.	<ul style="list-style-type: none">• VECyEC de la JLE del INE y DEOE del INE
9	15/abril/2024	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación para realizar las entrevistas a las personas	<ul style="list-style-type: none">• VECyEC de la JLE del INE



		aspirantes a SEL y CAEL.	
10	11/septiembre/2024	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del archivo geográfico con información correspondiente al VA para la construcción de las Tablas de Resultados de las Elecciones realizadas en el marco del PELO 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> DEOE del INE

*Elaboración propia.

7.7 Documentación y Materiales Electorales

7.7.1 Diseño de material y documentación electoral

En lo correspondiente al diseño del material y documentación electoral, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se colaboró en la diligencia sobre la toma de muestra de boletas electorales sobrantes, impresas por las dos empresas proveedoras en el marco PELO 2023, en coordinación con la Oficialía Electoral de este Instituto.
- Se llevó a cabo el proceso de la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023.
- Se inició la elaboración de los proyectos de diseño de los materiales didácticos y de apoyo con información de la elección de Ayuntamientos para Coahuila de Zaragoza, en virtud de la recepción de los modelos remitidos por el INE.
- Se realizó la personalización, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para la observación electoral.



- Se remitieron a la JLE del INE, los proyectos de diseño y especificaciones técnicas del material electoral, la documentación electoral con emblemas, documentación electoral sin emblemas, así como los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA y de voto convencional personalizados, a fin de que se remitieran a las correspondientes áreas de la autoridad electoral administrativa nacional.
- Se remitieron los Diseños y Especificaciones Técnicas de la documentación electoral con emblemas. Así mismo, se remitió el Listado de los proyectos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas.
- Se remitieron a la JLE del INE, los proyectos de Instructivo para la y el funcionario de Casilla, Elecciones Locales y el Instructivo para la y el funcionario de Casilla Especial, Elecciones Locales; así como el Proyecto de Guía para las y los Observadores Electorales con modificaciones atendidas.
- Se remitieron los Instructivos para la y el Funcionario de Casilla y de Casilla Especial de Elecciones Locales.
- Se remitieron los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA personalizados.
- Se remitió el Proyecto de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA.
- Se atendieron observaciones realizadas por la DEOE del INE, a proyectos de diseño y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas para el PELO 2024.
- Se realizó la carga de documentos digitales en el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL.
- Se cargaron los proyectos de diseño de Documentación Electoral para VA en el Sistema de Documentación y Materiales Electorales OPL; así



como los diseños de Documentación con emblemas de tipo Común y de Ayuntamiento que fueran validados y aprobados por el INE y el IEC, respectivamente.

- Se llevó a cabo el cálculo de la cantidad de boletas a imprimirse para las elecciones de los Ayuntamientos desagregadas por municipio, para el PELO 2024. El formato de referencia, fue elaborado atendiendo al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), así como a la cantidad aprobada de casillas por parte de los órganos competentes del INE y, cuyos datos, fueron notificados de manera oficial. Se precisa que, el cálculo de las cantidades, se realizó observando lo establecido por el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Mediante el Acuerdo IEC/CG/235/2023, se aprobaron los diseños del material electoral y de la documentación electoral sin emblemas para su implementación en el marco del PELO 2024.
- Mediante Acuerdo IEC/CG/047 /2024 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó la documentación electoral con emblemas para la emisión del voto en su modalidad convencional en el marco del PELO 2024.
- Se asistió a la Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional IEC/004/2024, relativa a la adquisición de documentación electoral y material didáctico y de apoyo.
- Se asistió a la Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional IEC/003/2024, relativa a la adquisición de material electoral.
- Se remitió en tiempo y forma, la entrega a la DEOE del INE, del reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEC en medios impresos y electrónicos a través del Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, dispuesta por el INE para tal efecto.



- Se informó al INE el acto de fallo de empresas para producción de material y documentación electoral.
- Se llevó a cabo la producción de material didáctico, producción de materiales electorales y producción de documentación electoral.
- Se realizaron actividades de supervisión y verificación de la producción en la empresa que resultó adjudicada para la producción del Material Electoral para el PELO 2024.
- Se recibió en las instalaciones de la Bodega Electoral Central de este Instituto Electoral de Coahuila, los materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral que llevó a cabo el INE. Posteriormente, se inventarió la misma y fue entregada a la JLE del INE en Coahuila de Zaragoza.
- Mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó la propuesta de la persona responsable, y su suplente de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuyeron en cada Mesa Directiva de Casilla; en el marco del PELO 2024.



- De igual manera, fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local, el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de la documentación electoral en las cajas paquete electoral, la designación



de la sede en donde se llevó a cabo y las personas que auxiliaron en los mismos.

- Se recibió en las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, los materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral de la elección de Ayuntamientos que llevó a cabo el INE.
- Se recibió en la Bodega Electoral Central de este Instituto Electoral de Coahuila, el material que fue utilizado en el marco del PELO 2024, como lo son: Cajas paquete electoral, cintas de seguridad, instructivos de armado de urnas electorales y urnas de simulacro de la elección de Ayuntamiento.
- Respecto a la remisión y entrega-recepción de la documentación electoral del VA para el PELO 2024, por la empresa Litho Formas S.A. de C.V., el diecisiete (17) de abril de la presente anualidad, arribó de la documentación a las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, misma que fue entregada con, tiempo de anticipación, a la Junta Local Ejecutiva del INE.



- Se solicitaron las Previsiones para el Traslado y Custodia de la Documentación y Materiales Electorales, Proceso Electoral Local 2023-2024, para el estado de Coahuila de Zaragoza.



- Se recibieron las boletas electorales por parte de la DEOE y el Consejo General para realizar su conteo, sellado y agrupamiento dentro del paquete electoral junto con los demás documentos. El total de las boletas contadas y selladas fue de 2,569,747 las cuales se integraron en 4,143 paquetes electorales.
- Se desarrolló el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales para la elección de los 38 Ayuntamientos; en el marco del PELO 2024, el cual fue coordinado y operado por las personas integrantes de la DEOE.
- Se realizaron los actos de preparación de la documentación electoral de Ayuntamientos, previos al operativo de integración de la referida en las cajas-paquete electoral; en el marco del PELO 2024.
- Se desarrolló el operativo de la integración de la documentación electoral en las cajas-paquete electoral para la elección de los 38 Ayuntamientos; en el marco del PELO 2024.



- Se realizó un itinerario para así llevar a cabo la distribución y entrega de paquetes electorales a los CME, partiendo de la Bodega Electoral Central del IEC a los 38 municipios del Estado.



- Se realizó el embarque y remisión a los 38 CME, de los paquetes electorales con documentación de la elección de Ayuntamiento; en el marco del PELO 2024.
- Se coadyuvó en la distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de MDCU, a través de los CME, por conducto de las y los SEL y CAEL.
- Se convocó a las Consejerías Electorales, representaciones de los partidos políticos y Candidaturas Independientes del Consejo General del IEC, para el acto de verificación de las medidas de seguridad de boletas y actas, mismo que se celebró el ocho (08) de mayo de la presente anualidad.
- En seguimiento a la Segunda verificación de las medidas de seguridad de boletas y actas de la elección de Ayuntamiento realizadas durante el desarrollo de la Jornada Electoral por parte de 16 CME, se recibieron las actas circunstanciadas de las referidas verificaciones, a efecto de integrar el Segundo Informe señalado en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
- La DEOE, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, remitió a la UTVOPL del INE, una liga digital para consulta y/o descarga de los informes emitidos con motivo de las verificaciones de las medidas de seguridad realizadas por los órganos desconcentrados del IEC, en función de las 2 muestras aleatorias obtenidas por el Consejo General de este organismo electoral, así como un documento que contiene la liga digital para acceder a los archivos relativos a los informes emitidos con motivo de las verificaciones de las medidas de seguridad realizadas por los órganos desconcentrados del IEC.
- Se remitió, vía correo electrónico, a la VOE de la JLE del Instituto Nacional Electoral en Coahuila de Zaragoza y, a través de oficio, por SIVOPLE, el personal responsable de la operación de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT) itinerantes para aprobación de los consejos distritales del INE para recolectar los paquetes electorales de la elección de Ayuntamientos.



- Finalmente, los 38 CME dieron seguimiento a la entrega-recepción de los paquetes electorales en cada sede al término de la Jornada Electoral, hasta el arribo y resguardo del último de los 4,155 paquetes electorales (4,143 para el voto convencional y 12 para VA), concluyendo a las seis horas con cuarenta y seis minutos (06:46).
- Posterior a la Jornada Electoral, se recibieron en las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, diversos materiales electorales utilizados para los Simulacros y la propia Jornada Electoral, en el marco del PELO 2024, por parte de las diversas Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Coahuila de Zaragoza.

7.7.2 Organización, clasificación y habilitación de material electoral

- Se llevó a cabo el proceso de la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023.



- De igual manera, se realizó la recolección para desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el marco del PELO-2023.



- Respecto al operativo de entrega-recepción de paquetes electorales, expedientes y documentación sobrante, derivada de la conclusión de las sesiones especiales de cómputos municipales de los CME, en el marco del PELO 2024, personas adscritas a la DEOE, se encargaron de recibir y relacionar lo entregado por parte de los CME.



- Posteriormente, se inició con la verificación y clasificación de la documentación electoral sobrante, remitida por parte de los CME, generada con motivo de los Cómputos Municipales Electorales.
- Se inició con el operativo de digitalización de expedientes y documentación generada por los CME, durante las sesiones y reuniones celebradas por los mismos desde la Jornada Electoral hasta la conclusión de los Cómputos Municipales Electorales.



- Se recibió en la Bodega Electoral Central, documentación de la elección de Ayuntamientos, encontrada por personas integrantes de los consejos distritales electorales del INE, con motivo de la conclusión de los cómputos distritales federales de las elecciones de Senadurías y Diputaciones Federales, en el marco del PELO 2024. Los referidos, fueron resguardados en la Bodega Electoral Central.
- Se inició con la revisión, verificación, clasificación y registro de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que fueran remitidas por parte de los CME, en el marco del PELO 2024. Lo anterior, para su posterior entrega a la JLE del INE con residencia en esta entidad federativa.
- Se realizó la verificación y clasificación de la documentación electoral sobrante, remitida por parte de los CME, generada con motivo de los Cómputos Municipales Electorales.
- Se realizó la rehabilitación del material electoral correspondiente al PELO 2024, recibido en las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC.
- Actualmente se continúa realizando el proceso de rehabilitación y conservación de los materiales electorales, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2024.



7.8 Integración de los Órganos Desconcentrados

De acuerdo a lo establecido en los artículos 330, numeral 1, inciso a) y 371 numeral 1, incisos a) y b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Comités Distritales Electorales y los CME son órganos desconcentrados del IEC.

Asimismo, en los artículos 374, numeral 1 y 379, numeral 1 del referido Código Electoral, se estipula que estos deberán estar integrados por:

- 1 Presidencia;
- 1 Secretaría; y
- 3 Consejerías Distritales o Municipales Electorales.

Además, y conforme al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, así como a los Lineamientos para la contratación y operación de personal eventual distinto a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, con motivo del PELO 2024 para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se integraron las siguientes figuras:

- Personas Consejerías Suplentes designadas para 8 de los CME;
- Personas Auxiliares Administrativas de los CME;
- Persona Supervisora de producción de Documentación Electoral;
- Personas Operadoras Regionales;
- Personas Coordinadoras de Enlaces en Campo;
- Personas Enlaces Municipales; y
- Personas Operativas de Documentación y Materiales Electorales.

En ese sentido y como parte del procedimiento de designación de las consejerías electorales municipales de este Instituto Electoral, además de los ya reportados a supra líneas, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se crearon, los lineamientos para la contratación y operación de personal eventual distinto a las y los Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL), con motivo del PELO 2024, mismo personal que se integró a los CME con posterioridad, y participó en tareas como cómputos, conteo, sellado y



agrupamiento de boletas electorales; integración de paquetes electorales; entrega de paquetes electorales con documentación y materiales electorales a las presidencias de MDCU y; el traslado y recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.

- Mediante la integración de una Comisión específica, integrada por la Secretaría Ejecutiva, la DEOE y la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) de este Instituto Electoral, se llevaron a cabo los trabajos finales de la búsqueda y localización de los inmuebles, para la instalación de los 38 CME, que cumplieron los requisitos necesarios de los lineamientos establecidos por el INE, al igual que los emitidos por nuestro Consejo General.
- Se acudió a los 38 municipios del Estado, a fin de recabar la información correspondiente a las adecuaciones necesarias y el equipamiento requerido de los inmuebles de los distintos CME.
- Se coadyuvó con la entrega del mobiliario e insumos necesarios para el equipamiento de los CME.
- Se difundió a la segunda convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes en 23 de los 38 CME; de manera digital y física, con la coadyuvancia de los CME.
- Se emitió la lista de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista.
- Se integraron los expedientes digitales de las personas aspirantes que participaron de la segunda convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes en 23 de los 38 CME.
- Se notificó, vía correo electrónico, a las personas designadas a integrar los 38 CME y a las personas que integran la lista general de suplentes, el Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se aprobó la integración de los 38 CME que se instalaron en el marco del PELO 2024, así como la lista general de suplentes.



- Se elaboró el proyecto de acuerdo para los 38 CME, mediante los cuales emitieron el listado de las personas designadas como SEL y CAEL, y lista de reserva, en el marco de la primera convocatoria para su reclutamiento; la tabla de personas designadas para SEL y CAEL en el marco de la primera convocatoria; y la lista de reserva de aspirantes a integrar a las y los SEL y CAEL.
- Se remitieron los expedientes digitales a la DEA, de las personas que fueron designadas como integrantes de los CME, propietarios y suplentes, con el fin de llevar a cabo su contratación.
- Se llevó a cabo la Instalación formal de los CME.



- Antes, durante y al término de las actividades operativas del PELO 2024, se realizó el asesoramiento continuo a los CME por parte de la DEOE, desde su reclutamiento y registro, pasando por las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para el debido cumplimiento de su encomienda; hasta después de la declaración de validez de la elección, con la entrega de las constancias de mayoría, la asignación de los cargos de Primera Minoría y de Representación Proporcional, así como la entrega de las correspondientes constancias a quienes alcanzaron un cargo por voto popular.
- Relacionado con el punto anterior, las sesiones para los CME, consistieron en reuniones programadas por la DEOE y aprobadas por el Consejo General del IEC, en donde se trataron los temas para las labores encomendadas a los CME, estas sesiones fueron verificadas por parte de la DEOE, al igual que el material que se remitió para esos efectos.



- Se remitieron a las presidencias de los CME de los 38 municipios en el Estado, los documentos necesarios a fin de que pudieran llevar a cabo las sesiones ordinarias y, en su caso, extraordinarias.
- Se dio seguimiento a la integración de los CME y se coadyuvó en los casos de renuncia, para verificar la lista de reserva, comunicarse con personas de la misma y la verificación de su estatus, así como la elaboración de los proyectos de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y la versión correspondiente al Consejo General.
- Integrantes de la DEOE en conjunto con diversas direcciones ejecutivas y unidades técnicas, impartieron capacitaciones a integrantes de los 38 CME, en relación a los temas y actividades de la organización electoral.

En cuanto a las personas SEL y CAEL:

- Se mantuvo comunicación constante y coordinación con la UTVOP del INE, a fin de que remitiera a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, la información correspondiente a los 1035 CAEL y 172 SEL que fueron contratados por parte de este Instituto Electoral, como figura espejo de las personas SE y CAE reclutadas por el INE en el Estado.
- De manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) del IEC, se realizó la elaboración del examen de conocimientos y actitudes para las personas que, en su momento, participaron en las convocatorias para SEL y CAEL, considerando tanto las directrices emitidas por el INE, como la guía para la elaboración de reactivos para el diseño del examen para el proceso de contratación de los SEL y CAEL.
- Se celebraron reuniones de trabajo presencial, con el personal de la VOE de la JLE, sobre la información del PELO 2024 para capacitación de SEL y CAEL; y el Calendario de Actividades de Asistencia Electoral.
- Se elaboró y remitió circular a los CME, mediante la cual se informó sobre la sede, fecha y hora, para atender la capacitación del sistema informático para el reclutamiento de SEL y CAEL. Este sistema fue creado



de manera conjunta por la DElel y la DEOE. En ese mismo sistema, se agregó una cápsula de inducción con el fin de dar una breve introducción a los temas electorales. Los CME dieron seguimiento, en el ámbito de su competencia, de la operación de dicho sistema.

- Se coadyuvó en la elaboración del proyecto del acuerdo para los 38 CME, mediante el cual se emitieron los listados de las personas designadas como SEL y CAEL, y lista de reserva, en el marco de la primera convocatoria para su reclutamiento; la tabla de personas designadas para SEL y CAEL en el marco de la primera convocatoria; y la lista de reserva de aspirantes a integrar a las y los SEL y CAEL. Aunado a eso, y siguiendo los lineamientos del INE, el Consejo General del IEC, emitió una segunda convocatoria para así cumplir el número de 3 a 1 de personal reclutado que se establece en los lineamientos referidos, pero solo para ciertos municipios que no alcanzaron el número, como lo fue Candela y Abasolo, por mencionar algunos. Además, se mantuvo comunicación constante y continua con el INE, para informar los datos cuantitativos de las diversas etapas del reclutamiento, selección, designación y contratación de SEL y CAEL.
- Una vez contratados, se les capacitó sobre las actividades a realizar y se informó a las diferentes autoridades electorales del INE, para así llevar a cabo las tareas de capacitación electoral de forma coordinada. La capacitación abarcó las actividades que se realizan para la preparación de la Jornada Electoral, al término de la misma y durante los cómputos.





7.9 Grupo Coordinador de Órganos Desconcentrados PEL 2024

- Se asistió a la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se aprobó, entre otras cosas, la creación del Grupo Coordinador de Órganos Desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual sostuvo reuniones de trabajo a fin de tratar asuntos sobre la operatividad de los mismos.

7.10 Registro de candidaturas

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), supervisó y verificó los registros de candidaturas dentro del marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2024, desarrollando las siguientes actividades:

- Personal de la DEPPP llevó a cabo la revisión de 4,173 registros presentados en los 38 Comités Municipales Electorales, además de elaborar 173 acuerdos de registros de Mayoría Relativa y 236 acuerdos de registros de Representación Proporcional.
- Así mismo se elaboraron los acuerdos de Paridad y Acciones Afirmativas de las Coaliciones “Alianza Ciudadana por la Seguridad” integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila; Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Coahuila” integrada por los partidos políticos del Trabajo y Morena, además de los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.



- Además, la elaboración de 26 acuerdos de sustituciones relativas a renunciaciones de diversos cargos presentadas ante los Comités Municipales Electorales.
- Una vez concluida la Jornada Electoral se llevó a cabo la elaboración de 38 acuerdos de las Planillas electas de Mayoría Relativa y Representación Proporcional dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

En atención a la solicitud realizada por la DEPPP, se llegó a un acuerdo para el desarrollo e implementación de dos sistemas informáticos, los cuales fueron:

1. Sistema de Registro de Candidaturas para Partidos Políticos.
2. Sistema de Registro de Candidaturas para Comités Electorales.

Ambos sistemas estuvieron destinados para el registro de las planillas correspondientes a cada municipio del Estado.

7.10.1 Sistema de Registro de Candidaturas para Partidos Políticos

Este sistema fue puesto a disposición de los Partidos Políticos y Coaliciones con el objetivo de facilitar la generación de los formatos necesarios para el registro de los cargos correspondientes a cada planilla, según el municipio. Los cargos que pueden ser registrados incluyen: Presidente Municipal, Síndico, Regidor y Regidor Suplente.

Los formatos generados por el sistema fueron los siguientes:

- Formato 1 – Solicitud de registro de candidaturas por el principio de Mayoría Relativa. (Ver figura 1)



FORMATO 1: ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO

Nombre del Partido Político o Coalición: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Quien suscribe: **Lic. Claudia Magaly Palma Encalada** en mi carácter de **Proponente** del (Partido Político o Coalición) **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, solicitó el registro de la plantilla por el principio de mayoría relativa para la integración del Ayuntamiento gravemente referido, para el Proceso Electoral Local 2024.

No.	Carga	Sexo	Alternativa	Nombre de la Candidatura Propositiva	Opción por Residencia
	Presidencia Municipal	M	Si	EMILY LECHE ESPINOSA	Si
	Definitoria	H	Si	YOMAR FRANCISCO DOMÍNGUEZ AMBUDINO	Si
1.	Regiduría	H	Si	ROBERTO JUAN BARRALES LOPEZ	Si
2.	Regiduría	H	Si	JOSÉ FERRER SANCHEZ	Si
3.	Regiduría	M	Si	ISAAC ALVARO DOMÍNGUEZ MARTINEZ	Si
4.	Regiduría	H	Si	EDUARDO HERRERA REYES DE LA ROSA	Si
5.	Regiduría	M	Si	PERLA ANGELA LOPEZ AVILA	Si
6.	Regiduría	H	Si	PERDRO VILLALBA BARRAGAN	Si
7.	Regiduría	M	Si	LADISLAO RAMIREZ RAMIREZ	Si
8.	Regiduría	H	Si	ANGEL ALBERTO ESPINOZA OLIVERA	Si
9.	Regiduría	M	Si	OSCAR RAMÍREZ BARRAGAN	Si
10.	Regiduría	H	Si	DANIEL FERNÁNDEZ LABA GARCIA	Si
11.	Regiduría	M	Si	BEATRIZ PATRICIA CORTÉS SANCHEZ	Si

Figura 1. Formato 1.

- Formato 2 – Formato único de solicitud de registro de candidaturas por el principio de Mayoría Relativa. (Ver figura 2)

FORMATO 2: ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Nombre del Partido Político o Coalición: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Miembro con cédula "T" en el momento que corresponde de acuerdo al carácter por el que se postula:

Presidencia Municipal Sindicalista Regiduría
 Propietaria Suplente

Nombre: **JOSE GUILBERTO PEREZ** Apellido Paterno: **PEREZ** Apellido Materno: **AGUILAR**

Datos básicos para la inscripción a Presidencia Municipal, el área se incluye en la boleta electoral en "Subordinados", artículo a continuación:

DR. PEPE PEREZ

Categoría: **H** Lugar de nacimiento: **PUEBLA, PUEBLA** Fecha de nacimiento: **1954-07-07** Número de padrón: **8666304709**

Domicilio: **C. LA PAZ #510, COL. CENTRO, FRONTERA, COAHUILA**

Lugar de Residencia: **FRONTERA, COAHUILA** Tiempo de Residencia: **30 AÑOS**

Ocupación: **MEDICO** Clase de Elector: **PRAGGL5407021HS00**

Reside con: Si No Reside en un domicilio diferente al que figura en el padrón: Si No En su caso, especificar: _____

IMPORTANTE: Para acceder la presidencia de algún grupo vulnerable, deberá de presentarse la documentación señalada en los Lineamientos de Acciones Alternativas que emite este Instituto, de ser el caso.

Quien suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesta:

- 1) No inscripción formal a legal a la candidatura del (Partido Político o Coalición) **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el cargo de **PRESIDENCIA MUNICIPAL**, para concurrir en la elección del Ayuntamiento de **SALTILLO** por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local 2024.
- 2) Que cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 43 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 15, y 14, numerados 3 y 4 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3) En caso de haberlo, estar cumpliendo con los límites establecidos en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, todo en que ha sido elector en otro cargo por _____, periodos, manifiestamente _____.
- 4) No ser ministro de culto, conforme a lo establecido en los artículos 130 de la Constitución Federal y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
- 5) Postularse al grupo vulnerable señalado anteriormente, de ser el caso.

Nombre y Firma de quien se postula: _____

Figura 2. Formato 1.

- Formato 3 – Formato de solicitud de registro de lista de preferencia de asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional. (Ver figura 3)



IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA **FORMATO 3: ELECCION AYUNTAMIENTOS**

FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE LISTA DE PREFERENCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

AYUNTAMIENTO DE SALTILLO

PAN Nombre del Partido Público: PARTIDO ACCION NACIONAL

Quien suscribe Lic. Claudia Magaly Palma Encalada en mi carácter de Propietario del Partido Público PARTIDO ACCION NACIONAL, solicito el registro de la lista de preferencia para la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional por el partido referido, para el Proceso Electoral Local 20 24.

¡ IMPORTANTE !
Las regidurías de representación proporcional podrán integrarse con las candidaturas postuladas por el principio de mayoría relativa a la Presidencia Municipal y las Regidurías, en el orden de prelación que determinen los partidos políticos. Los partidos políticos podrán incluir libremente en su lista a ciudadanos que no fueron postulados por el principio de mayoría relativa.
Independientemente de la participación en coalición, cada partido político deberá presentar su propia lista de preferencia relativa a regidurías por el principio de representación proporcional.

No.	Cargo	Nombre de la Candidatura	Acción Alternativa	Género	Opción por Reelección
1.	Regiduría	AMAL LIZETT ESPERMEUR	SI <input checked="" type="checkbox"/>	M	SI <input checked="" type="checkbox"/>
2.	Regiduría	ANGEL ALBERTO BERNARDINO OLIVERA	SI <input checked="" type="checkbox"/>	H	SI <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Regiduría	NANCY ARIEL REYES GALINDO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	M	SI <input checked="" type="checkbox"/>
4.	Regiduría	IRIVALDO ENRIQUE MEDINA LA ROSA	X No <input checked="" type="checkbox"/>	H	No <input checked="" type="checkbox"/>
5.	Regiduría	FERNANDA LOPEZ VALDES	X No <input checked="" type="checkbox"/>	M	SI <input checked="" type="checkbox"/>
6.	Regiduría	PIEDRO VALDEDOMINGA	X No <input checked="" type="checkbox"/>	H	SI <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y Firma del Representante del Partido Público

Figura 3. Formato 2

- Formato 4 – Formato único de solicitud de registro de candidaturas por el principio de Representación Proporcional. (Ver figura 4)

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA **FORMATO 4: ELECCION AYUNTAMIENTOS**

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre del Partido Público: PARTIDO ACCION NACIONAL

¡ IMPORTANTE !
Este formato debe completarse con los datos correspondientes a la lista de preferencia relativa a las regidurías de representación proporcional en términos del artículo 18, numeral 6, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Nombre(s): AMAL LIZETT Apellido Paterno: ESPER Apellido Materno: SERUR

Género: M Lugar de Nacimiento: GUADALAJARA, JALISCO Fecha de Nacimiento: 1985-12-19 Número de Cédula: 8446225388

Domicilio (calle, número exterior, colonia, ciudad, estado y código postal): C. NAVA #1889 INTERIOR 9. COL. REPUBLICA, SALTILLO, COAHUILA

Lugar de Residencia: SALTILLO, COAHUILA Tiempo de Residencia: 15 AÑOS

Ocupación: EMPLEADA Clave de Director: ESSRAM85121914M200

Residencia: SI No ¿Reside en un domicilio diferente al de su grupo vulnerable?
 ("Performance a un grupo vulnerable") SI No En su caso, especifique: _____

¡ IMPORTANTE !
Para acreditar la pertenencia de algún grupo vulnerable, deberá de presentarse la documentación sustentada en los Lineamientos de Acciones Alternativas que emita este instituto, de ser el caso.

Quien suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- 1) Mi inscripción formal y legal a la candidatura de regiduría por el principio de representación proporcional para contender en la elección del Ayuntamiento SALTILLO por el Partido Público PARTIDO ACCION NACIONAL, para el Proceso Electoral Local 20 24.
- 2) Que acepto sustentar la plataforma electoral presentada por PARTIDO ACCION NACIONAL.
- 3) Que cumplo con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 41 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 50 y 54, numerales 1 y 4 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4) En caso de reelección, estar cumpliendo con los límites establecidos en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que he sido electo(a) en este cargo por 15 periodos, específicamente _____.
- 5) No ser miembro de culto, conforme a lo establecido en los artículos 130 de la Constitución Federal y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
- 6) Pertenecer al grupo vulnerable habilitado anteriormente, de ser el caso.

Nombre y Firma de quien se postula

Figura 4. Formato 4

- Formato 10 – Formato 10 de 10 para la verificación de los supuestos contenidos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, numeral 1, incisos G), H) y 87,



numeral 1, inciso C) del código Electoral para el estado de Coahuila. (Ver figura 5)

FORMATO 10 de 10

Nombre de la Candidatura Independiente, Partido Político o Coalición: **PARTIDO ACCION NACIONAL**

Nombre: **JOSE GULEBALDO PEREZ AGUILAR**

Apellido Paterno: **PEREZ** Apellido Materno: **AGUILAR**

Subeñor (a) de las penas que se aplican a quien oculte, altere o niegue la información que le sea legítimamente requerida por la autoridad electoral, en términos del artículo 9, Fracción IX, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional de delitos contra la libertad y seguridad sexual.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional de delitos contra el normal desarrollo psicoemocional.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional del delito de violencia familiar.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional de delitos de violencia familiar equiparada o doméstica.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional del delito de violación a la intimidad sexual.
- No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por la comisión intencional de delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
- No haber sido declarado como persona alimentaria menor. En caso contrario, manifiesto que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias.
- No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante resolución o condena judicial firme por delito, infracción o declaración de cualquier tipo o modalidad de violencia en contra de las mujeres en razón de género de las contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia o la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.
- No haber sido condenado (a), o sancionado (a) por delitos infracciones o declaraciones cometidas en contra de niñas, niños y adolescentes establecidas en el Código Penal del Estado, en la normatividad aplicable.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 336, numeral 1, inciso I) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 4, inciso F) y 36, numeral 3, inciso b), Fracción XI del Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás dispositivos legales aplicables.

JOSE GULEBALDO PEREZ AGUILAR
Nombre y Firma o huella dactilar de quien se presenta.

Figura 5. Formato 10 de 10

7.10.2 Sistema de Registro de Candidaturas para Comités Municipales Electorales

Al iniciar sesión con el usuario del Comité, se desplegaba una pantalla principal en la que se mostraba el avance del registro de las candidaturas postuladas en dicho municipio, junto con una tabla que contenía los datos de las candidaturas registradas recientemente, tal y como se ilustra en la figura 6.

Estadísticas de registro

- REGISTROS TOTALES: 223
- CAPTURADOS: 191
- ULTIMOS CAPTURADOS: 191
- PORCENTAJE DE AVANCE: 85.65%

ULTIMOS 10 CAPTURADOS

Cargo	Nombre	municipio	Partido	Fecha
REGIDURIA SUPLENTE	MARIA DE LA LUZ TORRES GUERRERO	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	26-03-2024 20:03:17
REGIDURIA SUPLENTE	RODRIGO HERNANDEZ GONZALEZ	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:56:49
SINDICATURA SUPLENTE	DORA ALICIA DE LA GARZA VILLANUEVA	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:52:43
REGIDURIA 11	CARLOS GERARDO KALONCHIS REYES	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:49:33
REGIDURIA 10	YAJAIRA MARGARITA BRIONES AGUILAR	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:46:46
REGIDURIA 9	HUGO ALBERTO RABAGO MAR	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:43:34
REGIDURIA 8	BLANCA ESTELA HERRERA PAISANO	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:39:27
REGIDURIA 7	EDUARDO MORELOS JIMENEZ	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:35:27
REGIDURIA 6	LUCIA DEL CARMEN DAVILA FLORES	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:32:03
REGIDURIA 5	JUAN CARLOS VILLAREAL GARZA	SALTILLO	COALICION PRI PRD LDC	24-03-2024 13:27:00

Figura 6. Pantalla principal del sistema.



En la parte superior de la pantalla principal se podía apreciar el menú de navegación. En uno de sus apartados, se encontraba la opción titulada “Lista de candidaturas”.

Al seleccionar este apartado, el Comité podía visualizar una tabla que mostraba las planillas de cada partido político y coalición que podían registrarse en el municipio. La tabla incluía una columna que cambiaba de color, permitiendo identificar o delimitar fácilmente las planillas correspondientes a cada Partido Político o Coalición. Esto se ilustra en la figura 7.

Id	Cargo	Partido o Coalición	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Genero	Capturar	Documentos
526	PRESIDENCIA	PARTIDO ACCION NACIONAL	AMAL LIZETTE	ESPER	SERUR	M	Capturar	Ver
527	SINDICATURA	PARTIDO ACCION NACIONAL	TOMAS ENRIQUE	GONZALEZ	ABELDANO	H	Capturar	Ver
528	REGIDURIA 1	PARTIDO ACCION NACIONAL	NANCY AIDE	NUÑEZ	ALONSO	M	Capturar	Ver
529	REGIDURIA 2	PARTIDO ACCION NACIONAL	JOSE HIGINIO	OVIEDO	RAMOS	H	Capturar	Ver
530	REGIDURIA 3	PARTIDO ACCION NACIONAL	SAN JUANA	CORONADO	MARTINEZ	M	Capturar	Ver
531	REGIDURIA 4	PARTIDO ACCION NACIONAL	BRAULIO ENRIQUE	MEDINA	DE LA ROSA	H	Capturar	Ver
532	REGIDURIA 5	PARTIDO ACCION NACIONAL	FERNANDA	LOPEZ	AVALOS	M	Capturar	Ver
533	REGIDURIA 6	PARTIDO ACCION NACIONAL	PEDRO	VALDEZ	MONCADA	H	Capturar	Ver
534	REGIDURIA 7	PARTIDO ACCION NACIONAL	LAURA KARINA	RAMIREZ	RAMIREZ	M	Capturar	Ver
535	REGIDURIA 8	PARTIDO ACCION NACIONAL	ANGEL ALBERTO	BERKOWITZ	OLVERA	H	Capturar	Ver
536	REGIDURIA 9	PARTIDO ACCION NACIONAL	SARA SOFIA	BURCIAGA	DAVILA	M	Capturar	Ver
537	REGIDURIA 10	PARTIDO ACCION NACIONAL	DANIEL HUMBERTO	LARA	GAONA	H	Capturar	Ver

Figura 7. Apartado de lista de candidaturas.

En la tabla mostrada en la figura 7, se encuentran dos columnas: una titulada “capturar” y la otra titulada “documentos”.

En la columna “capturar” aparecía un botón con la leyenda “capturar” en cada fila, mientras que en la columna “documentos” se ubicaba un botón con la leyenda “ver”.

El botón “capturar” dirigía al usuario a un formulario de captura, en el cual se registraban los datos correspondientes a la Candidatura, así como una lista de la documentación que debía presentar. Al final del formulario, se encontraba un apartado para que el usuario que operaba el sistema cargara el documento en formato PDF, el cual debía contener la documentación escaneada de la Candidatura a ser registrada.



El botón “ver” dirigía al usuario a una nueva ventana en el navegador, permitiendo al usuario visualizar el documento que había sido recientemente cargado, facilitando la validación de que el archivo se había subido correctamente al sistema.

En la figura 8 se muestra el formulario de registro, con el apartado de carga de archivos, mientras que en la figura 9 se puede apreciar el documento cargado una vez completado el registro.

CAPTURANDO REGISTRO PARA: AYUNTAMIENTOS

Municipio: **SALTILLO**
Partido o Coalición: **PARTIDO ACCION NACIONAL**
Cargo a capturar: **PRESIDENCIA**

*Todos los campos son obligatorios

Primer Apellido (Acta de nacimiento):
Segundo Apellido (Acta de nacimiento):
Nombre (Acta de nacimiento):
Género / Sexo (Formato 2/4): Hombre Mujer No Binario
En su caso sobrenombre (Formato 2/4):
Lugar de Residencia (Formato 2/4):
Lugar de Nacimiento (Acta de nacimiento):
Fecha de Nacimiento (Acta de nacimiento):
Número Teléfono (Formato 2/4):
Domicilio (Formato 2/4):
Tiempo de Residencia (Formato 2/4):
Ocupación (Formato 2/4):

9.- Declaración Patrimonial	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
10.- Declaración de no conflicto de intereses	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
11.- Formato 10 de 10 VPG	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
12.- Constancia Registro INE	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
13.- Constancia de Registro Plataforma Electoral	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
14.- Documentación adjunta para acreditar la pertenencia de grupos vulnerables en términos de los Lineamientos de Acciones Afirmativas.	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
15.- Formulario de Aceptación de Registro (FAR).	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA
16.- Informe de Capacidad Económica.	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> ORIGINAL <input type="radio"/> COPIA

ARCHIVO PDF:
[FAN_PRESIDENCIA.pdf](#)
Seleccionar archivo | Sin archivos seleccionados

Figura 8. Formulario de registro.



REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE REGISTRO
Partido Político o Coalición que presenta el registro: PAN
Nombre de la candidatura: Amal Lizette Lopez Lopez

Marque con una "X" en el recuadro de acuerdo al carácter con el que se postula

Presidencia Municipal	Regiduría MR	Proprietario
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sindicatura	Regiduría RP	Suplente

No.	DOCUMENTO	SI	No	Original	Copia	Folios	Firma
1	Formulario 1 Solicitud de Registro (General)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		23	1
2	Formulario 2 Solicitud de registro de candidaturas (MR/Individual)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		25	2
3	Formulario 3 Lista de preferencia RP	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
4	Formulario 4 Solicitud Registro Candidaturas RP (Individual)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
5	Acta de Recuento	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
6	Constancia de Residencia	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
7	Constancia para votar	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
8	Declaración Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
9	Escrito MR/propuesta MR/Declaración fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
10	Declaración Patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
11	Declaración de no conflictos de intereses	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
12	Formulario 50 de 50 VPS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
13	Constancia Registro MR	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
14	Constancia de Registro Plataforma Electoral	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
15	Fotografía de la Candidatura a la Presidencia Municipal	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros	Documentación propia para acreditar la pertenencia de grupos vulnerables en términos de los Lineamientos de Acceso a la Información						

COPY	DOCUMENTO	SI	No	Original	Copia	Folios	Firma
Presidencia Municipal	Formulario de Asignación de Registro (FAR)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Sindicatura MR	Formulario de Planilla de Asentamiento (FPA)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Regiduría MR	Formulario de Planilla de Asentamiento (FPA)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Regiduría RP	Formulario de Listado de Asentamiento (FLA)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			

Observaciones:

Figura 9. Visualización del documento ya terminado el registro.

Para este proceso, se implementó una agenda con el objetivo de facilitar a los Comités Municipales Electorales un mejor control sobre los horarios de registro de los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones.

La agenda implementada se ilustra en la figura 10.

PROGRAMAR CITA EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO

Partido Político o Coalición:

Principio: Planilla MR Planilla RP

Fecha de inicio:

Fecha de fin:

Hora de inicio:

Hora de fin:

Figura 10. Agenda de registros.

De manera complementaria a la implementación de la agenda, se desarrolló un apartado para que las candidaturas cargaran una fotografía, con el propósito de contar con el insumo necesario para la boleta electoral. Cabe destacar que solo la Candidatura a la Presidencia Municipal contaba con la



opción de subir su fotografía. El apartado para la carga de la fotografía se puede apreciar en la figura 11.

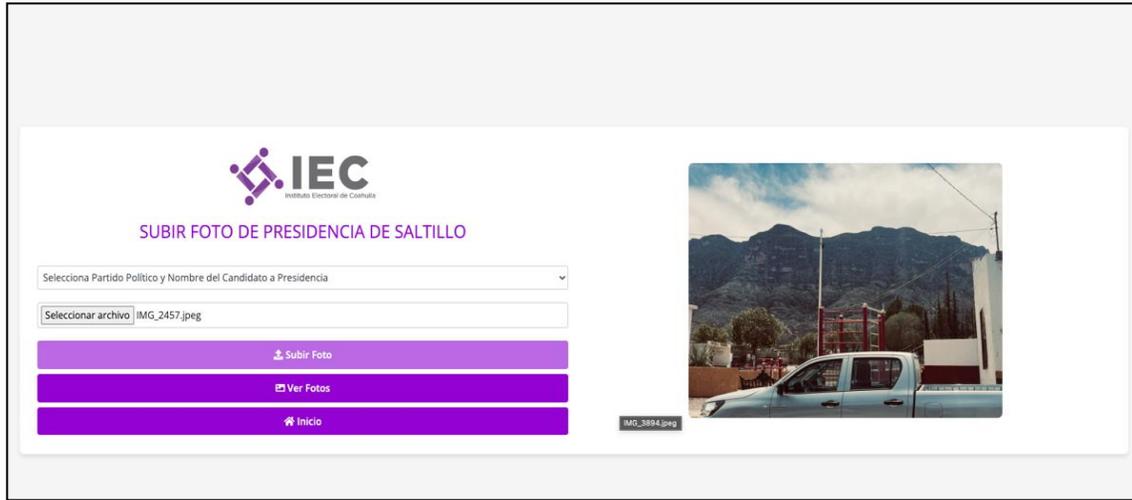


Figura 11. Apartado de carga de fotografía.

El usuario IEC cuenta con cuatro opciones más:

A. Verificación de candidaturas.

Al hacer clic en esta opción, se desplegaba una caja de opciones con los partidos políticos registrados. Al seleccionar uno de ellos, se procedía a la verificación de los archivos correspondientes.

Una vez dentro de la opción de verificación, se mostraba una tabla con todos los registros posibles para el partido seleccionado, tal como se ilustra en la figura 12.

N°	Principio	Cargo	Nombre Completo	Género	Municipio	Partido	Editar	Documentación	Verificar	Verificado	Habilitar captura
1	MR	PRESIDENCIA	AMAL LIZETTE ESPER SERRA	M	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
2	MR	SINDICATURA	TOMAS ENRIQUE GONZALEZ ABELDARGO	H	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
3	MR	REGIDURIA 1	NANCY AIDE NUÑEZ ALONSO	M	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
4	MR	REGIDURIA 2	JOSE HORNO OVEDO RAMOS	H	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
5	MR	REGIDURIA 3	SAN JUANA CORONADO MARTINEZ	M	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
6	MR	REGIDURIA 4	BRAULIO ENRIQUE MEDINA DE LA ROSA	H	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar
7	MR	REGIDURIA 5	FERNANDA LOPEZ RAMOS	M	SALTILLO	PARTIDO ACCION NACIONAL	Editar	Visualizar	Verificado	Documentación verificada	Confirmar

Figura 12. Verificación de candidaturas.



B. Reportes.

El usuario del IEC disponía de más opciones que el usuario del Comité para generar reportes. En total, se contaban con cuatro opciones, las cuales se detallan en la figura 13.

1. Por partido.
2. Por municipio.
3. Estatal MR para acuerdos.
4. Estatal RP para acuerdos.



Figura 13. Reportes disponibles.

C. Estadísticas

Este apartado correspondía a la pantalla principal del usuario, donde se mostraban, en la parte superior, cuatro cuadros de texto con información clave: los registros totales, capturados, los registros más recientes capturados y el porcentaje de avance.

Al igual que el usuario del Comité, el usuario del IEC también mostraba una tabla con los datos de las candidaturas registradas recientemente por los Comités Municipales a su cargo, según las mesas de control correspondientes. Esta información se ilustra en la figura 14.

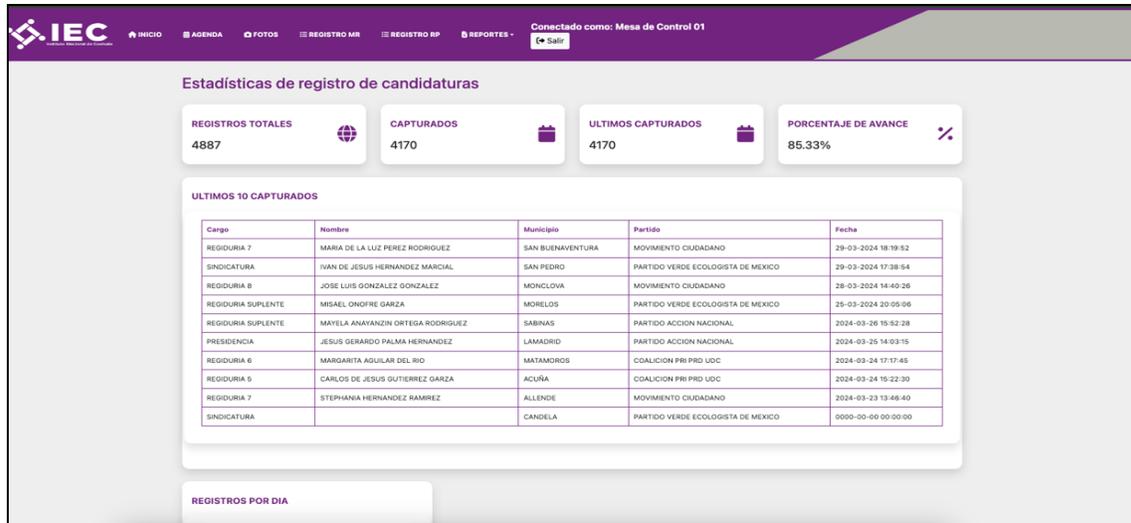


Figura 14. Estadísticas por municipio.

D. Exportar a Excel

Esta opción permitía a los usuarios del Instituto descargar los reportes previamente mencionados en formato Excel.

Dentro de los cinco días posteriores al vencimiento del plazo para el registro de candidaturas, el Consejo General del Instituto celebró una sesión con el único propósito de aprobar los registros de las candidaturas, tal como se ilustra en la figura 15.



Figura 15. Sesión de Consejo.



Al concluir la sesión de registro, el Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto adoptó las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 182, numeral 5 del Código Electoral.

Así como al artículo 43 del Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, *una vez que se declare la procedencia del registro de candidaturas, el Consejo o los Comités Electorales, en el ámbito de sus competencias, deberán expedir las constancias de registro, con base en la resolución de procedencia de registro de candidaturas.*

7.10.3 Resultados

La implementación del sistema permitió una reducción significativa en el tiempo requerido para el registro de candidaturas, así como en la generación de los informes correspondientes.

Este avance facilitó la revisión del cumplimiento de los requisitos para cada registro, el cumplimiento de la paridad horizontal y vertical, y la aprobación de las candidaturas, todo ello realizado dentro de los plazos establecidos.

El Instituto garantizó en todo momento la confidencialidad y custodia de la información a la que tuvo acceso, asegurando la protección de los datos personales para prevenir alteraciones, pérdidas, transmisión y acceso no autorizado, conforme a lo dispuesto por la Constitución y la normativa aplicable.

En conclusión, el sistema de registro de candidaturas funcionó de manera satisfactoria, y se considera utilizarlo nuevamente en los próximos Procesos Electorales.

7.11 Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”

En el marco del Proceso Electoral 2024, la plataforma “Candidatas y candidatos: Conóceles” fue implementada por todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de la República Mexicana.



Los objetivos de esta plataforma fueron:

- Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre las candidaturas registradas para el Proceso Electoral Local 2024.
- Maximizar la transparencia en la difusión de dicha información de las candidaturas.
- Contribuir a que las y los ciudadanos pudieran ejercer un voto informado y razonado en las elecciones de 2024.
- Obtener datos estadísticos relevantes sobre los grupos en situación de discriminación.



Figura 1. Página de Candidatos y Candidatas: Conóceles en Coahuila.

7.11.1 Proyecto de Candidatas y Candidatos, conóceles

La plataforma estuvo conformada por dos secciones principales. La primera de ellas correspondió a una sección informativa y de consulta dirigida a la ciudadanía en general. La segunda sección estuvo destinada al registro de candidaturas.



Directorio IEC | Transmisiones en vivo | Normas IEC

Inicio | Objetivos | Alianzas estratégicas y compromisos

CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES 2024

Bienvenidas al sistema de consulta de información proporcionada por las y los candidatos que participan en la contienda Electoral Local 2024.

Tema: IEC / VOTO Y ELECCIONES / CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, COAHUILA 2023

¡Gracias!, en Coahuila se logró el 64.47% de la participación ciudadana en la jornada electoral.

Consulte la Información proporcionada de manera obligatoria por las candidaturas que participan en la contienda electoral local 2024. La información es responsabilidad de los partidos políticos. El Instituto únicamente apoya para su difusión.

En el siguiente apartado podrás hacer búsquedas por candidatura, actor político, municipio, o bien exportar la base de datos.

Elige un actor político

Todos

PAN | VERDE | PT | MC | morena | Saúl Tristán de la Cruz | Julio César de la Cruz Corpus

PRI-PRD-UDC | PT-Morena

Cargo: Seleccione una opción

Municipio: Seleccione una opción

*Grado Académico: Seleccione una opción

Rango de Edad: Seleccione una opción

Sexo: Seleccione una opción

Nombre: Nombre de la candidata o candid

* La opción de búsqueda Grado académico solamente presenta los datos capturados por las y los candidatos.

Consultar | Limpiar

Estadísticas | Plataformas Electorales | Asignaciones de cargos a elegir | Ubica tu casilla

Sitios de interés

- Proceso Electoral 2023
- Registro estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género
- Partidos Políticos Locales
- Órgano Interno de Control/Contraloría Interna
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Marco Normativo
- Participación Ciudadana
- Educación Cívica

INE Instituto Nacional Electoral | IEC

Oficinas centrales
Instituto Electoral de Coahuila
Blv. Luis Donald Colesto No. 6207
Fracc. Rancho La Torrecilla
C.P. 25298
Saltillo, Coahuila, México

Contacto
Tel +52 (844) 4-38-62-60
oficialiadepartes@iec.org.mx

Redes sociales
f | X | @ | v | d

00000479103
Contador de visitas

Instituto Electoral de Coahuila, Todos los derechos Reservados AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Figura 2. Página de información y consulta para la ciudadanía PEL202

En la sección informativa, la ciudadanía pudo acceder a diversos temas relacionados con la aplicación, así como la información proporcionada por las y los candidatos, con el objetivo de que las y los ciudadanos pudieran informarse adecuadamente y emitir un voto consciente e informado. Esta sección se compone de las siguientes opciones generales:

Objetivos Alianzas estratégicas y compromisos



1. Objetivos:

Tal como se describieron al inicio del apartado.

2. Alianzas estratégicas y compromisos:

En esta sección, la ciudadanía pudo conocer las alianzas establecidas con diversas instituciones para la difusión de este proyecto ciudadano. Así mismo, se les brindó información sobre los compromisos contra la corrupción firmados por las y los candidatos a las presidencias municipales y sindicaturas, tanto propietarias como suplentes.

7.11.2 Sección de búsquedas

Figura 3. Sección de búsquedas.

En esta sección, las personas pudieron filtrar la información de las candidaturas a las presidencias municipales y sindicaturas (tanto propietarias como suplentes), o bien consultar la información completa de manera visual. Además, fue posible exportar la base de datos en su totalidad, incluyendo toda la información correspondiente.

A continuación, se presenta un extracto de la información que la ciudadanía pudo visualizar en pantalla.



Mostrar 10 registros Buscar:

Foto	Nombre	Cargo	Tipo de candidatura	Actor político	Municipio	Edad	Q Consultar
	JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL	Presidencia municipal	Propietario(a)	PAN	2: Acuña	45	Q Consultar
	ROMEO VELASCO PEREZ	Sindicatura Propietaria	Propietario(a)	PAN	2: Acuña	45	Q Consultar
	VICTOR MANUEL DE SANTIAGO ADAME	Sindicatura Suplente	Suplente	PAN	2: Acuña	41	Q Consultar
	BRENDA JUDITH ZURITA CERVERA	Presidencia municipal	Propietario(a)	PAN	3: Allende	46	Q Consultar
	PORFIRIO MARTINEZ MENDEZ	Sindicatura Propietaria	Propietario(a)	PAN	3: Allende	24	Q Consultar
	RAMIRO GONZALEZ GONZALEZ	Sindicatura Suplente	Suplente	PAN	3: Allende	67	Q Consultar
	FELIPE ARMANDO DURAN FIGUEROA	Presidencia municipal	Propietario(a)	PAN	4: Arteaga	37	Q Consultar
	YUDITH MARGARITA ARREAGA SANCHEZ	Sindicatura Propietaria	Propietario(a)	PAN	4: Arteaga	32	Q Consultar
	MARILU TORRES GAONA	Sindicatura Suplente	Suplente	PAN	4: Arteaga	50	Q Consultar
	ADRIANA PERALES PERCHES	Presidencia municipal	Propietario(a)	PAN	5: Candela	46	Q Consultar

Mostrando 1 a 10 de 519 registros [descargar a Excel](#) ant. 1 2 3 4 5 ... 52 sig.

Figura 4. Tabla de la información consultada

Foto	Nombre	Cargo	Tipo de candidatura	Actor político	Municipio	Edad	Q Consultar
	JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL	Presidencia municipal	Propietario(a)	PAN	2: Acuña	45	Q Consultar

En la tabla de consulta generada, la última columna contenía el botón “consultar”, el cual permitía visualizar la información detallada de la candidatura seleccionada en formato de ficha informativa, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL



Partido Acción Nacional

Información general

Datos generales

Nombre (Propietaria/o)

JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL

Cargo:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Candidatura:

Primera vez

Edad:

45

Municipio:

Acuña

Sexo:

Mujer

Medios de Contacto

Dirección de casa de campaña:

Calle 16 de septiembre #820 Colonia Benito Juarez

Teléfonos:

(877) 115-5090

Redes Sociales:



E-mail público:

juanitapena1979@gmail.com

Página web:

Compromisos



¿ Por qué quiero ocupar un cargo público ?

MI DESEO DE OCUPAR UN CARGO PUBLICO ES PORQUE SE QUE DE ESTA FORMA PODRE APOYAR A LA GENTE, DESDE NIÑOS, LOS JOVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS A CADA UNO DE NUESTROS CIUDADANOS EN TODO LO NECESARIO, POR QUE CONOZCO LA NECESIDADES DE MI CIUDAD, DE LO MUCHO QUE HAY POR HACER Y DESDE UN CARGO PUBLICO TENDRE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HACERLO.

Propuestas electorales

Propuesta 1

GUARDERIA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS, DEBIDO A NUESTRA SITUACION GEOGRAFICA AL SER UNA CIUDAD FRONTERIZA Y QUE LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL OBLIGA EN OCASIONES QUE AMBOS PADRES DE FAMILIA TRABAJEN Y AL SER LA MAQUILADORA LA PRINCIPAL FUENTE LABORAL DE NUESTRO MUNICIPIO, EN OCASIONES TIENEN QUE TRABAJAR AMBOS PADRES EN EL MISMO HORARIO Y ES NECESARIO CONTAR CON UN LUGAR SEGURO EN...

Propuesta 2

BECAS UNIVERSITARIAS POR ALTOS PROMEDIOS, LAS BECAS ESTUDIANTILES NO SON NADA NUEVO, PERO EL ACTUAL GOBIERNOHA UTILIZADO LAS BECAS SOLAMENTE CON FINES ELECTORALES, SIN TOMAR ENCUENTA EL MERITO DEL ESTUDIANTE QUE REALMENTE DESEA SUPERARSE, POR ESO LAS BECAS TIENE QUE SER CON UN PROMEDIO MINIMO DE 8.5 Y CUBRIENDOLES EL 100 PORCIENTO DEL COSTO DE SU INSCRIPCION Y MENSUALIDAD EN CUALQUIER...

Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

MI PRINCIPAL PROPUESTA ES HACER UN DEPARTAMENTO INTEGRAL EN DONDE SE TENGA LO NECESARIO PARA LA DEFENSA DE LA MUJER QUE PADEZCA VIOLENCIA DE GENERO. QUE EN UN SOLO LUGAR PUEDA REALIZAR TODO EL TRAMITE DE SU CASO, QUE SE LE DE TODA LA ATENCION Y PRINCIPALMENTE LA CONTINUIDAD NECESARIA Y PROTECCION DURANTE TODO EL PROCESO.

Trayectoria política y/o de participación social.

PARTICIPACION COMO REPRESENTANTE DE CASILLA VARIAS OCASIONES. 2018 COMO REGIDORA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEL 2019 AL 2020 DIRECTORA DE ARCHIVO MUNICIPAL. DEL 2020 AL 2021 FUI SECRETARIA DE PROMOCION POLITICA DE LA MUJER. 2020 PARTICIPE COMO CANDIDATA A LA DIPUTACION POR EL DISTRITO 1. DEL 2019 A LA FECHA COMO COSEJERA ESTATAL DE ACCION NACIONAL.



Historia profesional y/o laboral

1996-1997 CAJERA EN CENTRO COMERCIAL MERCO. 1997-2002 LABORE EN SAS DE ACUÑA EN DEPARTAMENTO DE CUENTAS POR PAGAR, ATENCION A PROVEEDORES, PAGO DE MERCANCIA ADQUIRIDA, CONCILIACIONES BANCARIAS, REGISTRO LIBRO DE CONTABILIDAD, MANEJO DE CUENTAS AMERICANA Y PAGO DE PRESTAMOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA.

Estudios:

Licenciatura

Cursos:

DIPLOMADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2011 DIPLOMADO DE COMUNICACION ASERTIVA PARA LIDERES DE TIENDA. DIPLOMADO LAS HERRAMIENTAS COMUNICATIVA DE LA LENGUA INGLESA TOMADO EN MAYO 2015. TALLER LIDERAZGO POLITICODE LAS MUJERES. TALLER DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES TOMADO EN NOVIEMBRE DEL 2019.

Declaraciones.

14.pdf

[Descarga la ficha aquí](#) [Ver la Planilla](#)

[← Regresar a la Consulta](#) / [Detalle de Consulta](#) / [Ficha de Candidatura](#)

La presente sección se actualizará conforme a los plazos establecidos en el acuerdo [INE/CG616/2022](#). última actualización: 2024-10-22 10:36:19

Figura 5. Ficha Informativa.

En el link [Descarga la ficha aquí](#) la aplicación generaba un archivo PDF con la información visualmente desplegada, permitiendo así que el usuario pudiera obtenerla de manera impresa.

Para este proceso, se incorporó un botón denominado “ver la planilla”, el cual desplegaba la conformación de la planilla de la o el candidato a la presidencia municipal.

7.11.3 Sección de micrositos y sitios de interés

Estadísticas

Plataformas
Electorales

Atribuciones de
cargos a elegir

Ubica tu casilla

Sitios de interés

- Proceso Electoral 2023.
- Partidos Políticos Locales.
- Marco Normativo.
- Registro estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Órgano Interno de Control Contraloría Interna.
- Participación Ciudadana.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Educación Cívica.

Figura 6. Sección de micrositos y sitios de interés.



La aplicación desarrollada permitió tanto a la ciudadanía como al personal del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) acceder a información relevante y estadística sobre las candidaturas. A través de esta plataforma, los usuarios pudieron consultar las plataformas políticas presentadas por los partidos y las coaliciones, así como conocer las atribuciones correspondientes tanto para las candidaturas, presidencias municipales y sindicaturas. Además, la aplicación facilitó la localización del domicilio de las casillas electorales a las que pueden acudir a votar, permitiendo al usuario realizar una búsqueda rápida por sección en el portal del Instituto Nacional Electoral, por medio de una ágil búsqueda por sección en el portal del INE, dato que viene impreso en la credencial de elector emitida por el INE.

Las estadísticas que tiene a su disposición la ciudadanía se organizaron de la siguiente manera:

Todas las candidaturas:



Figura 7. Estadísticas de todas las candidaturas.



Candidaturas a presidencias municipales:

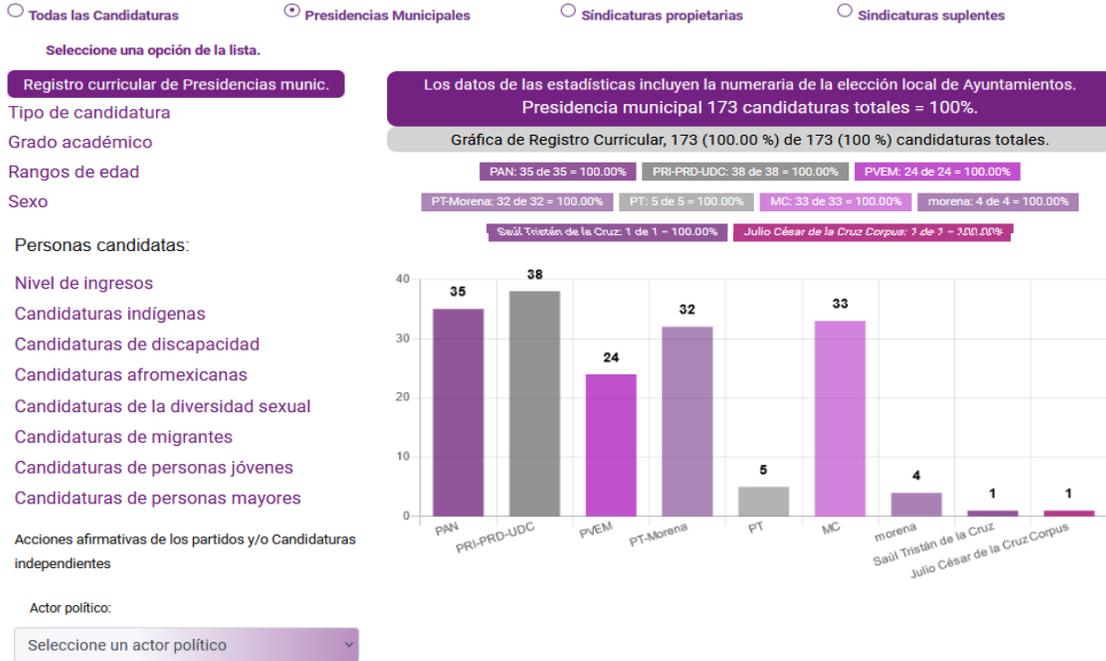


Figura 8. Estadísticas por candidaturas a presidencias municipales.

Candidaturas sindicaturas propietarias:



Figura 9. Estadísticas por sindicaturas propietarias.



Candidaturas sindicaturas suplentes:

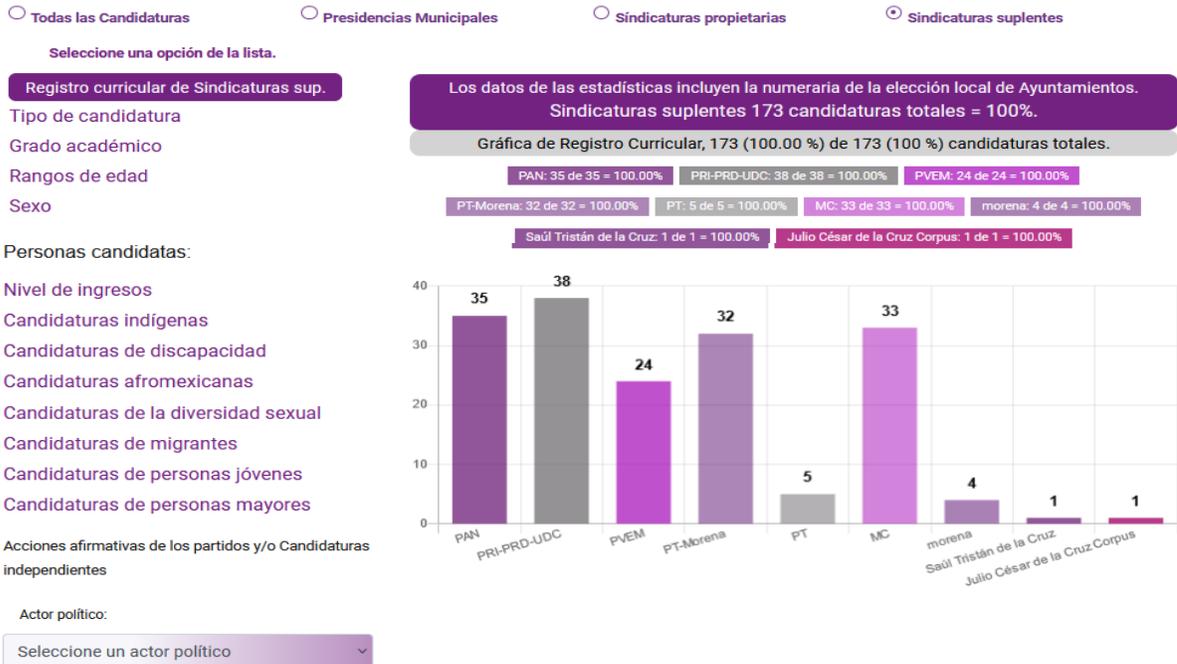


Figura 10. Estadísticas por candidaturas a presidencias municipales.

La segunda sección de la plataforma estuvo dedicada a los comités de los partidos políticos. En este apartado, las instituciones políticas pudieron cargar los datos generales de sus candidatos y candidatas, así como sus propuestas y otra información complementaria. Además, se incluyó un cuestionario de identidad en el que los candidatos y candidatas pudieron indicar si cumplían con alguna acción afirmativa.

Para acceder a cada perfil, se asignaron cuentas de usuario a cada candidato y candidata, quienes recibieron el enlace de acceso. Al ingresar, los usuarios fueron recibidos por la página de inicio de sesión, donde pudieron acceder utilizando las credenciales proporcionadas.

Los usuarios definidos en el sistema fueron los siguientes: Administrador, Validador y Candidatura, cada uno con un rol específico dentro de la aplicación. Este rol determinaba los niveles de acceso y las funciones disponibles para cada usuario dentro de la plataforma.



Figura 11. Acceso a plataforma.

Una vez validadas las credenciales, la aplicación redirigía a los usuarios a una tabla general de registros en el caso de que la cuenta utilizada correspondiera a un Administrador o Validador. En cambio, si la cuenta pertenecía a una candidatura, el sistema redirigía directamente a la página con los datos específicos del candidato o la candidata.

Id	Candidatura propietaria	Candidatura Suplente	Cargo	Edad	Act. Político	Municipio	Pub.	
14	▶ JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL		Presidencia Municipal	45	PAN	Acuña	P	🗑️
15	▶ ROMEO VELASCO PEREZ		Sindicatura Propietaria	45	PAN	Acuña	P	🗑️
27		▶ VICTOR MANUEL DE SANTIAGO ADAME	Sindicatura Suplente	41	PAN	Acuña	P	🗑️
39	▶ BRENDA JUDITH ZURITA CERVERA		Presidencia Municipal	46	PAN	Allende	P	🗑️
40	▶ PORFIRIO MARTINEZ MENDEZ		Sindicatura Propietaria	24	PAN	Allende	P	🗑️

Figura 12. Página de tabla de registros en el caso de acceder como administrador o validador.



Durante el Proceso Electoral 2024, se logró un avance de 100% en la recopilación de la información correspondiente a las candidaturas.

La página que contenía la tabla de registros permitía filtrar la información, lo que facilitaba la localización del registro al que se deseaba acceder.

Una vez localizado el registro, era necesario hacer clic en el botón  para visualizar los datos. De esta manera, la aplicación desplegaba la página con la información de la candidatura seleccionada. Esta misma página era a la que accedían directamente los candidatos y candidatas tras validar sus credenciales de acceso.

Dicha página estaba organizada en cuatro secciones:

1. Sección de datos generales.
2. Sección de cuestionario de identidad.
3. Sección de historia profesional y laboral.
4. Visualización de la ficha de datos.

A continuación, se detallan las cuatro secciones.

Datos generales:

JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL
Acuña Coahuila.



[← Regresar](#)

Datos Generales | Cuestionario de Identidad | Historia profesional o Laboral | Visualización de la Ficha de Datos



* Nombre
JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL

* Cargo
Presidencia municipal

* Edad (en años)
45

* Sexo
Mujer

* Email Público

* Candidatura
Primera vez

Foto: CANDIDATA1.jpg
[Examinar...](#) Ningún archivo clonado.

El formato de la imagen debe ser .jpg, .jpeg o .png
El tamaño de la imagen debe ser menor a 700kb.

Partido Político


Figura 13. Datos generales de la candidatura. (se muestra una sección)



Cuestionario de identidad:

JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL
Acuña Coahuila.



← Regresar

Datos Generales Cuestionario de Identidad Historia profesional o Laboral Visualización de la Ficha de Datos



Cuestionario de Identidad

Cabe destacar que la recolección de la presente información tiene fines estadísticos.

I. * Autoadscripción indígena:

1.- * ¿Se identifica como una persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena?

No

2.- * ¿Habla o entiende alguna lengua indígena?

No

3.- * ¿A qué pueblo y/o comunidad indígena pertenece?

Perteneces a:

Seleccione una Opción

Otro

Prefiero no contestar

No aplica

Foto: CANDIDATA1.jpg

Examinar... Ningún archivo.

El formato de la imagen debe ser .jpg, .jpeg o .png
El tamaño de la imagen debe ser menor a 700kb.

Partido Político



Partido Acción Nacional

Figura 14. Cuestionario de identidad. (se muestra una sección)



Historia profesional o laboral:

JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL
Acuña Coahuila.

[← Regresar](#)

PUBLICADO

Datos Generales | Cuestionario de Identidad | **Historia Profesional o Laboral** | Visualización de la Ficha de Datos



Foto: CANDIDATA1.jpg
[Examinar...](#) Ningún archivo clonado.

El formato de la imagen debe ser .jpg, .jpeg o .png
El tamaño de la imagen debe ser menor a 700kb.

Partido Político



Partido Acción Nacional

* Grado máximo de estudios

Licenciatura

* Estatus

Finalizado

* Otra formación académica: cursos, diplomados, seminarios, etc. (3 registros máximo, 750 caracteres)

DIPLOMADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2011 DIPLOMADO DE COMUNICACION ASERTIVA PARA LIDERES DE TIENDA. DIPLOMADO LAS HERRAMIENTAS COMUNICATIVA DE LA LENGUA INGLESA TOMADO EN MAYO 2015. TALLER LIDERAZGO POLITICODE LAS MUJERES. TALLER DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES TOMADO EN NOVIEMBRE DEL 2019.

0 caracter/es

* Historia Profesional y/o Laboral (mínimo 280 y máximo 5,000 caracteres sin espacios en blanco) que describa la experiencia, los años y las actividades realizadas en ésta.

1996-1997 CAJERA EN CENTRO COMERCIAL MERCÓ. 1997-2002 LABORE EN SAS DE ACUÑA EN DEPARTAMENTO DE CUENTAS POR PAGAR, ATENCION A PROVEEDORES, PAGO DE MERCANCIA ADQUIRIDA, CONCILIACIONES BANCARIAS, REGISTRO LIBRO DE CONTABILIDAD, MANEJO DE CUENTAS AMERICANA Y PAGO DE PRESTAMOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA.

0 caracter/es

Figura 15. Historia profesional o laboral (se muestra una sección).



Visualización de la ficha de datos:

JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL
Acuña Coahuila.

← Regresar

Datos Generales | Cuestionario de Identidad | Historia profesional o Laboral | **Visualización de la Ficha de Datos**

PUBLICADO

Visualización / Detalle de Consulta / Ficha de Candidatura

Consulta la información proporcionada de manera obligatoria por las candidaturas que participan en las contiendas electorales locales 2024. La información es responsabilidad de las mismas. El Instituto únicamente apoya para su difusión.

[Descarga la ficha aquí](#) [Ver la Planilla](#)

Información general

Datos generales

Nombre (Propietaria/o)	Cargo:	
JUANITA ANNEL PEÑA ESQUIVEL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Candidatura:	Edad:	Municipio:
Primera vez	45	Acuña
Sexo:		

Guardar

Figura 16. Visualización de la ficha de datos (se muestra una sección).

7.11.4 Capacitación

Se programaron dos capacitaciones dirigidas al personal de los diferentes partidos políticos.



En la primera capacitación, se explicó de manera detallada la estructura de la aplicación, destacando las dos secciones principales. Se instruyó sobre la navegación en la parte pública del aplicativo y sobre cómo realizar las consultas de la información referente a las candidaturas en las distintas secciones de la página.

En la segunda capacitación, se solicitó al personal que participaría como registrante realizar la carga de información ficticia. Esto tenía como objetivo familiarizarlos con el proceso de registro de datos en la plataforma.

Una semana antes del inicio del proceso, se llevó a cabo un simulacro de carga de información, con la participación activa del personal de los partidos políticos. Esta actividad se desarrolló de manera exitosa y se gestionó adecuadamente.

7.11.5 Descripción del sistema informático

En la figura 17, se presenta el diagrama correspondiente a la implementación de la aplicación Candidatos y Candidatas, Conóceles 2024.

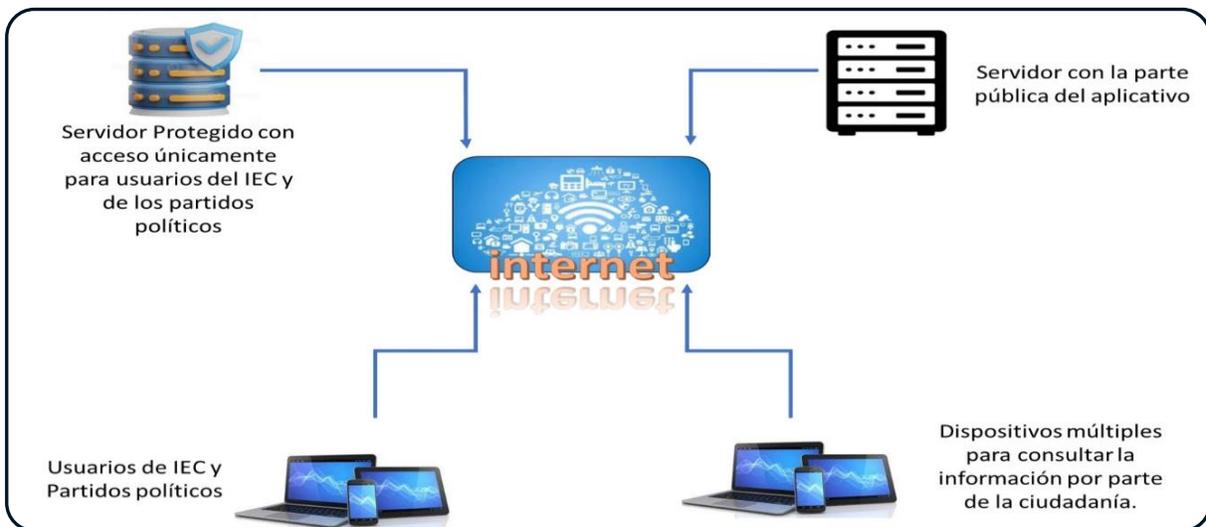


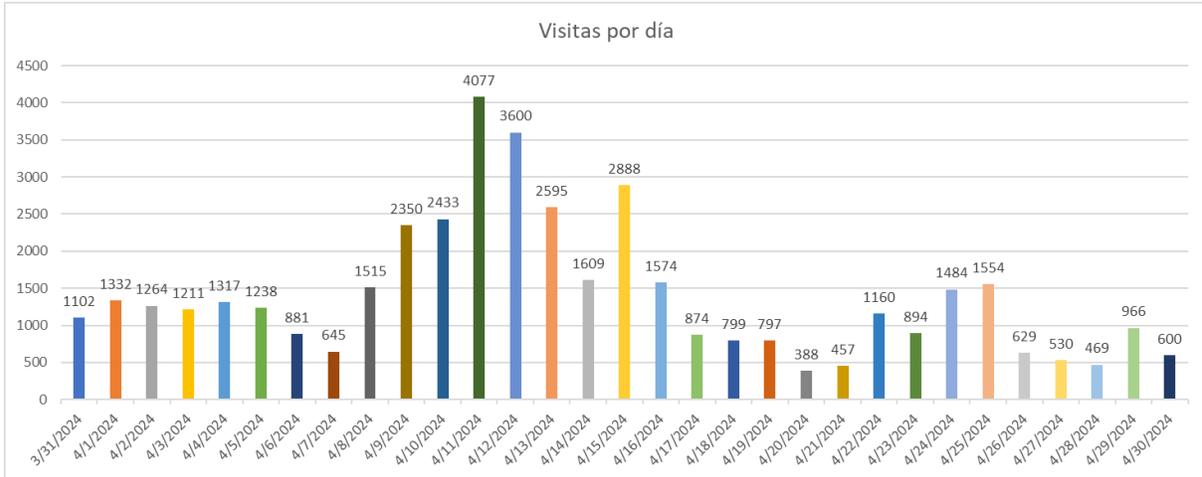
Figura 17. Diagrama de la implementación de la aplicación Candidatos y Candidatas, conóceles.



7.11.6 Resultados

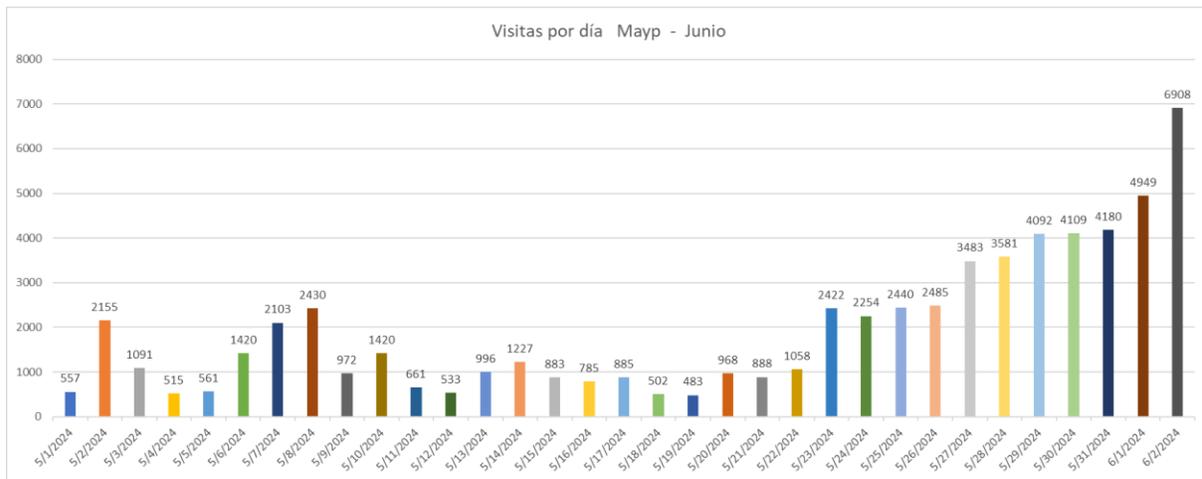
El inicio de esta aplicación tuvo lugar el domingo treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las cero horas (00:00).

Durante el mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se registraron las siguientes visitas al sitio:



Visitas al sitio en el mes de abril del 2024.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a la aplicación de Candidatos y Candidatas, Conóceles, abarcando desde el mes de mayo hasta el día de la elección, el dos (02) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



Visitas al sitio en el mes de mayo del 2024 y hasta el 2 de junio del 2024, día de la elección.



Acumulado al corte de abril 2024	43,232 visitantes
Acumulado de mayo	52,139 visitantes
Total del mes de junio	11,857 visitantes
Total acumulado(marzo-abril-mayo-junio)	107,228 visitantes

El conteo de visitantes continuó y al corte del día veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se registró un total de 479,719 visitantes.

El apartado para partidos políticos se cerró en la fecha asignada para la terminación de la actividad de registro de información.

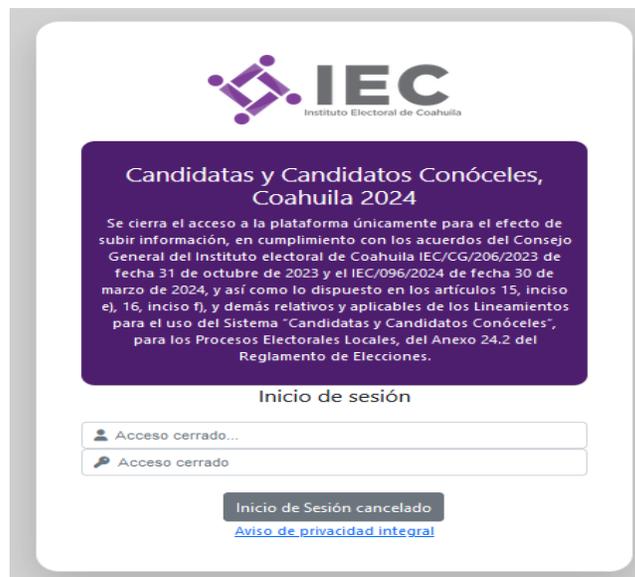


Figura 18. Cierre de plataforma.

Con base en estos datos, se concluyó que se logró un avance significativo en captar la atención de la ciudadanía, ya que se mejoró la estrategia de difusión, realizando una publicidad continua en los diferentes espacios digitales y medios tradicionales. Esto permitió agilizar el acceso y reducir la complejidad en la consulta de información, aunque siempre existe la posibilidad de seguir mejorando en futuras versiones.

Referencias Bibliográficas

Fuente: Candidatos y candidatas, conóceles. (s/f). Conoceles-coahuila.org. Recuperado el 5 de noviembre de 2024, de <https://www.conoceles-coahuila.org/estadisticas.php>



7.12 Sistemas de recepción de paquetes electorales con Urna Electrónica

Durante el Proceso Electoral 2024, el Instituto Electoral de Coahuila instaló urnas electrónicas en las sedes de los Comités Municipales Electorales, con el objetivo de registrar, mediante dichos dispositivos, la recepción de los paquetes electorales en cada una de las sedes del Comité electoral correspondiente.

La urna electrónica del Instituto Electoral de Coahuila es un dispositivo que está conformado por un maletín de plástico diseñado para facilitar su transporte. En su interior, se encuentra un equipo de cómputo con pantalla táctil, lector de códigos de barras y una impresora térmica de tickets. Aunque esta tecnología originalmente se desarrolló para la realización de elecciones, consultas y encuestas, con la adaptación de software, también puede utilizarse para apoyar en el proceso de recepción de los paquetes electorales.



Figura 3. Urna electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.



Cabe señalar que, para esta actividad, se instaló un dispositivo de conectividad inalámbrica (Wifi) en las urnas electrónicas, lo que permitió monitorear en tiempo real el avance en la recepción de los paquetes electorales, inmediatamente después de su registro en los dispositivos (en línea). Además, gracias a esta conexión, fue posible consultar el estado de cada paquete desde las oficinas centrales del Instituto Electoral de Coahuila.

Es importante destacar que los paquetes electorales fueron preparados con códigos de barras para facilitar su identificación en la mesa receptora. Se colocaron dos etiquetas adhesivas con códigos: una en la parte superior, y otra en uno de los laterales del paquete. Esta disposición se adoptó para asegurar que, en caso de que alguno de los códigos se dañara durante el manejo del paquete, siempre existiera una opción alternativa para su identificación mediante el lector.

Al llegar el paquete a la mesa receptora, el código de barras era escaneado mediante un lector óptico. Una vez que el sistema obtenía la información del código, se desplegaban los datos correspondientes al paquete como el domicilio, la sección y la casilla a la que pertenecía. De esta manera, el capturista solo tenía que seleccionar el estado del paquete e ingresar el nombre de la persona que lo entregaba.



Figura 4. Posición de las etiquetas en el paquete electoral.



La aplicación permitió que, en caso de que el lector óptico no pudiera leer alguno de los dos códigos de barras, la captura de identificación del paquete electoral se realizara de manera manual, tecleando el código alfanumérico que se encontraba debajo de cada código de barras.



Figura 3. Posición del texto para captura manual

7.12.1 Proceso de recepción de paquetes electorales en los Comités Municipales al término de la Jornada Electoral (Diagrama General)

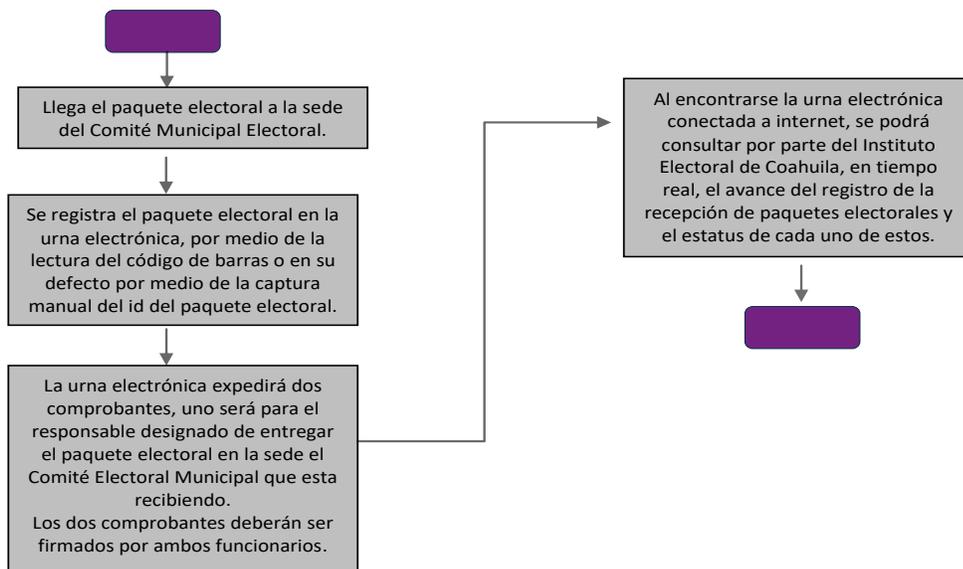


Figura 4. Diagrama general del proceso de registro de paquetes electorales.



7.12.2 Distribución de los equipos

Los equipos fueron distribuidos en función de la cantidad de casillas de cada municipio, considerando que los municipios con 40 paquetes o más recibirían urnas electrónicas, con un cálculo aproximado de una urna por cada 30 paquetes. No obstante, para esta ocasión, se asignó al menos una urna por municipio, por lo que resultó en la entrega de un total de 73 urnas a los 38 ayuntamientos.

En este sentido, la distribución de urnas electrónicas para recibo de paquetes 2024 se detalla en la siguiente tabla:

No.	MUNICIPIO	REGIÓN	TOTAL PADRÓN	TOTAL LISTA NOMINAL	PAQUETES	URNAS ELECTRÓNICAS	PERSONAL DEL IEC
1	ABASOLO	CENTRO	1,348	1,336	3	1	
13	HIDALGO	NORTE	1,429	1,416	3	1	
5	CANDELA	CENTRO	1,637	1,631	4	1	
15	JUÁREZ	CARBONÍFERA	1,400	1,398	4	1	
16	LAMADRID	DESIERTO	1,653	1,647	4	1	
29	SACRAMENTO	DESIERTO	2,083	2,077	4	1	
12	GUERRERO	NORTE	1,907	1,890	5	1	
8	ESCOBEDO	CENTRO	2,587	2,571	6	1	
26	PROGRESO	CARBONÍFERA	3,016	2,998	6	1	
34	SIERRA MOJADA	LAGUNA	3,645	3,624	8	1	
21	NADADORES	DESIERTO	5,142	5,124	12	1	
37	VILLA UNIÓN	5 MANANTIALES	5,711	5,694	12	1	
19	MORELOS	5 MANANTIALES	7,491	7,467	13	1	
14	JIMENEZ	NORTE	8,943	8,917	19	1	
23	OCAMPO	DESIERTO	7,165	7,137	19	1	
11	GENERAL CEPEDA	SURESTE	9,848	9,817	20	1	
7	CUATROCIÉNEGAS	DESIERTO	9,701	9,668	22	1	1
38	ZARAGOZA	5 MANANTIALES	11,519	11,467	23	1	1
36	VIESCA	LAGUNA	15,545	15,470	33	1	1
3	ALLENDE	5 MANANTIALES	19,800	19,721	34	1	1
31	S. BUENAVENTURA	DESIERTO	19,684	19,603	36	1	1
4	ARTEAGA	SURESTE	21,409	21,306	41	1	1
22	NAVA	5 MANANTIALES	25,817	25,730	42	1	1
6	CASTAÑOS	CENTRO	22,734	22,662	44	1	1
32	S.J. DE SABINAS	CARBONÍFERA	35,167	34,989	63	1	1
24	PARRAS	SURESTE	34,976	34,828	67	1	1
9	FCO. I. MADERO	LAGUNA	46,008	45,856	82	2	2



28	SABINAS	CARBONÍFERA	53,000	52,742	95	2	2
20	MÚZQUIZ	CARBONÍFERA	56,852	56,546	99	2	2
10	FRONTERA	CENTRO	63,821	63,585	109	2	2
33	SAN PEDRO	LAGUNA	76,176	75,926	140	3	3
27	RAMOS ARIZPE	SURESTE	84,607	84,328	142	3	3
17	MATAMOROS	LAGUNA	88,062	87,726	150	3	3
2	ACUÑA	NORTE	130,543	130,100	212	3	3
25	PIEDRAS NEGRAS	NORTE	145,629	145,068	241	3	3
18	MONCLOVA	CENTRO	181,651	180,869	302	4	4
35	TORREÓN	LAGUNA	552,944	550,415	940	10	10
30	SALTILLO	SURESTE	659,784	657,316	1,084	10	10
			2,420,434	2,410,665	4,143	73	57

Tabla 1. Distribución de las urnas electrónicas en los comités municipales electorales.
Fecha de actualización: corte final al 02 de junio de 2024.

7.12.3 Capacitación

En esta ocasión, se llevó a cabo una sesión de capacitación en los ayuntamientos correspondientes.

Previo a la primera capacitación, el personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, preparó todas las urnas electrónicas que se utilizarían el día de la Jornada Electoral. Durante la capacitación, se emplearon dos dispositivos para explicar el proceso completo, que incluyó desde la instalación de los equipos (desempaquetado, instalación, conexión a la fuente de energía y configuración del acceso a internet) hasta el funcionamiento de la aplicación informática a utilizar. Se capacitó a los participantes sobre cómo capturar un paquete electoral y generar los recibos correspondientes. Además, se contó con la participación del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quienes explicaron cómo identificar y gestionar los distintos incidentes que podrían presentarse con los paquetes electorales.

El sábado uno (01) de julio, se realizaron simulacros de operación en los cuales se instalaron las urnas electrónicas en los Comités Municipales Electorales. Esto permitió configurar el servicio de internet y verificar el correcto funcionamiento de los equipos en el lugar donde serían utilizados durante la Jornada Electoral.

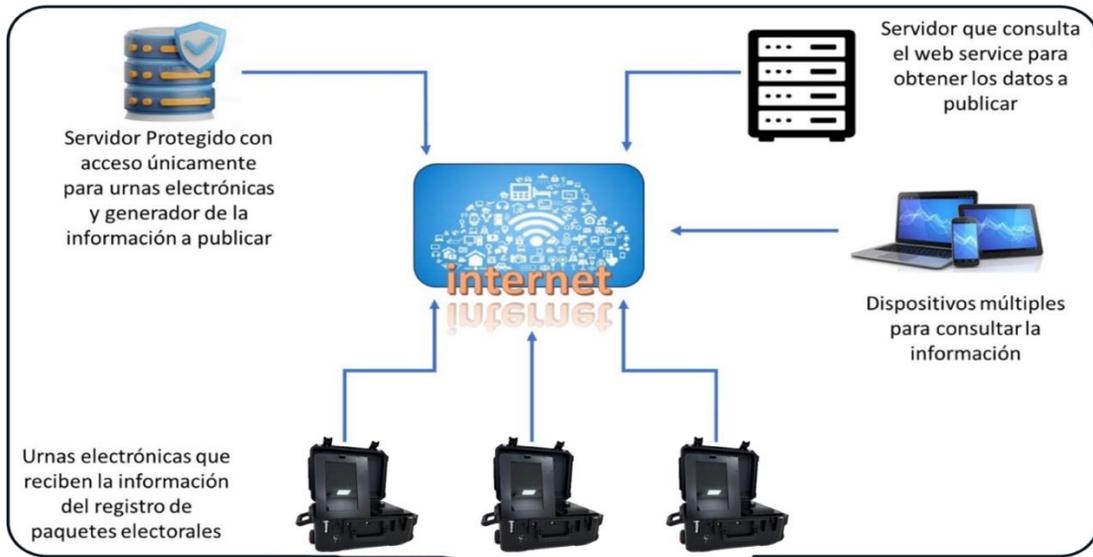


Figura 5. Diagrama lógico del sistema informático

7.12.4 Descripción del sistema informático

En la figura 5, se muestra el diagrama de la implementación de la aplicación para el registro de los paquetes electorales. Las urnas electrónicas funcionaban como receptores de la información, ya que contenían el software de la aplicación, el cual imprimía dos tickets con los datos correspondientes a la recepción de los paquetes electorales. La información se consultaba y se almacenaba de manera remota en un servidor dedicado del IEC, conectado a internet. Esta comunicación se realizaba mediante servicios web y la información se guardaba en una base de datos MySQL.

La información almacenada en la base de datos era consultada y, mediante un script, se generaba un archivo CSV que se subía al servidor de publicación. Esta medida se implementó para garantizar la seguridad de la información y evitar la exposición directa de la base de datos. Posteriormente, otro sistema informático extraía los datos del archivo CSV y los mostraba en la página web institucional (iec.org.mx), con actualizaciones cada 5 min.

7.12.5 Funcionamiento del sistema informático

Al iniciar la aplicación accediendo a la URL correspondiente, se desplegaba la página de inicio de sesión, donde se solicitaban las credenciales de acceso del usuario. A cada capturista se le asignó una cuenta de usuario y una contraseña,



generadas y entregadas por la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, con el fin de garantizar que solo los usuarios designados pudieran ingresar al sistema. Este procedimiento también evitaba que el capturista tuviera que escribir su nombre en cada uno de los paquetes que recibía.



Figura 6. Pantalla de autenticación.

Una vez que el capturista se identificaba correctamente, la aplicación lo redirigía a la pantalla para capturar un código de barras. Esto podía hacerse mediante un lector óptico de tipo pistola o rastrillo, o bien ingresando manualmente el código del paquete mediante el teclado.

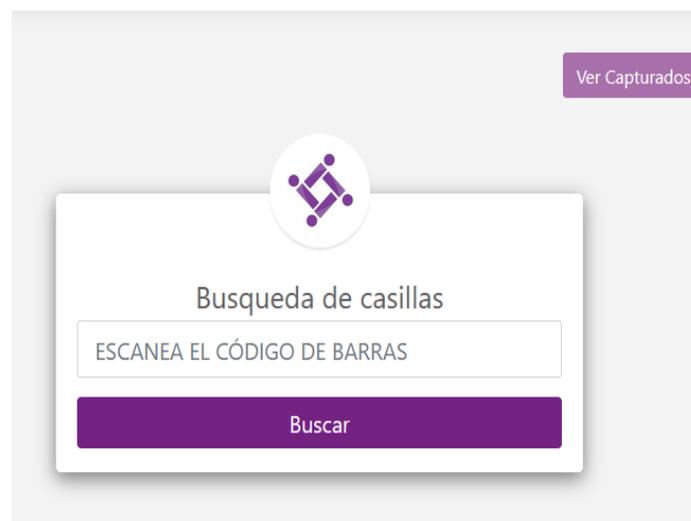


Figura 7. Pantalla de escaneo de códigos de barras.

Tras la correcta captura del código, el sistema desplegaba la pantalla para registrar los datos del paquete. El sistema informático consultaba al servidor en la nube para obtener la información sobre la ubicación de la casilla, sección y la casilla a la que había asignado el paquete electoral.



El capturista registra, el nombre, apellido paterno, apellido materno y cargo del funcionario que entregaba el paquete. Además, debía marcar las condiciones en las que se entrega el paquete, así como indicar si este contaba con la etiqueta de seguridad, la cinta de seguridad, la bolsa PREP y la bolsa exterior del paquete electoral.

Figura 8. Formulario de captura del paquete electoral

El nombre y apellidos del responsable designado por el Comité Municipal Electoral aparecían automáticamente en la pantalla.

Si el código de barras de un paquete ya había sido capturado previamente y se volvía a escanear o escribir, todos los campos se completaban automáticamente, permitiendo realizar las modificaciones necesarias. Al finalizar, el capturista debía hacer clic en “guardar”, lo que registraba los datos en el servidor de la nube y el sistema enviaba un mensaje de confirmación indicando que los datos habían sido grabados correctamente.

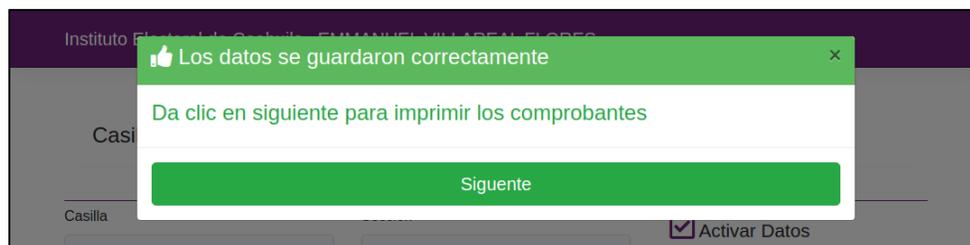
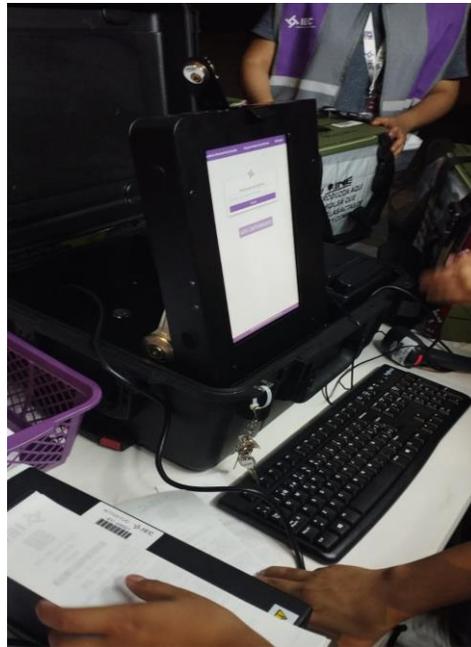


Figura 9. Pantalla de confirmación de formulario.

Al hacer clic en “siguiete”, la urna electrónica imprimía dos comprobantes: uno para el ciudadano que entregaba el paquete y el otro para el Comité Electoral.



IEC
Instituto Electoral de Coahuila

REGISTRO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUNICIPIO DE ARAUJO
A0001B1
PROCESO ELECTORAL 2024
Viernes, 10 De Mayo De 2024

Ciudad: **ARACELI MENDOZA GALARZA**
Que participo como:
Capacitadora/Capacitador Asistente Electoral
Hece entrega del paquete electoral:
De la casilla: **B1** de la seccion: **0001**

Paquete electoral con el expediente de la eleccion de Ayuntamiento conforme a los articulos 150, numeral 1, inciso b), fraccion II del Reglamento de Elecciones; 235, numeral 4; 236, numeral 1, inciso b); 244, numeral 1, inciso b); 378 y 383, numeral 1, inciso X) delCodigo Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Paquete Electoral se entregó:

FIRMA	(SÍ)
EN BUEN ESTADO (Sin muestras de alteración)	(SÍ)
CUBA	(SÍ)
SONDE PREC	(SÍ)
BUSCA POR FUERA	(NO)

ARAUJO, 18:27 horas, del día Viernes, 10 De Mayo De 2024

La persona funcionaria de casilla o responsable del CRYT que entrega:

ARACELI MENDOZA GALARZA
Recibe en el Comité Municipal:

Figura 10. Ejemplo de comprobante.



La aplicación también incluía un apartado donde los usuarios podían consultar el avance de la captura de los paquetes, diferenciando entre los “Paquetes Capturados” y los “No Capturados”. Esta funcionalidad permitía a los usuarios conocer específicamente qué paquetes ya habían sido registrados y cuáles faltaban por capturar. Además, todos los usuarios podían ver el avance general de todo el municipio o distrito al que estuvieran asignados.

Casillas Capturadas en CDE 3

Total de Casillas: 279 Total Capturadas: 279 Avance: 100%

Mostrando 10 filas No Capturadas Buscar:

Capturar Paquete

Detalle	Código	%	Casilla	%	Captura
●	D1505B1	100%	1505B1		2023-06-05 02:35:51
●	D1504B1	100%	1504B1		2023-06-05 02:41:43
●	D1503B1	100%	1503B1		2023-06-05 02:34:43
●	D1502C1	100%	1502C1		2023-06-05 02:34:27
●	D1502B1	100%	1502B1		2023-06-05 02:27:21
●	D1501B1	100%	1501B1		2023-06-05 02:41:31
●	D1500C1	100%	1500C1		2023-06-05 02:34:36
●	D1500B1	100%	1500B1		2023-06-05 02:38:01
●	D1499C1	100%	1499C1		2023-06-05 02:38:22
●	D1499B1	100%	1499B1		2023-06-05 02:38:20
●	D1498B1	100%	1498B1		2023-06-05 02:41:16
●	D1711B1	100%	1711B1		2023-06-04 22:37:06
●	D1960C1	100%	1960C1		2023-06-05 02:12:23
●	D1960B1	100%	1960B1		2023-06-05 02:16:30
●	D1960A1	100%	1960A1		2023-06-05 02:18:29
●	D1960C3	100%	1960C3		2023-06-05 02:23:10
●	D1960C2	100%	1960C2		2023-06-05 02:15:35
●	D1960C1	100%	1960C1		2023-06-05 02:18:50
●	D1960B1	100%	1960B1		2023-06-05 02:19:19
●	D1967B1	100%	1967B1		2023-06-05 02:11:39
●	D1966B1	100%	1966B1		2023-06-05 02:15:22
●	D1965C1	100%	1965C1		2023-06-05 02:17:51
●	D1965B1	100%	1965B1		2023-06-05 02:23:31
●	D1964C1	100%	1964C1		2023-06-05 02:13:56
●	D1964B1	100%	1964B1		2023-06-05 02:06:06
●	D1963C1	100%	1963C1		2023-06-05 02:06:36
●	D1963B1	100%	1963B1		2023-06-05 02:22:17
●	D1962C2	100%	1962C2		2023-06-05 02:22:45
●	D1962C1	100%	1962C1		2023-06-05 02:11:20
●	D1962B1	100%	1962B1		2023-06-05 02:12:10

Mostrando pagina 1 de 10 de 279 casillas

Primero Anterior 1 2 3 4 5 ... 10 Siguiente Ultimo

Figura 11. Pantalla de paquetes capturados y muestra de avance.

7.12.6 Publicación de resultado en página web institucional

En el servidor, la aplicación ejecutaba un script cada 5 minutos para subir un archivo CSV con los datos del avance de la recepción al sitio web institucional. Esta medida tenía como objetivo mostrar al público en general el progreso de la recepción de paquetes electorales, tal como se ilustra en la figura 11. En



dicha figura, se presentaba un avance estatal y un avance municipal para la elección de Ayuntamientos.

Último corte 30-05-2024 Hora local 09:20:02 PM (UTC-5)

TABLA DE AVANCE ESTATAL

Resumen Estatal					
Total de Paquetes		Recibidos		Faltan por Recibir	
Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %
4143	100%	117	2.82%	4026	97.18%
Porcentaje total recibidos					
2.82%					

TABLA DE AVANCE MUNICIPAL

Selecciona una opción...

Resumen Municipal					
Total de Paquetes		Recibidos		Faltan por Recibir	
Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %
Selecciona un distrito					
Porcentaje total recibido					

Figura 12. Resultados mostrados en la página web institucional.

7.12.7 Publicación de Resultado a detalle para el C38

Para el C38, se generó un usuario especializado que tenía acceso a la consulta de todos los municipios, lo que permitía el detallado de los paquetes electorales. Con este usuario, se monitoreó el avance en la recepción de los paquetes electorales, incluyendo el código de cada paquete, así como la hora y la fecha en que cada uno fue registrado como recibido. Este procedimiento facilitó un control preciso y en tiempo real sobre el proceso de recepción y registro de los paquetes electorales.



RECEPCIÓN DE PAQUETES CON URNA ELECTRONICA - PE 2024

[Ir a Seguimiento de Paquetes](#)

MUNICIPIO	PAQUETES RECIBIDOS	PAQUETES NO RECIBIDOS	TOTAL
COAHUILA	117 (2.62%)	4026 (97.38%)	4143
ABASOLO	3 (100%)	0 (0%)	3
ACUÑA	4 (1.89%)	208 (98.11%)	212
Recibidos No Recibidos			
A0003B1	B1 0003	Jesús Barrón	González
A0003C1	C1 0003	Jesús Barrón	González
A0004C1	C1 0004	Jesús Barrón	González
A0007C1	C1 0007	Jesús Barrón	González
ALLENDE	2 (5.88%)	32 (94.12%)	34
ARTEAGA	2 (4.88%)	39 (95.12%)	41
CANDELA	1 (25%)	3 (75%)	4

Figura 13. Pantalla de avance para uso en el C38.

7.12.8 Resultados

Los resultados de la implementación de las urnas electrónicas con el sistema de recepción de paquetes electorales en todo el Estado mostraron que se capturó la totalidad de los paquetes electorales esperados, un total de 4,143 paquetes. Esto representó el 100% de los paquetes registrados, todos ellos capturados mediante el uso de urnas electrónicas.

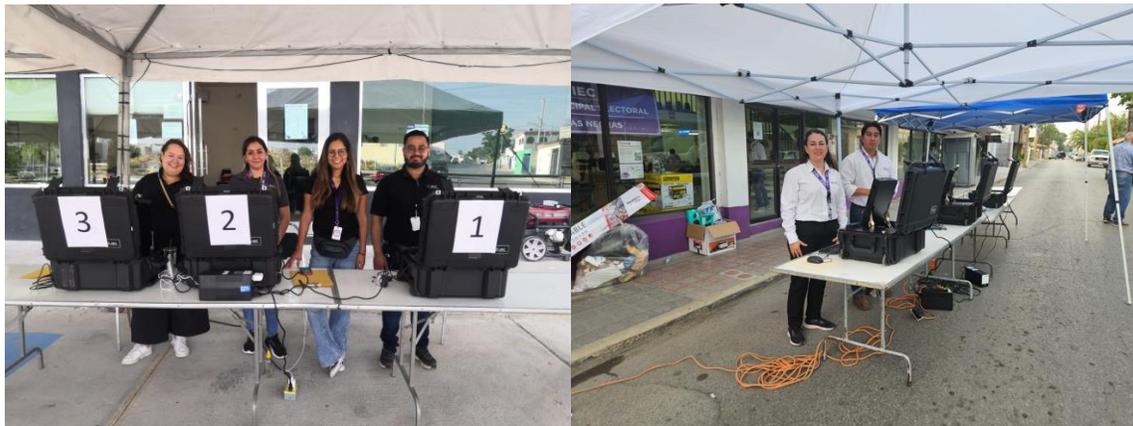




Figura 14. Recepción de paquetes con urna electrónica.

7.13 Sistema de Cómputos 2024

El sistema de cómputos electorales fue desarrollado e implementado con el objetivo de satisfacer los requerimientos informáticos necesarios para la realización de los cómputos municipales durante el Proceso Electoral 2024. El sistema fue diseñado de manera exclusiva para ser operado por el personal de los comités municipales electorales, a quienes se les asignó un usuario y una contraseña únicos para acceder al sitio.

Cabe señalar que, en los meses previos a la Jornada Electoral, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal de los Comités Municipales Electorales sobre el uso del sistema. Como complemento a estas capacitaciones, se implementaron simulacros que permitieron evaluar el desempeño del sistema en tiempo real, asegurando su capacidad para procesar la gran cantidad de datos que producirían los cómputos municipales.

El sistema fue diseñado en dos apartados, que correspondieron a dos etapas fundamentales en la realización de los cómputos municipales:

- Etapa de registro de actas: Implementada el día de la Jornada Electoral.
- Etapa de cómputos: Implementada durante el periodo de la sesión de cómputos.



7.13.1 Registro de actas

En esta etapa, el sistema se alimentó de las actas de escrutinio y cómputo provenientes de las casillas, las cuales se encontraban fuera de los paquetes electorales. Al llegar los paquetes al Comité Municipal Electoral, las actas eran retiradas para posteriormente ser capturadas en el sistema.

El acta de escrutinio y cómputo es un documento similar al mostrado en la imagen siguiente. Es importante mencionar que no todos sus apartados fueron requeridos para el registro, ya que algunos contenían firmas y nombres de los representantes de los partidos políticos, candidaturas independientes y miembros del Comité Municipal Electoral.

2 ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42, NUMERAL 2, 46, 48 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES 44, NUMERAL 1, 137, 195, 197 AL 198, 276, NUMERAL 4, 237 AL 238, 316, NUMERAL 1, INCISO II DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo utilizando un bolígrafo de tinta azul. Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

6.17 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA
Copie y anote la información de su nombramiento.
Entidad: **COAHUILA DE ZARAGOZA** Distrito electoral local: _____
Municipio: **TORREÓN**
Sección: _____
La casilla se instaló en: _____

6.18 BOLETAS SOBREVIVIENTES
Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

6.19 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON
Copie del apartado 3 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas con la marca "Voto" en la lista nominal de electores y las personas que votaron con la sentencia del Tribunal Electoral.

6.20 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON
Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, el total de marcas "Voto" en la lista de representaciones partidistas y de Candidatura Independiente.

6.21 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON
Copie del apartado 5 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron y representantes.

6.17 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
Copie del apartado 6 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, escriba ceros.

PREFERENCIA COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	(Con números)
PT		
PS		
PR		
PP		
PL		
PN		
PO		
PS		
PR		
PP		
PL		
PN		
PO		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

6.22 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS
Copie del apartado 7 de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Ayuntamiento que se sacaron de todas las urnas.

6.23 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LAS URNAS
¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados 6.21 y 6.22? Copie esta respuesta del apartado 6 de la Hoja de operaciones. **Sí** **No**

6.24 TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado 6.22 con el 6.23 de la votación? Copie esta respuesta del apartado 6 de la Hoja de operaciones. **Sí** **No**

6.25 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
¿Se presentaron incidentes? **Sí** **No** ¿En cuántas Hojas se registraron? _____
Describalos en la Hoja de incidentes.

6.26 FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRIBAN/A		
2do. ESCRIBAN/A		
1er. ESCRIBAN/A		

6.27 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE
Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	PROPIETARIO O SUPLENTE		FIRMA	NOMBRE Y ASIGNATURA DE LA FIRMA
		P	S		
PT					
PS					
PR					
PP					
PL					
PN					
PO					
INDEPENDIENTE					

6.28 ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES
En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y mátelos en el sobre de expediente correspondiente.

6.29 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE
Una vez llenada y firmada el acta:
1. Guarde el original en el Sobre #2 de expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento;
2. Guarde la primera copia en el sobre PREP;
3. Guarde la segunda copia en la Bolsa #7M que va por fuera del paquete electoral de Ayuntamiento;
4. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 12.
En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, usted debe permitirlo.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE #2 DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Figura 5. Acta de Escrutinio y Cómputo.

La tarea consistía en capturar la información del Acta de Escrutinio y Cómputo en el sistema, sin necesidad de que el usuario realizara ninguna operación adicional. Al finalizar la captura, el usuario debía guardar los datos y, en ese



permitió completar el registro de todas las actas de escrutinio y cómputo de la entidad.

7.13.2 Cómputos

En esta fase, el sistema ya disponía de la información del registro de actas, que fue un resultado preliminar de las actas de escrutinio y cómputo. Dichas actas serían posteriormente cotejadas y recontadas durante las sesiones de cómputo municipal. A partir de este resultado preliminar, se obtuvo una estimación del trabajo y las actividades que los Comités Municipales Electorales deberían realizar durante sus respectivas sesiones de cómputo.

El proceso informático de cómputos consistió en dos etapas fundamentales: la primera fue registrar la información generada a partir del recuento de los paquetes electorales y la segunda, registrar la información derivada del cotejo de actas pertenecientes a los paquetes electorales. El recuento se efectuó de dos formas: si el número de paquetes a recontar era inferior a 20, se recontarían en el pleno del Comité Municipal Electoral; en caso contrario, cuando se trataba de una cantidad mayor, el recuento se efectuaba en mesas de trabajo habilitadas como puntos de recuento.

7.13.3 Cotejo de actas

El procedimiento de cotejo de las actas de escrutinio y cómputo consistió principalmente en validar que la información registrada en el sistema, correspondiera al acta registrada en la etapa anterior y con el estatus proyectada para cotejo, y que fuera la misma información que se tenía en el Acta de Escrutinio y Cómputo que obrara en poder del Presidente del Comité Municipal Electoral.

Este procedimiento confirmaba la concordancia de la información preliminar del acta y aseguraba la correcta verificación de los resultados obtenidos en dicha acta. En caso de presentarse alguna inconsistencia en los datos, el sistema permitía que el acta fuera enviada a recuento, para llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo del paquete electoral. A continuación, se presenta la imagen del panel de registro de un cotejo de acta con diferencias en los datos.



Cotejo de Actas de Escrutinio y Cómputo.

AYUNTAMIENTO

DATOS DE LA CASILLA											
Casilla	117D	Sección	1173	Tipo	CONTIGUA 2	Elector	8	Municipio	35	Boletas Entregadas	600
1	BOLETAS SOBREVIVIENTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.										13
2	PERSONAS QUE VOTARON.										541
3	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA.										13
4	TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES.										553
5	TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS.										653

SELECCIONA UN ESTATUS DE ACTA

Estatus: Selección:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	VOTOS	COTEJO
		150
		300
		300
		300
		50
		50
		0
Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcadas las casillas de los partidos de la coalición indicada.		
		0
		0
		0
Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcadas las casillas de los partidos de la coalición indicada.		
		0
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		0
VOTOS SULOS		0
TOTAL		653

Figura 3. Pantalla de cotejo de AEC.

El cotejo de actas no generaba ningún documento adicional, sino que consistía únicamente en validar la información registrada en el sistema frente a la información contenida en el acta física. En caso de que los datos coincidieran, se guardaba la información del acta y se procedía a validar las siguientes. Si se detectaba alguna inconsistencia en los datos, existía la opción de enviar el acta a recuento para su revisión.

7.13.4 Recuento de actas

El procedimiento de recuento de actas consistió en guardar en el sistema la información obtenida después de haber realizado el nuevo escrutinio y cómputo de los paquetes electorales proyectados para recuento (recuento de paquetes electorales). Para facilitar esta tarea, el sistema generaba dos



únicas diferencias consistieron en especificar quien había recontado el paquete electoral, si este había sido recontado en una mesa de trabajo, así como el punto de recuento asignado o si el paquete había sido recontado en el pleno del Comité Electoral. Enseguida se muestra el panel utilizado para el recuento de actas.

SELECCIONA UN ESTATUS DE ACTA	
Estatus:	Recuento de Acta en grupo de trabajo
SELECCIONA UN ESTATUS DE ACTA	
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	
PARTIDO POLITICO, COALICIÓN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	VOTOS
Escribe aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.	
Escribe aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	
Grupo de trabajo que recontó el paquete:	Grupo trabajo
Punto de recuento que recontó el paquete:	Punto recuento
Votos Reservados (en caso de que hubiese)	
Deliberación de votos reservados: En el caso de los votos reservados, estos serán deliberados en el acta circunstanciada de votos reservados, que prevé el artículo 135 de los Lineamientos de Cómputos	
GUARDAR LOS DATOS CAPTURADOS	
CANCELAR	

Figura 5. Pantalla de registro de datos recabados en constancia individual.

El recuento de paquetes electorales fue una tarea muy compleja, llevada a cabo por personal del Comité Municipal Electoral. Este proceso fue crucial para el desarrollo de los cómputos municipales, ya que garantizó que el sistema operara correctamente y proporcionara los resultados esperados. Las personas encargadas de realizar este trabajo fueron fundamentales para el éxito del proceso. A continuación, se muestra una imagen del recuento de un paquete electoral realizado por un grupo de trabajo.



El cómputo municipal concluyó cuando el Comité Electoral terminó de cotejar y recontar todos sus paquetes electorales. Al finalizar este proceso, el sistema generaba el acta de cómputo de la elección, que contenía los resultados del cómputo municipal. Esta acta debía ser firmada por las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes, lo que formalizaba la finalización del cómputo municipal.

El acta de cómputo de la elección es un documento como el que se puede apreciar en seguida:

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

COMUNIDAD DE ZARAGOZA

COMITÉ MUNICIPAL

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Partido	Cantidad de Votos
SI-MUNICIPIOS	800
DOScientOS SETENTA Y CINCO	275
DOScientOS SETENTA Y CINCO	275
TRISCIENTOS	300
TRISCIENTOS	300
DOScientOS CINCUENTA	250
DOScientOS DIEZ	210
CIEN	100
SESENTA Y CINCO	65
SESENTA Y CINCO	65
SESENTA Y CINCO	65
VENTICINCO	25
CINCUENTA Y CINCO	55
TRICENTA	300
VEINTICINCO	25
TOTAL	2,900

Figura 8. Acta de cómputo municipal generada por el sistema.

La entrega de constancias de mayoría se llevó a cabo una vez finalizado el cómputo municipal, en los 38 municipios que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza. A continuación, se muestran algunas fotos de la entrega de constancias de mayoría.

El cómputo municipal fue un proceso público y la ciudadanía pudo hacerle seguimiento a través del portal oficial del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). En dicho portal, se presentó una tabla de resultados que permitía visualizar el avance en tiempo real de los cómputos municipales en todo el Estado. A continuación, se muestra una captura de pantalla de la tabla de resultados disponible en el sitio oficial.



ETAPA DE CÓMPUTOS																																												
RESUMEN ESTATAL																																												
ACTAS PROCESADAS		ACTAS POR PROCESAR				ACTAS COTEJADAS				ACTAS RECONTADAS				TOTAL DE ACTAS																														
Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %																															
4954	100%	0	0%	1088	22.1%	1964	39.6%	7146	14.4%	4954	100%																																	
100%																																												
RESUMEN DE LA VOTACIÓN																																												
												Candidatos no registrados	Votos nulos	Total																														
<table border="1"> <tr> <td>Partido Acción Nacional</td> <td>41,853</td> <td>41.6%</td> <td>1,024</td> <td>0.2%</td> <td>10,415</td> <td>2.1%</td> <td>2,121</td> <td>0.4%</td> <td>47,213</td> <td>9.5%</td> <td>3,000</td> <td>6.1%</td> <td>4,024</td> <td>8.1%</td> <td>20,197</td> <td>40.8%</td> <td>1,024</td> <td>2.1%</td> <td>10,415</td> <td>2.1%</td> <td>47,213</td> <td>9.5%</td> <td>3,000</td> <td>6.1%</td> <td>4,024</td> <td>8.1%</td> <td>20,197</td> <td>40.8%</td> </tr> </table>												Partido Acción Nacional	41,853	41.6%	1,024	0.2%	10,415	2.1%	2,121	0.4%	47,213	9.5%	3,000	6.1%	4,024	8.1%	20,197	40.8%	1,024	2.1%	10,415	2.1%	47,213	9.5%	3,000	6.1%	4,024	8.1%	20,197	40.8%	492	10.0%	10,888	22.1%
Partido Acción Nacional	41,853	41.6%	1,024	0.2%	10,415	2.1%	2,121	0.4%	47,213	9.5%	3,000	6.1%	4,024	8.1%	20,197	40.8%	1,024	2.1%	10,415	2.1%	47,213	9.5%	3,000	6.1%	4,024	8.1%	20,197	40.8%																
Votación por municipio																																												
Municipio	0	488	27	1	31	0	0	407	0	0	14	15	2	0	38	1	15	15,991																										
1. Abasco	0	488	27	1	31	0	0	407	0	0	14	15	2	0	38	1	15	15,991																										
2. Abasco	456	24,518	2,085	4,055	18,121	1,154	14,544	0	0	144	203	1,157	99	486	16	2,288	71,434																											
3. Abasco	209	4,635	197	0	1,524	63	202	4,479	0	0	154	36	20	6	738	3	208	10,314																										
4. Abasco	509	10,460	786	639	1,182	35	362	4,338	0	0	161	38	24	8	624	2	526	16,432																										
5. Coahuila	0	723	15	0	35	3	545	38	0	0	10	4	2	0	43	1	43	1,437																										
6. Coahuila	1,426	2,859	209	2,129	263	76	318	1,316	0	0	61	31	17	2	148	153	480	15,240																										
7. Coahuila	3,479	7,023	101	0	142	22	0	363	0	0	60	27	6	23	0	237	4,267	14,367																										
8. Coahuila	0	723	28	38	55	1	473	484	0	0	16	32	3	0	46	0	27	1,522																										
9. Coahuila	273	5,565	2,107	616	1,754	468	769	10,862	0	0	208	175	47	60	1,054	9	1,219	32,647																										
10. Coahuila	1,207	24,336	376	676	10,522	74	693	10,468	0	0	122	35	23	2	4	4	875	40,638																										
11. Coahuila	2,656	5,365	159	0	142	22	0	363	0	0	60	27	6	23	0	237	4,267	14,367																										
12. Coahuila	261	524	12	0	50	4	0	212	0	0	16	3	1	0	14	0	22	1,416																										
13. Coahuila	0	309	24	207	0	6	559	0	0	0	38	13	2	0	0	0	7	1,036																										
14. Coahuila	0	1,969	75	0	344	165	639	1,439	0	0	41	34	27	4	146	2	165	6,372																										
15. Coahuila	428	869	10	0	42	3	0	25	0	0	6	7	0	0	0	0	25	1,627																										
16. Coahuila	458	921	6	94	31	3	7	38	0	0	7	2	2	0	0	0	31	1,547																										
17. Coahuila	70	1,402	2,407	1,221	2,021	136	755	14,288	0	0	249	69	67	16	824	1	2,420	43,280																										
18. Coahuila	19,950	40,171	1,844	3,171	3,152	208	1,417	16,150	0	0	126	306	114	27	1,117	9	3,196	146,810																										
19. Coahuila	101	2,043	151	653	322	35	46	655	0	0	38	36	22	2	66	1	105	4,184																										
20. Coahuila	249	5,001	784	214	3,430	169	1,036	8,449	0	0	340	244	104	26	1,095	26	1,444	37,342																										
21. Coahuila	601	1,204	31	423	121	6	11	633	0	0	28	11	1	1	33	11	3,761	15,211																										
22. Coahuila	142	2,841	262	107	2,188	14	163	7,034	0	0	162	142	24	3	1,048	2	446	12,812																										
23. Coahuila	692	1,384	41	0	475	42	16	856	0	0	17	14	15	0	101	0	102	4,124																										
24. Coahuila	207	4,132	128	616	2,074	98	1,038	7,034	0	0	137	14	15	0	101	17	875	22,283																										
25. Coahuila	365	7,300	1,343	1,008	3,770	31	3,176	30,237	0	0	79	405	160	35	4,406	8	2,861	97,014																										

Figura 10. Tabla de resultados en sitio oficial.

Además, el portal del sitio oficial del Instituto también ofrecía un mapa interactivo del Estado, en el que los ciudadanos podían seleccionar el municipio de su interés para consultar los resultados específicos de los cómputos en dicho municipio. Esta funcionalidad se puede observar en la siguiente imagen.

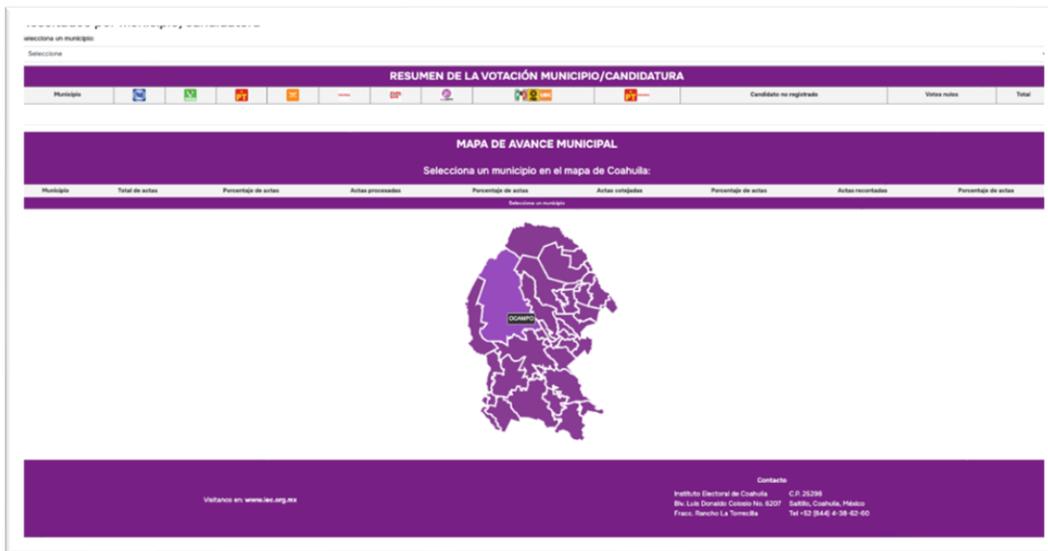


Figura 11. Mapa estatal de resultados en sitio oficial

En total, se cotejaron 1,088 actas de escrutinio y cómputo, y se recontaron 3,068 paquetes electorales. De este modo, quedaron registradas un total de



4,156 actas de escrutinio y cómputo, confirmando el 100 % del total de casillas instaladas en el Estado para el Proceso Electoral 2024.

7.14 Ejercicios democráticos con Urna Electrónica

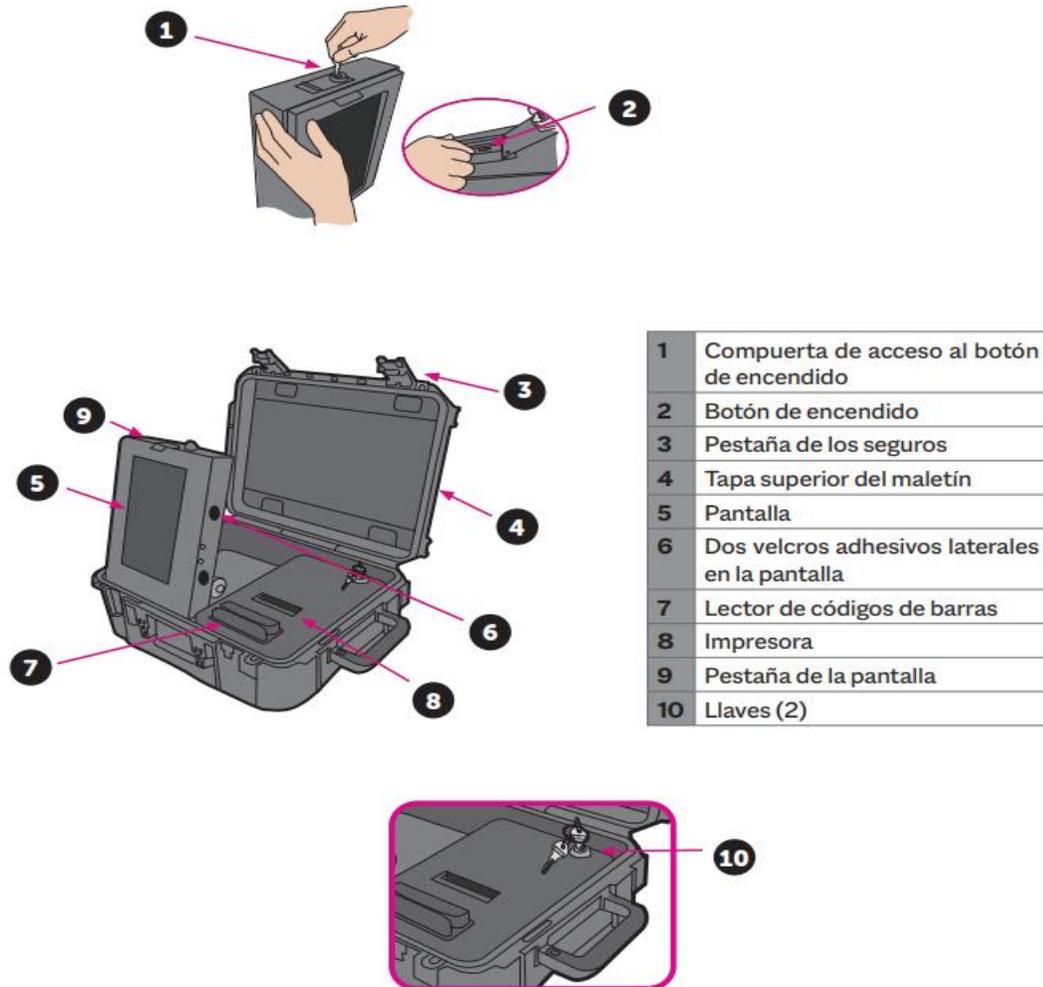


Figura 1. Urna electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

La Urna Electrónica es un dispositivo utilizado para que los estudiantes emitan su voto al seleccionar en una pantalla la plantilla o las plantillas de su preferencia, según corresponda. Este sistema permite a los votantes verificar que su voto haya sido registrado correctamente mediante un “testigo del voto”, impreso en papel por la misma urna. Este testigo muestra la opción seleccionada en la boleta digitalizada y confirma que el voto fue registrado conforme a la elección del estudiante. La urna electrónica también facilita la obtención automática de los resultados de la votación, eliminando los errores que podrían ocurrir al realizar operaciones aritméticas manuales.



7.14.1 ¿Cómo se utilizó la Urna Electrónica en ejercicios democráticos estudiantiles?



Ejercicio: Consulta ciudadana con urna electrónica en la Feria del Desierto.

Fecha y lugar: Del 25 al 31 de marzo de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 08:00 horas

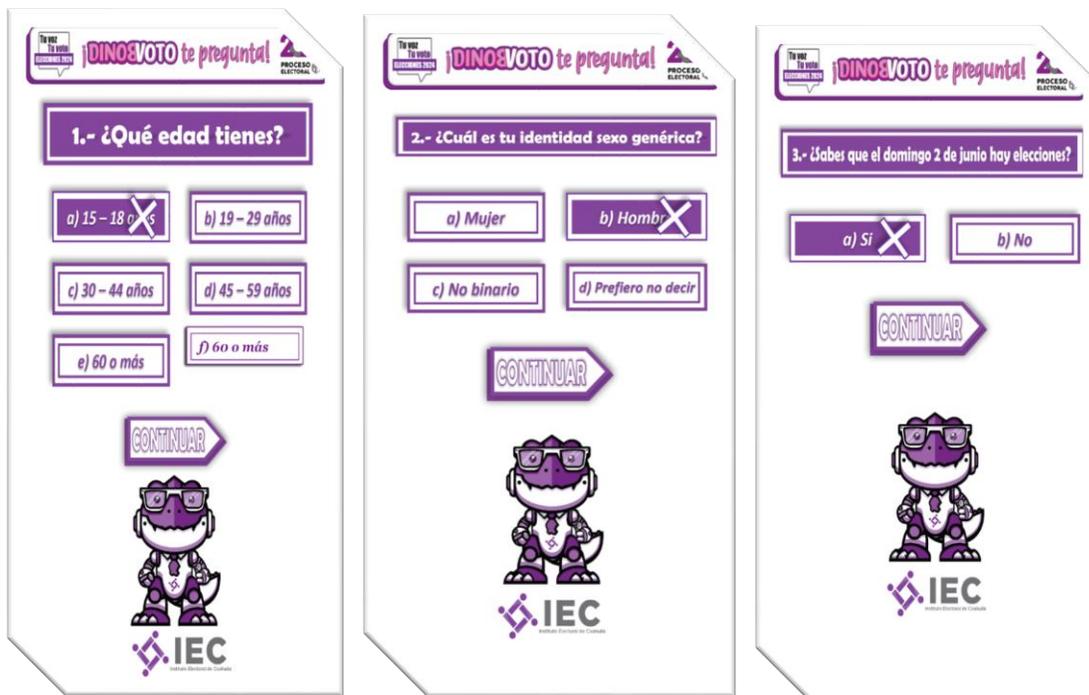
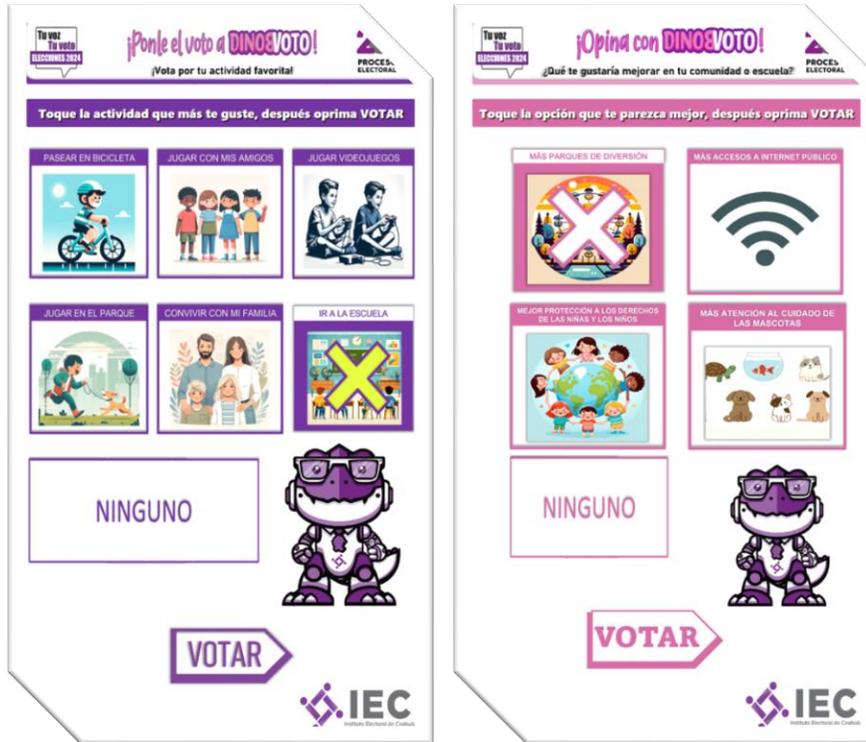
Hora de término: 20:00 horas

La consulta ciudadana se llevó a cabo con éxito, cumpliendo los estándares de eficiencia y transparencia. Durante todo el proceso, las urnas electrónicas



operaron de manera óptima, sin registrarse incidentes atribuibles a su funcionamiento.

A continuación, se presentan las boletas utilizadas durante la consulta.



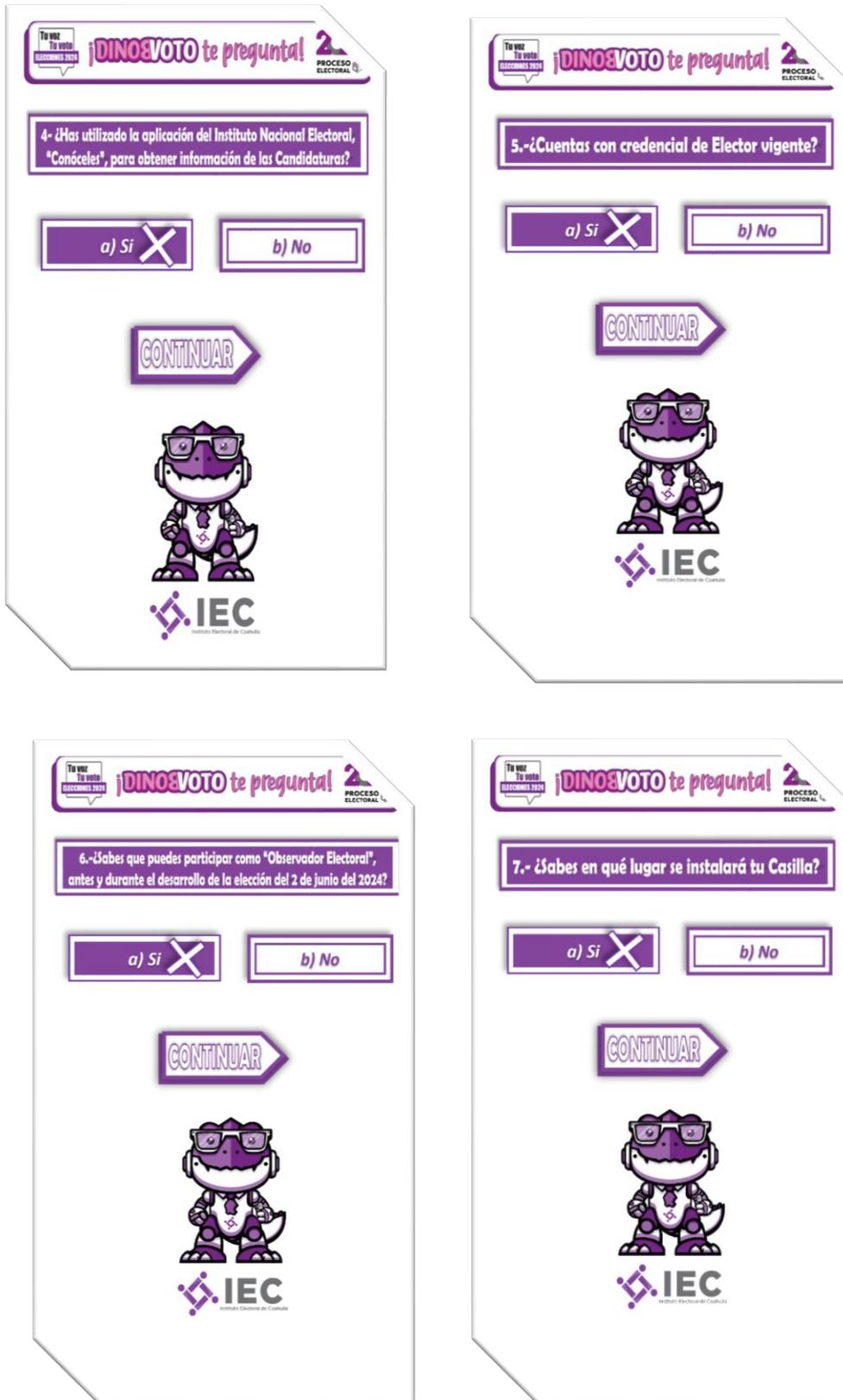


Figura 3. Boletas Consulta ciudadana con urna electrónica en la feria del desierto.



Ejercicio: Cabildo Infantil con urna electrónica en Castaños, Saltillo, Torreón y San Juan de Sabinas.

Fecha y lugar: Del 23 al 25 de abril de 2024. Saltillo, Torreón y San Juan de Sabinas de Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 09:00 horas

Hora de término: 11:00 horas

El proceso electoral se desarrolló con éxito, asegurando la transparencia y eficiencia. Las urnas electrónicas funcionaron correctamente desde el inicio hasta el cierre de la votación, sin reportarse incidentes.

A continuación, se presentan las boletas utilizadas durante la elección.

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA **CABILDO INFANTIL 2024**
San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Toque la opción de su preferencia, después oprima VOTAR

VOTAR

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA **CABILDO INFANTIL 2024**
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Toque la opción de su preferencia, después oprima VOTAR

VOTAR



Figura 4. Boletas Cabildo infantil con urna electrónica en Castaños, Saltillo, Torreón y San Juan de Sabinas. *Consentimientos otorgados por los padres o tutores consultables en las oficinas del Instituto.

Ejercicio: Cabildo Infantil con urna electrónica en Acuña.

Fecha y lugar: 26 de agosto de 2024. Acuña, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 09:00 horas

Hora de término: 11:00 horas

La elección se realizó con éxito, garantizando transparencia y eficiencia en el proceso. No se reportaron incidencias relacionadas con el funcionamiento de las urnas electrónicas.



A continuación, se presenta la boleta utilizada durante la elección.



Figura 5. Boletas Cabildo infantil con urna electrónica en Acuña.

*Consentimientos otorgados por los padres o tutores consultables en las oficinas del Instituto.

Ejercicio: Elección de sociedad de alumnos 2024-2025 con urna electrónica UANE Saltillo.



Fecha y lugar: 05 de septiembre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 09:00 horas.

Hora de término: 14:00 horas.

La elección se llevó a cabo de manera exitosa, cumpliendo con los más altos estándares de eficiencia y transparencia. Las urnas electrónicas operaron de forma óptima durante todo el proceso, sin que se reportaran incidentes atribuibles a su funcionamiento.

A continuación, se presenta la boleta utilizada durante la elección.



Figura 6. Boletas Elección de sociedad de alumnos 2024-2025 con urna electrónica UANE Saltillo.

Ejercicio: Elección de sociedad de alumnos 2024-2025 con urna electrónica en el Colegio Cumbres Saltillo.

Niveles participantes: primaria, secundaria y preparatoria.



Fecha y lugar: 10 de septiembre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 09:00 horas.

Hora de término: 14:00 horas.

La elección se llevó a cabo satisfactoriamente, cumpliendo con estrictos criterios de eficiencia y transparencia. Las urnas electrónicas funcionaron sin inconvenientes a lo largo de todo el proceso, sin que se registraran fallos relacionados con su operatividad.

A continuación, se presentan las boletas utilizadas durante la elección.

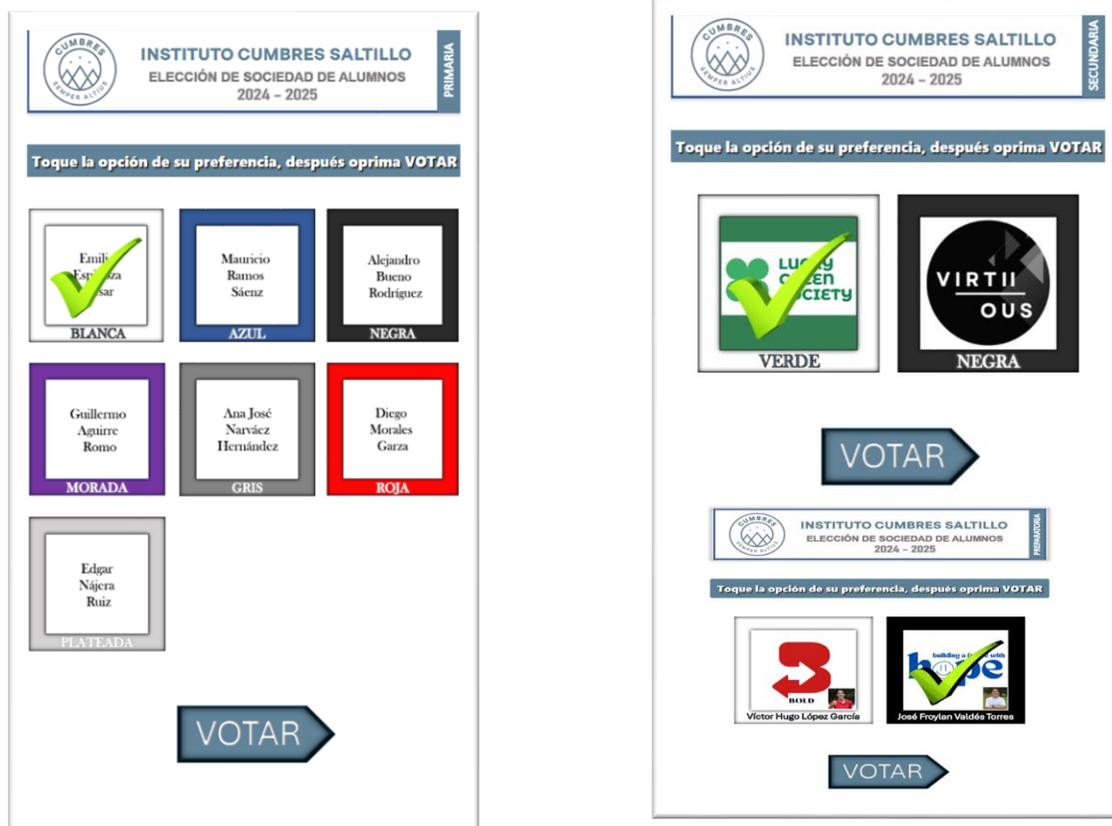


Figura 7. Elección de sociedad de alumnos 2024-2025 con urna electrónica en el Colegio Cumbres Saltillo.

Ejercicio: Consultas infantiles con urna electrónica en la Feria Internacional del Libro de Coahuila 2024, en el Centro Cultural Universitario de la U.A. de C.

Fecha y lugar: Del 13 al 22 de septiembre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.



Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

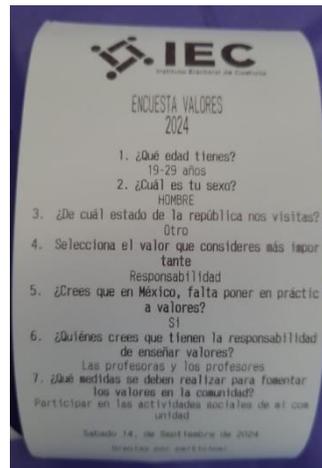
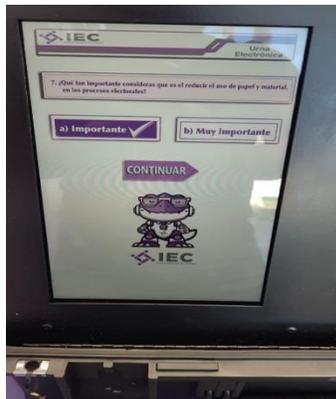
Hora de inicio: 09:00 horas.

Hora de término: 19:00 horas.

Durante este evento, se realizaron 4 consultas ciudadanas con temas como valores, opinión sobre el uso de la urna electrónica, igualdad y derechos.

Las dos urnas instaladas fueron configuradas para realizar las 4 consultas, la participación de la ciudadanía fue muy positiva. Se recibieron buenos comentarios y sugerencias sobre la implementación de la urna electrónica en otros ejercicios democráticos. El evento se desarrolló con éxito, cumpliendo con los requisitos solicitados. Las urnas electrónicas operaron de manera óptima durante todo el ejercicio, sin que se registraran incidencias atribuibles a su funcionamiento.

A continuación, se presentan algunas imágenes del evento.



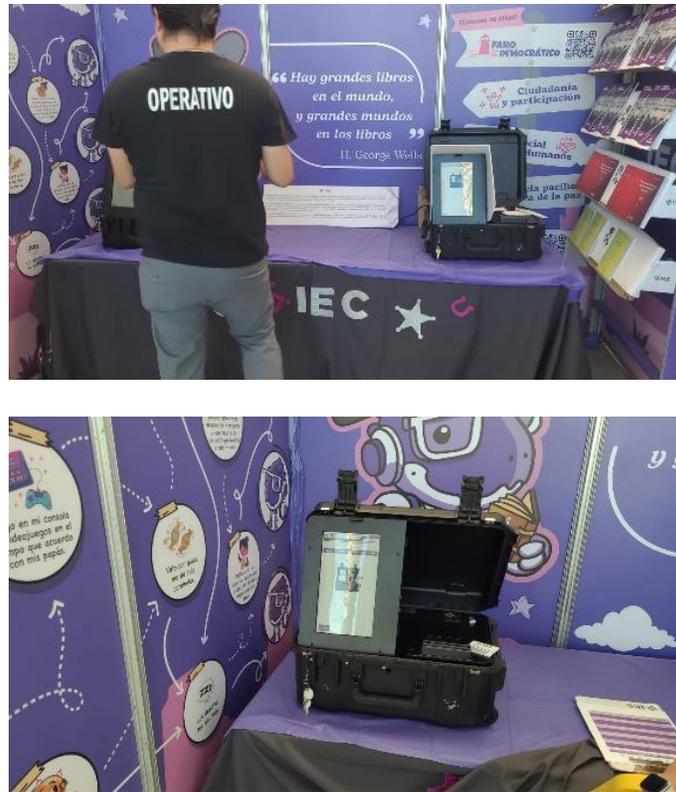


Figura 8. Consultas infantiles con urna electrónica en la Feria Internacional del Libro de Coahuila 2024, en el Centro Cultural Universitario de la U.A. de C.

Ejercicio: Elección de Sociedad de Alumnos 2024-2025 con urna electrónica en la Secundaria Técnica del Estado, Prof. Juvenal Bonne Flores, San Juan de Sabinas.

Fecha y lugar: 26 de septiembre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 3

Hora de inicio: 09:00 horas.

Hora de término: 11:00 horas.

La elección se desarrolló con éxito, cumpliendo con los más altos estándares de eficiencia y transparencia. Las urnas electrónicas operaron de manera óptima durante todo el proceso, sin que se registraran incidencias atribuibles a su funcionamiento.



A continuación, se presenta la boleta utilizada durante la elección.



Figura 9. Elección de Sociedad de Alumnos 2024-2025 con urna electrónica en la Secundaria Técnica del Estado, Prof. Juvenal Bonne Flores, San Juan de Sabinas.

Ejercicio: Elección de Sociedad de Alumnos 2024-2025 con urna electrónica en la Universidad Carolina.

Niveles participantes: Bachillerato y Nivel Superior.

Fecha y lugar: 9 de octubre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 6

Hora de inicio: 08:00 horas.

Hora de término: 19:00 horas.

La elección se llevó a cabo de manera exitosa, cumpliendo con los más altos estándares de eficiencia y transparencia. Las urnas electrónicas funcionaron de manera óptima durante todo el proceso, sin que se registraran incidencias relacionadas con su desempeño.



A continuación, se presentan las boletas utilizadas durante la elección.



Figura 10. Elección de Sociedad de Alumnos 2024-2025 con urna electrónica en la Universidad Carolina.

Ejercicio: Elección para el Parlamento Juvenil 2024 con urna electrónica en los 16 distritos de Coahuila.

Niveles participantes: Bachillerato y Nivel Superior.

Fecha y lugar: Del 14 al 16 de octubre de 2024. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cantidad de urnas electrónicas instaladas: 48 (3 en cada distrito)

Hora de inicio: 08:00 horas.

Hora de término: 19:00 horas.

La elección se desarrolló de manera exitosa, cumpliendo con altos estándares de eficiencia y transparencia. Las urnas electrónicas operaron de forma óptima durante todo el proceso, sin reportarse incidencias atribuibles a su desempeño.



A continuación, se presenta el menú con los 16 distritos, cada uno con sus respectivos candidatos en las boletas.

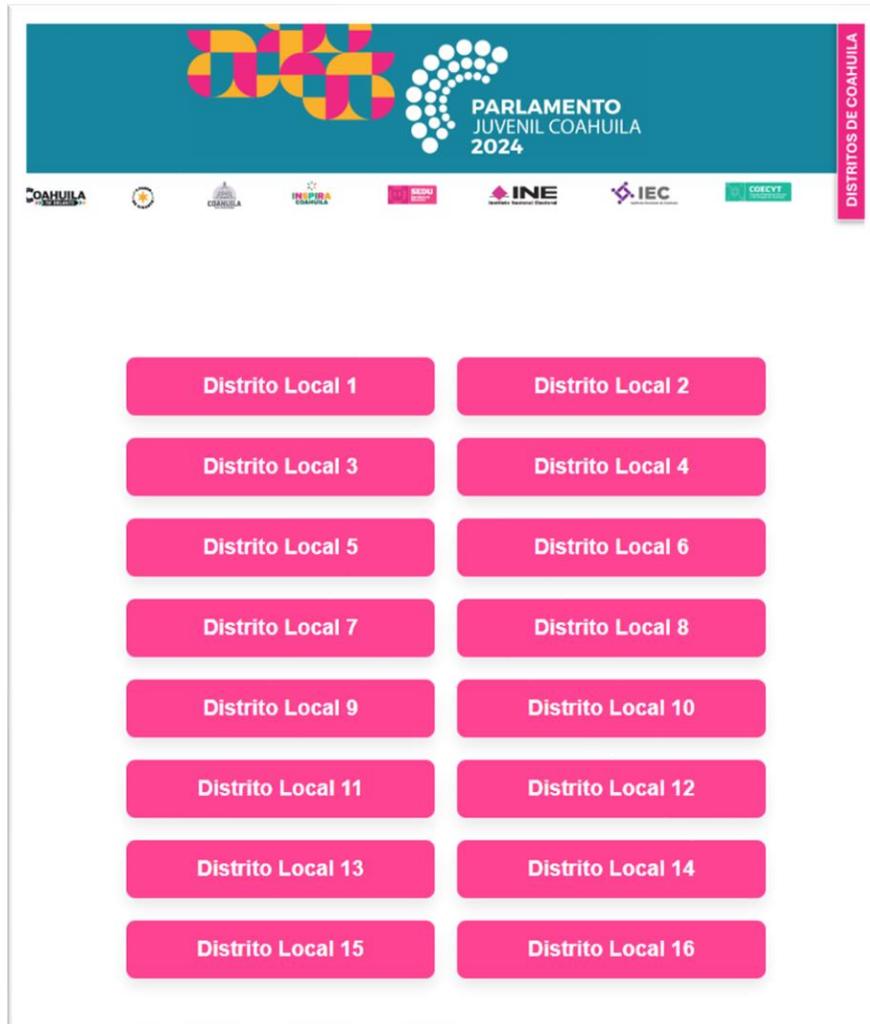


Figura 11. Menú de la Elección para el Parlamento Juvenil 2024 con urna electrónica en los 16 distritos de Coahuila.

7.15 Sistema de Reclutamiento de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en línea

7.15.1 Objetivo del Sistema

El sistema de reclutamiento en línea desarrollado por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) tuvo como objetivo gestionar de manera integral el proceso de selección de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL). Este sistema permitió a los aspirantes registrarse,



cargar documentos y participar en un proceso de selección completamente digital, garantizando la transparencia, accesibilidad y eficiencia en todas las etapas del proceso.



Figura 1. Página de acceso al sistema de reclutamiento SEL y CAEL.

7.15.2 Características generales del sistema

El sistema contó con una interfaz amigable y estuvo segmentado en diversas etapas, guiando a los aspirantes paso a paso a través del proceso de registro y validación de documentos. Entre las funcionalidades clave del sistema se incluyeron:

- **Registro de nuevos usuarios** con verificación de correo electrónico.
- **Carga de documentos personales y de validación**, permitiendo la verificación automática de los mismos.
- **Proceso de inscripción segmentado** en varias etapas: datos personales, domicilio, escolaridad, experiencia laboral y carga de documentos.
- **Notificación y seguimiento** del estado del proceso a través de mensajes en el sistema y correos electrónicos.
- **Generación automática de acuses de recibo para los aspirantes.**
- **Módulo para administradores**, con acceso a los registros de candidatos y la documentación necesaria para la selección final.

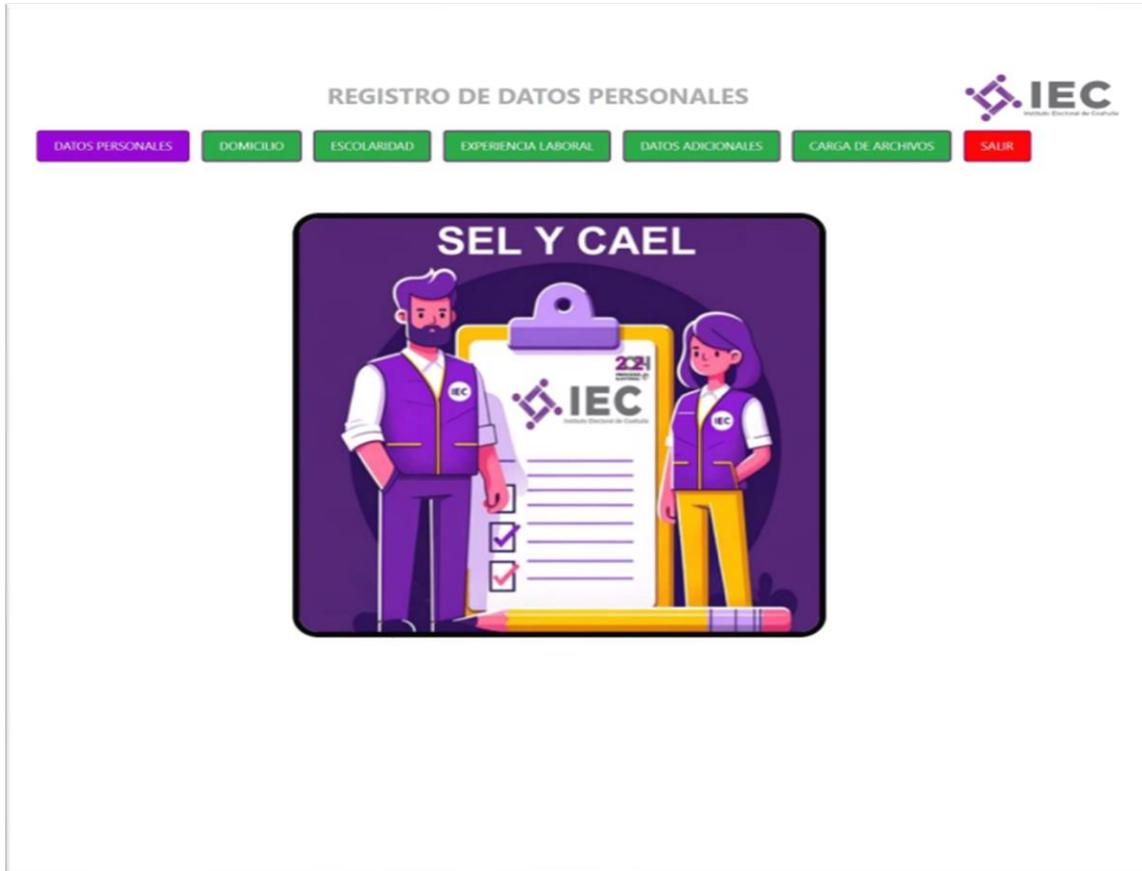


Figura 2. Pantalla principal del sistema de reclutamiento SEL y CAEL

7.15.3 Proceso detallado de inscripción

El proceso de inscripción se dividió en varias etapas, cada una con requisitos específicos:

7.15.3.1 Acceso y registro inicial

- **Página de Inicio:** Los aspirantes accedieron al sistema a través de la página web oficial del IEC.
- **Creación de Cuenta:** Se solicitó a los usuarios que ingresaran un correo electrónico y una contraseña para crear una cuenta.
- **Verificación del Correo:** Tras el registro, se envió un correo de verificación para confirmar la cuenta del usuario.
- **Aviso de Privacidad:** Antes de continuar, los aspirantes debieron aceptar el aviso de privacidad, asegurando el manejo adecuado de sus datos personales.



7.15.3.2 Datos personales y domicilio

- **Datos Personales:** Se requirió que los aspirantes ingresaran su nombre completo, clave de elector, teléfono celular, edad y seleccionaran su municipio de residencia. Además, se completaron campos relacionados con género, identificación como persona LGTTTIQ+ y otros datos demográficos.
- **Domicilio:** Los usuarios debieron proporcionar la información completa de su domicilio, incluyendo calle, número, colonia, código postal y localidad.

7.15.3.3 Escolaridad y experiencia laboral

- **Escolaridad:** Los aspirantes ingresaron su último grado de estudios, especificaron si estaban actualmente estudiando y en qué institución y detallaron cómo se enteraron de la convocatoria.
- **Experiencia Laboral:** Los aspirantes detallaron su experiencia laboral más reciente, incluyendo el nombre de la empresa, puesto, fechas de inicio y fin, y teléfono de contacto. Es importante señalar que la falta de experiencia laboral no fue motivo de exclusión del proceso.

7.15.3.4 Carga de documentos

El sistema requirió la carga de documentos obligatorios, tales como:

- Acta de nacimiento, comprobante de domicilio, constancia de estudios y declaración bajo protesta de decir verdad.
- Documentos opcionales, como CURP, RFC y cartas de experiencia previa, que solo se consideraron si el aspirante fue seleccionado.

The screenshot shows a web interface for document uploads. At the top, it says 'RECLUTAMIENTO SEL Y CAEL 2024' and 'IEC'. Below that, there are navigation buttons: 'REPORTES CUMPLIDOS', 'REPORTES CALIFICACIONES', 'REPORTES PRE-ASIGNADOS', 'MENU', and 'Salir'. A search bar is present with the text 'Buscar por nombre'. Below the search bar, it states 'Total de registros encontrados: 1776'. The main part of the image is a table with columns for various document types and their upload status. The columns are: Nombre, Municipio, C.C_Pag, F.N_Pas, F.N_Otros, Total, Edo_Cue, F_Priv, F_Curs, Curp, RFC, RFC/orga, Cred_Fuente, Cred_Reverso, A_Nac, Comp_Dom, Cons_Est, and Declaratoria. Each row represents a candidate, and each cell in the table contains a small icon (a triangle) indicating the status of the document upload for that specific category.

Nombre	Municipio	C.C_Pag	F.N_Pas	F.N_Otros	Total	Edo_Cue	F_Priv	F_Curs	Curp	RFC	RFC/orga	Cred_Fuente	Cred_Reverso	A_Nac	Comp_Dom	Cons_Est	Declaratoria
Alan Aguero Armandante Elpidio	Abasco	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Arturo Anselmi Sierra Melinaoada	Abasco	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Arystel Yantex Unger Garcia	Abasco	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Yaela Rojas Garcia	Abasco	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Alberto Garcia Hernandez	Acuña	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Alan Yanez De la Cruz Pineda	Acuña	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Andrés Alejandro Del Socó Herrera	Acuña	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Andrés Enrique Rosales Castro	Acuña	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Aracely Flores Barro	Acuña	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Figura 3. Pantalla de registros de documentos.



7.15.5 Módulo para administradores

El sistema incluyó un módulo específico para administradores, con las siguientes funcionalidades:

- **Acceso a registros completos:** Los administradores tuvieron acceso a todos los registros de aspirantes, divididos en dos etapas: la primera y la segunda fase de selección.
- **Selección de candidatos para contratación:** Los administradores pudieron acceder a una lista de candidatos con sus respectivas calificaciones, lo que facilitó la identificación de los aspirantes seleccionados.
- **Acceso a la documentación completa:** Los administradores revisaron toda la documentación cargada por los aspirantes, garantizando que se cumpliera con los requisitos de contratación.

EXPEDIENTE COMPLETOS 2DA ETAPA ADMINISTRADOR SEL Y CAEL

REPORTE DIARIO | REPORTE COMPLETO | EN REGISTRO | MENU | SALIR

BUSQUE POR FOLIO

Mostrando 1170 Registros completos

Expediente	Nombre	Folio	Fecha de registro	Correo	Clave de elector	Calificación	Opciones
[Icon]	Miguel angel Avila Martinez	IEC-35-Tor-068	31/03/2024	am_miguel26@hotmail.com	AVMRMG83030605H700	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Axel emiliano Faz Treviño	IEC-30-Sal-0302	20/04/2024	axifaz0304@gmail.com	FZTRAX01040305H200	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Jorge Iván Belalios Mariano	IEC-30-Sal-0417	11/04/2024	ivanbo484@gmail.com	BLMRJR97030115H700	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Luis Enrique Dueñas Duran	IEC-30-Sal-0437	23/04/2024	kilkee-duuraan@hotmail.com	DSORLS98060505H300	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Laura olivia Berlanga Martinez	IEC-30-Sal-0530	28/04/2024	iberlangamtr@hotmail.com	BRMRLR64080305M300	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Brayan Gutierrez Escobar	IEC-30-Sal-0597	30/04/2024	brayan8700@gmail.com	GTESBR03110805H700	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Gisela Montes Facundo	IEC-30-Sal-0686	02/05/2024	paigiselaconsulta@gmail.com	MNFCGS01070905M600	6.000	[Icon] [Icon]
[Icon]	Adrian Rangel Hernandez	IEC-35-Tor-0163	04/04/2024	carhusilagunero@gmail.com	RNHRAD77042805H601	5.850	[Icon] [Icon]
[Icon]	María guillermina Mireles Ibarra	IEC-30-Sal-0684	06/04/2024	guille_mireles@outlook.com	MRIBGL66080805M200	5.850	[Icon] [Icon]

Figura 4. Pantalla de visualización de expedientes.

7.15.6 Funcionalidades clave

El sistema incluyó varias funcionalidades clave para facilitar el proceso de reclutamiento:

- **Reinicio del proceso:** Si un aspirante no recibía el correo de confirmación, tuvo la opción de liberar su clave de elector y reiniciar el proceso desde cero.



- **Guía interactiva:** Se proporcionó una guía de usuario en línea con instrucciones detalladas para completar cada etapa del registro.
- **Plática de inducción:** Una vez completado el registro, los aspirantes debieron ver un video de inducción antes de presentar el examen de selección.
- **Presentación de examen:** Tras la plática de inducción, el sistema habilitó un examen en línea para evaluar los conocimientos de los aspirantes.

7.15.7 Notificación y seguimiento

- **Acuse de recibo:** Al finalizar el registro, el sistema generó un acuse de recibo en formato PDF, que incluía un folio único compuesto por las iniciales del Instituto, el municipio y un contador de inscripciones. Este documento fue esencial para el seguimiento del proceso.
- **Notificación de estado:** El sistema notificó a los aspirantes sobre la confirmación de su inscripción y les informó sobre las siguientes etapas del proceso.

7.15.8 Consideraciones de seguridad

El sistema implementó varias medidas de seguridad para proteger la información personal de los aspirantes:

- **Cifrado de datos:** La información sensible, como contraseñas y datos personales, fue manejada mediante cifrado para evitar accesos no autorizados.
- **Validación de documentos:** La carga de documentos en formatos aceptados (PDF, JPG, PNG) fue verificada para garantizar la autenticidad y legibilidad de los mismos.

7.15.9 Ventajas del Sistema

Entre las principales ventajas que ofreció el sistema se destacaron las siguientes:

- **Transparencia:** El sistema permitió un seguimiento claro de todas las etapas del proceso, desde la inscripción inicial hasta la confirmación de la contratación.



- **Accesibilidad:** Al ser un sistema completamente en línea, facilitó la participación de los aspirantes desde cualquier parte del estado de Coahuila.
- **Eficiencia:** La automatización del registro y la verificación de documentos aceleró el proceso de selección y redujo el tiempo de espera para los aspirantes.

7.15.10 Recomendaciones de Mejora

Para optimizar aún más el sistema, se consideraron las siguientes mejoras:

- **Integración con un chatbot:** Se sugirió integrar un chatbot para brindar soporte en tiempo real a los aspirantes durante el registro.
- **Implementación de recordatorios automáticos:** Se recomendó la implementación de recordatorios automáticos para los usuarios que no completaran el registro.
- **Ampliación de formatos de archivo aceptados:** Se propuso ampliar los formatos de archivo aceptados para la carga de documentos, incluyendo otros formatos comunes como TIFF o DOCX.

7.16 Avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila durante el 2024

7.16.1 Instancia interna responsable

En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/189/2023 mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, en fecha primero (1°) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/3211/2023 se informó lo siguiente:



“Que, respecto a la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP, le comunico que, en fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En fecha 04 de noviembre de 2022, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la integración de la Comisión Temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por el Consejero Presidente Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano y las Consejerías Electorales, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza; por tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.

7.16.2 Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se aprobó el Acuerdo IEC/203/2023 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el cual busca mejorar la implementación de los Programas mediante la realización de análisis y propuestas, con base en sus respectivas experiencias y áreas de conocimiento.

De tal manera que, el COTAPREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, se conformó por las siguientes personas:

- **Dra. Vanesa Avalos Gaytán:** Licenciada en Matemáticas Aplicadas por la Universidad Autónoma de Coahuila, con Maestría y Doctorado en Ingeniería de Sistemas por la Universidad Autónoma de Nuevo León; con experiencia en el área de Estadística e Investigación de Operaciones y la participación en proyectos de investigación de análisis de redes de sistemas complejos, proyectos del área de optimización y estadística, así



como de Análisis Estadísticos de datos obtenidos en proyectos del área de Psicología. Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

- **Dra. Brenda Flores Muro:** Ingeniera Industrial y de Sistemas por la Universidad Autónoma de Coahuila, con Maestría en Tecnologías de la Información y Doctorado en Sistemas de la Información en la Empresa; con experiencia en órganos colegiados y conocimiento en la implementación de proyectos de Tecnología de la Información e Investigación de Operaciones; Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020, 2021 y 2023.
- **Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil:** Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la Universidad Autónoma de Coahuila y Maestro en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Director de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila; Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018, 2020, 2021 y 2023.
- **Mtro. Alonso Santibáñez Cobos:** Licenciado en Relaciones Internacionales, con Maestría en Políticas Públicas y experiencia en Desarrollo Internacional y Políticas Públicas. Director Adjunto del Proyecto de Sensibilización sobre la Reforma Laboral de 2019 en México.
- **Dr. René Torres Ruiz:** Doctor en Ciencia Política, Maestría en Ciencia Política y Derecho Público. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Profesor investigador de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, de la Ciudad de México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Experiencia



como consultor para el Colegio de México y el Instituto Nacional Electoral, para evaluar y dictaminar ensayos políticos de las y los aspirantes a ocupar cargo de Consejeras y Consejeros Electorales en los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE) de las diferentes entidades de la República Mexicana.

El Secretario Técnico:

- **Ing. Jorge Gallegos Valdés**: Director Ejecutivo de Innovación e Informática del Instituto Electoral de Coahuila.

7.16.3 Tercero que auxilia en la implementación y operación del PREP

El cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo el acto de fallo de la licitación pública IEC/002/2024 para la contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, resultando favorable para la empresa “Grupo PROISI, S.A. de C.V.”.

7.16.4 Prueba funcional del sistema informático del PREP

La prueba de funcionalidad se llevó a cabo el día domingo catorce (14) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las doce horas (12:00), en el Centro de Captura y Verificación del PREP, piso 1 del Instituto Electoral de Coahuila, con la presencia de las y los miembros del Consejo General de este Instituto, el Comité Técnico Asesor del PREP, Ente Auditor –Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey–, así como personal del Instituto Nacional Electoral. La prueba estuvo a cargo de Grupo Proisi y tuvo una duración de una hora con treinta minutos.

Durante la ejecución de la prueba se procesaron 16 distintos casos de funcionalidades y de ingresos de datos al PREP. Se tomó como base una matriz de pruebas con distintos casos de tipo de acta, origen, tipo de digitalización, supuestos de inconsistencias y supuestos de captura.

Participaron 16 personas operando el programa en las estaciones de trabajo. Se establecieron 8 módulos para probar cada actividad del programa; el



módulo de PREP Casilla, acopio, digitalización, captura1, captura2, captura3, verificación y publicación.

Se concluyó de forma correcta el ejercicio y se pudieron mostrar en el sitio de publicación las pruebas realizadas.



Figura 1. Asistentes a la prueba funcional

7.16.5 Centro de Captura y Verificación (CCV)

La ejecución de los Centros de Captura y Verificación operó de la siguiente manera: en el CCV1 participaron 86 personas, de los cuales fueron 60 capturistas, 8 coordinadores, 8 supervisores y 10 verificadores, quienes tenían la tarea de validar cuando después de 3 capturas no había coincidencia en ellas.

En el CCV2, llamado también Centro de Captura y Verificación alterno, el cual operó simultáneamente al CCV1 participaron 27 personas, 2 coordinadoras, 20 capturistas y 5 verificadores.



7.16.6 Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD)

Se equiparon 38 CATD en 38 Comités Municipales, en los cuales participaron 197 personas en distintas funciones operativas distribuidas de la siguiente manera:

CATD	MUNICIPIO	ACTAS	ACOPIADOR	DIGITALIZADOR	TOTAL PERSONAS
01	Abasolo	3	1	1	2
02	Acuña	213	2	4	6
03	Allende	34	1	1	2
04	Arteaga	41	1	1	2
05	Candela	4	1	1	2
06	Castaños	44	1	1	2
07	Cuatrociénegas	22	1	1	2
08	Escobedo	6	1	1	2
09	Francisco I. Madero	83	1	2	3
10	Frontera	110	1	2	3
11	General Cepeda	20	1	1	2
12	Guerrero	5	1	1	2
13	Hidalgo	3	1	1	2
14	Jiménez	19	1	1	2
15	Juárez	4	1	1	2
16	Lamadrid	4	1	1	2
17	Matamoros	151	2	3	5
18	Monclova	303	3	5	8
19	Morelos	13	1	1	2
20	Múzquiz	100	1	1	2
21	Nadadores	12	1	1	2
22	Nava	42	1	1	2
23	Ocampo	19	1	1	2
24	Parras	67	1	1	2
25	Piedras Negras	242	2	3	5
26	Progreso	6	1	1	2
27	Ramos Arizpe	142	1	2	3
28	Sabinas	95	1	1	2
29	Sacramento	4	1	1	2
30	Satillo	1,086	5	12	17



31	San Buenaventura	36	1	1	2
32	San Juan De Sabinas	64	1	1	2
33	San Pedro	141	1	2	3
34	Sierra Mojada	8	1	1	2
35	Torreón	942	4	10	14
36	Viesca	33	1	1	2
37	Villa Unión	12	1	1	2
38	Zaragoza	23	1	1	2
	TOTALES	4156	50	73	123

7.16.7 Capacitación

Durante el periodo del tres (03) de abril al uno (01) de mayo, se realizaron las capacitaciones a todo el personal operativo del programa. Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para los copiadores y para los digitalizadores. Durante el mes de abril, en los CCV principal y secundario se realizaron sesiones tres veces por semana en grupos mixtos por la mañana y por la tarde para practicar la captura de las actas y el correcto tratamiento de las inconsistencias.

Se revisó que el personal operativo contara con todas las herramientas necesarias para ensayar, es decir, que tuvieran Internet, equipo de cómputo con software actualizado, usuarios y contraseñas y actas de prueba.

En el mes de mayo se continuó la capacitación en los 38 CATD para prepararse para los simulacros oficiales, en donde se contó con la participación del 100% del personal operativo. El nueve (09) de mayo se realizó una prueba general previa al primer simulacro del doce (12) de mayo.

Posterior al primer simulacro se detectaron algunas áreas en las que se requería reforzar la capacitación y así se hizo después de cada simulacro para todos los CATD y CCV. Debido a retrasos en la entrega de celulares y que se tardó en asignar las cargas de casillas en el sistema, se tuvo casi nula participación de PREP-Casilla, por lo cual se reforzó la capacitación dirigida a CAE y supervisores locales.



En los CCV se realizaron 18 sesiones de capacitación personalizada, tanto en el principal como en el secundario para el personal de captura. Se impartieron pláticas sobre el manejo correcto de actas con inconsistencias y se practicaron distintos casos. También se llenaron algunas actas de prueba con el fin de que los capturistas se familiaricen con los campos de información del acta.



Figura 2. Capacitación en CCV principal.

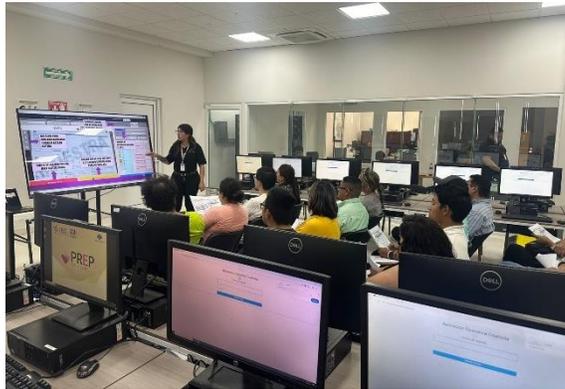


Figura 3. Capacitación en CCV principal.

7.16.8 Simulacros PREP

SIMULACRO	FECHA DE EJECUCIÓN	DURACIÓN APROXIMADA	PORCENTAJE FINAL DE ACTAS CAPTURADAS
Simulacro 1	12/05/2024	6 horas y 40 minutos	100%
Simulacro 2	19/05/2024	4 horas y 40 minutos	100%
Simulacro 3	26/05/2024	5 horas y 40 minutos	100%



7.16.8.1 Primer Simulacro

En este simulacro se dio prioridad a la digitalización en los CATD para probar la infraestructura instalada. Los trabajos de captura se realizaron en los Centros de Captura y Verificación de datos principal y alterno. Se capturó el 100% de las actas en un tiempo de seis horas con cuarenta minutos.

Verificación: La verificación se realizó en los dos CCVs con la participación de 10 verificadores que tuvieron a su cargo la actividad de capturar y darle el correcto procesamiento a aquellas actas que no lograron pasar al módulo de publicación por tener diferencias en las tres capturas anteriores. En el módulo de verificación se recibieron 208 actas de las 4156 que fueron procesadas. Esto representa solo el 5.01%.

Durante el primer simulacro se aplicaron algunos aspectos del Plan de continuidad y seguridad del PREP. Se realizó una planeación para llevar a cabo pruebas en diferentes áreas operativas y así revisar que los planes de continuidad se llevaran de forma correcta.

A las trece horas (13:00) se provocó el corte de luz y se accionó el trabajo de la planta de energía eléctrica con el fin de garantizar la continuidad de los trabajos del PREP en el CCV principal. A las catorce horas con treinta y cinco minutos (14:35) se provocó la caída del enlace principal de Internet y entró en funciones el enlace secundario, esto con el fin de garantizar la continuidad de los trabajos del PREP en el CCV principal. Durante el desarrollo de estas dos pruebas, no se interrumpieron los trabajos de captura, verificación ni publicación del programa.

En la reunión de trabajo que tuvo la Comisión de Innovación e Informática en conjunto con el Comité Técnico Asesor del PREP y Grupo PROISI se comentó que en el CATD de Arteaga no se pudo llevar a cabo el uso de la planta de energía, por lo que se vio la necesidad de realizar antes del segundo simulacro una prueba de energía en los 38 CATD para revisar que todas las plantas estuvieran funcionando y el personal debidamente capacitado.



Figura 4. Primer Simulacro en CCV Principal



Figura 5. Simulacro en CATD.

7.16.8.2 Segundo Simulacro

En cuando al desarrollo de los trabajos de digitalización desde las casillas, se logró una excelente participación de los CAE, pues en el primer simulacro se tuvo nula participación de PREP-Casilla. Durante el Segundo Simulacro se digitalizaron desde las casillas 1,995 actas, es decir el 48.00%.



Los trabajos de captura se realizaron en los centros de captura y verificación de datos principal y alterno. Se capturó el 100% de las actas en un tiempo de cuatro horas con cuarenta minutos. En el módulo de verificación se recibieron 188 actas con errores, de las 4,156 que fueron procesadas. Esto representó el 4.52% del total de actas. El módulo de publicación, trabajó de manera continua durante el desarrollo del primer y segundo simulacro.

El sitio de publicación permaneció inhabilitado hasta la hora de inicio planeada, que fue a las doce horas (12:00), hora a la cual se pudo constatar la apertura del portal de publicación.

La información se actualizó cada 10 minutos sin interrupciones y al finalizar el simulacro, se realizó un último corte con el cual se consideraron los votos en casillas especiales para el porcentaje de participación ciudadana.

En este ejercicio participaron 12 difusores en línea que mantuvieron conectividad estable durante el ejercicio.

Durante el segundo simulacro, también se aplicó parcialmente el Plan de Continuidad y Seguridad. A las trece horas (13:00), se provocó el corte de energía eléctrica y se accionó el trabajo de la planta de energía. Después se suspendieron las actividades de captura en el CCV principal y el programa continuó en avance con los trabajos desde el CCV alterno.

También se provocó la caída del enlace principal de Internet para que entrara en funciones el enlace secundario sin que esto afectara la continuidad del programa.

En cuanto a los CATD, en el Comité Municipal de Arteaga, se provocó el corte de energía y se accionó el trabajo de la planta eléctrica con el fin de garantizar la continuidad de los trabajos del PREP; de igual forma, se provocó falla en el enlace principal de internet (TELMEX) y los trabajos continuaron con Internet de respaldo (TELCEL).



Figura 6. Consejeros Electorales en segundo simulacro.



Figura 7. Personal en CCV2.



Figura 8. Personal Grupo Proisi.



7.16.8.3 Tercer Simulacro

Durante el desarrollo del tercer simulacro, el personal de acopio en los CATD registró una a una en su bitácora o listado, las actas que iban siendo procesadas, marcándolas en su lista. Posteriormente, fueron ingresándolas en el reloj checador o DSA para que se marcara automáticamente la hora de acopio en el recuadro del acta correspondiente. Por último, las fueron colocando en la bandeja de entrada listas para ser digitalizadas.

Se contactó con ayuda de los Comités Municipales Electorales a los CAE locales para reasignar las cargas de casillas en el sistema, además se reforzó la capacitación y se realizaron pruebas por separado a los CAE locales. Para dar prioridad a la digitalización desde las casillas se retrasó el inicio de la digitalización en los CATD. Se actualizó el módulo de digitalización para lograr que las imágenes provenientes del aplicativo móvil llegaran rotadas de manera horizontal y evitar segundos extras en esta tarea.

Además, se observó una mejora en las tareas de captura gracias a los ensayos.

Se recibieron 3,967 imágenes desde las casillas, es decir, el 95.45% de las cuales se publicaron 3,112 actas, es decir, el 74.87%. Se capturó el 100% de las actas en un tiempo de cinco horas con cuarenta minutos. Se recibieron 181 actas con algún error de captura que debieron corregirse de las 4,156 que fueron procesadas, esto representó el 4.35%.



Figura 9. COTAPREP, Consejeros Electorales durante tercer simulacro.



Figura 10. Personal Grupo Proisi durante tercer simulacro en CCV principal.



Figura 11. Personal Grupo Proisi durante tercer simulacro en CATD.

7.17 Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Proceso Electoral Ordinario Coahuila 2024

7.17.1 Información general

FECHA DE EJECUCIÓN	DURACIÓN APROXIMADA	TOTAL DE CATD	TOTAL DE CCV
2 y 3 de junio de 2023	16 horas	38	2



7.17.2 Operación del PREP

RUBRO	PORCENTAJE
Porcentaje de CATD en operación	100%
Porcentaje de CCV en operación	100%
Porcentaje de personal en operación	100%

7.17.3 Numeraria final

ELECCIÓN	ACTAS ESPERADAS	ACTAS CAPTURADAS	ACTAS CONTABILIZADAS
Ayuntamientos	4,156	4,156	4,043

7.17.4 Descripción general del desarrollo de la operación del PREP

- a) Los protocolos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024 comenzaron el uno (01) de junio a las veinte horas (20:00) con la generación del HASH definitivo del Sistema PREP que operaría durante la Jornada.

Posteriormente, el dos (02) de junio en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, a las dieciséis treinta horas (16:30), durante Sesión Permanente, ante la presencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, Secretario Ejecutivo, el Ente Auditor (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ITESM Campus Monterrey), los miembros integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), Representaciones de Partidos Políticos y Representantes del Instituto Nacional Electoral (INE), se inició el protocolo de verificación del código HASH para comprobar que el código auditado y validado por el Ente Auditor fuera el mismo y no hubiera ningún cambio en el sistema del PREP que estaría en operación. Inmediatamente después, se realizó el protocolo de puesta en ceros de la base de datos.

Este procedimiento garantizó que los programas auditados fueran los utilizados para la operación del PREP. De igual forma, quedó evidencia de que el sitio de publicación y las bases de datos no contaran con



información previa antes de su puesta en operación el día de la Jornada Electoral.

Durante este acto, se presentó en pantalla el módulo de administración del Sistema Informático del PREP y se realizó el borrado de la base de datos.

El personal operativo acudió a sus lugares de trabajo como los Centros de Captura y Verificación (CCV) y a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de los 38 Comités Municipales Electorales. En ese momento, se inició con la revisión de infraestructuras, material tecnológico y papelería necesaria para llevar a cabo las actividades del PREP. Esta revisión consistió en supervisar el correcto funcionamiento de UPS, planta de luz, sistemas de cómputo, Dispositivo de Sellado Automático (DSA), etc. Así mismo, se puso atención por parte de la coordinación para que tanto los acopiadores, digitalizadores y capturistas llevaran su uniforme y gafete correspondiente.

A las diecisiete horas (17:00), se activó la apertura del módulo de recepción de actas desde las casillas, así como los módulos de captura y digitalización. Durante este periodo de tiempo, de diecisiete horas (17:00) a dieciocho treinta horas (18:30), se habilitó el Sistema para recibir fotografías de las actas desde las casillas, mediante el aplicativo móvil PREP CASILLA, por lo que las actas que fueron llegando por esta vía se fueron capturando.

A las dieciocho treinta horas (18:30), el sitio oficial de publicación del PREP se habilitó en la siguiente dirección:

<https://2024.prepcoah.mx/>

En el CCV principal se proyectó en pantalla el sitio oficial del PREP. La publicación de resultados se realizó en la dirección anteriormente mencionada, sin sufrir interrupciones en ningún momento con un 100% de disponibilidad.

El sitio de publicación del PREP se actualizó cada 10 minutos, lo que resultó en 6 actualizaciones por hora. Durante el desarrollo del programa, se



recibieron las imágenes de manera continua del PREP CASILLA y las provenientes de los CATD.

A las diez treinta horas (10:30) del día tres (03) de junio, concluyó el procesamiento del 100% de las actas esperadas en el PREP, se activó el último corte y se publicó la última actualización de datos del PREP, además se tomó en consideración el porcentaje de participación ciudadana de los votos de las casillas especiales.

En presencia del Consejo General del IEC, el Ente Auditor, miembros del COTAPREP, representantes de partidos y personal de Grupo Proisi, se dio el cierre formal al Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024. El programa tuvo una duración de 16 horas.

De manera general, el desarrollo del programa se realizó de forma correcta gracias a las siguientes consideraciones:

- Se logró instalar la totalidad de las casillas proyectadas.
- Se digitalizaron las actas desde las casillas y desde los CATD.
- La totalidad del personal se presentó a realizar sus funciones.
- El sistema PREP y el sitio de publicación tuvieron un correcto funcionamiento y el proceso se realizó en forma continua, consistente, fluida y sin complicaciones.

b) Información relativa al procesamiento de Actas PREP en número y porcentaje, diferenciando entre total de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas.

- Actas esperadas: 4,156 - 100%
- Actas acopiadas: 4,107 – 98.8209%
- Actas digitalizadas: 4,107 – 98.8209%
- Actas capturadas: 4,156 – 100%
- Actas contabilizadas: 4,043 – 97.2810%
- Actas verificadas: 4,107 – 98.8209%
- Actas publicadas: 4,156 – 100%

c) Actos atestiguados por terceros con fe pública.



El Notario Público No. 54 de Saltillo, Lic. Gerardo Trejo Cantú, dio fe del protocolo de validación del sistema informático mediante la generación del HASH o código de integridad, utilizando la función SHA256. Este proceso fue realizado por la empresa Grupo Proisi en conjunto con el Ente Auditor, con el objetivo de garantizar que el sistema auditado fuera el mismo que se utilizó en el desarrollo de la operación del programa.

Asimismo, se validó el protocolo de puesta en ceros de la base de datos del PREP, asegurando que el programa no contara con información previa al inicio de sus actividades.

Estos protocolos fueron documentados y fotografiados para posteriormente integrar las actas circunstanciadas correspondientes.

- d) Observaciones emitidas por las y los Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, así como las y los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Previo al cierre de las casillas, en punto de las dieciséis horas (16:00) del día dos (02) de junio del presente año, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila los siguientes actores:

- Miembros del Consejo General del IEC.
- Secretario Ejecutivo.
- La Comisión de Innovación e Informática.
- Miembros del COTAPREP.
- Ente Auditor ITESM Campus Monterrey.
- Representantes de partidos políticos.
- Coordinadoras generales de Grupo PROISI.

Quienes verificaron el inicio de las actividades, de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, además de la digitalización desde las casillas por parte de los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales



(CAEL), los cuales utilizaron la aplicación móvil PREP-Casilla para enviar fotografías de las actas de escrutinio y cómputo.

Minutos después del inicio, en el Centro de Captura y Verificación (CCV), se pudo observar la llegada de las imágenes desde PREP CASILLA y se inició su captura. Sin embargo, hasta las dieciocho treinta horas (18:30) del dos (02) de junio, conforme a lo aprobado por el Consejo General, se liberó el módulo de Publicación de los resultados preliminares mediante la activación del sitio oficial del PREP <https://2024.prepcoah.mx/>

El **COTAPREP** realizó las recomendaciones siguientes:

- El COTAPREP sugirió que cada tabla, gráfica, datos e imágenes que contenga el sitio de publicación proporcionen algún tipo de información. Por ejemplo, en el caso del mapa de Coahuila, sería de gran utilidad que, al posicionarse sobre algún municipio, este brindara algún tipo de información como: nombre del municipio, cuántas secciones tiene, cantidad de personas en la lista nominal, datos que se conocen con anticipación y que pueden ser de utilidad para quienes siguen el conteo.
- También sugirieron que se mostrará la cantidad de votos por partido de forma global en el municipio, no por sección.
- El COTAPREP propuso que, en el caso de resultados muy cerrados, y en los cuales existen dudas por no poderse leer el acta. Para obtener el resultado final, deberán esperar a los cómputos.
- Reforzar la capacitación del personal involucrado en todos los niveles. Se recomienda realizarlas durante la implementación y previo a los simulacros, para que estén preparados para la toma de decisiones y poder resolver las situaciones que se presenten durante la operación del PREP.
- El COTAPREP pudo verificar que estuvieran reflejadas y subsanadas las observaciones realizadas por integrantes del COTAPREP, Consejerías,



Secretaría y el Instituto Nacional Electoral, a lo largo de este Proceso Electoral.

- La participación del personal en jornadas de capacitación y simulacros rindió buenos resultados.
- Sugirieron que la toma de fotografía de las actas, sea de la mejor calidad posible.
- Concluyeron mencionando que las actividades del PREP se desarrollaron adecuadamente al no reportarse incidencias.

e) Número y porcentaje de actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.

Al cierre del PREP, se capturaron un total de 4,156 actas de la elección de Ayuntamientos, logrando así, un 100% de procesamiento del total de actas esperadas.

f) El porcentaje de participación ciudadana, por cargo de elección, registrado al cierre del PREP fue de un 64.4742% en Ayuntamientos (considerando la votación en casillas especiales MR).

g) Participación de difusores oficiales.

La participación de los difusores en la cobertura del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral en el Estado de Coahuila 2024. Fue de suma importancia para la democracia y la participación ciudadana, pues proporcionaron información veraz y oportuna a la población.

Su labor como medios de comunicación fue fundamental para garantizar la transparencia y la difusión de los acontecimientos relacionados con las elecciones en Coahuila, pues informaron a la ciudadanía de manera objetiva y responsable, además de ser importante la difusión en estos medios, para promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia en nuestro Estado.



El Instituto solicitó a los difusores un espacio en su servidor y acceso ftp para que las actualizaciones se realizaran simultáneamente entre el sitio oficial del PREP y el sitio difusor, de manera que todos publicarían la misma información en cada corte.

Se contó con la participación de 17 difusores oficiales:

- El diario de Coahuila
- Fenómenos Latinoamérica
- Zócalo Monclova
- Radio Zócalo Piedras Negras
- Super Channel 12
- El Heraldo Saltillo
- El siglo de Torreón
- 7 de junio
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Vanguardia
- El tiempo
- Zócalo Saltillo
- Grupo Horizonte Lagunero
- A tiempo medio digital
- GMN Noticias
- Posta Coahuila
- Azteca Noreste

7.17.5 Detalle del procesamiento de actas

a) Tablas y gráficas con los avances en acopio, digitalización, captura y verificación por cortes de una hora, es decir desde las dieciocho treinta horas (18:30) del dos (02) de junio de dos mil veinticuatro (2024) hasta las diez treinta horas (10:30) del tres (03) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

HORA DE CORTE	ACOPIO		DIGITALIZACIÓN		CAPTURA		VERIFICACIÓN	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
18:30	6	0.1461%	6	0.1461%	6	0.1461%	6	0.1461%
19:30	52	1.2661%	50	1.2174%	48	1.1687%	45	1.0957%
20:30	309	7.5237%	301	7.3290%	295	7.1829%	278	6.7689%
21:30	1090	26.5401%	1083	26.3696%	1072	26.1018%	1036	25.2252%
22:30	2231	54.3219%	2216	53.9567%	2179	53.0558%	2148	52.3009%
23:30	3114	75.8218%	3100	75.4809%	3093	75.3104%	3070	74.7504%
00:30	3610	87.8987%	3609	87.8744%	3604	87.7526%	3592	87.4604%
01:30	3832	93.3041%	3832	93.3041%	3827	93.1824%	3820	93.0119%
02:30	3967	96.5912%	3966	96.5668%	3963	96.4938%	3961	96.4451%
03:30	4027	98.0521%	4027	98.0521%	4027	98.0521%	4026	98.0278%



04:30	4073	99.1721%	4073	99.1721%	4070	99.0991%	4067	99.0261%
05:30	4090	99.5861%	4090	99.5861%	4090	99.5861%	4090	99.5861%
06:30	4094	99.6835%	4094	99.6835%	4094	99.6835%	4094	99.6835%
07:30	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%
08:30	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%
09:30	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%	4096	99.7322%
10:30	4107	100.0000%	4107	100.0000%	4107	100.0000%	4107	100.0000%
Total	4107	100%	4107	100%	4107	100%	4107	100%

* El total de actas acopiadas no incluye las actas con la inconsistencia de “sin acta por paquete entregado sin bolsa” y “sin acta por paquete no entregado” en virtud de que en estos supuestos las actas no pasan por el proceso de acopio.

b) Número y porcentaje total de actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora y por cargo de elección que se publicaron en el portal del PREP y número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación.

DIGITALIZACIÓN DESDE LA CASILLA							
HORA DE CORTE	TRANSMITIDAS				TOTAL DE TRANSMITIDAS	PUBLICADAS	
	ILEGIBLES		LEGIBLES			NÚM	%
	NÚM.	%	NÚM.	%			
18:30	2	0.41%	11	0.34%	13	6	0.19%
19:30	74	15.26%	79	2.44%	153	39	1.20%
20:30	153	31.55%	399	12.33%	552	230	7.11%
21:30	89	18.35%	1061	32.80%	1150	749	23.14%
22:30	100	20.62%	1262	39.01%	1362	1071	33.09%
23:30	25	5.15%	290	8.96%	315	766	23.66%
00:30	26	5.36%	88	2.72%	114	296	9.14%
01:30	11	2.27%	35	1.08%	46	60	1.85%
02:20	5	1.03%	10	0.31%	15	20	0.62%
Total	485	100%	3235	100%	3720	3237	100%



c) Identificación de cuántas y cuántos CAEL enviaron, al menos, una imagen a través de los dispositivos móviles.

Total de CAEL que enviaron por lo menos una fotografía	977
Total de actas transmitidas desde las casillas	3,720
Total de actas publicadas	3,237
Primera acta recibida	02/06/2024 18:03

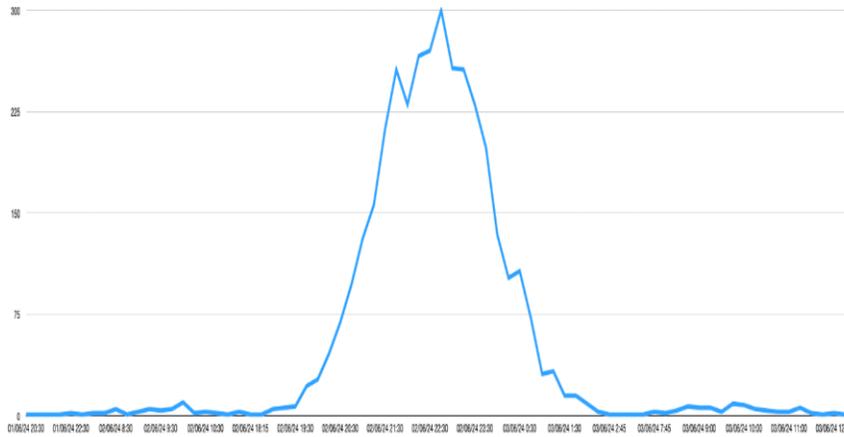


Figura 12. Comportamiento en el tiempo de Actas transmitidas por PREP Casilla

d) Número y porcentaje de actas contabilizadas, número y porcentaje de actas con inconsistencias respecto al total de actas capturadas, y desglose por tipo de inconsistencia. Adicionalmente, es necesario presentar el número de actas fuera de catálogo, recordando que estos casos no se consideran como parte del porcentaje de actas con inconsistencias.

AYUNTAMIENTOS		
ACTAS	NÚM.	%
Esperadas	4,156	100.0000%
Capturadas	4,156	100.0000%
Contabilizadas	4,043	97.2810%



INCONSISTENCIAS		
TIPO DE INCONSISTENCIA	NÚM.	%
Excede lista nominal	14	0.34%
Algún campo ilegible o sin dato	632	15.21%
Todos los campos ilegibles o sin dato	50	1.20%
Excede Lista Nominal y Algún campo ilegible o sin dato	0	0%
Fuera de Catálogo	3	0.07%
Total	699	16.82%

SIN ACTA		
TIPO DE INCIDENCIA	NÚM.	%
Sin Acta por casilla no instalada	0	0%
Sin Acta por paquete no entregado	1	0.02%
Sin Acta por paquete entregado sin bolsa	48	1.15%
Sin Acta por contingencia en Urna Electrónica	N/A	N/A
Total	49	1.17%



Figura 13. Página del PREP2024.



Figura 14. Personal en CCV principal y CATD, durante el PREP2024.

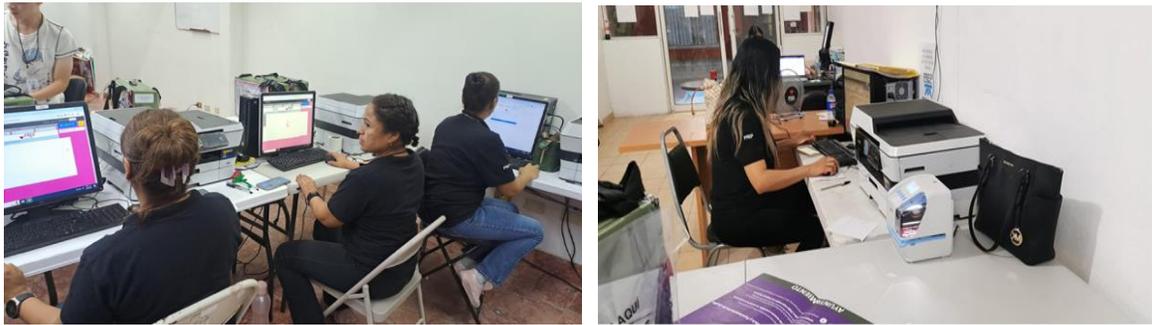


Figura 15. Personal en CATD.



Figura 16. Cierre del PREP 2024.



8. Transparencia en el IEC

La rendición de cuentas es esencial para construir una democracia sólida y responsable. Al integrar mecanismos de transparencia y protección de datos personales, se garantizó que el Instituto actuara de manera accesible y responsable ante la ciudadanía, fortaleciendo así nuestra democracia y promoviendo un entorno de confianza y colaboración.

8.1 Organización y publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) y de Transparencia Proactiva

8.1.2 Información Pública de Oficio (IPO) en la Plataforma Nacional de Transparencia

Este Instituto Electoral Local, cumplió con la obligación de hacer pública la información a que se refieren los artículos 70, 74, fracción I y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, actualizando de manera permanente la Plataforma Nacional de Transparencia, en cada uno de sus rubros cargando en promedio 184 documentos trimestralmente.



*Nota: Imagen de impresión de pantalla tomada desde el Portal de la Plataforma Nacional de Transparencia.

8.1.3 Información Pública de Oficio en el sitio oficial web del IEC

Así mismo, se dio cumplimiento a los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Sujetos Obligados del Estado



de Coahuila de Zaragoza, en general se permitió a toda persona el libre acceso a la información que generó o administró este Instituto.

Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 20:

- Calendario de actualización IPO.

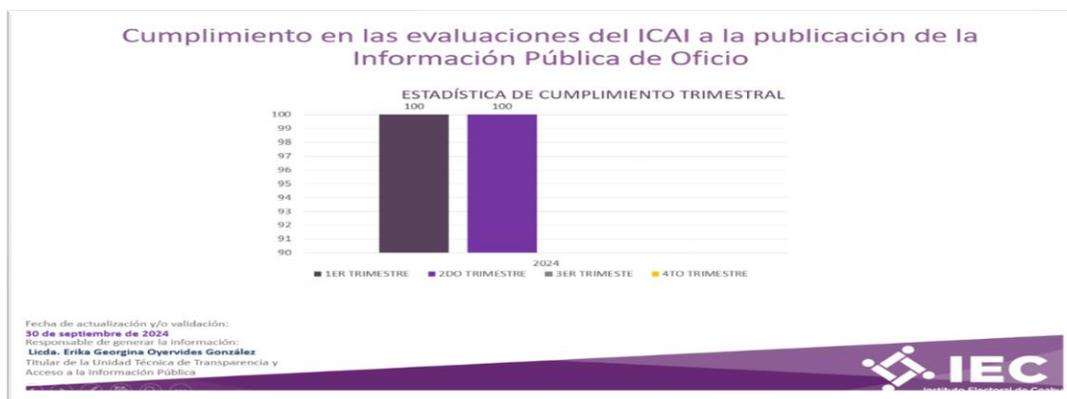
Artículo 21:

- Fracción I – Estructura Orgánica.
- Fracción II – Marco Normativo.
- Fracción III – Directorio.
- Fracción IV – Nombramientos.
- Fracción V – Remuneración.
- Fracción VI – Declaración patrimonial.
- Fracción VII – Viáticos y gastos de representación.
- Fracción VIII – Curriculum.
- Fracción IX – Convenios y contratos.
- Fracción X – Condiciones de trabajo.

Nota: Imagen de impresión de pantalla tomada desde el apartado de Transparencia de la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila. www.iecoah.org.mx

8.1.4 Porcentaje de cumplimiento en las evaluaciones realizadas por el ICAI, en la publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente a los primeros tres trimestres del año 2024

El índice de cumplimiento de la información pública de oficio generada y cargada en tiempo y forma en la página web oficial del Instituto fue de 100% de cumplimiento según la evaluación realizada por el órgano garante en el primer y segundo trimestre del año, ello como resultado del esfuerzo institucional realizado por cada una de las áreas.

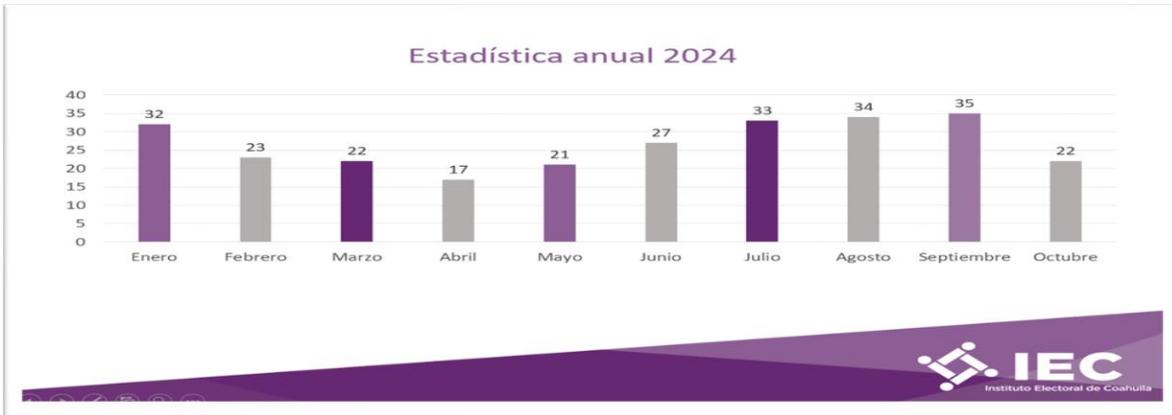


*Nota: Estadística de elaboración propia con datos extraídos de los Acuerdos de cumplimiento emitidos por el ICAI, en las evaluaciones que forman parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.



8.2 Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

Desde el día primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de octubre del presente año, se recibieron 266 solicitudes, las mismas fueron desahogadas en tiempo y forma, atendiendo oportunamente a las respuestas en un periodo promedio de 6-7 días, menor que el estipulado en la legislación local.



*Nota: Estadística de elaboración propia, con datos extraídos de los archivos que forman parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.

En cuanto a las solicitudes atendidas, el 31.20% de los casos se otorgó a la persona solicitante datos públicos, mientras que al 68.79% se atendió con información que resguardaban en sus archivos las diferentes áreas que conforman el Instituto y solo 0.75% correspondió a información clasificada como reservada.

En este año la temática más recurrente, se caracterizó por solicitudes dirigidas al área de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre asuntos de su competencia.

En cuanto a los recursos interpuestos, se recibieron 16 de los cuales 4 fueron resueltos en el sentido de confirmar la respuesta otorgada, 6 de los recursos se resolvieron en el sentido de modificar la respuesta, 2 de los recursos se resolvieron en el sentido de confirma y revoca la respuesta, 1 de los recursos se resolvieron en el sentido de improcedencia y 3 están pendientes por resolver.

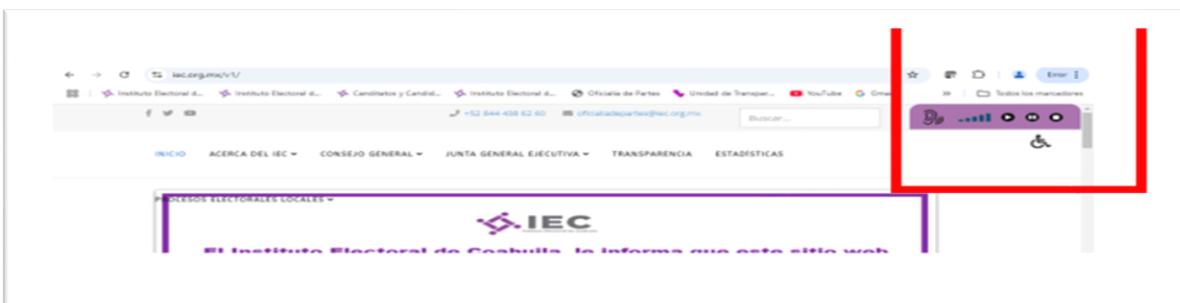


8.3 Transparencia Proactiva

En cuanto a Transparencia proactiva, el Instituto, publicó lo relativo a la información más trascendental del Proceso Electoral Local 2024, además, contó con una página web que cumplió con los principios establecidos como lo son:

- **Accesibilidad:** La información estuvo disponible de manera fácil y comprensible para todos.
- **Relevancia:** La información proporcionada fue de utilidad y pertinencia para los ciudadanos.
- **Actualización:** La información se mantuvo actualizada para reflejar la situación actual y facilitar la toma de decisiones informadas.
- **Divulgación activa:** El Instituto promovió activamente la información, utilizando campañas de comunicación con la publicación de actividades de interés.

Nuestra página se actualizó para hacer más accesible el ingreso a personas con discapacidad.



Nota: Imagen de impresión de pantalla tomada desde el apartado de Transparencia de la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila. www.iecoah.org.mx

8.4 Protección de Datos Personales

Por su parte, este Instituto garantizó en todo momento, la debida protección de los datos personales utilizados con motivo del desempeño de sus funciones, llevando a cabo la actualización de los Avisos de Privacidad tanto General como Integral, se elaboraron versiones públicas en el contenido de documentos que por su naturaleza fue considerada como confidencial.



Así también, se cumplió con la obligación de elaborar el documento relativo a “Procedimientos y plazos de conservación para el bloqueo y, en su caso, supresión de los datos personales”.

Así también se elaboraron consentimientos para la utilización en formatos de distintos programas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

9. Igualdad e Inclusión

9.1 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, en adelante OPPMC, fue retomado a partir del Convenio modificadorio firmado en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), entre el Instituto Coahuilense de las Mujeres (posteriormente, mediante adenda, la Secretaría de la Mujer pasó a ocupar el lugar del ICM), el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza y este organismo público local, al que se incorporó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en Coahuila, el cual se planteó como objetivo principal coordinar las acciones entre instituciones en el Estado de Coahuila para promover y visibilizar la participación política así como la toma de decisiones públicas de las mujeres en la entidad, para lograr sinergias que cierren brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como generar un espacio para que las mujeres cuenten con información y con sólidas herramientas para el ejercicio de sus derechos políticos electorales, así como para garantizar su participación real y efectiva en ocupar y ejercer, libre de violencia, cargos de elección popular o en organizaciones políticas.

En ese sentido, entre sus objetivos específicos se encuentra verificar la situación de las mujeres en el Estado, sobre su participación política; garantizar su acceso a cargos de toma de decisión pública y poner a disposición de gobiernos estatales y municipales, así como sociedad civil, información y estadísticas que permitan medir cuál es el estado actualizado de la participación política de las mujeres en la entidad.



Asimismo, el OPPMC desarrolló actividades enfocadas a promover las competencias y habilidades de las mujeres coahuilenses que participan en la vida política. Así como a las autoridades, integrantes, que conforman los partidos políticos, en materia de sensibilización, perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, compartiendo y visibilizando estrategias de empoderamiento y promoción de la participación política y acceso a cargos de decisión pública para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas.

9.1.1 Sesiones del OPPMC

De acuerdo al calendario de sesiones contenidas en el Programa Anual de Trabajo, se programaron 5 sesiones para el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

No obstante, el Instituto Electoral de Coahuila en cuanto a la Presidencia del Observatorio y al encontrarse en desarrollo del PEL 2024, realizó sesión en el mes de abril, en lugar de llevar a cabo sesión en mayo, cumpliendo con el calendario de sesiones mencionado.

NO.	TIPO DE SESIÓN	FECHA
1	Sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	22 de noviembre de 2023
2	Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	30 de noviembre de 2023
3	Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	12 de enero de 2024
4	Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	29 de febrero de 2024
5	Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	17 de abril de 2024
6	Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	29 de agosto de 2024

En las sesiones referidas se abordaron diferentes puntos de acuerdo como fue la aprobación del Reglamento que regula el funcionamiento del OPPMC, las convocatorias correspondientes para incorporar integrantes no permanentes,



el programa anual de trabajo y la asignación de informes que dan cumplimiento al PAT del OPPMC.

9.1.2 Aprobación y modificación del Reglamento para el Funcionamiento del OPPMC

En fecha treinta (30) de noviembre se aprobó un primer Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio, sin embargo, al advertirse algunas propuestas de modificación se optó por realizar una nueva propuesta, misma que fue aprobada el veintinueve (29) de agosto de los actuales, en Sesión Ordinaria del mismo.

9.1.3 Actividades y Capacitaciones del OPPMC

La Comisión de Paridad e Inclusión en coordinación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres realizaron capacitaciones regionales de conformidad con lo siguiente:

Se programaron capacitaciones en las cinco Regiones de Coahuila, dentro de los Programas Red de Candidatas y Funcionarias:

- Se llevó a cabo el treinta (30) de abril en la Región Laguna con sede en Torreón, con cobertura de los municipios de Matamoros, Viesca, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero.
- Se llevó a cabo el dos (02) de mayo en la Región Sureste con sede en Saltillo, con cobertura de los municipios: Parras, Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda.
- Se llevó a cabo el siete (07) de mayo en la Región Centro con sede en Monclova, con cobertura en los siguientes municipios: Ocampo, Sierra Mojada, Cuatrociénegas, La Madrid, Sacramento, Nadadores, San Buenaventura, Frontera, Castaños, Abasolo, Escobedo, Candela.
- Se llevó a cabo el ocho (08) de mayo en la Región Carbonífera con sede en Sabinas, con cobertura en los municipios de San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso, Juárez.
- Se llevó a cabo el catorce (14) de mayo en la Región Noreste con sede en Piedras Negras, con cobertura en los siguientes municipios: Acuña,



Hidalgo, Jiménez, Guerrero, Allende, Villa Unión, Nava, Zaragoza y Morelos.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- El tres (03) de septiembre, la Presidencia del OPPMC participó en la Mesa de Atención para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.



- El dieciocho (18) de septiembre se realizó en la Feria Internacional del Libro el Conversatorio “La participación política de las mujeres en el proceso electoral local 2024” al cual se presentaron autoridades del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión e integrantes no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.



- El dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la Presentación del Libro: “Participación política de las mujeres: avances y obstáculos”, dentro de las actividades de la Feria Internacional del

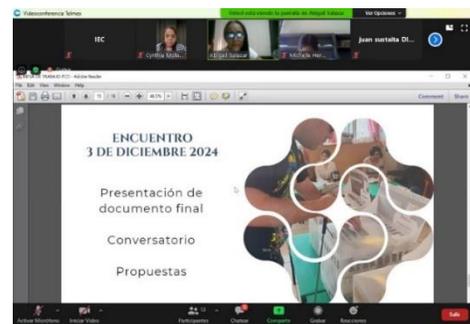


Libro en Coahuila, en el cual participó la Dra. Rosario Varela Zuñiga, integrante no permanente del OPPMC.



- El treinta (30) de septiembre se llevó a cabo una mesa de trabajo organizada desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila con organizaciones de la sociedad civil, derechos político-electorales de personas con discapacidad que llevó por título: “Participación Política de Personas con Discapacidad tras el Proceso Electoral Local 2024”.

Dicha mesa se llevó a cabo de manera híbrida, con sede en el Centro Alzheimer de La Laguna, Torreón, Coahuila, con la participación de las Asociaciones Civiles: Autismo San Roberto, Centro Alzheimer de La Laguna, Centro Lagunero de Educación Especial A.C., Fundación Down de la Laguna y el Instituto ICADI.



- Taller "Alianzas estratégicas y Networking para mujeres en la política", impartido por la Doctora Flavia Freidenberg, en el marco del LXXI aniversario de su voto en México el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



- Se llevó a cabo el evento "Networking y política", donde se abordó el tema de los derechos político-electorales de las mujeres, en el marco del LXXI aniversario de su voto en México, en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



9.2 Red de Mujeres Candidatas

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se firmó el Convenio de colaboración entre el Instituto y la AMCEE relativo a la incorporación del primero de los mencionados, al proyecto Red de Mujeres Candidatas Electas, recibiendo la invitación por parte de la AMCEE para adherirse al proyecto de Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas.

El nueve (09) de febrero, la Comisión de Paridad e Inclusión, en Sesión Extraordinaria aprobó el Acuerdo por el cual se implementa la Red Nacional de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como sus programas operativos en el marco del Proceso Electoral Local 2024.

Posteriormente, el veintitrés (23) de febrero, el Consejo General aprobó la implementación de la Red de Candidatas, Red de Mujeres Electas y Red de Funcionarias. En ese tenor, el programa operativo de la red de candidatas para



el PEL 2024, estableció objetivos generales, específicos, líneas de acción y actividades de manera enunciativa más no limitativa, para que el IEC consolidara la Red de Candidatas. Así, el objetivo general fue establecer una red de mujeres que participen por un cargo de elección popular durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, a efecto de dar seguimiento e identificar casos de posible violencia política en razón de género y brindar acompañamiento para la presentación de la denuncia correspondiente.

Por otra parte, los objetivos específicos establecidos, consistieron en dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la Red durante su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; brindar orientación y acompañamiento para presentar denuncia de VPMRG; llevar un registro de las mujeres inscritas a la Red; así como de las denuncias que se presenten por VPMRG; sumar esfuerzos del trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila relacionadas con la prevención de la VPMRG e impulsar y/o fortalecer todas las acciones referidas en el Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

En ese contexto, en la Red de Candidatas se obtuvieron los siguientes números generales:

PARTICIPACIÓN Y ALCANCE		
Número total de candidatas registradas a cargos de elección popular:	2,250	60.65%
Número total de candidatas adheridas a la red:	1,363	

Por otra parte, respecto de los cargos específicos, los números de candidatas registradas y aquellas que se adhirieron a la Red se obtuvieron los siguientes números:

CARGO	TOTAL DE MUJERES CANDIDATAS	REGISTRADAS EN LA RED	PORCENTAJE
Presidencias propietarias	91	69	75.82%
Presidencias suplentes	No aplica	No aplica	No aplica
Sindicaturas propietarias	85	57	67.05%
Sindicaturas suplentes	90	55	61.11%



Regidurías mayoría relativa propietaria	710	443	63.39%
Regidurías mayoría relativa suplentes	774	447	57.75%
Regidurías representación proporcional propietarias	500	292	58.4%
Regidurías representación proporcional suplentes	No aplica	No aplica	No aplica

La Red de Candidatas y los resultados obtenidos permiten advertir que el acompañamiento y seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la información que se les brindó a través de las capacitaciones, tuvo un impacto positivo en cuanto al seguimiento y acompañamiento en la presentación formal de denuncias por parte de las candidatas, debido a que se les proveyó de los formatos correspondientes de denuncia y queja, así como diverso material informativo.

Esto derivado de que el objetivo esencial de la red consistió en que las mujeres candidatas pudieran tener información accesible, además de vías de fácil contacto para la atención de posibles casos de violencia y su posterior canalización.

9.3 Red de Mujeres Electas

La Red de Mujeres Electas tiene como objetivo principal, consolidar una Red de mujeres que hayan sido electas a cargos de Presidenta, Síndica y/o Regidora para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, que tenga como fin ser un mecanismo de comunicación y atención a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, intercambio de experiencias, apoyo mutuo y agencia de cambio frente a las nuevas generaciones.

Por otra parte, formar parte de la Red tiene beneficios como:

- Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la Red durante el ejercicio del cargo para el que fueron electas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Brindar herramientas para detectar conductas de posible Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, orientarlas para



presentar la denuncia correspondiente y brindar acompañamiento durante los procedimientos que se instauren.

- Generar espacios de comunicación, intercambio de experiencias y apoyo entre mujeres en cargos de elección popular.
- Se contará con el acompañamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para observar el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Así, derivado del Acuerdo IEC/CG/057/2024 para la implementación de la Red de Mujeres Candidatas, Mujeres Funcionarias de Comités Municipales y Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Local 2024, se ha sistematizado la información resultado de la campaña de adhesión a partir de la verificación del listado, cotejo de expedientes físicos y digitales, así como del análisis de la estrategia implementada en la primera etapa con la intención de identificar las áreas de oportunidad para lograr la adhesión del total de mujeres que resultaron electas tanto de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional en los 38 municipios del Estado como presidentas municipales, síndicas y regidoras tanto propietarias como suplentes en ambos principios.

Total electas	481
Total adheridas	350
Por adherir	131

9.3.1 Estrategias de adhesión implementadas

A partir de la Jornada Electoral local de fecha dos (02) de junio de la presente anualidad, se han publicado 80 materiales digitales consistentes en imágenes y gifs en los que se extiende invitación a formar parte de la Red de mujeres electas, a través de la plataforma “X”.

MES	NÚMERO DE PUBLICACIONES
Julio	58
Agosto	18
Septiembre	4

De manera adicional se giraron oficios a las mujeres electas, representaciones partidistas y a las Secretarías de las Mujeres y homólogas en los partidos políticos para que extendieran la invitación a adherirse a la Red en comento en fechas veintitrés (23) de julio y catorce (14) de agosto.



Aunado a lo anterior, otra de las estrategias que se realizaron fue la implementación de un Google Forms, en el que se insertó el aviso de privacidad y el contenido de los formatos de adhesión aprobados, ello a efecto de hacer accesible y facilitar la adhesión de las mujeres candidatas.

A raíz de ello, se realizaron 38 registros por esta herramienta digital, a partir del veintiséis (26) de julio a la fecha de presentación de este reporte.

Por otra parte, se menciona que las estrategias para la adhesión que se seguirán realizando consistirán en reuniones con las mujeres que se encuentran adheridas a efecto de que inviten a las mujeres electas compañeras de planilla y/o partidos políticos, además de encuentros con las mujeres electas, en los que se les invite a sus colaboradoras a asistir para reforzar la difusión de la Red.

9.4 Red de Mujeres Funcionarias

El diecinueve (19) de febrero, la Comisión en Sesión Extraordinaria aprobó el Acuerdo mediante el cual se aprueba la implementación de la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales Electorales y su Programa Operativo para el PEL 2024, en el cual se estableció que la misma se adicionaba a las Redes de Mujeres Candidatas y Mujeres Electas, aprobadas por Acuerdo de la Comisión en Sesión Extraordinaria el nueve (09) de febrero.

Posteriormente, mediante Acuerdo IEC/CG/057/2024, en fecha veintitrés (23) de febrero, el Consejo General aprobó la implementación de la Red de Candidatas, Red de Mujeres Electas y Red de Funcionarias.

El objetivo general del Programa Operativo estableció informar y capacitar a las mujeres que se desempeñan en un cargo dentro de los Comités Municipales Electorales del Instituto sobre la VPMRG, así como exponer temas de interés que se encuentran relacionados y que servirá de insumo para el desarrollo de su cargo, estableciendo de manera específica el registro, proveer de información y contenidos relativos a prevenir, atender y denunciar la VPMRG así como el acompañamiento y canalización de los posibles casos.



La implementación de la Red dio cuenta de 158 mujeres adheridas, representando el 83% del total de personas que desempeñaron alguna función en los comités municipales. Dato que nos arroja información importante en cuanto a la participación de las mujeres en el PEL 2024.



Los municipios de Allende, Castaños, Frontera, Hidalgo, Juárez, Nadadores y Progreso, los Comités Municipales estaban integrados en su totalidad por mujeres, mientras que en el municipio de Abasolo solo una mujer integró la estructura del Comité.

La implementación de la Red de Funcionarias de Comités Municipales se presenta como una gran oportunidad de sistematizar en los PEL información, además de consolidar un modelo de profesionalización de funcionarias que se integre como una red de apoyo sólida en los esfuerzos por erradicar la VPMRG y posicionar al Instituto en el escenario nacional, considerando que los comités municipales son la primera instancia y para fortalecer, acompañar y garantizar la participación política de las mujeres en el Estado, además de considerar también la participación de supervisoras y capacitadoras electorales.

Al ser un programa diseñado por el Instituto y la AMCEE se considera una instancia externa pero también como una plataforma para presentarla como buena práctica resultando un punto de partida para un proceso de sistematización que permita capitalizar y fortalecer esta iniciativa del Instituto, que está ante la oportunidad de generar un modelo de profesionalización y certificación que no solamente permita contar con mayores herramientas para la identificación, asesoría y canalización de mujeres en situación de riesgo por



VPMRG, sino también permitirá consolidar su perfil profesional, posicionando al IEC como referente nacional.

9.5 Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20 Bis, primer párrafo, define a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género como: “Toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”.

Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

Las mujeres a nivel mundial han emprendido desde hace décadas una lucha por sus derechos político-electorales, por ejemplo, en México alcanzaron su derecho a votar y ser votadas en el año de mil novecientos cincuenta y tres (1953), con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir de entonces se han logrado avances, alcanzando, 61 años después, el principio de “paridad de género” con la reforma de dos mil catorce (2014). Esto permitió dar un gran paso en dos mil diecinueve (2019), al llegar la reforma conocida como “paridad en todo”. Sin embargo, estos esfuerzos visibilizaron la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), la cual se ha recrudecido en contexto de la participación política, ante las resistencias y barreras de que las mujeres lleguen al poder.



9.5.1 Atención de Primer Contacto

a. Atención a funcionaria de Monclova. En Sesión Permanente de Consejo General de seguimiento al desarrollo de los Cómputos Municipales de fecha cinco (05) de junio de los actuales, se tuvo conocimiento de la difusión de videos a través de redes sociales sobre presuntos actos VPMRG en contra de la otrora Presidenta del Comité Municipal de Monclova, capacitadoras asistentes electorales y supervisoras electorales. En esa misma fecha se dio atención de primer contacto por la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión.

b. Atención a Funcionaria de Comité Municipal Electoral. En fecha quince (15) de septiembre de los actuales, se recibió información sobre posibles actos de VPMRG ejercidos en contra de una funcionaria de Comité Municipal Electoral, por lo que la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión procedió a realizar el primer contacto de acuerdo al Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

c. Atención a regidora de Ayuntamiento. En fecha veinticinco (25) de octubre de los actuales, se recibió información sobre posibles actos de VPMRG ejercidos en contra de una regidora de un Ayuntamiento en el Estado de Coahuila, por lo que la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión procedió a realizar el primer contacto de acuerdo al Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

9.6 Lineamientos en materia de paridad de género, para el Proceso Electoral Local 2024

El Instituto Electoral de Coahuila mediante Acuerdo número IEC/CG/006/2024, aprobado con fecha cuatro (04) de enero de dos mil veinticuatro (2024), implementó medidas para garantizar la paridad de género en el Proceso Electoral Local 2024.

Estos Lineamientos tuvieron como finalidad proteger, fomentar y hacer efectivo el principio de paridad con igualdad de trato y oportunidades entre



mujeres y hombres en los cargos. En ese tenor, se contemplaron los principios de paridad horizontal, vertical y transversal.

Ahora bien, la paridad horizontal es una medida en la que los partidos políticos aseguran la paridad de género en las candidaturas a presidencias municipales, ya que, al menos, en la mitad de las candidaturas que registre cada partido político, las planillas serán encabezadas por un género distinto. Ahora bien, la paridad vertical es mediante la cual los partidos políticos o coaliciones presentan al menos el 50% de hombres y mujeres en la integración de sus planillas, contemplando el principio de alternancia y homogeneidad en aquellos cargos que por su naturaleza estén compuestos por fórmulas.

En ese sentido, la paridad transversal se encarga de identificar la postulación al menos el 50% de mujeres en todos los bloques de competitividad y que, en ningún caso, será admitida la asignación exclusiva de alguno de los géneros en aquellos municipios en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos.

RESULTADOS ELECTORALES DEL PEL 2024					
PRESIDENCIAS MUNICIPALES					
HOMBRES			MUJERES		
24			14		
SINDICATURAS MR			SINDICATURAS PRIMERA MINORÍA		
HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
14	24		18	20	
REGIDURÍAS MR			REGIDURÍAS RP		
HOMBRES	MUJERES	NB	HOMBRES	MUJERES	NB
141	147	2	58	93	1

9.7 Lineamientos en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables, en el marco del Proceso Electoral Local 2024

En fecha uno (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/001/2024, se emitieron los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el PEL 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en



cumplimiento a la Sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Instituto Electoral de Coahuila implementó lineamientos, con el fin de garantizar los derechos político-electorales de los grupos vulnerables en el Proceso Electoral Local 2024, mismos que fueron aprobados mediante Acuerdo aprobado en fecha quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024), número IEC/CG/014/2024.

Los grupos vulnerados es el conjunto de personas históricamente excluidos y/o estructuralmente desventajados, dentro de este grupo se encuentran personas de la comunidad LGBTTIQ+, adultas mayores, indígenas y/o afromexicanas, jóvenes y con discapacidad.

Las acciones afirmativas que se llevaron a cabo, regularon el comportamiento de los partidos políticos, candidaturas independientes o coaliciones, hacia los grupos vulnerados, con el objetivo de postular un mayor número de personas pertenecientes a dicho grupo en los diferentes cargos de elección popular. Así, derivado de la Jornada Electoral y los respectivos cómputos municipales, se obtuvieron los siguientes datos:

9.8 Foros y Conversatorios

La Unidad Técnica de Paridad e inclusión organizó y desarrolló actividades, entre las cuales se encuentra las siguientes:

- Evento “De la 3 de 3 a la 8 de 8”, el cual se realizó el doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), con la asistencia de la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, la Dra. Dania Paola Ravel Cuevas, la Magda. Karla Verónica Félix Neira del Tribunal Electoral del Coahuila de Zaragoza y del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Ana Patricia Hernández Flores.



- Se realizó el “Conversatorio sobre la cultura de la denuncia y los Lineamientos 10 de 10 contra la violencia aprobado por el IEC para el Proceso Electoral”, el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), con la colaboración del Poder Judicial del Estado de Coahuila, la Lcda. Ana Patricia Díaz Flores, Gina Denisse Valdés Alonso de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en Coahuila, Mtra. Karla Victoria Briones, Auxiliar de Investigación de la Academia Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, la Magistrada Karla Verónica Félix Neira.
- “Conmemoración 8 de marzo Día de la mujer”, donde se llevaron a cabo diversas actividades en las que se logró visibilizar dicha fecha, en la que se conmemora el día internacional de las mujeres.



- Foro Estatal “La voz de los Pueblos Indígenas”, el cual fue realizado con el diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), con el apoyo de Karla Rivera Téllez, Antropóloga independiente, Julio Jiménez Guerra,



Representante legal de la Tribu Kikapú y Ariel Rodríguez, integrante de la Tribu Kikapú, con la finalidad de reunir a personas de diferentes pueblos y/o comunidades que hayan participado en las consultas llevadas a cabo durante la preparación para el PEL 2024, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

- En conmemoración al Día Internacional de las niñas, se visitó la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, donde se llevó a cabo el taller “Participación y Liderazgo de las Niñas” con alumnas de dicha escuela, el día once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



- Entre otras actividades, se realizaron también la “Muestra Itinerante de Arte Mural”; concurso de fotografía “Una mirada inclusiva e Igualitaria”; así como el desarrollo de un diagnóstico histórico sobre paridad y acciones afirmativas y actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local 2024.
- El doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dieciséis horas (16:00), se llevó a cabo el taller “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, con la participación de la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral; Mtra. Fryda Libertad Licano Ramírez, Presidenta de la AMCEE y Consejera Electoral del Instituto Electoral de Chihuahua; la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Secretaria de la Mujer de Gobierno del Estado de Coahuila y; la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, Investigadora Postdoctoral del Centro de Investigaciones de Estudios de Género de la UNAM, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades contempladas dentro de la Red de Candidatas, Red de Funcionarias de Comités Municipales Electorales para el PEL 2024, y Red de Mujeres Electas.



- El día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la conferencia “La Violencia de Género Contra las Mujeres: Cómo Prevenirla y Atenderla”, en atención a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza dentro del expediente TECZ-PES-017-2023, mediante el cual vinculó a este Organismo Público Local para implementar un curso, taller o conferencia, cuyo objeto fuese la sensibilización en género, masculinidad, prevención de violencia o similares, dirigido a la militancia de los partidos políticos, motivo por el cual se impartió el taller referido a cargo de la Doctora Katy Salinas Pérez.



- El veintiséis (26) de abril del año en curso, se llevó a cabo el taller “Estrategias de atención de violencia política en el ámbito municipal” en modalidad virtual, impartido por la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, Investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual fue dirigido a las integrantes de los Comités Municipales de esta entidad y cuyo objetivo fue brindar conceptos específicos sobre Violencia Política en Razón de Género así como brindar estrategias en la atención de Violencia Política en el ámbito Municipal.
- Presentación del libro "Los protocolos para el voto trans en América Latina", de la autora Erika López, con comentarios del Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes y como moderadora la



Consejera Electoral, Leticia Bravos Ostos, en fecha tres (03) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



- En fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se realizó el Foro “Acciones afirmativas LGBTIQA+ en las entidades federativas. La voz de lxs candidatx electxs” en el que participaron la Lic. María Gabriela Gallardo Valdepeña, Regidora Propietaria Electa en el municipio de Yecapixtla, Morelos; el Lic. Rudy Antony Aciel Nieto Velázquez, Regidor Propietario electo en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila; la Lcda. Sasha Ceseña Guillins, Regidora Propietaria electa por el municipio de La Paz, Baja California Sur y con la moderación del Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
- Se realizó el “Taller: Identificando la Violencia Política contra las Mujeres en la Práctica Periodística”, el cual se realizó en diferentes fechas: veinte (20) de abril y catorce (14) de mayo, impartido por la Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celaya y el veintiuno (21) de mayo, por la Mtra. Cirenía Celestino Ortega.



- Dra. Georgina Cárdenas Acosta capacita a la Red de Funcionarias de los CME de Coahuila, mediante el Taller "Estrategias de atención de violencia política en el ámbito municipal", organizado por la Comisión de



Paridad e Inclusión del IEC, el día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



- El treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la capacitación de la Región Laguna, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, ubicada en la ciudad de Torreón, con cobertura de los municipios de Matamoros, Viesca, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y se tuvo la participación del Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Mgda. Karla Verónica Félix Neira por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Lic. Lorena Torres Zamora por parte de la Secretaría de la Región Laguna; Lic. María Gómez Rivas por parte del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer Región Laguna.



- El dos (02) de mayo se realizó la Capacitación de la Región Sureste en la Ciudad de Saltillo en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, el cual tuvo una cobertura de los siguientes municipios: Parras, Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda, contó con la colaboración del Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Mgda. Karla Verónica Félix Neira y Mgdo. Alejandro Santos Contreras, ambos por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; la Lic. Indra Vega de la Peña, Directora de Capacitación de la Secretaría de las Mujeres y; la Lic. Deyanira Nájera



Muñoz por parte del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



- El siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la Capacitación de la Región Centro en la Ciudad de Monclova en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los siguientes municipios: Ocampo, Sierra Mojada, Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Sacramento, Nadadores, San Buenaventura, Frontera, Castaños, Abasolo, Escobedo, Candela. Dicho taller contó con la participación de la Mgda. Karla Verónica Félix Neira, por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mgdo. Alejandro Santos Contreras por parte del Tribunal Electoral de Coahuila; Mtro. Alejandro González Estrada por parte de la Fiscalía de Especializada para la Atención de Delitos Electorales y; la Licda. Cindy Rodríguez Ayup por parte de la Secretaría de las Mujeres Región Centro.



- El ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la Capacitación de la Región Carbonífera en la Ciudad de Sabinas en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los municipios de San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso, Juárez. A este evento asistieron el Mtro. Alejandro González Estrada, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; la Mgda. Karla Verónica Félix Neira y el Mgdo. Alejandro Santos Contreras, ambos por el Tribunal Electoral de Coahuila y; la Lic. Titania Llanos Elizalde.



- El catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se realizó la Capacitación de la Región Norte en la Ciudad de Piedras Negras en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, con cobertura en los siguientes municipios: Acuña, Hidalgo, Jiménez, Guerrero, Allende, Villa Unión, Nava, Zaragoza y Morelos. Se tuvo la participación del Mtro. Alejandro González Estrada, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Mgda. Karla Verónica Félix Neira y Mgdo. Alejandro Santos Contreras, ambos por el Tribunal Electoral de Coahuila; Lic. Oralía Monsiváis Rodríguez, Coordinadora Regional del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.



- Programa Piloto para Mujeres en Situación de Violencia Política en Razón de Género, reunión Interinstitucional en el Estado de Coahuila, realizada en la Junta Local del INE Coahuila, en fecha tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).





- Reunión Interinstitucional para la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el Estado de Coahuila entre el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, las Juntas Locales y Distritales del INE, la AMCEE y representantes de los partidos políticos, en fecha tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



10. Un Instituto cercano a otros órganos electorales

10.1 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Con la finalidad de lograr una estrecha coordinación y colaboración para el adecuado desarrollo de las diversas etapas del Proceso Electoral Local 2024, el IEC celebró diversas reuniones de trabajo con Consejerías Electorales del Consejo General del INE, como con personal de oficinas centrales además de personal de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, conforme a lo siguiente:

- El Instituto Electoral de Coahuila, la Secretaría de Educación de Coahuila y la Junta Local del INE, firmaron un Convenio de colaboración para la instalación de casillas electorales en instituciones educativas de Coahuila en las elecciones del dos (02) de junio. Asistieron a la suscripción del documento el Consejero Presidente del IEC, Rodrigo Germán Paredes Lozano; las Consejeras Electorales Leticia Bravo Ostos y Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; y el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra.



- El Consejero Presidente del IEC, Rodrigo Germán Paredes Lozano, acompañado por la Consejera Electoral, Leticia Bravo Ostos y el Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, integrantes del Consejo General, asisten al banderazo de salida de los operativos de campo de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales en la entidad, en un evento organizado por el INE en Coahuila.



- El Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Nacional Electoral llevaron a cabo una reunión de trabajo para la coordinación del Proceso Electoral 2024.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, asistió a la integración de los paquetes con elementos necesarios para ejercer el Voto Anticipado, en el INE estatal. También estuvieron presentes Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, integrantes del Consejo General del IEC.



- Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del IEC, así como personal de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Educación Cívica, asistieron a la reunión virtual de seguimiento y apoyo al personal responsable de implementar las acciones del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 OPLE-INE.



- Por invitación de la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC, asistió al Encuentro Institucional con Organismos Públicos Locales para intercambiar ideas, reflexiones y propuestas de acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de la Jornada Electoral del dos (02) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



- El Consejo General del IEC estuvo presente en el Foro Estatal "Delitos Electorales", organizado por el INE Coahuila, en el que dialogaron el Mtro. Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral del INE y el Dr.



Gerardo García Marroquín, Fiscal Especial de Delitos Electorales de la FISEL.



- El Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, estuvo presente en el tercer y último debate presidencial del Proceso Electoral Federal 2024, junto a integrantes del Consejo General del INE en México



- Por invitación de Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC, asistió al Centro Cultural Tlatelolco en la Ciudad de México, para presenciar el tercer debate entre las candidaturas a la Presidencia de la República.



- Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral del IEC, sostuvo una reunión de trabajo con Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral del INE en México.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC y José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo del INE en Coahuila, sostuvieron una reunión de trabajo para dar seguimiento a las actividades de la Jornada Electoral del dos (02) de junio.



- Personal de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Innovación Electoral del IEC, fueron capacitados sobre el sistema de registro de partidos políticos por el Instituto Nacional Electoral.



- El Consejero Presidente del IEC, Rodrigo Germán Paredes Lozano, asistió de manera virtual a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026, que busca informar, sensibilizar y comprometer a diversos actores sociales, institucionales y ciudadanos, en la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, el desarrollo de una cultura cívica democrática y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales en México.



- La Consejera Electoral del IEC, Leticia Bravo Ostos, participó en el Foro Estatal: Los Derechos de las Mujeres en el ámbito Político-Electoral, Problemáticas y Soluciones, que se llevó a cabo el día miércoles treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



- Personal del Instituto Electoral de Coahuila recibió una capacitación del INE sobre el sistema de registro de partidos políticos locales.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC y las Consejeras Electorales, Leticia Bravo Ostos y Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, participaron en la Reunión Interinstitucional en el Estado de Coahuila entre el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, las Juntas Locales y Distritales del INE, la AMCEE y representantes de los partidos políticos.



- El Consejero Presidente del IEC, Rodrigo Germán Paredes Lozano y las Consejeras Electorales, Leticia Bravo Ostos y Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, participaron en la Mesa de Atención para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en colaboración con el INE en Coahuila, la AMCEE y representantes de partidos políticos.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC; Juan Antonio Silva Espinoza y Leticia Bravo Ostos, integrantes del Consejo General; estuvieron presentes en la instalación del Grupo Coordinador Institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.



- El Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Rodrigo Germán Paredes Lozano, estuvo presente en la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en el que se elegirán, entre otros, diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC, participó en la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026, junto a José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE; Liliana Salinas Valdés, Presidenta Honoraria del DIF Coahuila; Emanuel Garza Fishburn, Secretario de Educación en Coahuila; Esther Quintana Salinas, Secretaria de Cultura en el Estado y; Abelardo Rojas, Vocal de Capacitación y Educación Cívica en el INE local.



- La Consejera Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez estuvo presente en el evento "Un nuevo horizonte", realizado por el Instituto Nacional Electoral en conmemoración del 71 aniversario del voto de las mujeres en México.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC, participó en la presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que organizó el INE con el objetivo de que la niñez y juventud de 3 a 17 años se exprese sobre seguridad, medio ambiente y prevención de adicciones.



10.1.1 Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Acorde a lo establecido por el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones del INE, el Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (en adelante SIVOPLE) constituye el mecanismo de comunicación oficial entre el

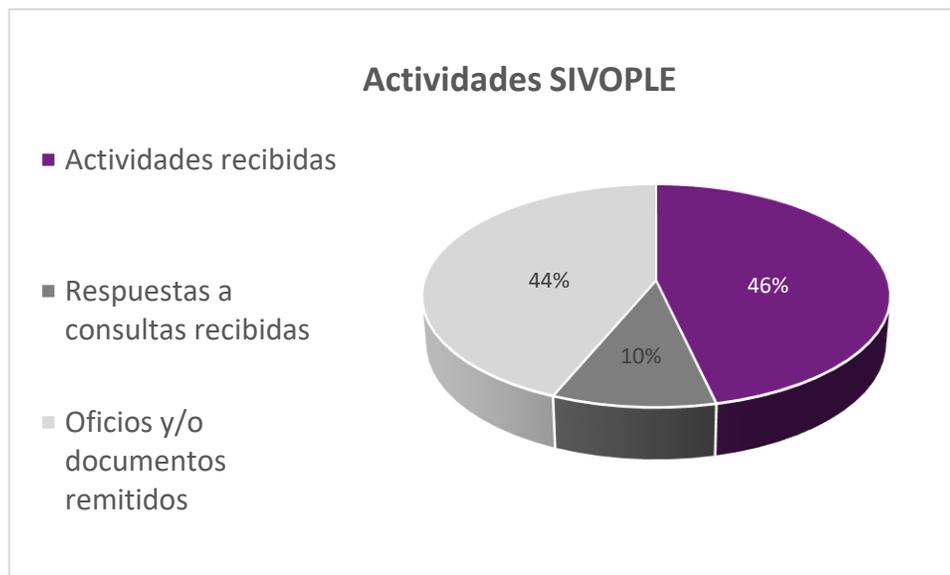


INE y los OPLES para la atención, trámite y/o conocimiento de algún documento.

En este sentido, el IEC atendió a través de SIVOPLE:

- 476 oficios y/o documentos recibidos.
- 448 oficios, documentos y/o consultas remitidas al INE.
- 102 respuestas a consultas formuladas al INE por los OPLES, mismas que son sistematizadas atendiendo al rubro o tema respecto del cual se formule la consulta.

De este modo, fueron atendidas un total de 1,026 comunicaciones entre el IEC y el INE.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de actividades tramitadas a través del SIVOPLE.

10.2 Colaboración con otros órganos electorales

- Como parte del evento “De la 3 de 3 a la 8 de 8”, el Instituto Electoral de Coahuila, el Poder Judicial de Coahuila y el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, firmaron un Convenio sobre el cumplimiento de la verificación “8 de 8 contra la violencia”, el primero de su clase a nivel nacional, en el marco del Proceso Electoral Local 2024.



- Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del IEC, se reunió con las presidencias de distintos órganos electorales del país para analizar los efectos de la Reforma Electoral. Lo anterior en el marco de la celebración del 30 aniversario del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



10.3 Presencia del IEC en eventos de otros órganos electorales

Es muy importante mantener una excelente y estrecha comunicación que permita colaborar con otros organismos electorales en el país. De esta forma, diversas autoridades del IEC acudieron a eventos organizados por diferentes organismos electorales durante 2024. La participación de dichas autoridades ha tenido diferentes objetivos y aportaciones. A continuación, se muestra una relación de algunos eventos a los que han acudido:



EVENTO	INSTITUCIONES Y/O PARTICIPANTES	FECHA
Reunión con integrantes de la Red Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales por la Democracia Incluyente.	Consejeras y Consejeros Electorales de OPLES	Mayo de 2024
Panel "Análisis de las Acciones Afirmativas en favor de la Comunidad LGTBTTIQ+ implementadas en el Proceso Electoral 2024".	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Agosto de 2024
Mesa de Análisis del Foro de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Población LGTBTTIQ+	Instituto Electoral de Michoacán	Agosto de 2024
Evento "OPLES y sus desafíos ante la VPRG"	Instituto Electoral del Estado de Puebla.	Agosto de 2024
Mesas de reflexión del evento Mujeres Potosinas en el Proceso Electoral 2024: Retos y Aprendizajes	CEEPAC San Luis Potosí, la AMCEE y el INE	Septiembre de 2024
XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica: "Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en materia electoral"	Instituto Electoral del Estado de Baja California	Septiembre de 2024

- Reunión con integrantes de la Red Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales por la Democracia Incluyente.



- Panel "Análisis de las Acciones Afirmativas en favor de la Comunidad LGTBTTIQ+ implementadas en el Proceso Electoral 2024".



- Mesa de Análisis del Foro de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Población LGBTTTIQ+.



- Evento "OPLES y sus desafíos ante la VPRG", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla.



- Mesas de reflexión del evento Mujeres Potosinas en el Proceso Electoral 2024: Retos y Aprendizajes.



- XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica: “Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en materia electoral”.



10.4 Presencia del IEC en otros eventos

El IEC ha mantenido una presencia activa en diferentes eventos con otras dependencias e instituciones de diferente índole, a continuación, se muestran algunos de los eventos en los que el IEC tuvo presencia:

EVENTO	INSTITUCIONES Y/O PARTICIPANTES	FECHA
Firma del Convenio de colaboración con la AMCEE para la incorporación del Instituto al Programa Operativo de las redes de Candidatas y Mujeres Electas.	AMCEE	Enero de 2024

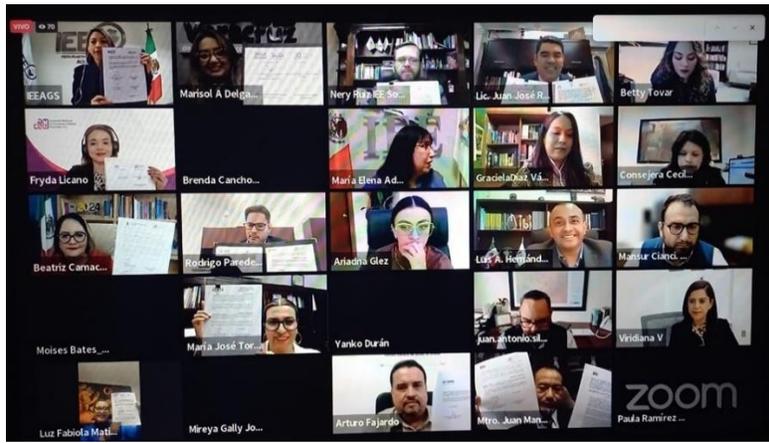


Reunión de la Región Centro de la Comisión de Blindaje Electoral Proceso Electoral 2024.		Abril de 2024
Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres en Coahuila y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para promover la perspectiva de género en sus procesos con el fin de lograr la igualdad y no discriminación en la sociedad.	Secretaría de las Mujeres en Coahuila y la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Abril de 2024
Reunión Regional Norte de Seguridad.	Autoridades de los tres órdenes de gobierno y Comités Electorales de la región norte	Mayo de 2024
Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en México.		Mayo de 2024
Inauguración del XXXVII Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Abogados "Procuración e Impartición de Justicia"	Federación Iberoamericana de Abogados y la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC.	Junio de 2024
Encuentro entre la Secretaría de las Mujeres de Coahuila y las Unidades de Género de distintas instituciones.	Secretaría de las Mujeres de Coahuila y Unidades de Género	Julio de 2024
Informe de Labores de Talleres Gráficos de México 2023-2024.	Talleres Gráficos de México	Julio de 2024
Foro "Diálogos Nacionales de la Reforma al Poder Judicial".	LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	Agosto de 2024
Develación de la leyenda "Coahuila, 200 años de grandeza", inscrita en letras de oro en el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.	H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza	Agosto de 2024
Firma del Convenio Parlamento Juvenil Coahuila 2024.	Autoridades estatales, educativas y electorales.	Agosto de 2024



Presentación del Reporte final del monitoreo de la violencia electoral en el proceso electoral 2023-2024.	Laboratorio Electoral.	Septiembre de 2024
XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica.	OPL de Baja California	Septiembre de 2024
Informe Anual de Avances y Resultados 2023-2024 del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.	Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila	Octubre de 2024
Evento Generative AI Roadshow.		Octubre de 2024
Tercer Parlamento LGBTIQAP+.	San Aelredo A. C. y el Congreso del Estado de Coahuila.	Octubre de 2024
Evento "Ciencia e igualdad de género: un desafío. Coahuila, México".	UANE	Octubre de 2024

- Firma del Convenio de colaboración con la AMCEE para la incorporación del Instituto al Programa Operativo de las redes de Candidatas y Mujeres Electas.



- Reunión de la Región Centro de la Comisión de Blindaje Electoral Proceso Electoral 2024.



- Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres en Coahuila y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para promover la perspectiva de género en sus procesos con el fin de lograr la igualdad y no discriminación en la sociedad.



- Reunión Regional Norte de Seguridad



- Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en México.



- Inauguración del XXXVII Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Abogados "Procuración e Impartición de Justicia".



- Encuentro entre la Secretaría de las Mujeres de Coahuila y las Unidades de Género.



- Informe de Labores de Talleres Gráficos de México 2023-2024.



- Foro "Diálogos Nacionales de la Reforma al Poder Judicial".



- Develación de la leyenda "Coahuila, 200 años de grandeza", inscrita en letras de oro en el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.



- Firma del Convenio Parlamento Juvenil Coahuila 2024.



- Presentación del Reporte final del monitoreo de la violencia electoral en el proceso electoral 2023-2024.



- XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica.



- Informe Anual de Avances y Resultados 2023-2024 del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila





- Evento Generative AI Roadshow.



- Tercer Parlamento LGBTIQAP+.



- Evento "Ciencia e igualdad de género: un desafío. Coahuila, México".





11. El IEC como promotor de la participación ciudadana

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos, y las autoridades, tienen la obligación de garantizarlos y toda vez que dichos derechos son el pilar fundamental del que devienen los derechos político-electorales, surge la obligación de esta autoridad electoral el darlos a conocer, pero sobre todo garantizarlos.

Por ello, el IEC, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), realizó una serie de actividades encaminadas a garantizar dichos derechos y a promover la participación activa de la ciudadanía en el Proceso Electoral Concurrente 2024 (PEC2024). Además, logró hacer sinergia con diferentes instituciones educativas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, logrando un mayor impacto y alcance en la difusión de las mismas.

11.1 Curso: “Mi primer voto”

A través de este taller, la juventud coahuilense accedió a información como concepto de democracia, sistema de gobierno y división de poderes, funciones de las instituciones electorales, además de información relevante respecto del PEC 2024.



El trabajo se realizó de manera coordinada a través de los 38 Comités Municipales Electorales (CME), los cuales fueron los encargados de replicar el mismo dentro su demarcación territorial.

Durante el periodo de su implementación, se impartieron un total de 96 talleres, en donde se logró impactar a 4,350 personas de manera directa superando en un 335% la meta planteada dentro del Programa Anual de Trabajo 2024.



11.2 Programa “Vota, cumple y gana”

El IEC, comprometido con la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales, implementó el programa "Vota, Cumple y Gana" como parte de su Programa Anual de Trabajo 2024. Este programa se diseñó para incentivar a la ciudadanía coahuilense a ejercer su derecho al voto mediante la colaboración con organismos empresariales y la oferta de promociones y descuentos en comercios y restaurantes durante el día de la elección. Buscando no solo incrementar la participación electoral, sino también fortalecer el vínculo entre la comunidad y el sector empresarial local.



De manera simultánea los CME, oficinas centrales del IEC, a través de la Coordinación de Desarrollo Institucional y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana realizaron las visitas y gestiones necesarias para la firma de convenios de colaboración con Cámaras de Comercio y Empresariales con el objetivo de promover la participación ciudadana en general y sumarse a este programa de manera particular.

CONVENIOS CON CÁMARAS EMPRESARIALES			
ACUERDO	ORGANIZACIÓN	FECHA DE FIRMA	FECHA DE RATIFICACIÓN
IEC/CG/113/2024	Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe (AIERA)	21 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024



IEC/CG/110/2024	Centro Empresarial Coahuila Sureste (COPARMEX Coahuila Sureste)	14 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024
IEC/CG/113/2024	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la Ciudad de Torreón (CANIRAC Torreón)	14 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024
IEC/CG/135/2024	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la Ciudad de Saltillo (CANIRAC Saltillo)	16 de abril de 2024	30 de abril de 2024
IEC/CG/151/2024	Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP)	12 de abril de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Acuña	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Frontera	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Monclova	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Nueva Rosita	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Piedras Negras	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Sabinas	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Saltillo	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
IEC/CG/152/2024	Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Torreón	20 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024

*Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la DEPC

Al cierre del programa se logró el registro de 786 comercios, superando en un 47 % la meta planteada.

El éxito de "Vota, Cumple y Gana" refleja el compromiso y la sinergia entre el IEC y la sociedad civil para fomentar una cultura de participación y responsabilidad cívica en la ciudadanía.

11.3 Observación Electoral y Visitantes Extranjeros

Las y los observadores electorales desempeñan un papel fundamental en los procesos democráticos al proporcionar transparencia, credibilidad y mayor



legitimidad a las elecciones. Su presencia contribuye a la estabilidad política y social al proporcionar una evaluación independiente y objetiva del proceso electoral.

Por otra parte, las personas visitantes extranjeras son todas aquellas personas con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana reconocidas como tales por la Constitución e interesadas en conocer sobre el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 y, que hayan sido debidamente acreditadas para tal efecto por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (CAI).

11.3.1 Observación Electoral

Con el objetivo de coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral y garantizar el registro de las personas interesadas en participar como observadoras electorales, a través de oficinas centrales y los 38 CME, se realizó una intensa campaña de difusión, con poco más de dos mil acciones, entre las más utilizadas, encontramos las publicaciones en redes sociales (Facebook y X, estados de WhatsApp) en donde se difundió la convocatoria, así como infografías con información diversa de las actividades, requisitos y plazos para la ciudadanía interesada, además de la página de internet del IEC. También se realizaron pláticas de sensibilización principalmente en instituciones educativas donde además se complementó la información con el programa de Mi Primer Voto.

Entre los medios físicos de difusión como fueron carteles, volantes y trípticos estos fueron distribuidos en puntos estratégicos de cada municipio a través del stand institucional itinerante.





Las acciones de difusión que se realizaron para invitar a la ciudadanía a participar en la Observación Electoral, también estuvieron dirigidas para incentivar la participación de personas en situación de vulnerabilidad, por ello se contó por primera vez con una convocatoria en braille en cada uno de los 38 CME, en oficinas centrales, así como en la Juntas Local y Distritales del INE.

Para lograr un mayor posicionamiento de esta convocatoria entre la ciudadanía, desde el cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y hasta el siete (07) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) —fecha en la que concluyó la convocatoria— se realizó una campaña conjunta con los Comités Municipales Electorales que incluyó 2,022 acciones de difusión, como impresión de volantes, trípticos y carteles.

Durante el periodo de registro, se recibieron en total 3,356 solicitudes para participar, de estas el 58.70% fueron recibidas por este organismo electoral, es decir 1,970 solicitudes y todas de manera física. Esta cantidad de solicitudes posicionaron a Coahuila como la segunda entidad con mayor número de solicitudes recibidas, seguida del Estado de México.

El Instituto Electoral de Coahuila, fue el OPLE con mayor número de solicitudes recibidas, seguido del OPLE de Oaxaca con 1,015 solicitudes recibidas.

Es importante destacar que, de las 3,356 solicitudes recibidas, los consejos del INE aprobaron 2,847 solicitudes, que corresponden al 84.83%.

11.3.2 Visitantes Extranjeros

Con la finalidad de dar seguimiento al Convenio de coordinación y colaboración signado entre el INE y este OPLE, así como su respectivo Anexo Técnico, se contempló una serie actividades a desarrollar en materia de atención e información a personas visitantes extranjeras.

El INE a través del SIVOPLE, remitió a este Instituto en el mes de octubre del dos mil veintitrés (2023), información sobre el procedimiento de acreditación y atención de dichos actores de los procesos electorales en el país, como la convocatoria, formato de acreditación, en sus versiones español e inglés, por lo que, atendiendo los mecanismos de cooperación para la atención e



información de las personas visitantes extranjeras, de manera inmediata se puso a disposición la información en la página de internet de este Instituto.



Con la finalidad de dar a conocer a las personas visitantes extranjeras sobre el desarrollo del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024, a través de la DEPC se remitió al INE información correspondiente a los cargos sujetos a elección; número de electores desagregados por mujeres y hombres; característica de los órganos electorales del estado; partidos políticos y candidaturas independientes, así como sus prerrogativas; la participación de grupos específicos en la postulación de candidaturas; la difusión de los resultados; instancias para la resolución de controversia; integración del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, además, las ligas para bajar la Constitución del Estado y la legislación electoral local.

El IEC recibió el treinta (30) de junio dos mil veinticuatro (2024), a Alirio Galvis Padilla, Visitante Extranjero de Colombia, además a Héctor Emilio Macías Jurado, Observador Electoral del municipio de Torreón.





Días previos y el día de la elección, se contó también con la presencia del



Visitante Extranjero Iván Rebolledo, originario de Estados Unidos e integrante de la Organización de Estados Americanos (OEA) quien recorrió las instalaciones del IEC y con quien se compartió información sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares entre otros temas, en esta ocasión el visitante fue recibido por personal del Consejo General.

11.4 Leyenda “Este 2 de junio @ Votar!”

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en las elecciones, se implementó el programa "Este 2 de junio @ Votar", mismo que formó parte de una serie de iniciativas orientadas a promover el voto y la cultura democrática entre la ciudadanía coahuilense.

Para este objetivo se gestionó a través de los 38 Órganos Desconcentrados del IEC, la inserción de la leyenda en diversos recibos de cobro de agua, de nómina, páginas web, tiquetes de compra, redes sociales, entre otras, asegurando que la fecha de la elección, dos (02) de junio, fuera posicionada entre la ciudadanía.

La meta establecida era lograr que, al menos 70 organizaciones, instituciones y cámaras empresariales se adhirieran a la campaña, difundiendo el mensaje tanto en formato impreso como digital y a través de stickers.

Al finalizar el programa, con la sinergia que se creó entre el IEC y sus Órganos Desconcentrados, se logró el registro de 156 organismos, superando la meta inicial en un 26%.

11.5 Stand Institucional Itinerante

Con el objetivo de tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, el Stand Institucional Itinerante fue diseñado además de posicionar la fecha de la elección, para escuchar a la ciudadanía y tener presencia en lugares de mayor afluencia ciudadana en toda la entidad y así brindar confianza en el PEC2024.



Este proyecto, implementado a través de los CME, se enfocó en el fomento a la participación ciudadana, abonando y garantizando un proceso transparente y accesible para todas y todos.

Durante el periodo de ejecución de este proyecto, se instalaron stands en diversos puntos estratégicos como plazas públicas, mercados, instituciones educativas, parques y calles comerciales. La elección de estos lugares tuvo como objetivo alcanzar a un mayor número de personas ciudadanas, facilitando así la difusión de información sobre el PEC2024 fortaleciendo el vínculo entre las autoridades electorales y la ciudadanía, lo que abonó a un ambiente de confianza y participación activa en el desarrollo democrático de nuestro Estado.

Durante el periodo de ejecución del programa, a través de los 38 CME se logró su instalación en 264 lugares de mayor afluencia ciudadana, destacando las instituciones educativas, parques, plazas públicas, centros comerciales, entre otros; con ello se logró superar la meta general establecida en un 277%.

11.6 Difusión de la Inscripción y Actualización al Padrón Electoral en el Registro Federal de Electores

El IEC, a través de DEPC realizó acciones necesarias para invitar a la ciudadanía coahuilense para inscribirse y actualizar sus datos en el Registro Federal de Electores y pudieran votar; esta labor se llevó a cabo mediante la difusión en redes sociales de información de las campañas de actualización emitidas por el INE y que esta autoridad tuvo a bien solicitar para la transmisión correspondiente.

Los materiales digitales para la estrategia de información respecto de la Campaña Anual Intensa, se recibió en el mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y concluimos con su publicación en el mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024) para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

De dichos materiales derivaron en fechas término para reportar cambio de domicilio; corrección de datos; reemplazo por vigencia; inscripción de jóvenes que cumplieran 18 años al día de la elección; reposición por robo o extravío; recoger credencial con algún trámite realizado y reimpresión de la misma.



La información se compartió a través de redes sociales oficiales del IEC principalmente por Facebook y X. La fecha de inicio de la difusión fue el diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y terminó el veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), teniendo un impacto de enero a marzo del dos mil veinticuatro (2024) de 203 publicaciones realizadas; 19,740 reacciones y 59,220 alcances a la ciudadanía.



11.7 Campaña de Prevención de Delitos Electorales

Con el objetivo de diseñar campañas de participación ciudadana tendientes a informar a la ciudadanía las formas más comunes de compra y coacción del voto, resaltar la importancia de no participar en este tipo de prácticas que impiden el ejercicio libre y pleno de los derechos político-electorales y dañan la democracia, a través de la DEPC se realizó un proyecto de campaña de prevención de delitos electorales para el PEC2024, mismo que se compartió con el área correspondiente para su consideración.

Por otra parte, y a fin de mantener actualizada la información en esta materia, se llevó a cabo la organización de la capacitación al funcionario del IEC tanto de oficinas centrales como a los 38 órganos desconcentrados, por parte del Fiscal Especializado para la Atención a Delitos Electorales en Coahuila.



Adicionalmente y, a fin de dar cumplimiento con el Programa de Blindaje Electoral, la titular de la DEPC realizó gira de trabajo del diecinueve (19) de marzo al diecinueve (19) de abril por los 38 municipios de la entidad, en donde además participaron la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, en donde los temas tratados con las personas funcionarias públicas municipales fueron: El Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; delitos electorales y protocolo de actuación de los comités de blindaje electoral 2024, impartidos por cada una de las instancias participantes.



CAPACITACIONES BLINDAJE ELECTORAL 2024	
REGIÓN	FECHA
Norte	19 al 22 de marzo
Sureste	01 al 02 de abril
Laguna	03 al 05 de abril
Centro-Desierto y Carbonífera	08 al 12 de abril
Carbonífera, Norte y Sureste	15 al 19 de abril

*Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la DEPC

11.8 Plan Conjunto de Participación Ciudadana y Promoción del Voto con el INE

El Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, celebrado por la Junta Local Ejecutiva del INE y el IEC, se implementó con el propósito de desarrollar competencias en la ciudadanía que motivaran y posibilitaran su participación en el PEC2024. Este plan se basa en acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral, estableciendo además los ámbitos de colaboración y responsabilidad. Por lo anterior se firmó el Anexo 2 al programa.

Derivado de los datos del diagnóstico y el problema público identificado, las acciones se enfocaron de manera prioritaria, a la población de 18 a 29 años, sin embargo, las acciones se dirigieron a la población adulta en general y a los diversos sectores de la población históricamente excluidos.



Para el logro de los objetivos de dicho Plan, se implementaron actividades como la difusión de herramientas digitales, foro informativo, foro de inclusión, encuentros deportivos, acciones territoriales y la difusión de la APPrende INE.



Para el logro de dicho programa, participaron las direcciones ejecutivas de educación cívica, comunicación social y de participación ciudadana, además de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.



11.9 Concurso de Fotografía “Una mirada inclusiva e igualitaria”

Con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de la ciudadanía sobre la cultura de la participación ciudadana al margen de la Jornada Electoral del dos mil veinticuatro (2024) y contar con catálogo fotográfico inclusivo, se realizó el concurso de fotografía “Una Mirada Inclusiva e Igualitaria”, el cual estuvo dirigido a la ciudadanía en general dividido en dos categorías; de 18 a 29 años y a partir de 30 años.

Las y los participantes debían mostrar en sus fotografías aspectos de la participación igualitaria e inclusiva de toda la ciudadanía durante el desarrollo de la Jornada Electoral que se celebró el dos (02) de junio del año que se informa.

La convocatoria se publicó en el mes de mayo a través de las redes sociales institucionales y página de internet del propio Instituto, de igual manera se llevó a cabo el diseño y la impresión de 2000 convocatorias, mismas que fueron



colocadas en las casillas básicas que se instalaron en el Estado, además de instituciones educativas y lugares de mayor afluencia ciudadana.

Al cierre de la convocatoria se recibieron un total de 83 trabajos, de los cuales 51 fueron mujeres y 32 hombres; se seleccionaron 18 finalistas; 9 por cada categoría, mismos que se publicaron a través de redes sociales institucionales.

REGISTRO CONCURSO "UNA MIRADA INCLUSIVA E IGUALITARIA"			
TRABAJOS RECIBIDOS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	PARTICIPANTES CATEGORÍA 18 A 29	PARTICIPANTES CATEGORÍA MÁS DE 30
83	19	34	49

*Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la DEPC

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el veintiocho (28) de junio del año en curso, en donde se entregaron los premios a las personas ganadoras y posteriormente se llevó a cabo la impresión de sus fotografías las cuales se exhibieron en el Stand del IEC, en la Feria Internación del Libro Coahuila 2024.



11.10 Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre"

Con la finalidad de establecer y coordinar mecanismos de colaboración en conjunto con otros organismos públicos locales electorales, así como con instituciones de educación superior e instancias de gobierno que favorezcan el acercamiento de la labor del Instituto en los diversos ámbitos de la vida social y favorezcan la participación ciudadana; este Instituto Electoral, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, nos sumamos al Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC Chiapas).



El concurso se desarrolló en dos etapas; estatal y nacional, la etapa estatal fue organizada por el IEC, por lo que, buscó aliados estratégicos que se sumaran a la organización de dicho concurso, con la finalidad de tener un mayor alcance y favorecer la inclusión de todos los sectores de la población, sumándose la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), a través de la Coordinación de Difusión y Patrimonio Cultural y el Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE).

Para lograr un mayor alcance de la convocatoria, el IEC realizó un total de 96 publicaciones, las cuales tuvieron 6,395 vistas y 19,185 alcance ciudadano, además de publicarlo en la página web institucional.



El concurso estuvo dirigido a las juventudes de 18 a 29 años, entre algunos de los temas abordados estuvieron democracia y elecciones; educación cívica; salud emocional; tecnologías y redes sociales; la convocatoria estuvo vigente del diecinueve (19) de agosto al veinte (20) de septiembre. Al cierre de la mismas se contó con un total de 15 personas registradas, 5 mujeres y 10 hombres de los cuales 2 se auto adscribieron como personas de la comunidad LGBTTTIQ+.



La etapa estatal se llevó a cabo por las instituciones participantes el veintisiete (27) de septiembre en la sede del IEC a la que acudieron 10 participantes, 8 hombres y 2 mujeres; resultando ganador Juan Fernando Martínez Gutiérrez, quien representó a Coahuila en el Concurso Nacional que se llevó a cabo en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, del cinco (05) al siete (07) de octubre, organizado por el OPLE de dicha entidad.



11.11 Comunidades lectoras en zonas rurales

Como parte de las metas colectivas de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE, personal de la DEPC llevó a cabo un taller de lectura, el cual tuvo como objetivo principal, integrar comunidades lectoras en zonas rurales basados en textos del sello editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.

El taller se desarrolló en el Ejido San Lorenzo en el municipio de Parras, con el tema: Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, eligiendo “El tejido de nuestras voces” del Sello editorial INE.

En dicho taller se dio a conocer a 26 mujeres, la importancia de la lectura como vehículo de empoderamiento ciudadano, así como la historia del sello editorial INE, posteriormente se expuso el motivo por el cual se escogió el tema de referencia y se procedió a dar lectura en voz alta de las historias que componen dicho libro y de manera posterior se realizó una lluvia de ideas respecto a las lecturas realizadas, permitiendo reforzar y conocer el sentir de las personas asistentes respecto a lo realizado.





12. El IEC como promotor de la Educación Cívica

La educación cívica, es base fundamental en la aportación de conocimientos legales y axiológicos a las personas, para que a su vez se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables y ejerzan sus derechos políticos y sociales, así como también, fomenta y promueve el respeto por los valores nacionales y símbolos patrios; es por ello que el IEC, promueve y fortalece la educación cívica desde edades tempranas, a través de sus actividades y programas dirigidos a niñas, niños y jóvenes, que se plasman en el presente informe.

12.1 Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral

Con el objetivo de difundir e informar los derechos de las niñas, niños y adolescentes coahuilenses en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; y por acuerdo de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Educación Cívica, se entregó **un ejemplar** de los *“Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral”*, a cada uno de los **38 Ayuntamientos** que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como también, acceso a los mismos, a través de liga electrónica, al Partido Político Local.



12.2 IEC Civitas, tu taller

A fin de fortalecer los principios y valores de las infancias y juventudes coahuilenses, se impartieron 88 talleres *“Vive la Democracia”* a estudiantes de 47 planteles escolares de educación básica y educación media superior, como parte del programa IEC Civitas, tu taller, en el que 2,849 niñas, niños y adolescentes, conocieron la importancia del voto en nuestro sistema político-electoral, así como también, se promovió entre las y los jóvenes, los valores cívico-democráticos a través del taller de reflexión lectora del texto *“Uf, ¿y para qué votar?”*, del sello editorial del INE.



IEC Civitas, tu taller
Talleres de Promoción de la Cultura Cívica

NÚMERO CONSECUTIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO. DE TALLERES IMPARTIDOS	ASISTENTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Esc. Prim. Luciano Reyes	2	32	35	67
2	Esc. Prim. Octavio Paz	2	29	32	61
3	Esc. Prim. Benito Juárez (Torreón)	2	30	36	66
4	Esc. Prim. Club de Leones	2	28	33	61
5	Esc. Prim. Niños Héroe	2	31	35	66
6	Esc. Prim. Vicente Guerrero	2	27	34	61
7	Esc. Prim. Venustiano Carranza	2	32	36	68
8	Esc. Prim. Fundadores Allende	2	26	30	56
9	Esc. Prim. Club de Leones	2	30	35	65
10	Esc. Prim. Jesús Carranza Garza	2	28	29	57
11	Esc. Prim. Lázaro Cárdenas del Río	2	31	33	64
12	Esc. Prim. Alfonso N Urueta Carrillo	2	26	29	55
13	Esc. Prim. Margarita	2	33	35	68



	Maza de Juárez				
14	Esc. Prim. Dr. Jesús Ramos	2	25	29	54
15	Esc. Prim. María de los Ángeles Sánchez de López	2	36	37	73
16	Esc. Prim. Octaviano L. Longoria	2	22	29	51
17	Esc. Prim. Benito Juárez García (Nueva Rosita)	2	18	25	43
18	Esc. Prim. Prof. Raúl Bermea Santos	2	36	38	74
19	Esc. Prim. Venustiano Carranza	2	29	31	60
20	Esc. Prim. Leona Vicario	2	27	32	59
21	Esc. Prim. 15 de Mayo	2	31	36	67
22	Esc. Prim. Miguel Hidalgo y Costilla	2	28	29	57
23	Esc. Prim. Francisco I. Madero	2	33	35	68
24	Esc. Prim. Benito Juárez (Federal)	2	30	36	66
25	Esc. Prim. Colegio Guadalupe Victoria	2	25	29	54
26	Esc. Prim. 20 de noviembre	2	35	39	74



27	Esc. Prim. Prof. Rubén Rodríguez González	2	32	37	69
28	Esc. Prim. General Andrés S. Viesca	2	29	36	65
29	Esc. Prim. Emiliano Zapata	2	30	32	62
30	Esc. Prim. Rogelio Santos San Miguel	2	26	31	57
31	Esc. Prim. Dr. Mariano Zertuche	2	22	25	47
32	Esc. Prim. Benito Juárez García (Piedras Negras)	2	29	34	63
33	Esc. Prim. Alfonso N. Ureta Carrillo	2	31	36	67
34	Esc. Prim. Francisco I. Madero	2	35	39	74
35	Esc. Prim. Colegio América	2	18	22	40
36	Esc. Prim. General Andrés S Viesca	2	36	39	75
37	Esc. Prim. Delfina Bermea de Montemayor	2	29	34	63
38	Esc. Prim. Presidente Benito Juárez (Estatad)	2	27	38	65



39	Esc. Prim. Profr. Francisco Gómez Mtz.	2	30	31	61
40	Esc. Prim. Cuauhtémoc	2	29	36	65
41	Esc. Prim. Veinte de noviembre	2	31	34	65
42	Esc. Prim. Gral. de División Benecio López P	1	26	29	55
43	Esc. Prim. Colegio North Hill	1	12	18	30
44	Sec. Técnica del Estado Francisco I. Madero	1	29	34	63
45	Sec. Víctor Bravo Ahuja	1	31	35	66
46	Sec. Hermanos Flores Magón	1	27	33	60
47	Universidad Tecnológica de Saltillo	1	13	9	22
Total:		88	1,330	1,519	2,849

*Información obtenida de base de datos propia



Fotografías tomadas en la Universidad Tecnología de Saltillo en Derramadero



12.3 Participa, elige y el IEC organiza tu elección

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 y con el objetivo de promover entre la comunidad estudiantil y sociedad en general, la cultura político-democrática, así como la importancia de practicar los valores cívicos, participando activamente en procesos de elección representativa a través del voto libre y secreto, este Organismo Electoral, colaboró en la organización de *33 elecciones estudiantiles*, en planteles escolares de educación básica y educación media superior de la Entidad.

Ejercicios democráticos en los que se realizaron capacitaciones a las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla estudiantil, así como también se impartieron pláticas cívicas a las candidaturas, integrantes y representantes de planillas, supervisando inicios y cierres de campañas de las contiendas electorales escolares.

Al término de las jornadas electorales estudiantiles en las que se utilizaron urnas electrónicas y urnas convencionales, se entregaron constancias de mayoría y validez a las y los ganadores; elecciones escolares en las que participaron más de *8, 344 estudiantes*.

Participa, elige y el IEC organiza tu elección
“Ejercicios Democráticos”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EJERCICIO DEMOCRÁTICOS	PARTICIPANTES
Esc. Sec. Gral. No. 20. “Dora Madero”. T.M y T.V.	2	840
Colegio Americano de Torreón	1	480
Colegio San José Saltillo	1	135
Instituto Cumbres	4	487
Instituto North Hill	1	450
Escuela Secundaria Técnica del Estado “Prof. Juvenal Boone Flores”	1	520
Esc. Sec. Técnica del Estado “María del Refugio Zertuche de Padilla”	1	432
Colegio Albatros	1	311



Esc. Sec. Técnica del Estado Heroico Colegio Militar	1	709
Instituto Amistad, Cd. Acuña, Coahuila.	1	100
CONALEP, Piedras Negras, Coahuila.	1	100
Instituto Manuel Muñoz Olivares, Matamoros, Coahuila.	1	100
UANE Torreón, Coahuila.	1	100
Instituto Tecnológico Don Bosco, UANE, Saltillo, Coahuila.	1	100
CBTIS 20, Sabinas, Coahuila.	1	100
COBAC Preparatoria N° 24, Monclova, Coahuila.	1	100
Instituto Lasalle, Torreón, Coahuila.	1	100
COBAC Carlos Martín, Torreón, Coahuila.	1	100
CBTIS 97, Saltillo, Coahuila.	1	100
CETIS 60, Ramos Arizpe, Coahuila.	1	100
CECYTEC Frontera, Coahuila.	1	100
CBTIS 156, La Joya, Torreón, Coahuila.	1	100
CONALEP, San Pedro, Coahuila.	1	100
Universidad Autónoma de Durango, Saltillo, Coahuila.	1	100
Esc. Sec. Gral. No. 2. "Benemérito de las Américas". T.M. y T.V.	2	1,180
Esc. Sec. Gral. No. 6. "Jesús Perales Galicia"	2	1200
Total:	33	8, 344

*Información obtenida de base de datos propia



Fotografías tomadas en el ejercicio democrático del Colegio North Hill



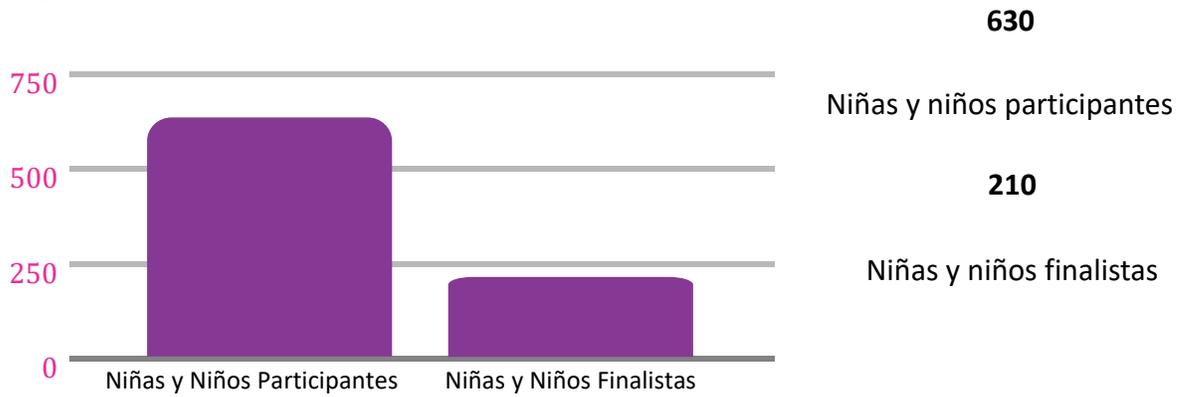
Fotografías tomadas en el ejercicio democrático de la Escuela Secundaria Técnica del Estado Profr. Juvenal Boone Flores, de Nueva Rosita, Coahuila

12.4 Consejo Electoral Infantil

El IEC, en vinculación con instituciones municipales como el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el R. Ayuntamiento de Saltillo, crearon un espacio de participación en el que las niñas y niños integrantes de un Cabildo Infantil, continuaron con su proceso de conocimiento cívico-democrático, al formar parte del Consejo Electoral Infantil y, con ello, conocieron las funciones que desempeñan las y los Consejeros Electorales, por lo que una vez que tomaron protesta, presidieron la sesiones de registro de candidaturas, permanente de Jornada Electoral, entrega de constancias de mayoría y, además, en su agenda, contribuyeron en la promoción del voto.

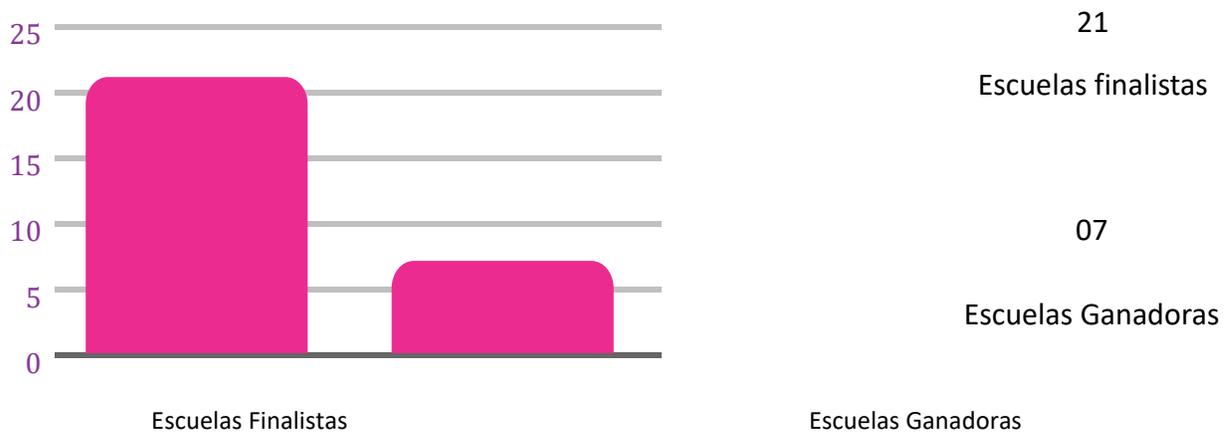


Participación Infantil



*Información obtenida de base de datos propia

Planteles Escolares Participantes



*Información obtenida de base de datos propia





*Fotografías tomadas del expediente del Consejo Electoral Infantil de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

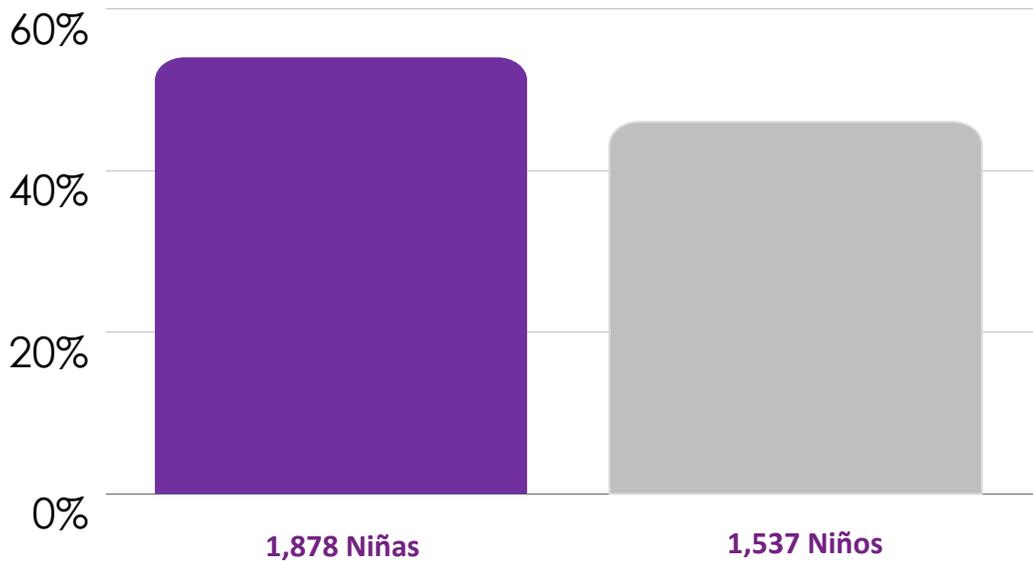
12.5 Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil y Juvenil por un día

Para el desarrollo de este programa, el IEC generó vínculos interinstitucionales con los Ayuntamientos de Castaños, Acuña, Torreón, San Juan de Sabinas y Saltillo, además de la Secretaría de Educación del Estado y los DIF de cada uno de estos municipios, a fin de fortalecer y ampliar un espacio de participación, en el que niñas, niños y jóvenes, tuvieron la oportunidad de competir por el máximo cargo de elección popular de su municipio, mediante un ejercicio democrático a través del voto libre y secreto y, además, conocieron las funciones que realiza el cabildo, como máximo órgano colegiado del gobierno municipal.



Se conformaron 4 Cabildos Infantiles en municipios ubicados en las regiones centro, laguna, carbonífera y sureste, así como un cabildo juvenil en el municipio de Acuña, ubicado en la región norte del Estado de Coahuila, obteniendo una cobertura de 114,540 niñas, niños y jóvenes de los municipios participantes y, en los que, 93 servidoras y servidores públicos infantiles y juveniles fueron electos a través del voto libre y secreto.

3,415 propuestas recibidas Participación por género



*Información tomada de base de datos propia.





*Fotografías tomadas del expediente de Cabildos Infantiles y Juveniles 2024, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

12.6 Feria del Desierto

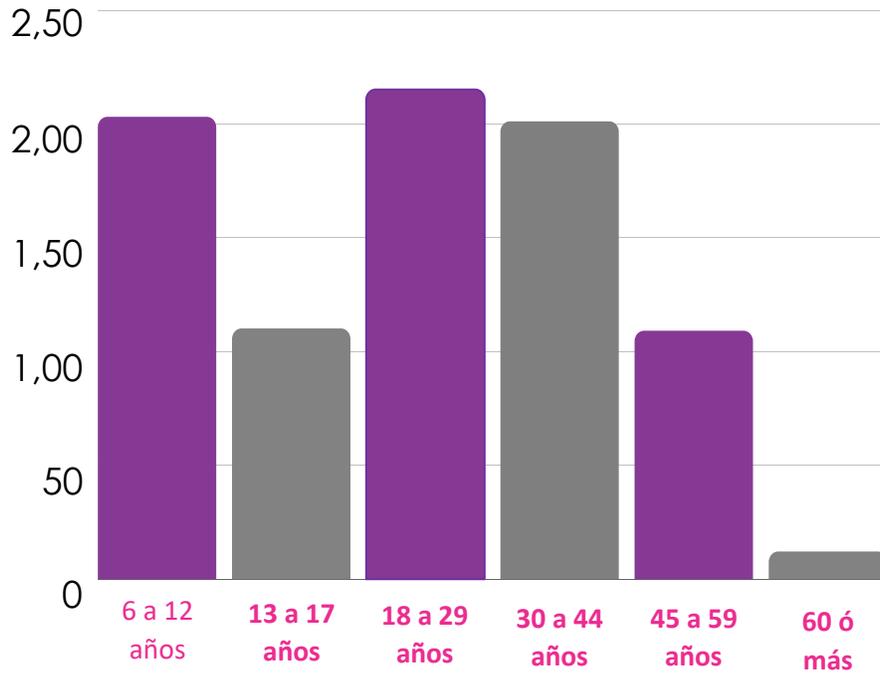
Durante la presente anualidad, este Organismo Electoral realizó vínculos institucionales con el Patronato del Museo del Desierto, como aliado estratégico, por lo que se promovió el voto, la cultura cívico-democrática, participación ciudadana y el trabajo electoral que desarrolla el IEC, entre las y los visitantes que asisten a la Feria del Desierto, espacio de contacto directo con la población Coahuilense y, en la que se privilegió el diálogo democrático con la ciudadanía y con ello también se posicionó el domingo dos (02) de junio, fecha en la que se acudió a las urnas a votar.





Feria del Desierto

8,500 personas visitaron el stand del IEC



*Información tomada de base de datos propia



12.7 Feria Internacional del Libro Coahuila 2024

El IEC estuvo presente en este evento de divulgación cultural, en el que instaló un stand institucional que fue visitado por más de 14,000 personas y que, además participaron en las actividades de promoción de la cultura cívica, participación ciudadana y el trabajo electoral que desarrolla este organismo, contando con la Secretaría de Cultura y la Universidad Autónoma de Coahuila, como aliados estratégicos, para el desarrollo de este programa, en el que se privilegió el diálogo directo con la ciudadanía.



*Fotografías de la asistencia y participación de las personas en las actividades de promoción de la cultura cívica en el stand institucional del IEC en la FILC

Dentro del programa de este evento de las letras y como parte de las actividades de promoción de la cultura cívico-democrática, se realizaron con gran éxito, las presentaciones de los libros: “La participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local 2024”, Debates 2023, Memoria Documental, y “Observadores electorales internacionales en México: su historia desde la revolución hasta 1994”, así como también el Conversatorio “La participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local 2024”.



*Fotografías tomadas del expediente de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

12.8 Parlamento Juvenil Coahuila 2024

El IEC, Congreso del Estado, Secretaría de Educación, Inspira Coahuila y el INE, firmaron Convenio de colaboración interinstitucional, a fin de promover espacios de participación para las y los jóvenes coahuilenses, en los cuales puedan manifestar sus ideas y propuestas en torno a temas de relevancia pública.



Por lo que, del veintisiete (27) de agosto al veintiocho (28) de septiembre de la presente anualidad, se abrió la convocatoria del *Parlamento Juvenil Coahuila 2024*, en el que se recibieron los registros de 980 participantes, que una vez realizadas las etapas establecidas en la convocatoria, se llevaron a cabo



ejercicios democráticos en los que las y los jóvenes eligieron a través del voto libre y secreto a su representante juvenil de cada uno de los 16 distritos locales electorales, a los que se les entregó su constancia de mayoría y validez, que les dio derecho a tomar protesta en el H. Congreso del Estado, así como a integrar el Parlamento Juvenil Coahuila 2024, y llevar a cabo su sesión de instalación.



*Fotografías tomadas en la ceremonia de entrega de Constancias de mayoría, realizada en la sala de sesiones del IEC.



*Fotografía tomada en la sala de sesiones del H. Congreso del Estado de Coahuila

12.9 IEC en tu escuela

En aras de promover la cultura cívica y la tarea democrática del IEC en los entornos escolares, a fin de generar un vínculo directo entre la población infantil y juvenil y este órgano electoral, estudiantes que cursan la educación básica y educación media superior, participaron en actividades cívico democráticas y promoción del voto, que IEC en tu Escuela promovió en diversos planteles escolares ubicados en la Entidad, llegando a 7,370 niñas, niños y jóvenes; y como una forma de contribuir en el desarrollo integral de las y los estudiantes, este Organismo Electoral, entregó material deportivo a estas instituciones educativas.

IEC en tu Escuela “Actividades Cívico-democráticas”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARTICIPANTES
Esc. Sec. Gral. No. 2. “Benemérito de las Américas”.	1, 180
Esc. Sec. Gral. No. 6. “Jesús Perales Galicia.	1, 200
Escuela Secundaria Técnica del Estado “Prof. Juvenal Boone Flores”	514
Escuela Primaria “General Ignacio Zaragoza”	332
Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	1, 100
UANE, Monclova	977
CONALEP, Monclova	1, 300
Escuela Primaria Presidente Benito Juárez	380
Escuela Primaria Francisco González Bocanegra	387
Total	7, 370

*Información tomada de base de datos propia



*Fotografías tomadas en la entrega de material deportivo a estudiantes de diversos planteles escolares

12.10 Carreras atléticas: 5K por la Democracia

Las carreras atléticas 5K por la Democracia, se llevaron a cabo en los municipios de Monclova y Saltillo, en las que se inscribieron 800 participantes, que asistieron en familia a este evento de promoción del voto, cultura cívica y participación ciudadana, en los que además se promovió ante las y los asistentes, la fecha del domingo dos (02) de junio para acudir a las casillas a votar y la familia Coahuilense recibió con beneplácito.





*Fotografías tomadas el día en que se llevaron a cabo los dos eventos deportivos en Saltillo, y Monclova.

El Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEADEC) y la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en Coahuila, a invitación del Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Educación Cívica del IEC, participaron como aliados estratégicos en la difusión y promoción de la cultura cívica, participación ciudadana y promoción del voto, por lo que los titulares de estas instituciones, Mtro. Sergio Díaz Rendón, Lic. José Luis Vázquez López, y Mtro. Alejandro González Estrada, aceptaron el reto y se unieron a este evento



Lic. Sergio Díaz Rendón
Mgtdo. Presidente del Tribunal Electoral de Coahuila



Lic. José Luis Vázquez López
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE



Mtro. Alejandro González Estrada
Titular de la FEADDEC



Consejerías Electorales del IEC
y Mgtda. Karla V. Félix Neira

12.11 Promoción del voto en lugares públicos

Se promovió el voto en lugares de concentración masiva de personas, de diversas colonias en las ciudades de Saltillo, y Monclova, así como en el estadio de béisbol “Francisco I. Madero”.



*Fotografías tomadas del expediente de promoción del voto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica



12.12 Consulta Infantil y Juvenil 2024

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica del INE, el IEC como aliado estratégico, estuvo presente en la sesión de instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, en su décima edición, dando inicio a la apertura de este espacio de participación y reflexión infantil y juvenil, a través del cual niñas, niños y jóvenes, ejercerán su derecho a la libre expresión, que hará posible identificar sus preocupaciones y propuestas respecto a sus espacios e interacciones cotidianas para, posteriormente, generar agendas públicas de atención que respondan a sus inquietudes y problemáticas manifestadas en esta Consulta.



*Fotografías tomadas del expediente de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica



12.13 Concurso de Video: “¡La Democracia Eres Tú!”

Las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General y el Secretario Ejecutivo del IEC, en aras de fortalecer y promover la Cultura Cívico Democrática y la participación política-electoral desde la adolescencia y la juventud, crearon un espacio de expresión en el que las y los estudiantes de Educación Básica y Media Superior, plasmaron a través de un video, lo que para ellos es la Democracia.



En el desarrollo de este concurso, el Instituto Electoral de Coahuila contó con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, como aliada estratégica en la distribución de la convocatoria a los más de 400 planteles de Educación Media Superior y Superior.



En la ceremonia de premiación de este concurso, las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo, entregaron premios al Primero, Segundo y Tercer lugar; así como, dos menciones honoríficas al Cuarto y Quinto lugar, de acuerdo al siguiente listado.



12.14 Concurso: Diseña y Crea el Personaje Representativo del IEC

Con el objetivo de fortalecer el acercamiento con la ciudadanía, el IEC, creó un espacio de expresión a través de la Convocatoria *Diseña y Crea el Personaje Representativo del IEC*.



Al igual que en el Concurso de Video, se contó con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, como aliada estratégica en la distribución de la convocatoria.



*Fotografías tomadas de la ceremonia de premiación

En la ceremonia de premiación de este concurso, las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo, entregaron premios al Primero, Segundo y Tercer lugar; así como, dos menciones honoríficas al Cuarto y Quinto lugar, de acuerdo al siguiente listado:



NOMBRE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LUGAR:
Jesús Gerardo Briones Faz	Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID)	Primer Lugar
Brenda Leticia Muñoz Castillo	Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID)	Segundo Lugar
Paulina Ruiz Hernández	Esc. Sec. del Estado "Margarita Masa de Juárez"	Tercer Lugar
Camila Aurora Puente Duarte	Libre	Mención Honorífica
Juana Guadalupe Moreno Gaytán	Instituto Universitario Paulo Freire	Mención Honorífica

*Información obtenida de base de datos propia

13. Proyectos Especiales de Educación Cívica

Al ser nuestro Estado un ente dinámico y en constante evolución, resulta permisible que su actuación se vaya modificando y adaptando al ritmo de su sociedad, pero sin dejar escapar su contexto histórico, de cultura y social, por lo cual es a través de la cultura democrática y la práctica del civismo que se busca alcanzar el objetivo de permear cívicamente en la población.

Debe destacarse la democracia cívica, pues es mediante ésta que se llega a un mayor número de población, no solo en el grupo etario de aquellos que son mayores de edad y con derecho a ejercer su voto el día de la Jornada Electoral, sino que de manera previa y con margen de preparación, el conocimiento del derecho político-electoral que se hace a través de diversas dinámicas a aquellos grupos de la población que no han llegado aún a cumplir sus 18 años de vida y así obtener la prerrogativa de ejercicio de su voto.

Con lo anterior se busca despertar en la niñez y en la juventud el aprecio por la democracia, pues esta no solo dependerá de la educación escolar que les es impartida, sino que deben de considerarse diversos factores como lo son las actividades encaminadas a generar información de cómo se puede ejercer ese derecho y las actividades prácticas que permitan un ejercicio real del mismo.

Es por ello que, a través de la Presidencia se han implementado diversas acciones por medio de programas que se han desarrollado por este Instituto, para cumplir y alcanzar dicha finalidad.



13.1 Taller: “De inclusión y NO discriminación a Niñas y Niños con capacidades diferentes”.

Con el objetivo de fortalecer la inclusión y promover la no discriminación a niñas y niños con capacidades diferentes se hizo una planeación transversal con la Secretaría de Educación, con la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos, quien generó una lista con 23 escuelas que atienden a niños de este grupo vulnerable, de diferentes regiones del Estado. Misma que llegara vía oficio por parte de la Subsecretaría de Educación básica para su atención.

Cabe señalar que este proyecto contribuye a los compromisos de la agenda del Programa de Niños Impulsores 2023, generando las políticas públicas y para contribuir con el Programa de Niños Impulsores 2023, que como Instituto Electoral de Coahuila podemos concientizar en la sensibilización de este tema de inclusión.

Se realizó un mapeo para impartir taller, en 3 regiones (Saltillo, Monclova y Piedras Negras).

Además, se distribuyeron trípticos en escuela para sensibilizar el tema de Inclusión y no discriminación.





Preparado el taller para atender 23 Escuelas de Educación Primaria del Estado.



Se logra la incorporación del Instituto Electoral de Coahuila al padrón de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media. Mtra. Hortencia Menchaca Salas y Lic. Esther Gómez Gonzalez Directora de Servicio Social.

Como parte de la semana cultural en conmemoración del del "Día Mundial del Libro" todos los Comités Electorales de los municipios de Coahuila, se han unido en este recorrido del libro "Democracia en el País de los Monstruos" haciendo una actividad de promoción al video del cuento narrado por Lidia Zaragoza, y así ver cómo va teniendo más impacto entre los niños por el Instituto Electoral de Coahuila, hasta el momento van más 4300 alumnos beneficiados.

Con la venia del Consejero Presidente Lic. Rodrigo Paredes Lozano y el apoyo de Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra por la autorización de que los CME se unieran a en esta sencilla pero significativa actividad en beneficio de una cultura cívica-democrática que está llegando a todos los rincones de Coahuila, hacen posible que este libro siga viajando, no sin antes comentar que también los Maestros de Coahuila están haciendo lo propio en sus salones de clase.

Ya que en la página de Secretaría de Educación se encuentra el video que fue grabado en el IEC para continuar con la difusión.

Y se encuentra en el siguiente link. educación.seducoahuila.gob.mx

Ahora sí que este cuento no tiene fronteras. GRACIAS por seguir haciendo niños lectores y más responsables en la toma de decisiones como es el objetivo del proyecto.

Comités Electorales que ya hicieron su actividad. ¡¡FELICIDADES!!

- General Cepeda
- Ramos Arizpe
- Abasolo
- Lamadrid
- Sacramento
- Allende
- Juárez
- Piedras Negras
- Viesca
- Escobedo
- Monclova
- Progreso

Se ha atendido hasta la fecha el 48% aproximadamente de este proyecto por los CEM







13.2 Cuenta cuentos por la Democracia

En aras de fomentar el gusto por la lectura y convivencia familiar en la que la población infantil de Educación Básica, especialmente nivel Preescolar y Primaria del Estado de Coahuila, continúe y consolide conocimientos cívicos democráticos encaminados a construir positivamente una Educación Cívica desde temprana edad, este programa busca promover los valores cívicos por medio del cuento “Explorando la Democracia”, por la especialista en narración oral, Lidia Zaragoza Buendía. Actriz, narradora oral del Fondo de cultura Económica (FCE) y de Alas y Raíces a los Niños de la Secretaría de Cultura Federal. Presentar el Libro “Explorando la Democracia” en las Escuelas Primarias en “Coahuila” T.M y a la vez dar arranque al Programa.

Se realizaron 3 presentaciones, 2 en escuelas públicas y 1 en el parque central “Alameda Zaragoza” (Saltillo, Monclova y Torreón).

Se dotaron de libros por municipio a las Bibliotecas municipales y que estas hicieran promoción a dicho libro y más acervos con los que cuentan es sus bibliotecas y/o actividades para su lectura.

Se desarrolló un video en el que contiene la presentación de la especialista Lidia Zaragoza Buendía, el cual se socializó a través de un link con las escuelas de educación primaria de la entidad, así como con el resto de los OPLE’S de la República Mexicana.



Siguen los CME trabajando con el video del cuento “Democracia en el país de los Monstruos”



A dichos eventos asistieron integrantes del Consejo General del IEC y Autoridades de la Secretaría de Educación Pública.





13.3 Semilla de la Democracia

El Instituto Electoral de Coahuila con el propósito de fomentar la Cultura Cívica-democrática y promover la participación ciudadana realizó información a través de material impreso, para ello se elaboró una logística de entrega que estuvo a cargo de la Coordinación de Proyectos Especiales, dicha promoción se realizó en lugares estratégicos para su promoción y por medio de un tabloide que contiene impreso un código QR el cual, al fotografiar despliega el contenido relativo a valores de la democracia, misión y visión del Instituto Electoral de Coahuila.

El programa de “Semilla de la democracia” tuvo como objetivo dar a conocer a las y los estudiantes diversa información, como su participación en actividades de contenidos cívico-democráticos, sumándole a una sociedad informada e incluyente, se repartieron 1,500 tabloides de cauche a color conteniendo un código de lectura QR.

Se distribuyeron en todos los municipios y pegaron en diferentes lugares como: hospitales, centros comerciales, plazas públicas entre otros; además se solicitó el apoyo para su distribución de los Comités Municipales Electorales para su socialización.

Además de esta difusión, se solicitó la incorporación para difusión en la página web Institucional o micrositijs de interés público.





13.4 “Vamos a colorear la Democracia”

Este proyecto impulsado por la Presidencia del Instituto Electoral de Coahuila, se desarrolló a través de un concurso a nivel estatal que tuvo como objetivo estimular y motivar la expresión artística de todos los alumnos de Educación Básica, para contribuir a estimular habilidades y visibilizar el papel fundamental que ejerce la democracia en la vida diaria.

En este concurso se recibieron 1,014 dibujos de niñas y de niños de todo el estado de Coahuila, esta convocatoria contó con dos categorías, de la categoría a que son niñas y niños que cursan de 1° a 3° de primaria, en la que se recibió un total de 479 dibujos y la categoría b, que corresponde a niñas y niños de 4° a 6° de primaria se recibieron un total de 535 dibujos.

Se tuvo participación en 31 de los 38 municipios del Estado, entre los que destacan, Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez Juárez, Lamadrid, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nava, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Torreón, Viesca, Villa Unión y Zaragoza.

Selección de ganadores:

El día tres (03) de julio, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la en la Sala de Sesiones de este Instituto, con el jurado calificador integrado por: Profesor Mario Arnulfo Escobedo Retiz, Artista plástico y catedrático José Antonio Ferlun, Profesora Juana Elsa Chávez Carreón y Lic. Laura Esthela Valdez Nieto con la finalidad para deliberar los trabajos finalistas del concurso.

Premiación Categoría A

Tercer lugar: Dylan Tadeo Reséndiz Contreras

Segundo lugar: Oliver Eduardo Ávila Cruz

Primer lugar: Camila Morales Rodríguez

Premiación Categoría B

Tercer lugar: Ángel Samuel Riaño Guevara.

Segundo lugar: Allison Yotziri García Pérez.

Primer lugar: Santa Angela Manríquez Lomas.



La premiación se llevó a cabo el viernes cinco (05) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Sesiones del Instituto, en dicho evento nos acompañaron integrantes del Consejo General del IEC, invitados especiales de la SEDU, así como representantes de diversas Instituciones Públicas.





13.5 Evento Niñas y Niños Locutores Estrella

Con el impulso por parte de la Presidencia del IEC se ejecutó este proyecto denominado “Niñas y Niños Locutores Estrella”.

El objetivo de este primer concurso es impulsar el tema de la democracia desde temprana edad en los diferentes niveles educativos y como eje fundamental para el fortalecimiento de la democracia de nuestro país, ante la necesidad de contribuir oportunamente con acciones para construir una nueva estrategia estatal de cultura cívica desde las instituciones educativas fomentando la práctica de los valores cívicos en la casa, escuela y comunidad a través del desarrollo de habilidades de comunicación oral y el uso de herramientas tecnológicas entre las niñas y niños que cursan la educación primaria en los municipios de la región sureste del estado de Coahuila (Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo) en instituciones públicas y privadas.

El Instituto Electoral de Coahuila en conjunto con la Dirección General de Educación Primaria de la SEDU, hicieron llegar la convocatoria a las escuelas de nivel primaria de la región sureste del Estado se recibieron un total de 65 videos que fueron enviados de diversas instituciones del Sureste al correo señalado en las bases de convocatoria.



El jurado estuvo a cargo de: Lic. Adriana Trujillo, Dra. Petra Kosikova, Dr. Jorge Ernesto de la Rosa García, Ing. Edwin Rodríguez “El Parcerero” y Mtro. Alfredo Dávila Domínguez.

Contamos con una asistencia de 70 adultos y 45 niños de diferentes escuelas de la región sureste del estado de Coahuila, también nos acompañaron los integrantes del Consejo General, autoridades de la Secretaría de Educación y el Jurado.





13.6 “Día de la democracia”

Este evento coordinado desde la Presidencia del IEC, para conmemorar el día de la democracia en México contó con alumnos invitados de tres escuelas: Escuela Primaria “Simón Bolívar” del turno matutino, la Escuela Secundaria “Urbano Flores y el COBAC, contando con la participación de 725 estudiantes.

Este proyecto tuvo como objetivo sensibilizar a las y los estudiantes, docentes y personal administrativo acerca del día de la democracia, la importancia de la educación cívica, fomentar la conciencia democrática, promover el conocimiento y la comprensión de los principios y valores democráticos entre los ciudadanos, celebrar el proceso democrático y reconocer y celebrar los logros y avances en la consolidación de la democracia en el país.

Al evento asistieron, el Consejero Presidente del IEC, el Subsecretario de Gobierno en la región sureste, diversas autoridades de la Secretaría de Educación y del gobierno del Estado y los directores de los planteles escolares invitados y sede.

El evento estuvo engalanado con la participación de escolta y banda de guerra, así como del ballet folclórico de la escuela Mariano Narváez, quienes amenizaron a los asistentes.

Cada alumno portaba un globo morado en representación del IEC, siendo un total de 2,500 personas en el evento, entre padres de familia, maestros, alumnos y autoridades.





13.7 Curso-Taller Reforma Judicial en México

Con el propósito de tener una mejor comprensión profunda de la reciente Reforma Judicial de México, se llevó a cabo el Curso-taller denominado Reforma Judicial en México, en el cual se abordaron temas referentes a los diferentes cambios constitucionales que afectarán las elecciones judiciales en nuestro país, así como las implicaciones en la estructura y el funcionamiento del sistema judicial.



Para este taller se contó con expertos en la materia por parte de integrantes de la Asociación Civil “Laboratorio Electoral”, los cuáles abordaron los siguientes temas:

- 30 años de reformas judiciales 1994 2024
- ¿Cómo funciona realmente el poder judicial?
- ¿Hacia dónde va la reforma?
- Elección de Personas Juzgadas
- Tribunal de disciplina judicial y órganos de administración judicial

Se contó con asistencia del personal, entre los cuales estuvieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, Secretaría Ejecutiva, Directores y Coordinadores de este Instituto Electoral de Coahuila, representantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Diputados y Diputadas de los grupos y fracciones parlamentarias del Estado, representantes del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Magistrados del Tribunal Electoral de Coahuila y Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila.





13.8 Taller de Retroalimentación del PELO 2024 por parte de los CME'S

Con motivo de la conclusión del reciente Proceso Electoral Local 2024, en el cual se renovó la integración de los 38 ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza y, derivado de la instalación de 38 Comités Municipales Electorales, uno por cada municipio del Estado, como órganos desconcentrados encargados de llevar a cabo las elecciones municipales, en ese sentido, dada la importancia que tiene para el Instituto Electoral de Coahuila efficientizar los procesos y mejorar las acciones a realizar en cada proceso electoral, se realizó el primer taller de análisis del desarrollo del Proceso Electoral Local 2024, con el personal que integró los 38 Comités Municipales Electorales.

Lo anterior, con el objetivo de realizar un análisis de los sucesos ocurridos en cada Comité Municipal, de las acciones en su respectivo ámbito de competencia y revisar las áreas de oportunidad para mejorar en los siguientes procesos electorales que este Instituto realice.

También dicho taller tuvo como finalidad, el analizar los temas de retroalimentación, con el fin de dar seguimiento y observación de las áreas de oportunidad de mejora, con vistas a los procesos electorales futuros.

Para la dinámica de trabajo se integraron diferentes mesas de análisis, con la finalidad de obtener reseñas o acotaciones por parte de las y los servidores electorales, es decir, mediante la participación de las presidencias y secretarías de los órganos desconcentrados, coordinadores y operadores regionales de los Comités Municipales Electorales quienes abordaron temas relevantes a la mejora del funcionamiento e integración de los Comités Municipales Electorales.

Como conclusiones de este taller se deriva que ha sido un esfuerzo del Instituto Electoral de Coahuila identificar las problemáticas ocurridas en los diversos procedimientos que lo integran, llevados a cabo por los Comités Municipales Electorales, con miras de implementar mejores acciones en los procesos electorales futuros que organice esta Institución, algunos aspectos claves importantes que se deben considerar son, la integración de los comités, el registro de candidaturas, la recepción de paquetes electorales, los cómputos municipales, reclutamiento de personal, entre otros.



Un aspecto destacado es la necesidad de mejorar la capacitación de los integrantes de los Comités Municipales Electorales y mejorar los canales de comunicación entre estos y las áreas de oficinas centrales, para un trabajo más eficiente y que pueda ser comprendido por cualquier persona a la brevedad.

Para cada mesa se contó con un relator quien levantó la minuta correspondiente de los temas previstos en cada mesa.

Al evento asistieron integrantes del Consejo General, Secretaría Ejecutiva, directores ejecutivos y jefes de Unidad, quienes presenciaron las diversas mesas de trabajo.





13.9 Mitos y realidades sobre el cáncer de mama

El día dieciocho (18) de octubre del año en curso, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se llevó a cabo la Conferencia “Mitos y realidades sobre el cáncer de mama”, misma que fue impartida por la Dra. Myrna del Toro quien cuenta con una gran experiencia sobre el tema.

El objetivo de este evento es para sensibilizar, informar y difundir información acerca de los mitos y las realidades del cáncer de mama entre el personal integrante del Instituto Electoral de Coahuila.

El evento contó con la presencia de 73 personas integrantes de las diversas áreas de esta Institución.





14. Proyectos de la Coordinación de Desarrollo Institucional, adscritos a la Presidencia

14.1 Objetivo y desempeño

El desarrollo institucional debe entenderse como aquel proceso de cambios que busca la mejora y fortalecimiento de las estructuras, normas, reglas, procesos e interacciones de una institución, en este sentido, resulta oportuno para este Organismo Público Local Electoral contar con un área encargada de ejecutar el referido proceso, con la finalidad de alcanzar el objetivo, el cual se traduce en crear valor público, ofrecer servicios de calidad y generar confianza en relación a los ciudadanos.

Para lograr dicho objetivo, se pueden implementar diversas acciones como lo son, el generar un diagnóstico de la comunicación interna, la fijación de objetivos por área integrante, determinación de la visión, misión y valores del Instituto, el diseño de la estructura organizacional, la determinación de roles y actividades del funcionariado, el establecimiento y divulgación del compromiso ético y profesional para con la Institución, así como la identificación y desarrollo de indicadores de cumplimiento de cada actividad encomendada, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el marco normativo aplicable.

A través de una planeación orientada al desarrollo institucional, deberá de crearse un plan de labores, como es el caso, en el que se cuenta con el Programa Anual de Trabajo (PAT), pues es mediante este que se establecen las actividades inherentes a la Coordinación de Desarrollo Institucional, bajo el contexto en el que se desenvuelve este Instituto, como lo es el ámbito electoral y mediante el apoyo de los aliados estratégicos; en razón de lo anterior, es que, en el siguiente numeral se desglosan las actividades que, en el periodo del primero (1º) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y hasta el treinta y uno (31) de octubre del año en curso se han llevado a cabo, a fin de cumplimentar el referido programa y así cumplir con todas y cada una de las funciones encomendadas a dicha Coordinación.



14.2 Suscripción de Convenios

- a) En fecha doce (12) de enero se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Poder Judicial del estado de Coahuila. (Tres de tres contra la violencia a las mujeres);
- b) El día catorce (14) de marzo se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC (Torreón)
- c) El dieciocho (18) de marzo se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Tecnológica de Coahuila UTC;
- d) Se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe AIERA, en fecha veintiuno (21) de marzo del presente año;
- e) En fecha dieciséis (16) de abril del se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC Saltillo;
- f) El día dieciocho (18) de abril se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila UAdeC;
- g) El día veintiséis (26) de abril se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada. CLIP Laguna;
- h) El veinte (20) de mayo se firmaron los siguientes convenios: Marco de Colaboración con las Cámaras de Comercio de los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Nueva Rosita, Sabinas, Piedras Negras y Acuña del estado de Coahuila.

En el periodo antes señalado, se suscribieron 8 convenios de colaboración con los aliados descritos en cada uno de los incisos que anteceden, con la finalidad



de cooperar en las diversas funciones y actividades que tiene encomendadas este Instituto en pro de la sociedad coahuilense.²



14.3 Capacitación

Con el fin de fortalecer los conocimientos generales y la cultura del funcionariado de este Instituto la Coordinación de Desarrollo Institucional programó la impartición de una plática funcional a cargo de la licenciada en Nutrición, Rebeca Luna; evento que tuvo verificativo el día primero (1°) de agosto del año en curso y en donde realizó una exposición relacionada con la nutrición y la importancia de la buena alimentación (Su influencia y repercusión en el ámbito laboral).



Posteriormente, el día dos (02) de agosto y, en atención a la importancia que tiene en el ámbito laboral la integración, motivación y solidaridad laboral se organizó el ejercicio denominado: Exposición motivacional, con la finalidad de que el funcionariado se inspirara y motivara para alcanzar sus metas profesionales y laborales; con el objetivo de que los asistentes se sintieran impulsados a creer en sí, inspirar a otros y a descubrir su propio potencial. El encargado de compartir la información en esta loable actividad fue el ingeniero Reginaldo Chapa.

² Documentos consultables en la liga: <https://iecoah.org.mx/v1/convenios-y-contratos/>



También tuvo verificativo una plática en la Sala de Sesiones de este Instituto, dirigida a todo el funcionariado, denominada: *“Planeando tu retiro”*; la exposición tuvo por objeto preparar a los miembros de la plantilla laboral a tomar provisiones en su seguridad social y en el futuro. Este evento se llevó a cabo el día seis (06) de septiembre del año en curso.



14.4 Actividades intramuros

Con la finalidad de reconocer y recompensar a todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias del Instituto Electoral de Coahuila, durante el año se llevan a cabo las celebraciones de los cumpleaños de estos, toda vez que se trata de una oportunidad para reconocer su esfuerzo y motivarlos a seguir dando lo mejor de sí.

Además, con dicha celebración se pretende una mejora en el ambiente laboral, pues se tiene la firme convicción de que con ello se puede generar un mejor ambiente, incrementar el positivismo y la productividad del funcionariado, se busca además fortalecer los lazos entre los colegas y crear puentes de comunicación con la convivencia generada.



Por otra parte, pero con el mismo fin, tuvo lugar el *Primer Rally Deportivo* en las instalaciones del *Biblioparque Norte*, momento que fue oportuno para celebrar a los cumpleaños de los meses de abril, mayo y junio, a quienes se les entregó un presente y recibieron la felicitación respectiva.



Finalmente, otro de los objetivos de estas actividades es proveer a todos y todas un momento de desconexión y una pausa para descansar de la monotonía de la jornada laboral; ayudan también a descargar el estrés y a recargar la energía para poder enfocarse de nueva cuenta en las actividades que tenemos encomendadas.

14.5 Actividades generales

Entre las actividades de colaboración, acompañamiento, desarrollo y fortalecimiento de la Institución se tiene la asistencia a diversos eventos



celebrados en distintas ciudades del Estado, así como en distintas instituciones y entes de índole gubernamental, entre las que destacan las siguientes:

1. Asistencia el día diecinueve (19) de febrero al Congreso del Estado de Coahuila, con motivo de la conmemoración del Día del Ejército Nacional.



2. Del once (11) al catorce (14) de marzo y dentro del Programa específico de Cultura Cívica: “Democracia en el país de los monstruos” se asistió a los eventos “Cuenta cuentos” que se llevó a cabo en las ciudades de Monclova, San Pedro y Torreón, Coahuila de Zaragoza, como parte de la agenda Institucional de este Organismo Público Local.



3. Durante el mes de abril de la presente anualidad y previo a la celebración de la Jornada Electoral, se desahogaron diversas reuniones de trabajo con los aliados estratégicos en la totalidad de los municipios del Estado, a fin de ultimar detalles para la elaboración de los convenios de colaboración y así programar fecha y hora para suscribir cada uno de los instrumentos señalados. En estas reuniones se generaron ruedas de prensa con la finalidad de informar a la ciudadanía de los beneficios que la firma de estos instrumentos representaría para ellos.



4. Como parte del aprendizaje y actualización que, como deber ser se tiene para el funcionariado de este Instituto, en fecha veintiuno (21) de junio del año en curso nos hicimos presentes en la ceremonia de inauguración del XXXVII Congreso Internacional de la FIA Procuración e Impartición de Justicia en la Facultad de Jurisprudencia.

Finalmente, como ya quedó asentado en el inicio de este apartado el desarrollo institucional tiene como fin la mejora y fortalecimiento de la estructura organizacional, pero además ayuda al aumento de los niveles de calidad, equidad, pertinencia, objetividad y colaboración; de igual manera impacta en el desarrollo funcional, social y laboral con la firme consecución de generar satisfacción en los empleados, cuyo resultado se manifiesta en el compromiso de éstos al presentar una mejora en su capacidad de resiliencia y adaptación a las jornadas extraordinarias y con incremento de actividades en atención a la modalidad *sui generis* de un proceso electoral.

15. De lo Contencioso Electoral

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Órgano Electoral, es la encargada de supervisar los asuntos legales, relacionados con el funcionamiento del Instituto y de brindar asesoría respecto a las consultas que realicen los distintos órganos que lo integran.

Dentro de sus atribuciones, entre otras, se encuentran las siguientes:

- Coadyuvar en la recepción y trámite de medios de impugnación, presentados en contra de actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto.



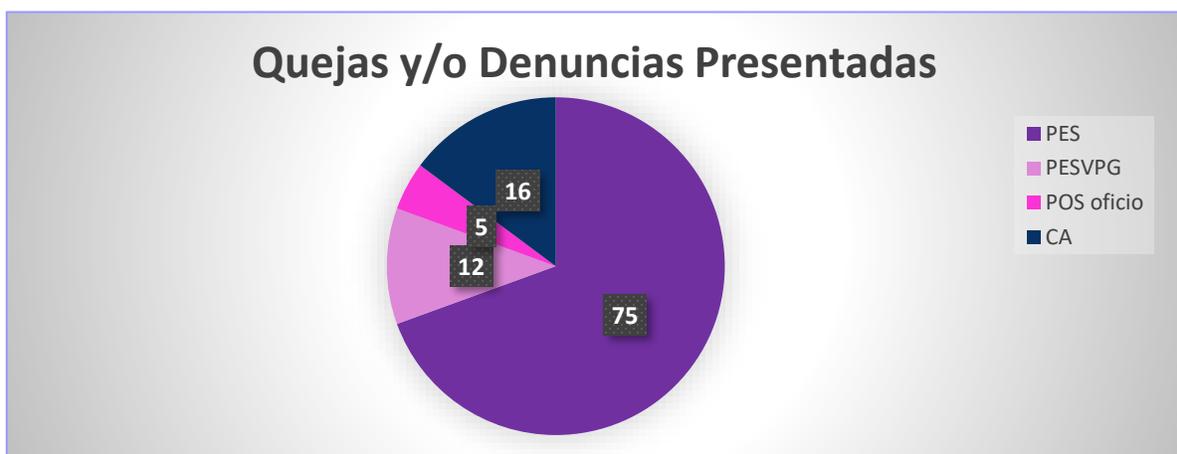
- Elaborar los informes circunstanciados que deberán rendirse con motivo de los medios de impugnación en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable.
- Tramitar los procedimientos especiales sancionadores y remitirlos al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, para su resolución.
- Tramitar los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, para ser sometidos a consideración del consejo general, a través de la comisión de quejas y denuncias.

15.1 Tramitación de las quejas interpuestas

En relación a las quejas o denuncias interpuestas del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se informa que se iniciaron 87 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales 12 corresponden a violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, se iniciaron 5 procedimientos ordinarios sancionadores de oficio, así como 16 cuadernos de antecedentes.

Actualmente se encuentran en trámite un total de 16 procedimientos, de los cuales 11 corresponden a procedimientos especiales sancionadores, 4 a procedimientos especiales sancionadores por violencia política contra las mujeres en razón de género, así como 1 cuaderno de antecedentes reencauzado a procedimiento ordinario sancionador iniciado de oficio.



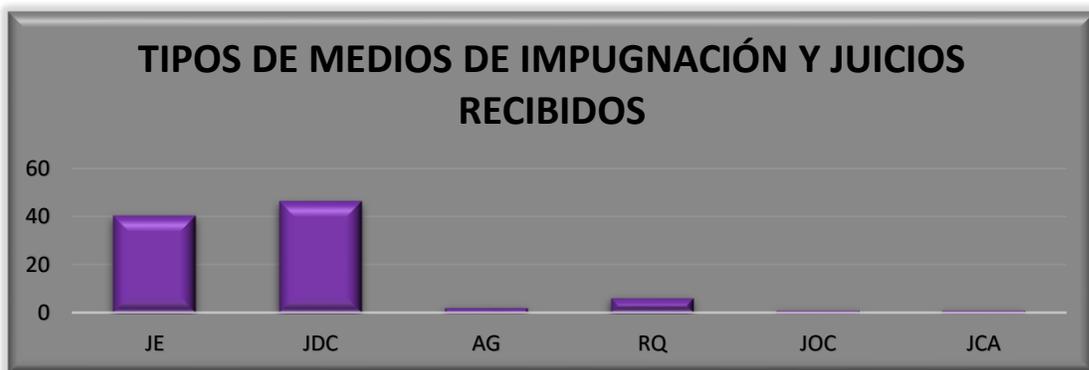
3

³ Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila.



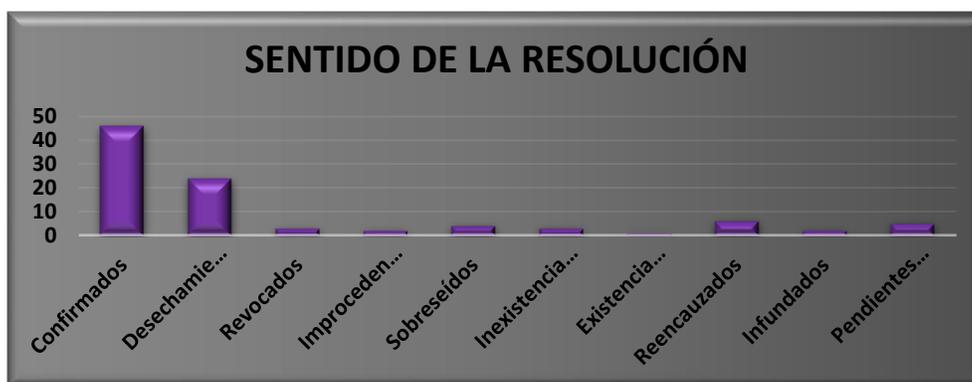
15.2 Tramitación de los medios de impugnación interpuestos

En el período comprendido entre el uno (01) de enero al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se dio trámite a 94 medios de impugnación, de los cuales 40 corresponden a Juicios Electorales (JE), 46 a Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC), 2 Asuntos Generales (AG), 6 Recursos de Queja (RQ); y 2 Juicios de diversa materia a la electoral, es decir, 1 Juicio Ordinario Civil (JOC) y 1 Juicio Contencioso Administrativo (JCA).



4

En relación con lo anterior, el sentido de la resolución resultó de la siguiente forma: 46 confirmados, 24 desechamientos, 3 revocados, 2 improcedentes, 4 sobreseídos, 3 con inexistencia de la omisión reclamada, 1 con existencia de la omisión reclamada, 6 reencauzados, 2 infundados y 5 pendientes de resolución.



5

⁴ Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC.

⁵ Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC.



Asimismo, se destaca que los medios de impugnación y juicios fueron recibidos como sigue: 2 en enero, 1 en febrero, 11 en marzo, 16 en abril, 11 en mayo, 50 en junio, 2 en julio, 2 en agosto y 1 en octubre.



6

16. El IEC, Sociedad y Gobierno

Dentro de los objetivos que el IEC tiene como organismo público autónomo, encontramos, entre otros, que éste debe contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática y; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

16.1 Convenios

En ese orden de ideas, y de conformidad con la normatividad aplicable, el IEC se encuentra facultado para celebrar los convenios que estime pertinentes y necesarios con instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, que permitan la consecución de los fines y objetivos que,

⁶ Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC.



como autoridad administrativa electoral local, tiene encomendados por mandato constitucional y legal.

Del primero (1°) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el IEC celebró los siguientes convenios:

INSTRUMENTO	FECHA	OBJETO
Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila y el Gobierno del Estado de Coahuila por conducto de la Secretaría de Educación de Coahuila	12/enero/2024	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y cooperación entre "LAS PARTES", para la ejecución de diversas estrategias y actividades que permitan a "EL INE" el uso de las instalaciones y mobiliario de los centros educativos que tiene a su cargo "LA SEDU", en donde se instalarán las casillas electorales con motivo del Proceso Electoral Federal 2023-2024, cuya jornada electoral tendrá verificativo el 2 de junio de 2024, así como garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad y a la ciudadanía en general, a los mismos.
Convenio de Colaboración, celebrado entre el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Electoral de Coahuila	12/enero/2024	Establecer las bases generales de apoyo y colaboración que, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, coadyuven al cumplimiento de las disposiciones referentes a la reforma conocida como "3 de 3 en contra de la violencia", de forma que se desarrollen los mecanismos que posibiliten garantizar a la ciudadanía coahuilense, que las personas que pretendan ser postuladas por algún partido político o de manera independiente a un cargo de elección popular, no hayan incurrido en actos u omisiones que violenten o afecten de manera negativa a una mujer en razón de su género, o a niñas, niños y adolescentes en razón de su condición de vulnerabilidad, y que, en consecuencia, se encuentren en los supuestos de suspensión de derechos o prerrogativas establecidos en los artículos 38, numeral VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10,



		numeral 1, inciso h) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Convenio celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.	31/enero/2024	Establecer bases y acuerdos entre "LAS PARTES" para la incorporación de "EL INSTITUTO" al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, a partir de la fecha de celebración de este instrumento jurídico. En la inteligencia de que "EL INSTITUTO" tiene de manera optativa la realización de las actividades que se proponen en el Programa Operativo, las cuales son enunciativas más no limitativas.
Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Contratación de profesionales de Auditoría Independientes, que Celebran por una parte la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, y por la otra parte el Instituto Electoral de Coahuila	22/febrero/2024	Establecer las bases de coordinación y colaboración entre "LAS PARTES" para que "LA AUDITORÍA SUPERIOR" delegue a "EL IEC" la facultad de coordinar la contratación y asignación de los servicios de profesionales de auditoría independientes que llevarán a cabo la revisión de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de "EL IEC".
Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos	14/marzo/2024	En sentar las bases y procedimientos de colaboración a fin de establecer mecanismos entre "LAS PARTES", para el diseño, elaboración, desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos que lleven a cabo de manera conjunta y con la finalidad de potencializar la participación ciudadana, la cultura



Condimentados de la Ciudad de Torreón		democrática y la proyección de esta hacia el estado de Coahuila.
Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Universidad Tecnológica de Coahuila	19/marzo/2024	Establecer las bases de colaboración interinstitucionales a fin de establecer mecanismos entre "LAS PARTES", para el desarrollo, implementación y seguimiento de los proyectos académicos y democráticos, y actividades institucionales y académicas que lleven a cabo de manera conjunta y a través de cada una de las carreras de "LA UTC", así como con cada una de las áreas que integran "EL IEC". Lo anterior, con la finalidad de, por una parte, potencializar dentro de la comunidad universitaria, la participación ciudadana, la cultura democrática y la proyección de esto hacia el estado de Coahuila; y, por otra, brindar la oportunidad de que la comunidad estudiantil logre cumplimentar con las metas de su plan de estudios y se interesen por participar y/o ser parte de las instituciones electorales.
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe	21/marzo/2024	Establecer las bases / de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción {, 1 del voto en el Proceso Electoral Local 2024, a través de las diferentes actividades que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Centro Empresarial Coahuila Sureste	22/marzo/2024	Establecer las bases generales de apoyo y cooperación entre las "LAS PARTES", para la realización de actividades conjuntas con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura político-democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, (en adelante "PROCESO



		ELECTORAL") dirigidas a las y los ciudadanos Coahuilenses.
Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	22/marzo/2024	establecer los compromisos entre "LAS PARTES" para llevar a cabo diversas actividades en el ámbito de sus respectivas competencias en relación con la difusión y promoción del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", con motivo del Proceso Electoral Local 2024, para las elecciones de integración de Ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual se sustenta sobre el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la seguridad de los sistemas de archivos y la gestión documental entre los Partidos Políticos, Candidaturas Independientes, las Asociaciones Políticas y la sociedad en general.
Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada	12/abril/2024	Establecer las bases generales de apoyo y colaboración entre "LAS PARTES", para la realización de actividades conjuntas, con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura político-democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Concurrente 2024, entre la ciudadanía coahuilense.
Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la ciudad de Saltillo	16/abril/2024	Sentar las bases y procedimientos de colaboración a fin de establecer mecanismos entre "LAS PARTES", para el diseño, elaboración, desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos que lleven a cabo de manera conjunta y con la finalidad de potencializar la participación ciudadana, la cultura democrática y la proyección de esta hacia el estado de Coahuila.



Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral de Coahuila "EL IEC" y la Universidad Autónoma de Coahuila "LA UAdeC".	18/abril/2024	Establecer las bases de colaboración Interinstitucionales a fin de establecer mecanismos entre "LAS PARTES", para el diseño, elaboración, desarrollo, implementación y seguimiento de los proyectos académicos que lleven a cabo de manera conjunta y a través de cada una de las Escuelas, Facultades e Institutos de "LA UAdeC", con la finalidad de potencializar dentro de la comunidad universitaria la participación ciudadana, la cultura democrática y la proyección de esta hacia el estado de Coahuila.
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Acuña, Coahuila	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como cualquier otra que forma parte de "EL IEC".
Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de Coahuila y Canaco Servytur Frontera	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como cualquier otra que forma parte del "EL IEC".
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que



Comercio, Servicios y Turismo de Monclova		desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como cualquier otra que forma parte de "EL IEC".
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Nueva Rosita	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, así como cualquier otra que forma parte del "EL IEC".
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Piedras Negras	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, así como cualquier otra que forma parte del "EL IEC".
Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la ciudad de Sabinas	20/mayo/2024	Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, así como cualquier otra que forma parte del "EL IEC".



<p>Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Saltillo</p>	<p>20/mayo/2024</p>	<p>Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2023-2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como cualquier otra que forma parte de "EL IEC".</p>
<p>Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Torreón Coahuila</p>	<p>20/mayo/2024</p>	<p>Establecer las bases de colaboración a fin de promover la participación de la ciudadanía y la promoción del voto en el Proceso Electoral Local 2024, a través de los diferentes programas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, así como de las funciones que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, así como cualquier otra que forma parte de "EL IEC".</p>
<p>Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Educación y el Instituto Electoral de Coahuila.</p>	<p>27/agosto/2024</p>	<p>Establecer vínculos institucionales de colaboración entre "LAS PARTES", con el fin de organizar, difundir y realizar "EL PARLAMENTO JUVENIL COAHUILA 2024" en virtud del cual, serán electos democráticamente veinticinco (25) diputadas y diputados juveniles, promoviendo espacios de participación ciudadana para las y los jóvenes coahuilenses, en los cuales puedan manifestar sus ideas y propuestas en tomo a temas de relevancia pública; así como conocer las funciones y atribuciones que desempeñan las y los legisladores locales.</p>



17. Actividades en materia de Fiscalización

17.1 Coadyuvancia con el INE

Derivado de la reforma Constitucional en el mes de febrero del dos mil catorce (2014), la facultad de fiscalización corresponde a la autoridad Nacional Electoral, existiendo un nuevo modelo de fiscalización, el cual delimita competencias y facultades entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

Dentro del Convenio General para la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, celebrado por el IEC y el INE, en fecha siete (07) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), se destaca el Anexo Técnico número Uno, en el que se precisó los compromisos y mecanismos de colaboración de este Organismo Electoral en coadyuvancia con el INE, sin embargo, no se recibió solicitud alguna por parte del INE para brindar apoyo en las actividades relacionadas con el monitoreo de espectaculares, medios publicitarios distintos a espectaculares y medios impresos, verificaciones o algún otro tipo de diligencia necesaria para la sustanciación de los procedimientos en materia de fiscalización.

17.2 Asociaciones Políticas Estatales

En lo relativo a la fiscalización de las Asociaciones Políticas Estatales, es de mencionarse que, derivado de la Reforma Constitucional del año dos mil catorce (2014), el IEC cuenta con facultades para fiscalizar a este tipo de organizaciones.

Al día de hoy, en el Estado y ante el IEC, son dos las agrupaciones que cuentan con registro como Asociación Política Estatal y las cuales por mandato de Ley están obligadas a presentar un Informe Anual en materia de fiscalización, en el cual dan a conocer a este Órgano Electoral sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos con los que cuenta cada una de estas asociaciones políticas.

Dichos informes fueron revisados conforme a técnicas de auditoría y el propio procedimiento de Fiscalización que marca la normativa Electoral, lo que a la



postre se tradujo en la aprobación por parte de los miembros del Consejo General de los Dictámenes Consolidados sobre los informes anuales que presentaron las agrupaciones Políticas Estatales, respecto al origen, monto, destino y aplicación de los recursos.

17.3 Observadores Electorales

Conforme a lo señalado en el punto anterior, actualmente dentro del diseño institucional y legal relativo a la Fiscalización, el IEC cuenta con facultades para fiscalizar a las organizaciones de ciudadanos que lleven a cabo actividades propias de observación Electoral, dentro de los Procesos Locales Electorales.

Derivado de lo anterior, se informa que durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, no se llevaron a cabo actividades relacionadas con la Observación Electoral en materia de Fiscalización, toda vez que no se notificó registro de observadores electorales ante esta Unida Técnica de Fiscalización.

17.4 Fiscalización de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local

En esta anualidad fueron 7 organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como Partido Político Local: Coahuila Nuevas Ideas A.C., México Avante Coahuila A.C., Fundación Albba Laguna A.C., Joven el Partido de la Gente A.C., En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero A.C., Movimiento Laborista Coahuila A.C., y Unión Coahuilense por la Paz A.C.

El nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/049/2024, por el cual se crea la Comisión Temporal de Fiscalización de organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local.

El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/070/2024, mediante al cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Coahuila Nuevas Ideas, A.C.”, para constituir un partido político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/071/2024, mediante al cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Fundación Albba Laguna, A.C.”, para constituir un partido político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/072/2024, mediante al cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Movimiento Laborista Coahuila, A.C.”, para constituir un partido político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/073/2024, mediante al cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “Joven Partido de la Gente, A.C.”, para constituir un partido político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/074/2024, mediante al cual se resuelve tener por no presentado el escrito de intención de la organización ciudadana denominada “En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero, A.C.”.

Mediante Acuerdo IEC/CG/125/2024, de fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía TECZ-JDC-09 /2024, mediante la cual se revocó el Acuerdo IEC/CG/074/2024, a través del cual se resolvió lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada " En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero, A.C.", para constituir un Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/075/2024, mediante al cual se resuelve lo relativo al escrito de intención de la Organización Ciudadana denominada “México Avante Coahuila, A.C.”, para constituir un partido político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



El catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se emite el Acuerdo No. IEC/CG/076/2024, mediante el cual se tiene por no presentado el escrito de intención de la Organización de ciudadanos denominada Unión Coahuilenses por la Paz, A.C., y queda sin efectos el trámite realizado, relativo al procedimiento de constitución y registro de un partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En lo relativo a la Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, se da cuenta que, se le ha dado seguimiento y revisión adecuados a los informes mensuales presentados por estas organizaciones sobre el origen y destino de los recursos que obtengan para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro como partido político, mismos que habrán de resolverse a través del dictamen y el acuerdo respectivo que, en su oportunidad, apruebe el Consejo General.

Actualmente se están fiscalizando 5 organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como Partido Político Local: Coahuila Nuevas Ideas A.C., México Avante Coahuila A.C., Joven el Partido de la Gente A.C., En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero A.C., Movimiento Laborista Coahuila A.C.

Así mismo dentro de los actos tendientes a la obtención de su registro como partido político local, las organizaciones ciudadanas deben realizar asambleas municipales, por lo cual la Unidad Técnica de Fiscalización asistió y llevó a cabo trabajos de verificación relacionados con los ingresos y egresos realizados durante el desarrollo de las mismas, por lo que, al treinta y uno (31) de octubre del presente año se ha tenido asistencia y fiscalizado un total de 30 asambleas municipales de organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como Partido Político Local.

18. El IEC y los medios de comunicación

18.1 Presencia del IEC en radio y televisión

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, estableció de manera



permanente la política de puertas abiertas a representantes de los medios masivos de comunicación internacionales, nacionales y estatales.

Responsable de mantener una cercanía con los medios de comunicación, cámaras empresariales, instituciones educativas, organismos no gubernamentales y sociedad en general, el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva han brindado entrevistas exclusivas, grupales, conferencias de prensa, visitas a estudios de televisión, cabinas de radio y redacciones de periódicos, además de emitir información permanente de las actividades institucionales a través de comunicados y boletines de prensa.

18.1.1 Visitas a medios masivos de comunicación

Se atendieron medios de comunicación del interior del Estado en municipios como Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Ciudad Acuña y Sabinas, así como a medios de carácter nacional.

En dichas entrevistas se dieron a conocer eventos y campañas institucionales, así como lo correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2024, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos de Coahuila.



18.1.2 Conferencias de prensa

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de Coahuila, la Presidencia del Consejo General estuvo presente en diversas conferencias de prensa de diferentes temáticas como:

- Informes relativos a la organización del Proceso Electoral Local 2024.
- Campañas y programas conjuntos con el Instituto Nacional Electoral.



Dichas conferencias de prensa se realizaron de manera presencial en varios municipios del Estado.



18.1.3 La Urna

Con el objetivo de crear canales directos de comunicación con las y los coahuilenses, cada lunes se transmite el programa de radio y televisión denominado *La Urna* a través de GPS Media, Canal 6 del Grupo Empresarial Núcleo Radio y Televisión, y el canal de YouTube del Instituto Electoral de Coahuila, en horario de dieciséis treinta horas (16:30) a diecisiete horas (17:00).

Relación de programas transmitidos 2024 (La Urna)

		INVITADO(A)	TEMA
NOVIEMBRE 2023	6	Jorge Luis Flores Martínez, estudiante de la Universidad Carolina	Participación política y democrática de las juventudes
	20	Varios	Firma del Acuerdo por la integridad electoral para el PEL 2024
	27	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Preguntas y respuestas sobre el Proceso Electoral 2024
DICIEMBRE 2023	4	Mtra. Leticia Bravo Ostos, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz y Licda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano, Encargada de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión del IEC	Convocatoria para candidaturas independientes
	11	María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna	Código de Ética y Código de Conducta
	18	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Comités municipales electorales



ENERO	25	Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del IEC	Organización interna del IEC
	1	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Observación electoral
	8	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Inicio del Proceso Electoral 2024
	15	Rodrigo Germán Paredes Lozano	Principales retos del Proceso Electoral Local 2024
	22	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Procedimientos Sancionadores
	29	Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales para el estado de Coahuila	Delitos electorales
FEBRERO	5	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Observación electoral
	12	Juan Rafael Gómez Castillo, Consejero Presidente del CME de Saltillo	Comités municipales electorales
	19	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Visitantes extranjeros
	26	Rosa Alicia Leija Hernández, Directora Ejecutiva de Educación Cívica	Educación cívica
MARZO	4	Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024
	11	Mujeres IEC	Conmemoración del 8m
	18	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Preguntas y respuestas sobre el Proceso Electoral Local 2024
	25	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Observación electoral
ABRIL	1	María De Jesús Saucedo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana	Participación ciudadana
	8	José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila	Participación ciudadana
	15	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Observación electoral
	22	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Duda, preguntas y comentarios, rumbo al Proceso Electoral 2024
	29	José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila	Participación ciudadana
MAYO	6	Integrantes de la red de Mujeres Candidatas	Taller: Violencia política contra las mujeres en razón de género
	13	Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)



	20	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Dudas e interrogantes sobre la Jornada Electoral este 02 de junio de 2024
	27	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	02 de junio, Jornada Electoral 2024
JUNIO	1	Héctor Emilio Macías Jurado, Observador Electoral y Alirio Galvis Padilla, Visitante Extranjero Colombia	Observación electoral nacional e internacional
	3	Gerardo Blanco Guerra	Jornada Electoral y cómputos electorales
	10	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Conclusiones de la Jornada y cómputos municipales
	17	Gerardo Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC	Constitución de los nuevos partidos políticos locales
	24	Licda. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEC	Fiscalización a organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales
JULIO	1	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Mecanismos de Participación Ciudadana
	8	María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del IEC	Contraloría Interna del IEC
	15	Guillermo Herrera, Director Ejecutivo de Comunicación Social del IEC	Dirección Ejecutiva de Comunicación Social
	22	Julio Lavenant, Director Ejecutivo de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
	29	Hugo Escobar Rodríguez, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES	Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES
AGOSTO	5	Michelle Anaid Hernández Nambo, Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión	Unidad Técnica de Paridad e Inclusión
	12	Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación e Informática	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática
	19	Greta Von Bertrab, Vicepresidenta de la CANIRAC Región Laguna	CANIRAC
	26	Claudia Ivonne González Salazar, Presidenta del CME del IEC en Matamoros, Coahuila	Comité Municipal Electoral de Matamoros, Coahuila



SEPTIEMBRE	2	Samuel Milán Camarena, Presidente del CME de San Pedro	Comité Municipal Electoral de San Pedro
	9	Ricardo Lugo Martínez, Presidente del CME del IEC de Francisco I. Madero	Comité Municipal Electoral de Francisco I. Madero
	16	Georgina Alejandra Contreras Sánchez, primer lugar de la categoría 18 a 29 años del concurso de fotografía	Una mirada inclusiva e igualitaria
	23	Martha Argüelles, Directora de la UANE, Campus Torreón	50 Aniversario de la UANE
	30	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Obra Editorial del IEC Presentada en la FILC 2024
OCTUBRE	7	Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Libro “Observadores Electorales Internacionales en México: Su historia desde la Revolución hasta 1994”
	14	Carolina Tovar Valdez, Directora de la UANE Campus Monclova	Juventud y participación ciudadana
	21	Denisse Viridiana Martínez Campos, Presidenta del CME de San Buenaventura PEL 2024	Funciones de un Comité Electoral
	28	Graciela Moreno Chaires, Secretaria Técnica del CME de Frontera durante el PEL 2023-2024	Funciones del Comité Municipal Electoral de Frontera

18.1.4 Boletines y comunicados de prensa

Como parte de la estrategia para mantener informada a la ciudadanía a través de los medios masivos de comunicación, el Instituto Electoral de Coahuila emitió en dos mil veinticuatro (2024) 70 boletines y comunicados de prensa, los cuales fueron distribuidos a 383 miembros de la prensa estatal y nacional.

Dichos documentos abordaron temáticas como Sesiones Solemnes, Ordinarias y Extraordinarias de Consejo General; firmas de convenios de colaboración, conferencias de prensa y eventos institucionales como conversatorios y Feria del Libro.

Dichos boletines y comunicados de prensa pueden ser consultados en el siguiente vínculo: <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/sala-de-prensa-menu>.



18.2 Campañas Institucionales

Como parte de la difusión institucional que realiza el Instituto Electoral de Coahuila, se transmitieron spots de radio y de televisión, los cuales fueron emitidos en los tiempos oficiales que designa el Instituto Nacional Electoral para los Organismos Públicos Locales Electorales. Fueron emitidos en 89 estaciones de radio y 33 cadenas de televisión con las que cuenta el Estado en el catálogo de medios aprobados por el INE.

De igual forma, se llevaron a cabo publicaciones en los principales diarios del Estado, donde se dio cobertura a campañas institucionales, emisión de convocatorias y licitaciones, así como actividades referentes al Proceso Electoral Local 2024, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos de Coahuila.

Cabe mencionar que se hicieron publicaciones permanentes en las redes sociales institucionales, donde se promocionaron aspectos del Proceso Electoral Local 2024, eventos y concursos institucionales, Sesiones de Consejo General, firmas de convenio y campañas conjuntas con el Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, se hicieron y promovieron campañas institucionales de promoción del voto en el Proceso Electoral 2024, donde se manejaron spots, infografías e historias en dos vertientes: una dirigida a la ciudadanía general y otra especial para promover el voto entre los jóvenes.





18.3 Redes Sociales

En aras de fortalecer la difusión y promoción de la cultura democrática y el fortalecimiento institucional del IEC, se han implementado publicaciones permanentes en las principales redes sociales (Facebook, X, Instagram y TikTok).

De manera paralela a lo emitido en los tiempos oficiales, se establecieron e implementaron estrategias de participación ciudadana, eventos institucionales y referentes al Proceso Electoral Local 2024, así como la promoción del voto.

Facebook: La página de Facebook institucional tiene un total de 24,707 seguidores y un alcance de 1,226,875 personas, además de 251,200 visitas y 68,812 me gusta. Al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se hicieron en la página 3,139 publicaciones y se tuvieron 158,777 reacciones.

X: La cuenta oficial de X tiene 3,517 seguidores y 14,400 me gusta. En esta red social se hicieron 3,447 publicaciones, logrando un total de 652,200 impresiones.

Instagram: La cuenta de Instagram institucional tiene un total de 1,070 seguidores y un alcance de 79,250 personas, además de 5,603 visitas y 7,320 me gusta. Al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se hicieron en la página 3,144 publicaciones y se tuvieron 7,337 reacciones.

Tik Tok: La red social TikTok cuenta con 149 seguidores, 394 me gusta y 288 visualizaciones del perfil. Al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se realizaron 67 publicaciones con un total de 40,337 visualizaciones.

18.4 Debates electorales

El Instituto Electoral de Coahuila, a través de la Comisión Temporal de Debates, organizó 5 debates electorales dentro del Proceso Electoral Local 2024, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos de Coahuila, dos de los cuales fueron en modalidad presencial y 3 en línea en las siguientes sedes:



MUNICIPIO	FECHA	MODALIDAD
Saltillo	14 de abril	Presencial (Instituto Electoral de Coahuila)
Torreón	21 de abril	Presencial (Hotel Crowne Plaza)
Monclova	5 de mayo	En línea
P. Negras	5 de mayo	En línea
Monclova	5 de mayo	En línea



18.5 Comisión Editorial

La Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática se encarga de lo correspondiente al ámbito editorial del IEC, como es la producción, diseño y publicación de obras literarias y creativas; así como la colaboración con otros organismos electorales, instituciones educativas, asociaciones civiles o dependencias gubernamentales, en la generación de este tipo de contenidos.

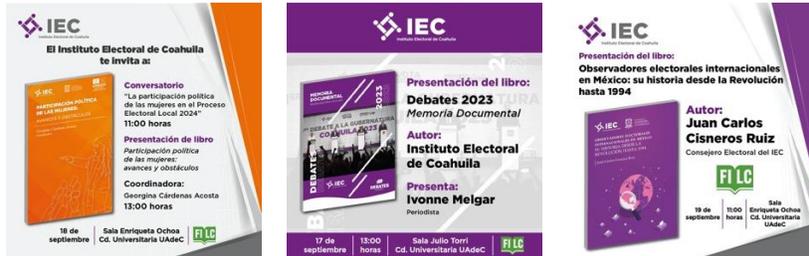
La difusión de conceptos y valores de la cultura democrática es indispensable para fortalecer el sistema democrático en nuestro Estado y país, de ahí la relevancia de las labores de la Comisión.

Por lo anterior, el Instituto Electoral de Coahuila, a través de dicha Comisión, editó y publicó tres obras editoriales, las cuales fueron presentadas en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024.

- La primera publicación fue *Debates Electorales. Memoria Documental*, obra editada por el propio órgano electoral de Coahuila.
- De igual forma, se editó el libro *Observadores electorales internacionales en México: su historia desde la Revolución hasta 1994*, de la autoría del Consejero Electoral Juan Carlos Cisneros Ruiz.



- Por otra parte, el libro *Participación política de las mujeres: avances y obstáculos*, obra editorial coordinada por la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, con la participación de diversas personas autoras especialistas en el tema.



19. Contraloría Interna

La Contraloría Interna es un órgano con autonomía de gestión y administrativa, cuya persona titular es designada por el Congreso del Estado, de acuerdo al artículo 394 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

19.1 Principales facultades

Dentro de las facultades que el Código local le otorga, se encuentran las siguientes:

- Fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto;
- Establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y de archivo, de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones;
- Evaluar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas autorizados y los relativos a procesos concluidos;



- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto;
- Verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes;
- Revisar que las operaciones presupuestales que realice el Instituto se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables a estas materias;
- Verificar las obras, bienes adquiridos o arrendados y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados se han aplicado, legal y eficientemente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados;
- Emitir los lineamientos, instruir, desahogar y resolver los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto, y llevar el registro de los servidores públicos sancionados;
- Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto;
- Recibir denuncias o quejas directamente relacionadas con el uso y disposición de los ingresos y recursos del Instituto por parte de los servidores públicos del mismo y desahogar, en los términos de este Código, los procedimientos a que haya lugar;
- Formular pliegos de observaciones en materia administrativa;



- Determinar los daños y perjuicios que afecten al Instituto en su patrimonio y proponer a la Junta General Ejecutiva el fincar directamente a los responsables las indemnizaciones y sanciones pecuniarias correspondientes;
- Fincar las responsabilidades correspondientes e imponer las sanciones en términos de la normatividad respectiva;

En ese sentido, se da cuenta de las actividades llevadas a cabo por dicho órgano de vigilancia.

19.2 Elaboración de Lineamientos y Manuales

Una de las facultades en el desarrollo de las funciones de la Contraloría Interna es emitir sus propios lineamientos, sobre las materias en las que se basa su actividad, por lo que durante el ejercicio de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a octubre de dos mil veinticuatro (2024) se revisaron y actualizaron los Procedimientos, planeaciones y ejecuciones del Área de Responsabilidades y Auditoría, realizando las acciones necesarias para la debida creación y/o actualización de diversas normativas, siendo estas las siguientes:

- **Manual de Integración de soporte documental de las pólizas en sus momentos contables:** En fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) la Contraloría Interna mediante Acuerdo CI/OIC/042/2023 emite el Manual de Integración de soporte documental de las pólizas en sus momentos contables, el cual fue turnado a la Comisión Temporal de Normatividad del Instituto, el cual fue estudiado y aprobado por dicha comisión el cual es vigente al día de hoy.
- **Revisión y actualización de los Lineamientos de Auditoría:** En fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) la Contraloría Interna mediante Acuerdo CI/OIC/043/2023 emite reforma a los Lineamientos para la realización de auditorías internas que efectúe la propia Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- **Elaboración de lineamientos para la revisión de la evolución patrimonial:** Si bien, en el mes de abril del año dos mil veintitrés (2023) se trabajó con la secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del



Estado el convenio de colaboración, con el objetivo de contar con el alojamiento de información en el sistema de recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses DECLARANET, para que los servidores públicos estén en posibilidad de llenar y presentar de forma electrónica las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y pueda realizar, a través de la autoridad competente, el seguimiento y verificación de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; dicho convenio al día de hoy no ha sido firmado, razón por la cual los lineamientos siguen en proyecto de elaboración.

- Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realice el Instituto Electoral de Coahuila:** En fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) la Contraloría Interna mediante Acuerdo CI/OIC/046/2023 emite Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realice el Instituto Electoral de Coahuila, el cual fue turnado a la Comisión Temporal de Normatividad del Instituto, el cual fue estudiado y aprobado por dicha Comisión, el cual es vigente al día de hoy.

19.3 Auditorías realizadas

Cuadro de resultados de las auditorías realizadas y/o concluidas noviembre 2023/ octubre 2024

TIPO DE AUDITORÍA	ACCIONES REALIZADAS	NÚM. DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES		
			DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES
Auditoría Específica a la Puntualidad, Asistencia y Permanencia 2023	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	1	1	0	0
Auditoría de Seguimien	Inspección, análisis y revisión de	0	109	52	57



to al Primer Trimestre 2023.	documentación comprobatoria, según normas de auditoría				
Auditoría de Seguimiento a la Puntualidad, asistencia y permanencia del personal del Instituto ejercicio 2023	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría	0	1	0	0
Auditoría Integral a las Operaciones del 3er. Trimestre del ejercicio 2023	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	0	26	0	0

TIPO DE AUDITORÍA	ACCIONES REALIZADAS	NÚM. DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES		
			DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES
Auditoría de Seguimiento al 2do Trimestre del	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según	0	70	22	48



Ejercicio 2023.	normas de auditoría				
Auditoría de Seguimiento al 3er. Trimestres del ejercicio 2023.	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría	2	26	15	11
Auditoría Especifica de Comités Municipales Electorales 2024	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	1	2	0	0
Auditoría Integral a las operaciones del 4to. Trimestres del ejercicio 2023.	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	0	37	0	0
Auditoría de Seguimiento a Comités Municipales Electorales 2024	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría	1	2	1	1



TIPO DE AUDITORÍA	ACCIONES REALIZADAS	NÚM. DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES		
			DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES
Auditoría Específica a la Puntualidad, Asistencia y Permanencia del personal del IEC Ejercicio 2024. Primera Intervención.	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	1	1	0	0
Auditoría de Seguimiento al 4to Trimestres del ejercicio 2023.	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría	2	37	7	30
Auditoría de Seguimiento a la Puntualidad, Asistencia y Permanencia del personal del IEC Ejercicio 2024. Primera	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría		1	0	0



Intervención					
Auditoría Integral a las operaciones del 1er. Trimestres del ejercicio 2024.	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.		28	0	0

TIPO DE AUDITORÍA	ACCIONES REALIZADAS	NÚM. DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES		
			DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES
Auditoría para verificar la Asistencia, Puntualidad y Permanencia del personal del Instituto en el ejercicio 2024. Segunda Intervención.	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	1	1	0	0
Auditoría de Seguimiento a las operaciones del 1er.	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobato		28	19	0



trimestre 2024	ria, según normas de auditoría				
Auditoría de Seguimiento para verificar la Asistencia, Puntualidad y Permanencia del personal del Instituto en el ejercicio 2024. Segunda Intervención	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría		1	0	0
Auditoría para verificar la Asistencia, Puntualidad y Permanencia del personal del Instituto en el ejercicio 2024. Tercera Intervención.	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	1	1	0	0



TIPO DE AUDITORÍA	ACCIONES REALIZADAS	NÚM. DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES		
			DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES
Auditoría Integral a las operaciones del 2° Trimestre 2024	Comprobar y Evaluar el Control Interno Institucional establecido en los procesos de operación.	3	26	0	0
Auditoría de Seguimiento para verificar la Asistencia, Puntualidad y Permanencia del personal del Instituto en el ejercicio 2024. Tercera Intervención	Inspección, análisis y revisión de documentación comprobatoria, según normas de auditoría		1	1	0

19.4 Recepción de Denuncias y/o Quejas, Sentencias Electorales, Informes de Auditorías Internas y de Auditorías Externas, así como el inicio de Investigaciones de Oficio

La Autoridad Investigadora, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones de la Contraloría Interna, establecidas en el artículo 398, numeral 1, incisos j) y l) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los artículos 10, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60 bis, 61, 62, 63, 63 bis, 64, 64 bis, 64 ter, 91, 92, 93, 94, 95, 100 y demás aplicables de la Ley



General de Responsabilidades Administrativas; de investigar, substanciar y resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, así como el de recibir aquellas denuncias, Resoluciones Electorales, Informes de Auditorías Internas que lleva a cabo el área de Auditorías de la Contraloría Interna del Instituto y de Auditorías Externas presentadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, pudiendo constituir Responsabilidades Administrativas en el ámbito de competencia de los Servidores Públicos y/o relacionadas con el uso y disposiciones de los ingresos y recursos del Instituto y desahogar, en los términos del Código Electoral y la Ley de la materia los procedimientos a que haya lugar; se hace mención que en el año que se informa se recibieron las siguientes:

	TOTAL
Denuncias y/o Quejas presentadas	16
Auditorías Internas	8
Auditorías Externas	6
Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	15
Acuerdos de Conclusión y Archivo	14

A las cuales se les dio el trámite correspondiente.

Se tiene a bien mencionar que la Autoridad Investigadora de esta Contraloría Interna, en todo momento ha tenido a la mano las herramientas de fácil acceso para la presentación de las Quejas y/o Denuncias, tal como lo señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Herramientas de fácil acceso que se describen a continuación:

- a) Liga de la Página oficial de la Contraloría Interna:
<https://www.iec.org.mx/v1/index-oic>
- b) Liga específica para la presentación de quejas y denuncias:
<https://www.iec.org.mx/v1/index.php/buzon-de-quejas-y-o-denuncias>

Con el fin de promover entre las y los Servidores Públicos del Instituto las herramientas de fácil acceso y su derecho a presentar denuncias, se instalaron mamparas en los pasillos del Instituto con el fin de motivar la denuncia de actos de corrupción, acoso laboral y/o mobbing laboral, entre otros temas.



19.5 Instruir, Desahogar y Resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativos contra servidores públicos

La Contraloría Interna, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en los artículos 398, 405, 406 y 408 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en los artículos 3, fracciones II, III y IV, 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, determinó para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar y, para un mejor proveer, emitió en fecha cuatro (04) de enero del dos mil veinticuatro (2024), Acuerdo en el que designó a las Autoridades de Investigación, Substanciación y Resolución, asignando a Servidores Públicos de la Contraloría Interna, para que ejerzan sus funciones conforme a lo dispuesto por la Ley de la materia, llevando a cabo las actividades designadas por el Acuerdo en mención.

Este Órgano de vigilancia hace de conocimiento que a cada Informe de Presunta Responsabilidad se le da el trámite conducente ya sea admitirlo y dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa o, en su caso, emitir los acuerdos conducentes.

Tal como lo señala el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Órganos Internos de Control serán competentes para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los términos previstos en la ley descrita líneas arriba.

19.6 Fincamiento de responsabilidades

Atendiendo a lo establecido en el artículo 398, numeral 1, inciso p) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 7, 49, 75, 90, 94, 95, 100 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cumpliendo con las facultades y obligaciones del propio Órgano Interno de Control se fincarán las responsabilidades correspondientes, así como las sanciones en términos de la normatividad respectiva; haciendo mención que en el periodo que se informa esta Autoridad Competente emitió las siguientes sanciones:



SANCIÓN	TOTAL
Amonestación Privada	28
Amonestación Pública	8
Inhabilitación temporal por 3 meses	2

19.7 Llenado y Actualizado de la Plataforma Digital Nacional

Dentro de esta actividad se hace de su conocimiento que dadas las Sanciones de Inhabilitación las cuales causaron ejecutoria, estas fueron turnadas a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado para su debida publicación, lo anterior, conforme a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y las disposiciones legales en materia de transparencia.

De igual manera se giraron los oficios correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

19.8 Mecanismos de Orientación y capacitación a las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.

Con el fin de establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación necesarios para que las y los servidores públicos del Instituto cumplan adecuadamente con sus Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 398, numeral 1, inciso n) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, compartió y llevo las siguientes capacitaciones:

- Conferencia “Conflicto de Intereses” en fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) impartido por el M.F.G. Luis Alejandro Flores Espinoza en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



- Conferencia “Ética en las Instalaciones Públicas” en fecha tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024) impartida por I M.F.G. Leydy Verónica Antonio Hernández en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



- Taller práctico para uso y actualización del “Sistema Informático de Entrega Recepción” en fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024) impartido por personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



- Conferencia “Los Derechos Laborales de las y los Trabajadores” en fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), impartido por



personal del Centro de Conciliación Laboral con sede en Saltillo Coahuila, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



- Taller Práctico “Declaración anual sueldos y salarios” en fecha cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024), impartido por la M.F.G. Leydy Verónica Antonio Hernández, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



- Taller “Sinergia Laboral: Claves para un equipo exitoso” en fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), impartido por la M.F.G. Leydy Verónica Antonio Hernández, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.





- Capacitación de aprendizaje para el personal de la Contraloría Interna, la Contraloría Interna llevo a cabo capacitaciones virtuales las cuales fueron organizadas por el Colegio de Contadores, las cuales se describen a continuación:
 - a) Nuevo Subsidio al Empleo, impartido por el Colegio de Contadores con el Dr. Fernando Vanegas Castelán.
 - b) Curso- Taller de Contabilidad Gubernamental, impartido a través del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo AC. a través del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila.

- Capacitación activa con la ANCCIEM: La Contraloría Interna llevó a cabo capacitaciones virtuales las cuales fueron organizadas por la Asociación de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C., las cuales se describen a continuación:
 - a) Ética e Integral en el Servicio Público Electoral: Retos y Desafíos, impartida por el Dr. Gamaniel Esparza Verduzco, en diciembre de dos mil veintitrés (2023).
 - b) Faltas Administrativas, impartida por el Mtro. Artemio Aguilar González, en diciembre de dos mil veintitrés (2023).
 - c) Diálogos sobre Tópicos Relevantes en materia de Responsabilidades administrativas en procedimientos de Investigación, substanciación y resolución, en el mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
 - d) Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas, impartido por la Mtra. Mónica de los Ángeles Valencia Diaz, en el mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

19.9 Declaraciones patrimoniales

Es importante mencionar que, a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo servidor público se encuentra obligado a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 398, numeral 1, inciso



t) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 31, 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, se dio a la tarea de notificar a todos los Servidores Públicos de este Instituto, para su debido cumplimiento, lo que se tradujo en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, como sigue:

DECLARACIONES	TOTAL
INICIALES	169
MODIFICACIÓN	158
CONCLUSIÓN	133

Teniendo como resultado un total de 460 declaraciones patrimoniales y de intereses debidamente presentadas, registradas en la plataforma correspondiente.

19.10 Procesos de Entrega-Recepción

De acuerdo a la facultad expresa de la Contraloría Interna de intervenir en los procesos de Entrega-Recepción por inicio o conclusión de encargo de los Servidores Públicos que corresponda, señalada en el artículo 398, numeral 1, inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, durante el ejercicio noviembre dos mil veintitrés (2023) a octubre dos mil veinticuatro (2024) el Órgano Interno de Control tuvo a bien intervenir en 13 Procesos de Entrega-Recepción como se describe a continuación:

- 1) Entrega General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila en noviembre de 2023.
- 2) Entrega Individual de la Unidad Técnica de Fiscalización en diciembre de 2023.
- 3) Entrega Individual de la Coordinación de Organización Electoral en diciembre de 2023.
- 4) Entrega Individual de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión en diciembre de 2023.
- 5) Entrega Individual de la Coordinación de Recursos Humanos en diciembre de 2023.
- 6) Entrega General de la Secretaría Ejecutiva del instituto Electoral de Coahuila en diciembre de 2023.
- 7) Entrega Individual de la Coordinación General Jurídica de la Secretaría Ejecutiva en enero de 2024.



- 8) Entrega Individual de la Coordinación de Informática y Sistemas en febrero de 2024.
- 9) Entrega Individual de la Coordinación de Procedimientos Sancionadores en febrero de 2024.
- 10) Entrega General de la Dirección Ejecutiva de Administración en febrero de 2024.
- 11) Entrega Individual de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES en marzo de 2024.
- 12) Entrega Individual de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión en julio de 2024.
- 13) Entrega Individual de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión en agosto de 2024

Actividad que se apoya con el uso de la tecnología como lo es el Sistema Informático de Entrega-Recepción del cual este Órgano de vigilancia del Estado es el administrador.

19.11 Llenado y actualizado de la Plataforma Nacional de Transparencia

La Contraloría Interna a través de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Electoral de Coahuila realiza informes trimestrales mediante los cuales rinde lo correspondiente a las obligaciones del Órgano de Vigilancia, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 fracciones V, VI, XII, XVIII, XXIV y XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la información Pública de Oficio que los organismos autónomos tienen la obligación de publicar dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. Por lo que, atendiendo al periodo que se informa se realizaron 4 informes trimestrales en tiempo y forma.

19.12 Llenado y actualizado de la Página Oficial del Instituto Electoral de Coahuila

En atención a lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la Información Pública de Oficio que los organismos autónomos tienen la obligación de publicar en su página de internet, la Contraloría Interna atendiendo a las solicitudes realizadas por



la Unidad Técnica de Transparencia, en el periodo que se informa ha realizado 12 informes mensuales en tiempo y forma.

19.13 Difusión

- **Programa de radio y televisión LA URNA:** La Contraloría Interna en el periodo que se informa llevó a cabo dos grabaciones de programas, en los meses de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y en el mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), compartiendo temas como:

Código de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Coahuila y; Normas de Nueva Creación de la Contraloría Interna.

19.14 Mecanismos de prevención

El Área de Auditoría de la Contraloría Interna atendiendo su programa realizó 4 mesas de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración, como mecanismos de orientación y capacitación a los Servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila para el cumplimiento de sus responsabilidades.

19.15 Padrón de proveedores

El Órgano de Vigilancia en marzo de dos mil veintitrés (2023) recibe el Padrón de Proveedores y Contratistas del Instituto Electoral de Coahuila, el cual desde el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a octubre de dos mil veinticuatro (2024) realizó los siguientes registros:

PADRÓN NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2023

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GIRO	DOMICILIO FISCAL	TIPO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	VIGENCIA
Proyectos Constructivos Alto S.A De C.V.	050/2023	Construcción en General, Instalaciones Eléctricas y Acabados en General	C. Canal Sur #026 Col. Quinta Del Nazas, Torreón Coahuila. C.P. 25254	Persona Moral	01 de abril del 2019	14 de noviembre del 2004	01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024
Gael Garrido López	051/2023	Inmobiliarias y Corredores de Bienes Raíces	Las Maravillas #943, Col. Las Maravillas, Saltillo Coahuila C.P. 25019	Persona Física	09 de diciembre del 2023	04 de julio del 2013	29 de diciembre del 2023 al 28 de diciembre del 2024



José Raúl Ruiz Estrada	052/2023	Servicios de Consultoría en Administración y Diseño Grafico	Colotlán #1183 Colonia Gustavo Espinosa Mireles Saltillo Coahuila, C.P. 25130	Persona Física	01 de mayo 2022	01 de mayo 2022	28 de diciembre del 2023 al 27 de diciembre del 2024
Marissa Alejandra Guzmán Ayala	053/2023	Agentes, Ajustadores y Gestores de Otros Seguros	C. Campeche #545 Col. Republica Ote, Saltillo, Coahuila, C.P. 25280	Persona Física	15 de diciembre del 2023	23 de enero del 2018	15 de diciembre del 2023 al 14 de diciembre del 2024
Consultores Y Asesores GP Y GE	054/2023	Servicios de Contabilidad y Auditoría	C. Zacatecas #457, Col. Republica Ote, Saltillo, Coahuila C.P. 25280	Persona Moral	15 de diciembre del 2023	23 de mayo del 2023	21 de diciembre del 2021 al 20 de diciembre del 2024
Mmt Soluciones S.A. De C.V.	055/2023	Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación	Mitla #406 Colonia Mitras Norte Monterrey Nuevo León, C.P. 64320	Persona Moral	01 de abril del 2022	05 de abril del 2017	28 de diciembre del 2023 al 27 de diciembre del 2024

PADRÓN ENERO/OCTUBRE 2024

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GIRO	DOMICILIO FISCAL	TIPO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	VIGENCIA
Informática Electoral Sc.	001/2024	Análisis, Diseño Desarrollo e Implementación de Sistemas de Info.	Blvd. Constitución #1061-1 Colonia Jorge Aldama Culiacán Sinaloa C.P. 80200	Persona Moral	01 de abril del 2022	09 de marzo del 2007	30 de enero del 2024 al 31 de enero 2025
Formas Inteligentes S.A. De C.V.	002/2024	Fabricación e Impresión de Docum. Electorales y Todo Tipo de Documentos	Bolivia #2313 Colonia Desarrollo Las Torres 91 Monterrey Nuevo León C.P. 64760	Persona Moral	01 de abril del 2022	24 de mayo del 1993	31 de enero del 2024 al 30 de Enero del 2025
Cajas Graf S.A De C.V.	003/2024	Fabricación de Productos de Plástico, Papel, Cartón y de Material Electoral	Cerro De Las Campanas #116-3 Col. Los Pirules, Tlanepantla De Baz, Ciudad De México C.P. 05040	Persona Moral	01 de abril del 2022	30 de junio del 1993	22 de febrero del 2024 al 21 de febrero del 2025
Nogamy Alejandra Gómez Fragoso	004/2024	Servicio de Traducción e Interpretación	Manuel Gómez Morin #281 Col. Torreón Residencial, Torreón Coahuila C.P. 27268	Persona Física	28 de diciembre del 2023	13 de abril del 2014	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024
Formas Finas y Materiales S.A. de C.V.	005/2024	Fabricación, Impresión y Distribución de Material Electoral	Bosque de Radiatas #22 Colonia Bosque de las Lomas C.P. 5120	Persona Moral	01 de abril del 2022	04 de diciembre del 1997	22 de febrero del 2024 al 21 de febrero del 2025
Luisa Fernanda Ruiz Fuentes	006/2024	Promotora de Espectáculos Artísticos, Deportivos y Similares, Alquiler de	Durazno #406, Col. del Valle, Saltillo, Coahuila. C.P. 25160	Persona Física	27 de febrero del 2024	27 de junio del 2016	27 de febrero de 2024 al 26 de febrero del 2025



		Equipo, Servicios y Similares					
Lidia Zaragoza Buendía	007/2024	Artistas, Técnicos Independientes y Servicios de Apoyo a la Educación	Calle Cda Sur 107 Mz 3 Lt43, Col. Tlazintla, Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08710.	Persona Física	27 de febrero del 2024	26 de agosto del 2008	27 de febrero de 2024 al 26 de febrero del 2025
José Antonio Rodríguez Fuentes	008/2024	Arrendamiento	Uruguay #965 Colonia Latinoamericana Saltillo, Coahuila	Persona Física	01 de mayo del 2021	01 de mayo del 2021	01 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025
Grupo Prosi S.A. de C.V.	009/2024	Desarrollar y Operar Servicios PREP y Programas de Capacitación Electoral	Uruguay #760 Colonia Latinoamericana Saltillo, Coahuila C.P. 25270	Persona Moral	01 de abril del 2022	14 de mayo de 1996	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Go Time	010/2024	Organización de Eventos en General y Deportivos	Sadaba #148 Colonia Portal De Aragón, Saltillo, Coahuila.	Persona Moral	22 de abril del 2023	15 de mayo del 2019	22 de abril del 2024 al 21 de abril del 2025
Viaggi Tours S.A. de C.V.	011/2024	Agencia de Viajes	Nuestra Señora De Fátima #135 Colonia Fátima Residencial Saltillo Coahuila Cp. 25203	Persona Moral	01 de abril del 2022	18 de agosto del 2006	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Tecnologías Evolutivas De México S.A. De C.V.	012/2024	Diseño y Desarrollo de Software en Tecnologías de Información	Paseo de los Sauces #625 Colonia Country Club Saltillo Coahuila, Cp. 25207	Persona Moral	01 de abril del 2022	09 de agosto del 2000	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Si Vale México, S.A. De C.V.	013/2024	Distribución de Gasolina por Medios Electrónicos	Av. Paseo De La Reforma #284-23 Colonia Juárez Cuauhtémoc Cdmx. C.P. 6600	Persona Moral	01 de abril del 2022	22 de octubre de 1998	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Absolutetec S.A. de C.V.	014/2024	Servicios de Telecomunicaciones, Telefonía Celular e Internet Móvil	Lago Alberto #442/503-A Colonia Anáhuac Miguel Hidalgo, Cdmx C.P. 11320	Persona Moral	01 de abril del 2022	04 de septiembre del 2019	15 de abril del 2024 al 14 de abril el 2025
Mantenimiento Y Servicios El Paredón S.A.S de C.V.	015/2024	Construcción de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Otros Servicios	Blvd. Eulalio Gutiérrez #956, Col. Las Praderas, C.P. 25295. Saltillo, Coahuila	Persona Moral	15 de abril del 2022	16 de octubre del 2023	15 de abril del 2024 al 14 de abril del 2025
Xpress Impresores S.A. de C.V.	016/2024	Servicio de Impresión en General y Comercialización de Equipos	Europa #834-A Colonia Virreyes Residencial C.P.25230 Saltillo Coahuila	Persona Moral	01 de abril del 2022	13 de enero del 1994	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Dacrón Servicios Integrales de	017/2024	Mantenimiento y Construcción	San Lorenzo #207 Colonia Bellavista	Persona Moral	01 de abril del 2022	06 de diciembre del 2013	01 de abril del 2024 al 31



Mantenimiento S.A. de C.V.			Saltillo Coahuila, C.P. 25060				de marzo del 2025
Abelardo García Gutiérrez	018/2024	Servicio de Catering para Empresas e Instituciones	De los Progresistas #7 Int 1, San José De Los Cerritos, Saltillo, Coahuila C.P. 25294	Persona Física	08 de mayo del 2023	01 de junio del 2000	08 de mayo del 2024 al 07 de mayo del 2025
Juan Donaldo Hernández Valdés	019/2024	Comercio al por Menor de Artículos de Papelería, Enseres Domésticos, Aparatos de Línea Blanca y de Otros Artículos para la Decoración.	Níspero #271 Fracc. Saltillo 2000, Saltillo, Coahuila. C.P. 25115	Persona Física	07 de mayo del 2024	20 de julio de 2021	07 de mayo del 2024 al 06 de mayo del 2025
José Pilar Valdez Gallegos	020/2024	Impresión de todo tipo de Formatos y Rotulación en General, Comercio al por Menor de Uniformes, Equipo y Material para Oficina	Paseo De Las Palmas #3320, Col Parques De La Cañada, Saltillo, Coahuila C.P.25080.	Persona Física	08 de mayo del 2024	05 de agosto de 2005	08 de mayo del 2024 al 07 de mayo del 2024
Cesar Alejandro Cortes Mireles	021/2024	Transporte	Sierra Gorda #527 Colonia Colinas Del Sur Nuevo Laredo, Tamaulipas Cp. 88296	Persona Física	01 de mayo del 2022	29 de febrero del 2008	01 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025
Francisco Javier Valdés Álvarez	022/2024	Impresión de todo tipo de Formatos y Rotulación en General	Blvd. José Musa De León #2405 Colonia Los Pinos Saltillo Coahuila, C.P. 25204	Persona Física	01 de mayo del 2021	15 de abril del 2020	01 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025
María Eugenia González Cuellar	023/2024	Servicios de Consultoría en Sistema Aspel	C. Andrómeda #370, Col. Real Del Sol, Saltillo, Coahuila.	Persona Física	15 de septiembre del 2021	29 de julio de 1996	01 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025
Movi Technology S.A De C.V	024/2024	Alquiler de Equipo para el Comercio y Reparación y Mantenimiento de Equipo	Monclova #1562 Colonia Republica Pte. Saltillo, Coahuila Cp. 25280	Persona Moral	27 de mayo del 2024	13 de junio 1986	27 de mayo del 2024 al 26 de mayo del 2025
Jesús Raúl Duarte Salazar	026/2024	Comercio al por Mayor de Mobiliario y Equipo de Oficina, de Artículos de Papelería para uso Escolar y de Ofna.	Fray Luis De León #1052, Colonia Chapultepec, Saltillo, Coahuila. C.P. 25050	Persona física	24 de mayo del 2024	30 de diciembre del 2008	01 de junio del 2024 al 31 de mayo del 2024
Servicios Integrales Y Especializados De Saltillo Dyf S.A De C.V.	027/2024	Comercio al por Menor de Artículos de Limpieza,	Gral Ramon Corona #884 Colonia Centro, Saltillo, Coahuila C.P. 25000	Persona Moral	06 de mayo del 2024	24 de junio del 2022	01 de junio del 2024 al 31 de mayo del 2024



		de Artículos de Papelería					
David Sinuhe Vázquez García	028/2024	Servicios de Consultoría en Computación y Otros Servicio Profesionales , Científicos y Técnicos	Niños Héroe Sur "213, Col Centro C.P. 27000, Torreón Coahuila	Persona física	01 de julio del 2024	16 de enero del 2022	01 de julio del 2024 al 30 de junio del 2025
Rellis Eco Productos Y Servicios, S. De R.L. De C.V.	029/2024	Confección Textil Y Lavado En Seco Y Agua	Avenida La Salle #671-6 Colonia La Salle Saltillo, Coahuila C.P. 25240	Persona Moral	01 de abril del 2024	20 de junio del 2000	01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025
Miguel Ángel Dyer Herrera	030/2024	Abastecedor a de Equipo y Materiales para la Industria	Periférico Luis Echeverría #1800, Zona Industrial, C.P. 25100, Saltillo, Coahuila.	Persona Física	01 de abril del 2024	13 de enero de 1994	01 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025
Centro Estrategia Electoral A.C.	031/2024	Servicios de Investigación y Desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades presentadas por el Sector Publico	Calles Descartes #51 Interior 202, Col. Anzures, Miguel Hidalgo Ciudad De México C.P. 11590	Persona Moral	07 de octubre del 2024	04 de octubre del 2024	07 de octubre del 2024 al 06 de octubre del 2025
Informática Electoral Sc.	001/2024	Análisis, Diseño Desarrollo e Implementación de Sistemas de Info.	Bld. Constitución #1061-1 Colonia Jorge Aldama Culiacán Sinaloa C.P. 80200	Persona Moral	01 de abril del 2022	09 de marzo del 2007	30 de enero del 2024 al 31 de enero 2025

19.16 Actividades vinculantes

El Órgano de Vigilancia participó en la Junta General Ejecutiva, en el Comité de Administración y en el Comité Adquisiciones, de acuerdo a lo siguiente:

- **Junta General Ejecutiva:** En el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control respondió afirmativamente a las convocatorias por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, asistiendo y participando, solamente con voz, en 11 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, lo anterior, con fundamento en los artículos 365, numeral 1 y 398, numeral 1, inciso s) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Comité de Administración:** A lo largo del año, se celebraron 20 sesiones del Comité de Administración del Instituto con sus respectivas mesas de trabajo, a las cuales la Contraloría Interna asistió atendiendo lo señalado



en los artículos 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

- **Comité de Adquisiciones:** En el periodo que se informa, la Contraloría Interna asistió a 11 reuniones de trabajo y las mismas sesiones de Comité, con el fin de enfatizar los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones que realice el Instituto en los términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Proyecto de Presupuestos:** La Dirección Ejecutiva de Administración citó a una reunión para trabajar el Proyecto de Presupuestos del año 2025, reunión a la cual esta Contraloría Interna fue convocada y asistió participando con voz.

La participación de la Contraloría Interna en las sesiones anteriores siempre tuvo el objetivo de recomendar la observancia de la normatividad aplicable en el ejercicio de las facultades y responsabilidades de los servidores públicos, atendiendo las consultas que por este concepto se presentaron.

19.17 Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El catorce (14) de julio del dos mil diecisiete (2017) se llevó a cabo una reforma a la Ley del Sistema anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que en su artículo 42 dispone que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción solicitara al Órgano Interno de Control proporcione un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados y que culminaron con una sanción firme.

Durante el desarrollo de las actividades propias de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila, en el ejercicio del dos mil veinticuatro (2024) se recibió 1 requerimiento de información para la elaboración del informe anual por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; mismo que fue atendido en tiempo y forma.

20. Capacitación al personal del IEC



Con la finalidad de que el funcionariado del IEC cuente con las herramientas e insumos necesarios para desempeñar su labor con mayor profesionalismo, a lo largo del periodo que comprende el presente informe, se gestionaron cursos, conferencias, talleres y diplomados en distintas disciplinas relacionadas con la función electoral.

20.1 Derecho electoral

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
15, 16, 17, 18 y 19 de enero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	"Curso de Actualización Proceso Electoral 2023-2024"	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
18 de enero de 2024	Personal jurídico y administrativo de la Institución	Delitos Electorales	Fiscalía Especializada en atención de Delitos Electorales
22 de marzo de 2024	Personal jurídico y administrativo de la Institución	Sistema Local de Registro de Candidaturas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC
27 de mayo de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Cómputos Electorales	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC
01 de junio de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Urna Electrónica	Instituto Electoral de Coahuila
19 de agosto de 2024	Personal jurídico y administrativo de la Institución	Constitución de Partidos y celebración de asambleas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC
27 de septiembre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Introducción a la profesionalización en materia electoral	Centro Virtual INE



20.2 Transparencia y protección de datos personales

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
09 de julio de 2024	Personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia	“Coahuila en la ruta de la privacidad”	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
15 de agosto de 2024	Personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia	“Caravana archivística 2024 parada 8”	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
02 y 08 de octubre de 2024	Personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia	“Laboratorio de Datos Abiertos”	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información

20.3 Fortalecimiento institucional

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
03 de enero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	La Ética en las Instituciones Públicas	Leydi Verónica Antonio Hernández, Directora de la firma ARQUEOS soluciones contables
15 de enero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Indicadores PBR	Instituto Electoral de Coahuila
16 de enero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Viáticos	Instituto Electoral de Coahuila
19 de enero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Sistema Entrega-Recepción	Contraloría Interna
04 de abril de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Declaración anual de sueldos y salarios	Instituto Electoral de Coahuila
01 de agosto de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Nutrición, su importancia en el desarrollo laboral	Nutrióloga Rebeca Luna López



02 de agosto de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Compromiso e integración, camino a la superación	
20 de agosto de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	“Sinergia Laboral, claves para un equipo exitoso”	Mtra. Leydi Verónica Antonio Hernández, Directora de la firma ARQUEOS soluciones contables
27 y 28 de agosto DE 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Formación de Brigadas de Emergencia	Instructor Antonio Ramos del departamento de Protección civil y bomberos de saltillo
06 de septiembre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Planeando tu retiro	Lic. Alexis Cepeda
17 de septiembre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	“Dinero inteligente, ordena y organiza tus finanzas”	BBVA
30 de septiembre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Mentoring- Curso de induccion a MSP	Centro Virtual INE
10 de octubre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	“Curso-Taller: Reforma Judicial en México”	Revista Laboratorio Electoral
19 de octubre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Mitos y Realidades del cáncer de mama	Dr. Myrna del Toro, Directora Honoraria del voluntariado IMSS Coahuila
28 de octubre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Redacción Avanzada	Centro Virtual INE

20.4 Fiscalización

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
09 al 16 de febrero de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Sistema Nacional de Registro	Unidad Técnica de Fiscalización, la Coordinación Operativa y



la Subdirección de
Gestión Estratégica del
Instituto Nacional
Electoral

20.5 Inclusión y Prevención VPG

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
18 de octubre de 2024	Funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila	Networking y política	Doctora Flavia Freidenberg

20.6 Procedimientos Sancionadores

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA	IMPARTIDO POR:
24 de abril de 2024	Personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	“Capacitación virtual” “Entrenamiento de uso de canal legal: Nueva Metodología para reportar contenido y requerir información electoral” y “Soluciones de Meta para Elecciones: Aprende más de las soluciones de Meta-orgánicas y pagas- para candidatos y partidos, descubre más sobre las herramientas de transparencia”	Meta Platforms Inc., e Instituto Nacional Electoral

21. Conclusiones

A través del presente se ha dado cuenta de todas las actividades que el Instituto lleva a cabo, mismas que están encaminadas a fortalecer nuestro objetivo institucional, que redundará en trabajar arduamente por la democracia en Coahuila, dando cumplimiento en todo momento a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.



A lo largo del mismo se informa sobre la integración del Instituto, de sus órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; así como de la conformación de su Consejo General y de las comisiones y comités, a través de las cuales el máximo órgano de dirección resuelve los asuntos que, como órgano electoral tiene encomendados.

Se establecen los principales aspectos relacionados con el ejercicio del presupuesto que le fue asignado al IEC durante el año 2024, con corte al treinta y uno (31) de octubre, dentro del cual se presenta la información relativa al cálculo y entrega del financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes, conforme a la normatividad aplicable, así como el acceso a la prerrogativa de radio y televisión que a éstos les corresponde.

En este informe se señalan datos que demuestran que, de manera eficiente, este Instituto da cumplimiento al principio de transparencia y máxima publicidad.

De igual manera, se evidencia el compromiso que este Instituto tiene para que las mujeres ejerzan el cargo para el cual resultaron electas, así como también se da cuenta de las acciones desplegadas por este organismo electoral para garantizar la participación paritaria de las mujeres en los procesos electorales, así como el acceso efectivo de las mismas a los cargos públicos de elección popular, maximizando en todo momento los derechos de las mujeres.

Se da cuenta de las actividades que, de manera permanente, el IEC ha realizado con el objeto de inculcar la educación cívica y promover la participación ciudadana en el Estado.

Además, se han informado las actividades que, en ejercicio de las atribuciones que la normativa electoral confiere a este órgano, se han llevado a cabo en materia de fiscalización.

También, se proporcionan los datos relativos a los medios de impugnación y a las quejas sustanciadas ante este organismo, como elemento connatural de la competencia y dinámica electoral.



Así mismo, se da cuenta de que, a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, este Instituto difunde las actividades y logra mayor acercamiento con la ciudadanía coahuilense; sin perder de vista que, debemos utilizar y propiciar los mecanismos tecnológicos que nos permitan mantener el contacto con la sociedad a la que nos debemos y dedicamos.

Además, se rinde un informe de las actividades que realiza la Contraloría Interna, órgano de vigilancia de nuestro Instituto.

En conclusión, el presente informe es un testimonio del cumplimiento de los fines y objetivos que éste organismo tiene encomendadas y de cómo el Instituto contribuye con el desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho, así como a la promoción, fomento y preservación del fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en la entidad y de la participación ciudadana a través de los mecanismos que la legislación actual establece.